



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**Trayectorias de vida y carrera delictual de  
adolescentes y jóvenes infractores de ley en  
la Región Metropolitana  
Volumen 1**

Alumnas: Bárbara Quintana Velásquez

Catalina Villagra Sánchez

Profesor Guía: Alejandro Tsukame Sáez

Tesis para optar al título de socióloga

Tesis para optar al grado de licenciada en sociología

Santiago, Abril 2014

## **Agradecimientos**

En esta oportunidad, es necesario agradecer a todos quienes colaboraron directa e indirectamente en este extenso proceso de aprendizaje. En primer lugar, dar gracias a mis padres y hermana por su apoyo incondicional. A Juan, por su comprensión y sus incontables palabras de aliento, y por supuesto, a todos mis familiares y amigos que siguieron atentos el proceso.

También quiero agradecer al equipo de la Unidad de Estudios de SENAME, por sus consejos e inagotable disposición. A los adolescentes y jóvenes que accedieron a contarnos sus vidas, que sin esperar nada a cambio, fueron fundamentales para esta investigación. Y por supuesto, agradecer a nuestro profesor guía Alejandro Tsukame, quien nos entregó herramientas y experiencias muy valiosas.

Finalmente, y con mucho afecto, agradecer a mi amiga y compañera Catalina Villagra, que con su interminable paciencia y cariño, logró que este camino fuera una experiencia enriquecedora.

Muchas gracias a todos.

*Bárbara Quintana.*

## **Agradecimientos**

Ya terminado este largo proceso, sólo queda agradecer a todos quienes colaboraron en la creación de este trabajo de investigación. Primero que todo, agradecer a los y las jóvenes que accedieron a ser entrevistados por horas, contándonos preciosas intimidades sobre sus vidas.

Agradecer al equipo de la Unidad de Estudios de SENAME quienes nos apoyaron desinteresadamente con sus aportes y valiosas conversaciones; y en especial, al profesor Alejandro Tsukame, quien nos acompañó en el proceso.

Agradecer a mi familia por todos los años de universidad y su paciente espera, así como también a mi amiga y compañera de viaje, Bárbara Quintana, por el inmenso trabajo realizado.

*Catalina Villagra.*

# Índice

<b>I. Introducción.....</b>	<b>7</b>
1. Temática del estudio .....	7
2. Contexto del estudio y antecedentes normativos .....	9
2.1. Justicia Juvenil en Chile.....	12
2.1.1. Ley de Menores 16.618.....	13
2.1.2. Ley de Responsabilidad Penal 20.084 .....	15
2.1.3. Programas del Servicio Nacional de Menores.....	16
3. Magnitud del problema.....	19
4. Relevancia del estudio .....	23
<b>II. Pregunta, objetivos e hipótesis de investigación .....</b>	<b>25</b>
1. Pregunta de investigación .....	25
2. Objetivos de Investigación .....	25
3. Hipótesis del estudio .....	26
<b>III. Marco Teórico .....</b>	<b>27</b>
1. La adolescencia .....	27
2. Trayectoria de vida y carrera delictual .....	28
3. Teoría de la Anomia y Conducta desviada .....	34
4. Teoría de la asociación diferencial .....	37
5. Teoría de las Subculturas .....	39
6. Teoría del Etiquetamiento o de la Reacción Social.....	43
7. Visión teórica integrada.....	45
7.1. La renuncia .....	46

7.2. La Conversión.....	47
7.3. Criminalización .....	47
<b>IV. Metodología .....</b>	<b>50</b>
1. Finalidad.....	50
2. Alcance temporal .....	50
3. Profundidad.....	51
4. Amplitud .....	51
5. Fuentes .....	51
6. Carácter .....	54
7. Naturaleza.....	55
8. Contexto o Marco.....	55
9. Técnicas de estudio .....	56
10. Universo y Muestra .....	56
11. Instrumentos de recolección .....	58
12. Plan de análisis .....	58
13. Logística de terreno .....	62
<b>V. Análisis de resultados .....</b>	<b>63</b>
1. Análisis cuantitativo.....	63
1.1. Análisis General.....	64
1.2. Análisis específico .....	72
2. Análisis de seguimiento institucional.....	80
2.1. Cantidad de Causas .....	80
2.2. Edad de ingreso.....	83

3. Análisis de discurso .....	86
3.1. Análisis entrevista n°1.....	86
3.2. Análisis entrevista n°2.....	102
3.3. Análisis entrevista n°3.....	121
3.4. Análisis entrevista n°4.....	132
3.5. Análisis entrevista n°5.....	146
3.6. Análisis entrevista n°6.....	157
3.7. Análisis entrevista n°7.....	166
3.8. Análisis entrevista n°8.....	180
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>189</b>
<b>VII. Anexos .....</b>	<b>204</b>
<b>VIII. Glosario Técnico.....</b>	<b>209</b>
<b>IX. Bibliografía .....</b>	<b>210</b>

# I. Introducción

## 1. Temática del estudio

En la presente investigación se estudian las trayectorias de adolescentes y jóvenes (en adelante, A/J) infractores de ley en la Región Metropolitana (en adelante, RM), que según dictámenes de Tribunales de Justicia -a partir de lo establecido en la ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente-, cumplen o han cumplido sanciones en los programas de la Red SENAME. Esto implica principalmente, comprender la articulación de distintas situaciones que acontecen en la vida de dichos sujetos, vinculadas con la familia, la escuela, el trabajo, la institucionalidad y los grupos de pares.

Los procesos ligados a esta articulación de acontecimientos que podrían fracturar una trayectoria de vida normal<sup>1</sup>, se presentan desde una perspectiva institucional y biográfica. Los procesos institucionales, apuntan a la relación del sujeto con instancias de control, específicamente condenas por los que son derivados a programas que implementan sanciones a cargo del Servicio Nacional de Menores y sus Organismos Colaboradores; es decir, un proceso determinado por la Justicia Juvenil (en adelante, JJ) chilena. Los procesos biográficos, en cambio, están referidos a las experiencias propias del individuo; es decir, cómo estos adolescentes y jóvenes<sup>2</sup> significan los actos delictuales que cometen, los hechos que influyeron en su opción por una carrera delictual y su relación con los

---

<sup>1</sup> Entiéndase como norma jurídica: regla que organiza y orienta el comportamiento individual, distinguiendo lo permitido de lo no permitido, confiriendo tanto derechos como deberes.

<sup>2</sup> Entiéndase por adolescente los sujetos entre 14 y 17 años de edad; y los jóvenes como mayores de 18 años de edad.

agentes que los rodean: familia, grupo de pares e instituciones de control, así como también el aspecto referido a las aspiraciones de vida.

Ahora bien, las Políticas públicas de Chile han trabajado con diversos organismos en torno a las cifras y estadísticas evolutivas de la delincuencia juvenil, pero no han profundizado en investigación acerca de la articulación de la vida de los sujetos y sus trayectorias delictuales, que consideren además, los importantes cambios sociales que han permeado a la juventud chilena y por ende a la juventud que comete actos delictuales. Junto con ello, cabe considerar la reciente promulgación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084 (LRPA), que acoge los mandatos dictados por la Convención de los Derechos del Niño (CDN) sobre reinserción social y prevención del delito, colaborando con las transformaciones a nivel país y el tratamiento de dicho fenómeno, pero que muchas veces sigue sin considerar la voz de sus protagonistas. Es por esto que contribuir con un estudio que caracterice aquello, resulta importante en tanto permite el diseño y optimización de programas para un mejor trabajo de reinserción socioeducativa, que apunte a la realidad de los adolescentes y jóvenes.

## **2. Contexto del estudio y antecedentes normativos**

En Chile es de conocimiento general, que los medios de comunicación masivos presentan una serie de noticias y reportajes que apuntan a hechos delictuales cada vez más graves y violentos, planteando habitualmente, que son cometidos por individuos que no alcanzan la mayoría de edad, generando una percepción exagerada del incremento de la delincuencia juvenil, desvalorizando a las instituciones encargadas y magnificando el sentimiento de inseguridad ciudadana. Sin embargo la situación presentada se aleja de la realidad, pues según las cifras publicadas por Carabineros de Chile para el año 2011, confirman que el delito infantil o adolescente correspondería al 8,92% de los delitos totales en la RM, aseverando también, que las ilicitudes cometidas por menores de edad no se han masificado, sino que disminuido paulatinamente. (Carabineros en cifras, 2011). Asimismo, para el año 2012, se establece que del total de delitos cometidos a nivel país, sólo el 4% corresponden a adolescentes o jóvenes (Paz ciudadana, 2013).

La sobreexposición de la población a estos cuestionados hechos, provocaría en gran parte de los individuos un temor excesivo a ser posibles víctimas de delitos, levantando discursos que apuntan a un castigo drástico -para los sujetos catalogados como delincuentes- con métodos que generalmente no buscan la inclusión, comprensión o reflexión de estos temas, sino la imposición de medidas extremas, dejando fuera los métodos de rehabilitación o de reinserción social, que por lo demás, son obligaciones adquiridas en acuerdos internacionales.

En relación a ello, la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de la Organización para las Naciones Unidas, tiene como objetivo principal incorporar la totalidad de los Derechos Humanos a todos los niños, niñas y adolescentes (en adelante, N/N/A) sólo por el hecho de nacer. Actualmente son más de 190 países suscritos al acuerdo, entre los cuales se encuentra Chile. En cuanto a “Prevención de la delincuencia juvenil y justicia de menores”; dicha Convención ha establecido dos artículos específicos para el tratamiento de esta problemática, los que serán determinantes para las consideraciones que adopten las naciones al respecto:

El primero de ellos es el *artículo 37*, que ordena a los Estados Partes velar para que: ningún niño/a sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles o degradantes, ni se les impondrá pena capital o la de prisión perpetua; además, ningún niño debe ser privado de libertad ilegal o arbitrariamente, advirtiendo que su detención o el encarcelamiento será usada solo como medida de último recurso y durante un período breve de tiempo; pues todo niño privado de libertad debe ser tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana. Se considera que los niños privados de libertad tienen derecho a un pronto acceso a asistencia jurídica independiente e imparcial (CDN, 1989)

En tanto el *artículo 40*, advierte que los Estados Partes deben reconocer el Derecho de todo niño/a acusado como “infractor”, a ser tratado dignamente para fortalecer el respeto por los Derechos Humanos, teniendo en cuenta su edad; rescatando la importancia de promover la reintegración del niño/a y de que asuma una función constructiva en la sociedad. Además los Estados Partes deben garantizar que no se alegue culpabilidad a un N/N/A por actos u omisiones que no estaban prohibidos por las leyes nacionales o internacionales en el momento en

que se cometieron; asimismo, se debe garantizar que a todo niño/a del que se alegue infracción de ley, se le presuma como inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley. Se ordena también que los Estados Partes deben tomar todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los niños/as imputados o culpables de haber infringido esas leyes, considerando el establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presumirá que los niño/as no tienen capacidad para infringir las leyes penales y, -siempre que sea apropiado- la adopción de medidas alternativas para tratar a esos niños/as sin recurrir a procedimientos judiciales. Se dispondrá asimismo, de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los N/N/A sean tratados de manera apropiada (CDN, 1989).

Posterior a esto, el 12° Congreso de las Naciones Unidas (2010) sobre “Prevención del delito y Justicia Penal”, reafirma la importancia de los Derechos básicos del niño/a, principalmente a los expuestos en los artículos 37 y 40; reconociendo que un sistema de justicia penal eficaz, justo y humano, se basa en el compromiso de proteger y desplegar los Derechos Humanos mediante la asignación de recursos humanos y financieros, para elaborar e implementar políticas, programas y actividades de capacitación eficaces en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. Destaca asimismo, la importancia de

prevenir la delincuencia juvenil, de apoyar la rehabilitación de los delincuentes juveniles y su reinserción en la sociedad.

Cabe mencionar la crítica que el Congreso de las Naciones Unidas realiza a Estados Partes que faltan a los dictámenes internacionales, sobre derechos procesales a N/N/A, principalmente en la elaboración y aplicación de medidas de sanción que no consideran, en su totalidad, los mandatos de la Convención (Asamblea General, 2011, p. 14). Algunos ejemplos de ello, son el insuficiente esfuerzo por vigorizar las medidas sustitutivas del encarcelamiento –como servicio comunitario o justicia restaurativa-, apoyo en capacitación y fortalecimiento de equipos multidisciplinarios; poniendo de relieve la necesidad de que se adopten medidas eficaces.

## **2.1. Justicia Juvenil en Chile**

Para comprender y contextualizar el desarrollo de la JJ en Chile, en función de la investigación, es necesario presentar la “Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” (2007) que actualmente rige en Chile, la que considera tratados internacionales como las “Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la Justicia de Menores” y en particular, los procesos ligados al sistema penal adolescente (Reglas de Beijing), Convención de los Derechos del Niño, entre otras. Y por supuesto, es importante presentar la normativa que rigió con anterioridad: “Ley de Menores” (1967), ya que el análisis de trayectoria que se realiza a los distintos A/J atendidos por la red SENAME, contiene -considerando la poca vigencia del actual estatuto- procesos ligados a la antigua legislación.

### **2.1.1. Ley de Menores 16.618**

La “Ley de Menores” entra en vigencia en Marzo de 1967, y plantea una serie de acciones para el resguardo y penalización de los A/J que infrinjan la ley, ésta distingue tres tipos de intervención: *protección, prevención y rehabilitación general*. En relación al proceso para N/N/A infractores, esta ley presenta las siguientes medidas (Ministerio de Justicia, 1967):

En la Dirección General de Carabineros, se crea el Departamento denominado "Policía de Menores", conformado por personal especializado en el trabajo con N/N/A. Así también, se establece la creación de Juzgados de Letras de Menores, a medida que los recursos fiscales lo permitan, en las distintas comunas y agrupaciones de departamentos. Para ello se advierte en el reglamento que: quien sea Juez de Letras de Menores, debe tener las cualidades pertinentes para el cargo, comprobando tener conocimientos de psicología y otras ciencias relacionadas.

Según el Artículo 28 de la ley, serán comprendidos como infractores aquellos individuos mayores de 16 años y menores de 18 años que figuren como inculcados de un crimen, simple delito o falta, siendo juzgados por el Juez de Letras de Menores respectivo. Aquellos infractores podrían ser retenidos en las Comisarías o Subcomisaría de Menores, en un Centro de Tránsito y Distribución o en Centros de Observación y Diagnóstico, para luego ser derivados y puestos a disposición del tribunal competente.

En cuanto a las sanciones, el artículo 29 señala que el Juez de Letras de Menores podrá aplicar alguna o algunas de las siguientes medidas:

1. Devolver el infractor a sus padres, guardadores o personas a cuyo cargo estuviere, previa amonestación;
2. Someterlo al régimen de libertad vigilada, lo que se efectuará en la forma que determine el reglamento;
3. Confiarlo, por el tiempo que estime necesario, a los establecimientos especiales de educación que esta ley señala, y;
4. Confiarlo al cuidado de alguna persona que se preste para ello, a fin de que viva con su familia, y que el Juez considere capacitada para dirigir su educación. En este caso, el infractor quedará sometido al régimen de libertad vigilada establecido en el caso número 2.

Dichas medidas durarán el tiempo que determine el Juez de Letras de Menores, quien podrá revocarlas o modificarlas, si variaren las circunstancias, oyendo al Consejo Técnico de la Casa de Menores o a alguno de sus miembros en la forma que determine el reglamento.

Ahora bien, el Artículo 51 de la ley, considera la creación de dos tipos de Casas de Menores. El primero llamado “Centro de Tránsito y Distribución”, enfocado principalmente en la protección de los Derechos de los N/N/A. Y el segundo, llamado “Centro de Observación y Diagnóstico”, es el lugar de asistencia para quienes resulten condenados con privación de libertad por cometer crimen o simple delito. Dichos infractores permanecerán en este centro hasta que el Juez adopte una resolución al respecto. Este proceso será seguido por psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales.

Si bien los Artículos mencionados, respectivos a infracción de ley de adolescentes y jóvenes, fueron reemplazados por el Sistema normativo a

presentar a continuación, cabe mencionar que la Ley de Menores y sus actualizaciones, otorgan los alcances al Servicio Nacional de Menores en materia proteccional, vale decir, esta ley sigue vigente en lo que concierne a conductas de padres y adultos responsables y a instancias de protección.

### **2.1.2. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA) 20.084**

El 08 de junio del 2007 entra en vigencia la LRPA, que orientada por las observaciones de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, tiene algunas consideraciones que la distinguen de la ley antes expuesta (Ministerio de Justicia, 2007):

1. La edad mínima de penalización por delito(s) cometido(s) ya no corresponde a los 16 años, sino que a los 14; pudiendo ser condenados en Tribunales de Garantía y derivados al Servicio Nacionales de Menores u otros centros vinculados.

2. Asegura la responsabilización penal del o la adolescente frente a la justicia chilena, entendiéndolo como un sujeto en desarrollo, que tiene Derechos, pero también tiene responsabilidad en los actos que comete.

3. Velará por la integración social del o la infractor, apuntando siempre a medidas que promuevan la rehabilitación y reintegración social.

4. Las sanciones a aplicar igualmente sufren modificaciones respecto de la ley anterior, pues aumentan las opciones según la gravedad y cantidad de delito(s) cometido(s), estas son, en orden decreciente: Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social; Internación en régimen semi-cerrado con programa de reinserción social; Libertad asistida especial; Libertad asistida;

Prestación de servicios en beneficio de la comunidad; Reparación del daño causado; Multa; y Amonestación. Además, establece la medida cautelar de internación provisoria, que se cumple en condiciones de privación de libertad.

Se debe considerar que esta LRPA, junto con las instituciones encargadas, tiene como principales lineamientos la “re-escolarización”, pues se considera que la escuela es un actor determinante en la vida de los individuos, en cuanto a formación valórica, intelectual y personal, eje central para la reinserción social.

### **2.1.3. Servicio Nacional de Menores y sus programas**

Esta Institución fue creada en el año 1979, comenzando sus labores el 1° de Enero de 1980. Depende del Ministerio de Justicia, y su principal misión es:

Ayudar a la restitución de derechos de N/N/A, vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de prestaciones de calidad mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio (Servicio Nacional de Menores, 2012)

Es así como SENAME distingue tres espacios de intervención: en primer lugar, el área de Protección, que brinda apoyo a menores de edad que han sido vulnerados en derechos; en segundo lugar, el área de Adopción, que proporciona a N/N/A una familia estable que colabore en su crecimiento y desarrollo adecuadamente, en un ambiente de protección y afecto; y por último, el área de JJ, encargada de que aquellos A/J responsabilizados de cometer algún acto delictual, tengan un proceso legal justo, que permita su reinserción social

mediante el apoyo de profesionales y la entrega de herramientas para un desempeño laboral.

Para cumplir con la ley, SENAME ejecuta 8 modalidades de programas a su cargo, que presentes a lo largo del territorio nacional, tienen la obligación de sancionar -según mandato de los Tribunales de Justicia- y de reinserir socialmente a los A/J. Algunos de estos programas son administrados directamente por el Servicio y otros son ejecutados por instituciones colaboradoras de sus funciones. (Departamento de Planificación y Control de Gestión, 2012, pp. 32-40).

Estos programas se dividen en dos categorías: En primer lugar, los Programas formulados para jóvenes que han sido condenados por un Tribunal de Justicia y, en segundo lugar los Programas para A/J que se encuentran en proceso de investigación, es decir, imputados. Esta distinción, se realiza a partir de la intencionalidad de la investigación por trabajar sólo con jóvenes que hayan sido condenados y por ende, rotulados formalmente como delincuentes. A saber:

#### **Programas para A/J condenados:**

- **Centros de Régimen Cerrado (CRC):** En ellos se cumple la sanción de privación de libertad en régimen cerrado. En estos centros se debe mantener separados a los A/J de acuerdo a su edad, sexo y condición procesal. Se incluye atención psicológica y social, escuela, talleres pre-laboral y atención por consumo de drogas. Cuentan además con guardia perimetral de Gendarmería de Chile y equipos de tecno-vigilancia, entre otras medidas de seguridad.

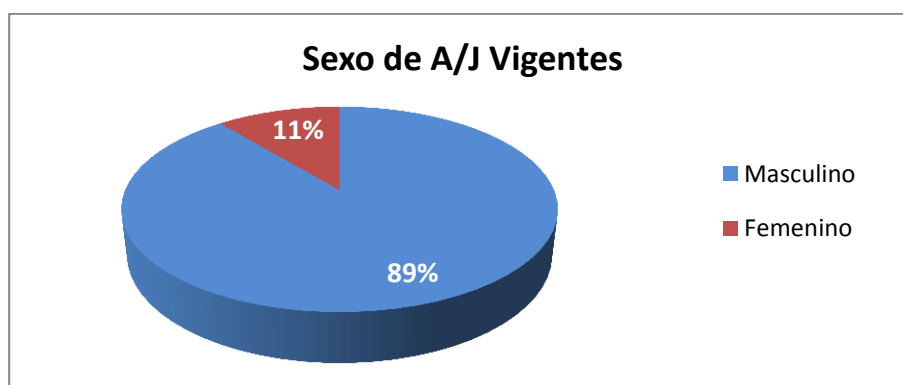
- **Centros de régimen Semi-Cerrado (CSC):** En ellos se cumple la sanción de privación de libertad en régimen semi-cerrado, que consiste en la residencia obligatoria del adolescente en un centro de la red SENAME con un programa de reinserción social que se cumple tanto al interior del recinto como en el medio libre.
- **Programas de Libertad Asistida Especial (PLE):** Consiste en un plan basado en programas y servicios intensivos que favorezcan la integración social del adolescente bajo la supervisión de un delegado.
- **Programas de Libertad Asistida (PLA):** Sanción que obliga al joven asistir a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación y de asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda, bajo la supervisión de un delegado.
- **Programas de Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC):** Esta sanción consiste en el cumplimiento de actividades de servicio no remuneradas a favor de la colectividad, o en beneficio de personas en situación de precariedad.

### 3. Magnitud del problema

Para contextualizar la magnitud del problema, es necesario considerar la cobertura que SENAME presta a los A/J infractores de ley, destacando datos relevantes como: sexo, tipos de sanciones que cuentan con mayores porcentajes de sujetos de atención, grupos etarios, causales de ingresos más frecuentes y por supuesto, el aspecto educacional.

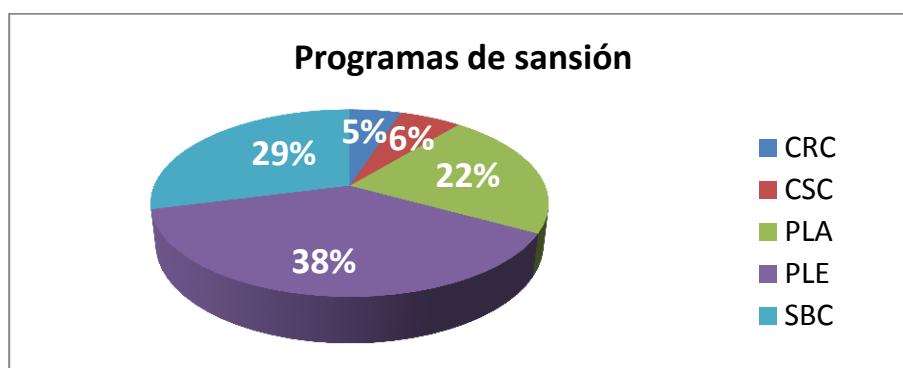
Para el conocimiento y presentación de estos datos, la información se extrajo de los sujetos condenados que se encuentran vigentes<sup>3</sup> en el sistema, durante el cuarto trimestre del 2013, según el Boletín Estadístico, emitido por el Departamento de Planificación y Control de Gestión:

La cantidad de A/J condenados vigentes en la red de JJ a nivel nacional es de 14.130 casos, donde el porcentaje de “Hombres” corresponde al 89% con un total de 12.641, y el de “Mujeres” a un 11%, con 1.489 casos. Estos porcentajes se replican en la RM, que con un total de 5.567 sujetos de atención, concentra a 4.930 “Hombres” (89%) y a 637 “Mujeres” (11%).

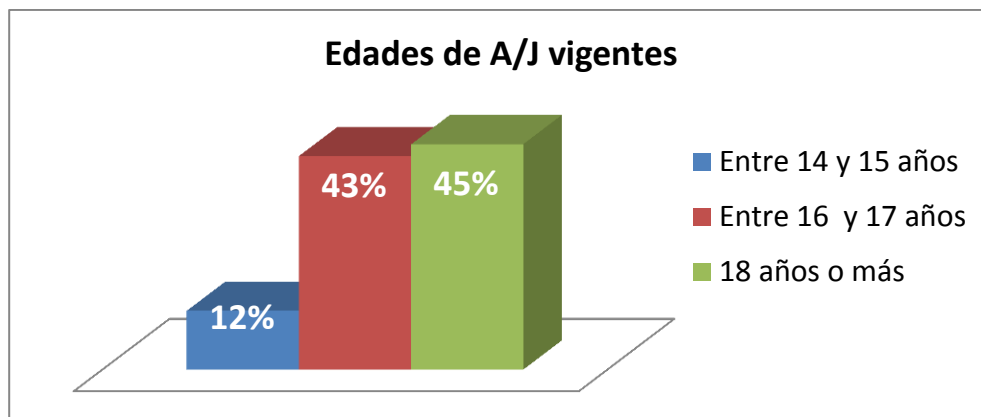


<sup>3</sup> Corresponde a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema SENAME en un día determinado. Es como una “fotografía” que permite ver la atención o los niños registrados en los centros o programas de la red en sólo un día, por lo que va cambiando continuamente debido a nuevos ingresos y egresos. SENAME.

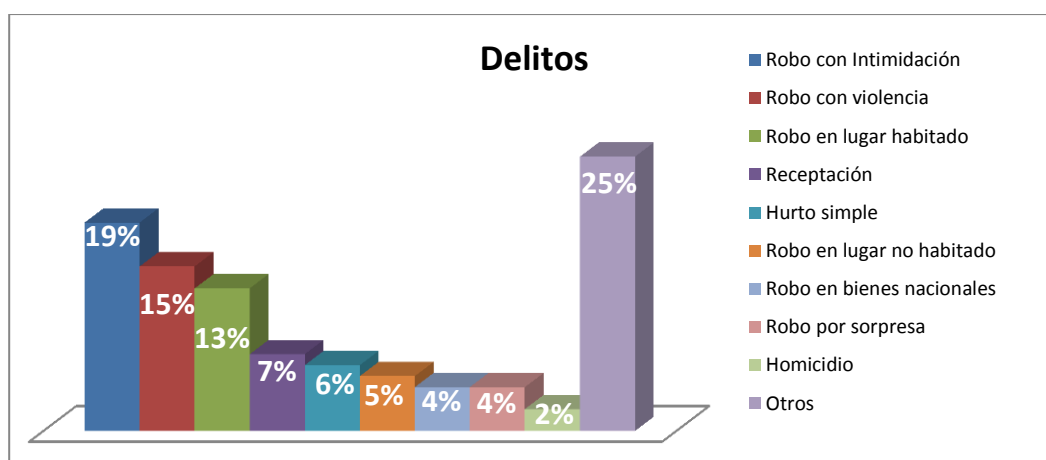
Si se estudian las cifras correspondientes a la RM, se observa que la mayor cantidad de individuos se encuentra en “PLE”, con 1.449 casos, correspondiente al 38% del total de programas, seguido por el programa “SBC”, con 1.128 casos, representando un 29%, destacando que las mujeres son mayormente dirigidas a este tipo de programas. El tercero más numeroso es “PLA”, con 855 casos, correspondiente al 22%, y por último, se encuentra los “CRC” y “CSC”, con un 5% y 6% respectivamente.



Ahora bien, en cuanto a la edad de los infractores de ley en la RM, se observa que el grupo etario con mayor porcentaje, es el de “18 años o más”, con 6.397 casos, correspondiente al 45% del total. El segundo grupo con mayor número de infractores, es el de “16 a 17 años” de edad, ya que agrupa un total de 6.063 casos, representando el 43%. El último y con menor cantidad de sujetos, es el grupo de “14 a 15 años”, que suma 1.668 casos, siendo el 12% de total.



En cuanto a las causales de ingreso se refiere, de 100 tipos de delito, de los cuales sólo 5 concentran el 58,1% del total de infracciones a la ley. Estas son: “Robo con intimidación” con un total de 2.640 casos (19%), “Robo con violencia” con 2.068 casos (15%), “Robo en lugar habitado o destinado a la habitación” con 1.898 casos (13%), “Receptación” con 924 casos (7%) y por último, “Hurto simple de medio a menos de 4 UTM” con 886 casos (6%). Se observa entonces, que en su mayoría son delitos contra la propiedad.



Otro aspecto significativo, es la relación que los sujetos tienen con los centros educacionales en general: se observa que del total, 14.130 casos, un 39% “No asiste” al establecimiento (5.455 casos) y que sólo un 30% “Asiste regularmente” (4.195 casos). Cabe considerar además, que el 22% se encuentra en la categoría de “Deserción escolar” (3.147 casos) y “No se tiene información” del 9% correspondiente a 1.333 casos.



#### **4. Relevancia del estudio**

Según la información presentada, se considera imprescindible contar con material teórico y práctico que responda a la situación histórica de los A/J infractores de ley en la RM.

Actualmente, se dispone de una gran cantidad de información respectiva a la delincuencia adolescente y sus características, e incluso información institucional, como los expedientes de ejecución de las sanciones, e información en bases de datos, que permiten construir el historial de paso por el sistema de Justicia Juvenil de adolescentes infractores. Sin embargo no se dispone de vasta información cuantitativa relacionada con análisis de trayectorias delictivas.

Por otro lado, se pueden observar algunos estudios de carácter cualitativo que entregan información relevante acerca de las trayectorias de vida y carrera delictual desde la experiencia de los sujetos, un ejemplo claro de lo mencionado, es el trabajo de los autores Decio Mettifogo y Rodrigo Sepúlveda en “Trayectorias de vida de infractores de ley”, “La situación y el tratamiento de jóvenes infractores de ley en Chile”, así como también Alejandro Tsukame con “Trayectoria de vida y jóvenes que infringen la ley penal. Contextos institucionales para la intervención” y, “Perfiles y trayectorias de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal”, entre otros.

Para profundizar sobre el tema, el estudio está dirigido al encuentro de ambos enfoques metodológicos, que permiten una visión completa y acabada del fenómeno; estudiando integralmente las trayectorias de vida y carreras delictuales, a través de la combinación de información primaria y secundaria: datos biográficos

y estadísticos de los A/J, aportando en el conocimiento de trayectorias diferenciadas.

Entonces, la relevancia del estudio, en una primera instancia es su carácter metodológico, pues la construcción de un material teórico que abarque tanto lo cuantitativo, como lo cualitativo, permite un análisis integral de las situaciones observadas, sin el sesgo de circunscribirse a un sólo enfoque.

Ahora bien, esta consideración metodológica responde principalmente a la relevancia teórica de la investigación, que radica en el “enfoque integrado” que se llevó a cabo, pues se pretende el estudio, análisis y articulación de distintas perspectivas teóricas vinculadas a trayectorias de vida y carreras delictuales, permitiendo un entendimiento más completo de los procesos tanto biográficos como institucionales que la conforman.

Para la relevancia institucional de la investigación, se trabajó con el Servicio Nacional de Menores, que colabora con el acceso a la base de datos de los A/J infractores de ley, y por supuesto, con autorizaciones para ingresar y levantar información en alguno/s de los Centros y Proyectos mencionados que ejecutan sanciones; por tanto, los resultados de caracterización del estudio, serán pertinentes a los sujetos que dicha institución atiende, colaborando directamente con la “Unidad de estudios de SENAME”, y con futuras investigaciones relacionadas al tema, entregando además, conocimiento práctico al Departamento de JJ, para contribuir en el diseño y mejoramiento de programas sociales que apunten a la reinserción social de dichos sujetos, desde su realidad en Chile.

### **III. Pregunta, objetivos e hipótesis de investigación**

#### **1. Preguntas de Investigación**

¿Cuáles son los tipos de trayectoria delictiva de adolescentes y jóvenes infractores de ley en la Región Metropolitana?

#### **2. Objetivos de Investigación**

##### **2.1. Objetivo General**

Identificar y describir los tipos de trayectoria delictiva de adolescentes y jóvenes infractores de ley en la Región Metropolitana, desde una perspectiva institucional y de procesos biográficos.

##### **2.2. Objetivos Específicos**

- Investigar las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes infractores de ley, en términos de trayectoria institucional: edad de ingreso a la red SENAME, ingresos y egresos de programas, tiempos de permanencia, causales de ingreso y resultados observados.
- Describir las experiencias y procesos vividos en los ámbitos social, cultural e institucional que caracterizan los diferentes tipos de trayectorias de los adolescentes y jóvenes infractores ley.

### **3. Hipótesis del estudio**

- La deserción escolar, es un factor característico de la carrera delictual.
- Los adolescentes y jóvenes infractores de ley, muestran aspiraciones económicas que no ven resueltas por los medios convencionales.
- La relación con pares vinculados a grupos delictuales, facilita el ingreso del adolescente a una carrera delictiva.

### **III. Marco Teórico**

Se presenta un marco teórico integrado, que comprende distintas perspectivas teóricas, las que en conjunto permiten acercarse a los diversos procesos que conforman una trayectoria de vida y carrera delictual, desde la experiencia biográfica hasta la reacción institucional y social.

#### **1. La adolescencia**

La adolescencia es un concepto que hace referencia a un ser en desarrollo y en construcción de su identidad y al mismo tiempo a un grupo social con características y necesidades específicas que ha ido adquiriendo cada vez mayor protagonismo en los desarrollos teóricos como también mayor reconocimiento de sus derechos (Gibbs, Graieb, Guardiola, Quintana, & Tsukame, 2010, p. 32)

Funes considera que este proceso evolutivo, posee tres aspectos relevantes que son; en primer lugar, la característica de ser transitorio, dinámico y cambiante; en segundo lugar, es una etapa que se vive de manera particular y subjetiva; y por último, los adolescentes expresan sus conflictos normalmente en términos sociales (Gibbs, et. al. 2010, p. 32). Cabe mencionar, que Arbex, considera que esta etapa, en la trayectoria de vida de un individuo, es fundamental en cuanto es un periodo de especial vulnerabilidad, puesto que estos menores de edad, poseen necesidades de reafirmación, vinculada a una preocupación excesiva por su imagen y la impresión que generan; necesidad de transgresión, definida como la imposibilidad del A/J de liberar sus frustraciones o malestares y

necesidades de conformidad intra-grupal, vale decir, pertenecer a un grupo para sentirse integrado en la sociedad (Gibbs, et. al. 2010, p. 38).

Con la intención de profundizar en la conformación de la identidad de los jóvenes en general, es que se debe entender este proceso como la articulación de dos dimensiones: la temporal, correspondiente a hechos que son particularmente significativos para el sujeto y; la espacial, referida a la inserción y participación del joven en el mundo social (Gibbs, et. al. 2010, p. 41).

Se considera entonces que la adolescencia es un proceso de alta complejidad, marcado por instancias y decisiones que pueden perpetuarse a través del tiempo o definir la trayectoria del individuo. Esto se debe principalmente al proceso constructivo de la propia identidad, influido básicamente por la relación del sujeto tanto con el mundo social, como con él mismo. Dicha construcción implica por un lado, la disociación con algunos grupos que no representan los intereses propios, y por otro, la asociación o afiliación con quienes considera compartir los mismos intereses.

## **2. Trayectoria de vida y carrera delictual**

A partir de lo anterior y considerando la relevancia de los eventos transcurridos -en cuanto hitos y sucesos esenciales- durante la experiencia de vida de un adolescente y joven, es importante definir el concepto de trayectoria, entendido desde la perspectiva de Erving Goffman, quien lo precisa:

Como cualquier trayectoria social recorrida por cualquier persona en el curso de su vida –relacionándose- por un lado con asuntos tan íntimos y preciosos como la

imagen del yo, y el sentimiento de identidad; por el otro, con las relaciones jurídicas y a un estilo de vida, que forman parte de un complejo institucional accesible al público. -Este concepto además- tiene aspectos morales donde la secuencia regular de cambios que la carrera introduce en el yo de una persona, y el sistema de imágenes, permite juzgarse a sí mismo y a los demás. (Goffman, 1994, p. 133)

Se entiende entonces que la trayectoria de vida abarca tanto los aspectos biográficos como institucionales, que desde la infancia y adolescencia, posibilitan igualarse o diferenciarse de otros, construyendo la imagen del yo, a través de interacciones propias del mundo socio-cultural, situándose en un espacio moral y jurídico, que permite juzgarse a sí mismo y a los otros.

Entendiendo la trayectoria de un individuo desde estos aspectos morales y normativos, y profundizando en el concepto de “Carrera delictual”, desde la relación de lo institucional y biográfico, el concepto trayectorias delictivas adoptado en este estudio implica:

(...) procesos de segregación de espacios integradores y de promoción social, como la escuela y el mundo del trabajo, acompañado de procesos de criminalización que revisten en grados crecientes una situación de vulnerabilidad del sujeto y, finalmente, procesos que configuran biografías marginales e identidades delictivas (Tsukame, 2008, p. 4).

Es necesario aclarar además que luego de arduas discusiones teórico-prácticas sobre la noción de “delito”, la criminología lo establece como una situación universal, que está inserta en todas las sociedades, por lo que no es una

categoría especial del individuo. García Pablos, advierte que el delito no es sólo una construcción social, sino que también jurídica, que se podría definir como: “Toda infracción de normas sociales recogidas en las leyes penales que tienda a ser perseguida oficialmente en caso de ser descubierta” (Gibbs, et. al. 2010, p. 48).

Cabe señalar, que para la presente investigación, y con motivo de precisar la utilización conceptual de algunas nociones; se entiende “carrera delictual” desde que el sujeto ha sido catalogado con la calidad jurídica de “condenado” y por consiguiente se le ha impuesto una determinada pena, es decir, institucionalmente visibilizado e identificado en el sistema de Justicia Juvenil como *delincuente*. Esta distinción resulta esencial al momento de distinguir entre un A/J que ha ingresado a un programa por medida cautelar<sup>4</sup> de uno que ya ha sido considerado culpable, pues éste último, en su aspecto biográfico e institucional, es reconocido como delincuente y se convence internamente de aquello; es lo que más adelante se expresa como el proceso de criminalización.

Así también, importa dar cuenta de la existencia de diversos estudios sobre “tipos de trayectoria delictiva adolescente”, que comprenden una multicausalidad que responde a la sumatoria de diversos factores, vinculados a procesos biográficos -definidos por la interacción con la familia, grupos de pares, escuela y trabajo- e institucionales, los que se condicionan a un determinado momento

---

<sup>4</sup> Las medidas cautelares son resoluciones judiciales motivadas o fundadas que se adoptan contra el imputado para provisionalmente limitar o restringir su libertad personal o la libre administración o disposición de sus bienes, con el fin de asegurar o garantizar el cumplimiento efectivo de los efectos penales y civiles de la sentencia.

generacional e histórico-cultural que vive el individuo. Para ello cabe mencionar sus postulados:

Moffitt -luego de extensos estudios interdisciplinarios de adolescentes y jóvenes infractores de ley- plantea que el contexto familiar es una característica fundamental al momento de hablar de delincuencia juvenil, pues los grados de negligencia en dicha etapa, condicionarían su ingreso en actividades marginales y de alto riesgo psicosocial.

Asimismo, otra idea que desarrolla la autora, es el concepto de violencia, entendido como una acción siempre presente en los distintos aspectos de la vida del sujeto, pues cometen diversos tipos de delitos, asociados a problemas conductuales, abuso de sustancias psicoactivas y deserción escolar, además de conflictos familiares.

A partir de lo anterior, Moffitt identifica la existencia de “Dos vías” posibles dentro de una trayectoria delictiva, considerando la edad de iniciación, persistencia de las conductas delictivas como fuente de clasificación y aspectos mayormente institucionales, planteando que la “Primera vía” corresponde a lo denominando “Delitos de edad” o “Limitados a la adolescencia”, vinculada sólo a dicha etapa de la vida, donde el grupo de pares o los problemas de adaptación social del menor de edad, son el eje central del planteamiento, puesto que su influencia sería significativa en el desarrollo de una trayectoria delictual. Agrega además que esta categoría abarcaría a la gran cantidad de sujetos que se ven involucrados en actividades ilícitas, careciendo de problemas conductuales notorios durante la niñez (Morales Córdova, 2008, pp. 129-142); la “Segunda vía”, correspondería a la llamada “Para toda la vida” o “Persistentes a través de la vida”, que como su

nombre lo indica, son trayectorias delictivas que no terminarían una vez culminado el periodo de la adolescencia –como ocurre en la primera vía-, sino que permanecería en edades mayores. Esta vía corresponde a una minoría dentro de la población de delincuentes, que presentan a temprana edad, problemas de comportamiento en los distintos ámbitos de su vida, los que irían complejizándose conforme a su crecimiento. (Herrera & Morales, 2005, p. 226).

Es importante mencionar que dicha clasificación incluye poblaciones de Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda, Suecia y EE.UU.

Considerando los argumentos antes señalados y según el tipo de delito, Rolf Loeber, presenta tres tipos de trayectoria para el desarrollo del comportamiento criminal, –luego de un estudio longitudinal de 14 años- en el que se definen:

Un primer camino, denominado abierto o público, se inicia con una agresión menor (molestar o amedrentar a otros) seguido por participar en peleas con enfrentamientos físicos o verbales, terminando con delitos violentos.

Un segundo camino es denominado vía encubierta y se inicia con comportamiento encubiertos menores, como decir mentiras, robar pertenencias de otros u objetos en venta de las tiendas, progresa a daños a la propiedad, y termina en delitos menores a serios, como fraude, robo y asalto.

Y el tercer camino se inicia, a través del comportamiento desafiante y opositorista, progresa a desobediencia y termina en desacatamiento de normas de funcionamiento familiar y social, como escaparse de la casa o la escuela, o permanecer fuera del hogar por muchas horas o en la tarde. (Herrera & Morales, 2005, p.223)

De igual manera, utilizando el tipo de delito como fuente de clasificación, Alejandro Tsukame propone tres agrupaciones posibles en las trayectorias delictivas de A/J infractores de ley, en el ejemplo chileno. Se presenta:

*Adolescentes que cometen delitos de edad y de escasa gravedad:* Se trata de infracciones cometidas por los adolescentes que es razonable atribuir a características normales de esta etapa de la vida. Serían conductas episódicas, reversibles, de carácter leve o no grave, y cuya comisión no obedece, en términos generales, a una opción delictiva. Están motivados por rasgos propios del periodo adolescente (moratoria, confrontación con la autoridad, búsqueda y prueba de límites, búsqueda de la vocación, búsqueda de identidad, sobreexposición a riesgos, aventura, sobreestimación de las propias capacidades, pertenencia a grupos de pares estigmatizados de la población, entre otras).

*Adolescentes que cometen delitos de mediana gravedad:* referida a una etapa intermedia del desarrollo de una opción delictiva, con importantes elementos con falta de responsabilización.

*Adolescentes avanzados en una carrera delictiva:* en este grupo las infracciones graves representan un paso adelante en una opción delictiva respecto a las de mediana gravedad. (Tsukame, 2006, p.111)

En función de lo anterior, existen diversas teorías que intentan explicar los procesos vinculados a una determinada trayectoria de vida y carrera delictual.

A continuación se desarrolla un orden explicativo del fenómeno, a través de la presentación de distintas teorías, que de manera integrada logran explicitar la relación del sujeto con los distintos procesos ligados a historias de vidas marginales y vulnerables, conformando identidades delictivas:

### **3. Teoría de la Anomia y Conducta Desviada**

Uno de los autores que desarrolló la teoría estructural funcionalista de la anomia, es Robert Merton, quien la interpreta sistemáticamente en términos de variables sociales y culturales.

Al igual que Durkheim, se opone a la concepción patológica de la desviación, interpretándola como un producto de la estructura social tan normal como el comportamiento conforme a las reglas y valores predominantes; agregando además, que la estructura social no tiene sólo un efecto represivo, sino también y sobre todo, un efecto estimulante sobre el comportamiento individual. El autor define el concepto Anomia como “La crisis de la estructura cultural que se verifica especialmente cuando existe una fuerte discrepancia entre normas y fines culturales, por una parte, y las posibilidades estructuradas socialmente de actuar en conformidad a aquellos, por la otra” (Baratta, 2004, p. 61). Cabe mencionar entonces, que la estructura cultural hace referencia a valores normativos organizados que guían el comportamiento de una sociedad; y la estructura social, por su parte, apunta a las normas institucionales que estipulan lo aceptado para alcanzar determinadas metas. Ambas no mantienen una relación constante entre sí, lo que explicaría la variación de los medios para alcanzar determinados fines. En síntesis, la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico, como un desequilibrio entre las aspiraciones culturalmente establecidas y las vías para alcanzarlas.

En relación con lo anterior, otro concepto que Merton presenta es el de “Conducta desviada”, entendida como una conducta que transgrede o infringe una

norma institucionalizada y expectativas de cualquier sistema social, ante la que el sistema reacciona activando un dispositivo represivo de control. Asimismo, este tipo de conducta resulta normal en cualquier organización que esté compuesta por normas, pues siempre habrá disconformidad con ésta, en tanto se requiera alcanzar objetivos dispuestos para todos, pero con diferencias en recursos y oportunidades para lograrlo. La conducta desviada es entonces un espacio de lucha y contradicción entre medios y fines.

El autor, supone que la proporción de dicha conducta, varía según la clase social, el estatus étnico o racial, u otras características; estipulando que el origen de estas “conductas divergentes”, se sitúa en el modo en que el individuo se adapta a los medios legítimos para alcanzar una determinada meta que resulta inalcanzable. Es así como Merton propone los tipos de adaptación individual, de los cuales sólo la “conformidad” no representa conducta desviada, a saber:

Tipología de los Modos de Adaptación Individual

<i>Modos de Adaptación</i>	<i>Metas Culturales</i>	<i>Medios Institucionalizados</i>
Conformidad	+	+
Innovación	+	-
Ritualismo	-	+
Retraimiento	-	-
Rebelión	±	±

Cuadro extraído de “Teoría y Estructura sociales” Robert Merton, 2002 (p.218)

Según lo presentado, existen 5 modos de adaptación a las metas culturales y a los medios institucionalizados para lograrlos, los que son aceptados (+), sólo rechazados (-) o rechazados y sustituidos por valores nuevos (±).

Para fines de esta investigación, se profundiza en el modo de adaptación individual denominada “Innovación”, que entendida desde la importancia cultural concedida a la meta-éxito, “utiliza medios institucionalmente proscritos, pero con frecuencia eficaces para alcanzar por lo menos el simulacro del éxito: riqueza y poder. Tiene lugar esta reacción cuando el individuo asimiló la importancia cultural de la meta, sin interiorizar igualmente las normas institucionales que gobiernan los modos y los medios para alcanzarla” (Merton, 2002, pp. 218-219), esto se debe principalmente, al disminuido acceso -con el que cuentan algunos sujetos- a los medios tradicionales y legítimos para ser exitosos.

Merton, plantea que para este análisis, se debe enfatizar en la cultura del éxito, que está presente en las sociedades modernas y de clases sociales “abiertas”, que proclaman el derecho y deber de abrigar altas aspiraciones, pero que sin embargo, el acceso a la estructura de oportunidades no es igual para todos; es por esta contradicción de la experiencia, que las personas se enajenan de una sociedad que les promete en principio lo que les niega en realidad. La negativa a reconocer tal contradicción es lo que se pretende entender por anomia (Merton & Clinard, 1967, p. 97).

Robert Merton (1967) orienta la discusión, al plantear y complejizar la “anomia del éxito”, que provocada y reproducida por nuestras culturas económico-financieras, permiten la lucha de los sujetos por “pertenecer” a un determinado status, que satisfaga sus aspiraciones, bajo cualquier costo y medio. Si esta actitud se ve exacerbada en un individuo, el autor lo caracteriza como una: “conducta desviada crónica”, la cual se da en casos ocasionales y marginales. La anomia aquí producida, se establece en tanto limitaciones de carácter social en los

sujetos para alcanzar las oportunidades que llevan a la promesa de metas comunes.

Otro autor fundamental para la discusión respectiva a la “desviación” o “conductas desviadas” es Howard Becker (1971), quien problematiza el fenómeno, a partir de lo establecido socialmente por los grupos dominantes y las consecuencias en los dominados; a saber: el autor propone que el “desviado” es una persona sobre la cual se puede aplicar exitosamente tal etiqueta -como se extrae también de Goffman, quien mantiene que los estigmatizados, son personas estigmatizables, y por una u otra razón, son sujetos frágiles en cuanto a desacreditación y fácil rotulación-. Becker aclara que: “...la conducta desviada es la conducta así llamada por la gente ya que la desviación es entre otras cosas una consecuencia de las respuestas de los otros a los actos de una persona” y continúa: “...el grado en el cual un acto será tratado como desviado depende también de quien lo comete y quién se ha sentido ofendido por el mismo. El autor argumenta que “las reglas tienden a ser aplicadas a ciertas personas más que a otras” (Becker, 1971, p. 19).

Aplicando lo anterior, se entiende que existe una clara inclinación a perseguir y controlar a ciertos grupos que principalmente se caracterizan por su marginalidad y acciones de tipo transgresoras.

#### **4. Teoría de la Asociación diferencial**

Edwin Sutherland, quien ya en los años ´40, rompe con los esquemas y postulados de las distintas teorías criminológicas de la época, proponiendo que la

“desviación” es producto de causas sociales, por ende, una patología social y no biológica, vale decir, que la delincuencia, es un comportamiento desviado o delincencial, que se aprende, como se aprende cualquier actividad y que por tanto, los individuos que no están entrenados en la delincuencia no producen conducta delictiva. Dicho aprendizaje se produce por un proceso comunicacional con un grupo cercano que enseña técnicas/habilidades y motivos/justificaciones.

El autor concluye que una persona tendrá más probabilidades de cometer actos ilícitos si adquiere más definiciones favorables, que negativas de la infracción de ley.

Este contacto diferenciado, resulta una de las etapas fundamentales en la vida del sujeto, pues en la búsqueda por asociarse a quienes considera iguales, se aprehenden y acrecientan aspectos como el estigma. Cuando el A/J pertenece y actúa con el grupo, el estigma ya es un hecho. Uno de los autores que ha desarrollado el tema con prolijidad, es Goffman quien explica que: “...gran parte de lo que aprende -el sujeto- acerca de su estigma, le será transmitido a lo largo de estrechos y prolongados contactos con aquellos que se encuentran en el proceso de transformarse en sus compañeros de infortunio” (Goffman, 1995, p.51) Asimismo, el estigma también considera su propia trayectoria, en tanto el sujeto que lo recibe, cuenta con condiciones estructurales previas que lo hacen de fácil desacreditación, pues el medio social es el que establece la categorización de las personas, es decir, los sujetos, están previamente encasillados con una etiqueta, según el lugar, contexto, entorno e interacciones que los rodean.

Es así que según estas condiciones estructurales previas al estigma, se encuentra el escenario para la asociación diferencial, vale decir, ya en esta etapa o hito de la

vida de los sujetos, se está forjando su estigma. Este aprendizaje o asociación diferencial y sus características, se vincula con otra de las teorías fundamentales denominada “Teorías de las subculturas”.

## **5. Teoría de las Subculturas**

Albert Cohen, considerado el mayor exponente de esta teoría, basa sus postulados, en la realidad de los jóvenes de clase media-baja, que no pueden ver sus aspiraciones resueltas por medios tradicionales, presentando problemas de adaptación, pues no cuentan con los mismos medios económicos, educativos, culturales y tradicionales. Dicha situación, puede significar la opción de tres alternativas:

La primera, refiere a incorporarse al ámbito cultural de jóvenes de clase media, aunque saben que siempre van a competir en desigualdad de condiciones y oportunidades.

La segunda alternativa que éstos sujetos tienen, es integrarse a la cultura de otros jóvenes “de la calle”, renunciando a sus aspiraciones.

Y la tercera, es ingresar a una subcultura delictual, que no implica renunciar a sus aspiraciones, pero sí a los medios tradicionales para obtenerla. (Vásquez, p.17). Es así que, a partir de este último postulado, Cohen define Subcultura Delictual como:

(...) un sistema de creencias y de valores que extraen su propio origen de un proceso de interacción entre jóvenes que dentro de la estructura social ocupan posiciones similares. Esta subcultura representa la solución de problemas de

adaptación para los cuales la cultura dominante no ofrece soluciones satisfactorias  
(Baratta, 2004, p 70).

El autor, partiendo de la idea de “anomia” expuesta por Merton, entiende que subcultura es: una conducta desviada que experimentan los niño/as y jóvenes de clases bajas que se ven enfrentados a un importante choque cultural cuando ingresan al sistema educacional. Cohen, sostiene que la escuela como institución normalizadora, presenta a los sujetos diversos valores y costumbres que no son próximos a su clase, sino que corresponden a la clase social dominante; lo que impacta directamente en su rendimiento académico.

Es así como los sujetos no pretenden renunciar a sus creencias ni a las que aspiran, por lo que se revelan; “buscando reducir su frustración y obtener un mejor concepto de sí mismos, manteniendo valores antisociales” (Vásquez, p.20). Esto crea una contracultura que es oposición a la cultura impuesta.

Las razones de existencia de esta subcultura, se deben a la individualización que los sujetos hacen de las características de la estructura social, observando su incapacidad de adaptarse a los modelos de la cultura oficial, derivando a problemas de status y de autoconsideración (Baratta, 2004, p.66)

El autor, luego de su obra más importante “Delinquent Boys”, identifica cinco características de estos grupos delictuales, las que integrarían la subcultura delictual:

1. No utilitaria o gratuita: apunta a aquellos jóvenes que no persiguen beneficios económicos, sino la satisfacción que les provoca, realizar lo que ellos consideran actos dignos de reconocimiento entre sus pares.

2. Maliciosa: donde su único propósito es causar daño, malestar y problemas a las personas. Es lo que se entiende como “bandalismo”<sup>5</sup>, pues no existiría beneficio económico.
3. Negativa: los jóvenes que pertenecen a una subcultura, transforman los valores de la cultura dominante en variables negativas; considerando sus propias acciones como actos positivos y justos.
4. Hedonismo inmediato: referida a la inmediatez de resultados beneficiosos para los jóvenes delincuentes, desacreditando la labor de la escuela y el trabajo formal.
5. Autonomía: los integrantes de una subcultura delictual se oponen a toda norma o restricción impuesta por agentes de control, como por ejemplo: padres, profesores/as o autoridad en el mundo laboral, desafiando toda orden o sugerencia que no provenga de su grupo delictual.

Otro de los autores importantes en el debate de esta teoría es David Matza, quien y junto a Gresham M. Sykes, cuestionan la existencia de estas subculturas, considerando que el aprendizaje delictual no se da necesariamente por la internación de imperativos morales, valóricos o de actitudes opuestas a la cultura dominante, sino que acentúan por medio de la valoración “valores subterráneos” que conviven con los valores convencionales.

Para entender lo anterior, cabe señalar uno de los hallazgos más relevantes de los autores, denominado las “Técnicas de Neutralización”, entendidas como la justificación que los delincuentes utilizan para reducir la gravedad que implica

---

<sup>5</sup> Referido a la participación en bandas, por razones no utilitarias.

cometer un delito, intentando resolver a su favor el conflicto entre las normas y los valores que aceptan al menos parcialmente y las propias motivaciones de su comportamiento. Estas técnicas de neutralización son clasificadas por los autores según el motivo que utilizan los sujetos para justificar la comisión de un delito. Estas son: la negación de la propia responsabilidad, la negación del ilícito, la negación de la víctima, la condena a aquellos que condenan y la remisión a lealtades superiores (Baratta, 2004, pp. 75 - 79).

El primer motivo, dice relación con la elusión de responsabilidad frente a los actos delictuales cometidos, atribuyéndolos a razones externas como el consumo de alcohol, drogadicción, abandono parental, entre otras.

La *negación del ilícito* por su parte, apunta a la ausencia de una víctima específica o concreta, en la que subentiende que no se ha dañado a nadie, con la conducta transgresora, ya sea: prostitución, venta de estupefacientes, entre otras; pues el delincuente, considera que sus acciones son prohibidas, y no dañosas.

Por su parte, la *negación de la víctima*, resulta muy interesante, pues representa la expresión de su resentimiento contra la “víctima”, pues asegura que ésta recibió un castigo justo; entiéndase por ello: ilícitos que impliquen venganza.

La *condena de los denunciantes* se explica desde la desacreditación de quienes los enjuician, ya sea padres, jueces, profesores/as, carabineros, entre otros; lo que se vincula –al algún modo- con los problemas con la autoridad.

Y por último, se encuentra la *remisión a instancias superiores*, definida como el sacrificio de demandas generales a cambio de las demandas de sus grupos cercanos. Es decir, sus intereses están por sobre las demandas generales.

Para comprender el proceso anterior y complementando los postulados de Sutherland, Matza propone el concepto de “afiliación o afinidad”, entendido como el acto de la conversión o transformación, caracterizado por el aprendizaje de técnicas, códigos, lenguajes y “valores” del mundo delictivo, y la oportunidad de que se contemple la actividad delictiva “desde dentro” (Tsukame, 2010, p. 9). En esta etapa, el sujeto comienza a encontrar sentido a lo que hace, puesto que la afinidad con el delito, está dada por factores que lo predisponen a delinquir.

## **6. Teoría del etiquetamiento o de la Reacción Social.**

Uno de los autores importantes para la comprensión de este hito es Edwin M. Lemert quien clasifica esta etapa en dos instancias: Desviación primaria y secundaria. La primera, se remite a un contexto de factores sociales, culturales y psicológicos que no se centran en la estructura psíquica del individuo y no conduce por sí misma a una reorganización de la actitud que el individuo tiene hacia sí mismo y hacia su función social, o sea, el sujeto no se identifica como delincuente, destacando que es producida por la inadaptación escolar y motivada por un escaso capital cultural. En cambio, la desviación secundaria, que es posterior a la reacción social –relacionada con la incriminación y la pena- está fuertemente determinada por los efectos psicológicos que tal reacción tiene en el individuo que es su objeto, ya que es aquí donde el sujeto se identifica y otorga sentido a la etiqueta, convenciéndose a sí mismo de que es un “delincuente”. Esta reacción social que implica el proceso, no puede ser entendida sin antes haber considerado la acción del sistema penal (Baratta, 2004, pp. 88 - 89).

El control social formal, desde una perspectiva de trayectoria, recibe el testigo de las frases anteriores de estigmatización del adolescente como una persona “anormal” o desviada de las normas, considerando la primera detención como un momento muy significativo, en la construcción de la significación desviada de los actos: la aprehensión y rotulación como delincuente es un paso adelante en la construcción de una identidad desviada (Tsukame, 2010, p. 10).

Becker, desde la categoría de desviación y la conformación de una “carrera desviada”, observa distintas formas de etiquetamiento a los individuos, ya sea como “drogadicto”, “homosexual” o “delincuente”; problematizando que, cuando el desviado es descubierto se le trata de acuerdo al diagnóstico popular de “por qué es como es” y este trato en sí, puede a su vez, producir una desviación en aumento (Becker, 1971, pp. 14 - 15). Esta desviación ascendente, producto del etiquetamiento, provoca importantes cambios en la conformación de la identidad del sujeto, lo que resulta preocupante cuando se vincula a menores de edad que están en su búsqueda, ya que si la desviación es aceptada como parte del individuo, podría prolongarse en el tiempo.

En cuanto al comportamiento, Becker distingue cuatro tipos: primero aquellos que son percibidos como desviados, pero están en conformidad a la norma, los que define como “falsamente acusado”, y en caso de ser percibidos como desviados y no estuvieren en conformidad con la norma, los etiqueta como “desviación plena”. En cuanto a los no percibidos como desviados y en conformidad con la norma, los cataloga como “conforme”, pero si no hay conformidad con las normas, se entiende como “desviación secreta”. A continuación se presenta cuadro explicativo:

Tipos de comportamiento desviado ( <i>Deviant Behavior</i> )	CONDUCTA OBEDIENTE ( <i>Obedient Behavior</i> )	CONDUCTA INFRACTORA ( <i>Rule-breaking Behavior</i> )
PERCIBIDO COMO DESVIADO ( <i>Perceived as deviant</i> )	Equivocadamente incriminado ( <i>Falsely Accused</i> )	Netamente desviado ( <i>Pure deviant</i> )
NO PERCIBIDO COMO DESVIADO ( <i>Not perceived as deviant</i> )	Conformista ( <i>Conforming</i> )	Secretamente desviado ( <i>Secret deviant</i> )

A partir de Becker, en "La Explicación Sociológica de la realidad" por Jorge Pérez, (Año desconocido)

De manera concluyente se observa entonces que, la Reacción Social, se presenta tanto desde los otros como desde los dispositivos de control, quienes desde la aplicación de la etiqueta determinan cuándo un individuo es desviado.

## 7. Visión Teórica Integrada

Como se mencionó, el material teórico presentado apunta a la construcción de una visión teórica integrada, con procesos que dan cuenta de características tanto institucionales como biográficas; confeccionando a su vez procesos identitarios de adolescentes y jóvenes, conformando diversos momentos, que constituyen una trayectoria de vida o carrera delictual. Es en esta instancia donde se articulan las distintas teorías que conforman el eje central de nuestra opción teórica, en tanto, complejizan los procesos a estudiar.

Se recoge también la aportación de Tsukame (2006, 2010), quien con la ayuda de una visión teórica integrada, distingue varios hitos subjetivos, que serían reflejo de procesos identitarios posiblemente experimentados por los adolescentes y jóvenes a lo largo de una opción de vida delictual de. Estos hitos subjetivos se denominan: "Renuncia"; "Conversión" y "Criminalización". Cabe mencionar, que en

la vida del sujeto, dichos procesos no necesariamente suceden en el orden cronológico presentado, sino que pueden ocurrir de forma simultánea.

### **7.1. La renuncia**

Tsukame (2010), integrando la Teoría de la Anomia y la Teoría de las subculturas de Albert Cohen, en su pertinencia a la realidad de los A/J infractores de ley en Chile, identifica este proceso como una renuncia de algunos adolescentes o jóvenes respecto a la promesa de promoción social representada por la escuela o bien, por el trabajo remunerado. Esto se vincula con la frustración que provoca tanto el no cumplimiento de aspiraciones y expectativas de promoción social vía estudios, como con la frustración y el deseo de desarrollar una vocación en el campo laboral.

La renuncia escolar, puede ser motivada en alguna medida, por problemas familiares, económicos, problemas con la autoridad o por la desacreditación que sufren ciertos sujetos en la institución al ser catalogados como “problemáticos”, “flojos”, “buenos para nada”, “malos”, entre otros, visualizando la existencia de fenómenos como la rotulación o etiquetamiento.

En cuanto a la renuncia laboral, puede ser influida por muchos factores, entre ellos se encuentran: la precariedad del horizonte ocupacional, la cultura autoritaria y los bajos sueldos que prolongarían su estado de pobreza.

En este punto, el sujeto renuncia a las formas tradicionales y socialmente aceptadas de promoción social, buscando medios alternativos para lograrlo.

## **7.2. La conversión**

Este hito, inspirado en la teoría de la asociación diferencial de Sutherland y el concepto de “afiliación” de Matza, se produce cuando “...el adolescente contempla la actividad delictiva desde sus propias lógicas y sentidos y se involucra en experiencias y aprendizajes de este tipo, asociado con pares al interior de un grupo” (Tsukame, 2010).

Este momento, es primordial para la construcción de las trayectorias delictivas, puesto que completa el proceso ya iniciado con la renuncia, interiorizando valores y conductas desviadas que conllevan a la transformación del sujeto, mediante su asociación a grupos orientados en una dirección marginal.

## **7.3. Criminalización**

Este último hito, que integra la teoría de la asociación diferencial y las teorías de la reacción social o perspectiva del etiquetamiento, desarrolla la idea desde la consideración de la criminalización también entendida como “rotulación como delincuente”, en la caracterización según la experiencia del sujeto cuando es etiquetado como delincuente por las instituciones de control, y por consiguiente, por la sociedad en su conjunto, ya sea en instancias de encarcelamiento y cumplimiento de condena. En esta etapa entonces, es cuando se completa el proceso de estigmatización.

Esta experiencia cobra mayor importancia cuando se entiende que es aquí, donde se produce y/o reformula la identidad del sujeto como delincuente, es decir,

el individuo se concibe a sí mismo como un desviado y al margen del sistema dominante.

A partir del análisis de dichos hitos y de las teorías que explican los procesos vinculados a la delincuencia adolescente, se establece que la opción teórica que enmarca el estudio, es el Interaccionismo Simbólico. Herbert Blumer, quién plantea por primera vez el término, lo identifica como:

El carácter peculiar y distintivo de la interacción, tal y como ésta se produce entre los seres humanos. Su peculiaridad reside en el hecho de que éstos interpretan o “definen” las acciones (...) basando su respuesta en el significado que otorgan a las mismas. De este modo la interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos (Blumer, s.f, p. 59 - 67).

Se entiende entonces, que la sociedad está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos, a quienes un proceso de tipificación confiere un significado que es abstraído de hechos, que continúan extendiéndose por medio del lenguaje.

Esta teoría permite orientar la discusión hacia los aspectos más profundos de los individuos, sobre todo, cuando se trata de una población de alta complejidad como la presentada, la que “significa” y “percibe” la vida desde otras lógicas, desde otro lenguaje, sujetos a las interacciones que realizan y por supuesto, de los significados que devienen de su propia realidad. Se considera entonces, que la acción de los A/J, no es un hecho individual, sino producto de relaciones que tienen la finalidad de unir líneas de acción mediante un entendimiento mutuo.

Desde el Interaccionismo Simbólico entonces, se rescata el fenómeno social contemplando razones, consecuencias e implicancias en sus vidas, pero por sobre todo, comprender la lectura que los A/J tienen de sus vidas y carreras delictuales; cómo significan tal o cual acto, cómo se observan a sí mismos, cómo los afecta el proceso de tipificación, qué perciben del otro, qué interpretan por familia, escuela, trabajo e instituciones totales. Vale decir, qué significado y sentido otorgan a sus vidas.

## **IV. Metodología**

### **Encuadre del estudio**

Siguiendo la descripción del diseño propuesto por Restituto Sierra Bravo (2005), se describe la metodología del estudio:

#### **1. Finalidad**

La finalidad del estudio es de tipo “Aplicada”, ya que al generar los conocimientos que permitan la comprensión de la experiencia de vida de los A/J infractores de ley en la RM, se contribuirá en la solución de la problemática presentada, previendo en alguna medida, las situaciones que podrían desembocar en una carrera o trayectoria delictual.

#### **2. Alcance temporal**

El alcance temporal del trabajo es de tipo “seccional” o de “corte transversal”, ya que se realizó el estudio en un momento determinado del tiempo, pues se pretende describir el fenómeno de acuerdo a la aplicación de instrumentos que, desde una instancia definida, puedan recopilar información que proporcione una lectura, tanto actual como pasada, de los tipos de trayectoria delictiva de la que estos jóvenes forman parte.

### **3. Profundidad**

La profundidad del trabajo es de tipo descriptivo, ya que su propósito es detallar las características del fenómeno según variables relacionadas; para así desarrollar un análisis acabado de la conformación y desarrollo de las trayectorias delictuales. Se intenta rescatar y describir: cómo llegaron a ello, qué redes frecuentan en cuanto a su círculo de amigos; qué relación tienen con la escuela y/o con el ámbito laboral; y cómo se vinculan sus expectativas y aspiraciones en las decisiones que tomaron o tomarán, entre otras.

### **4. Amplitud**

La amplitud del trabajo es de tipo microsociológica, puesto que se trabaja, por una parte, con una población mediana, correspondiente a todos los adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años de edad, que hayan infringido la ley entre marzo del 2007 y junio del 2012 en la RM, con la contribución del sistema de Justicia Juvenil, organismo que propinó la base de datos.

Y por otro lado, se trabaja de manera cualitativa con en la entrevista semi directivas de 8 sujetos (6 hombres y 2 mujeres), quienes cumplen condena en los distintos centros de SENAME.

### **5. Fuentes**

Según las exigencias de la investigación, las fuentes informativas con las que se trabaja son mixtas, entendidas como la fusión de la fuente primaria y secundaria.

En primera instancia, se desarrolla con *fuentes secundaria* de información, es decir, con información extraída de “segunda mano”, pues se dispone del registro de todos los ingresos de menores de edad a la red SENAME por infracción de ley, desde el año 2007 hasta Junio del 2012. Esta información es puesta a disposición por el área de JJ de dicha institución. A continuación se señalan las variables y contenido de la base de datos:

Nombre de Variable	Descripción	
NombreInstitucion	Contiene el nombre de la institución en la que los A/J se encuentran cumpliendo sanción, en caso de condenados; o Medida Cautelar en caso de imputados.	
Nemotecnico	Contiene el programa que los A/J deben cumplir de acuerdo a la sanción o medida cautelar impuesta.	
Rut	Rut del A/J Ingresado a la Red SENAME.	
FechaNacimiento	Fecha de nacimiento del A/J Ingresado a la Red SENAME.	
Sexo	Sexo del A/J Ingresado a la Red SENAME.	
EdadAlIngreso	Edad del A/J al ingreso a la Red SENAME. Información que permite la creación de una nueva variable denominada "Edad Agrupada", que unirá la información de aquellos jóvenes mayores de 19 años.	
AñoIngreso	Año de ingreso a la Red SENAME (Del 2007 al 2012).	
FechaIngreso	Fecha de Ingreso a la Red SENAME.	Esta información, permite calcular el tiempo de permanencia en cada institución o programa, y su condena.
FechaEgreso	Fecha de Egreso la institución encargada, del Programa o de SENAME.	
CalidadJuridica	Identifica la calidad jurídica del ingresado a la Red SENAME (Condenado, Medida Cautelar privativa o no privativa de libertad, Ingreso temporal o Derivación).	
Ruc	Número de la Causa por la cual el A/J ingresa a la Red SENAME.	
Escolaridad_AIngreso	Grado académico del A/J al ingreso a la Red SENAME. Esta información permite calcular, en conjunto con la variable "EdadAlIngreso", los años de retraso escolar del A/J según lo establecido por el Ministerio de Educación.	
AnoEscolaridad_AIngreso	Año en el cual asistió a su último curso (Grado académico).	
TipoAsistenciaEscolar_AIngreso	Registra la regularidad con la que el A/J ingresado asiste a la escuela.	
CausalEgreso	Motivo por el cual el A/J egreso de la institución encargada, el programa, o de la tutela de SENAME.	
Delito	Delito por el cual el adolescente fue culpado o imputado.	
GradoCumplimiento	Se refiere al grado de cumplimiento de la sanción o medida impuesta por el tribunal.	

También se utiliza la *fuentes primaria* de información, correspondiente a la realización de entrevistas abiertas semidirectivas a un grupo significativo de A/J infractores de ley en la RM. Se realiza una conversación dinámica y fluida que

posibilita obtener información tanto institucional como biográfica; ejercicio fundamental para profundizar en los momentos más significativos de la vida de los sujetos.

A continuación se presenta la pauta que se utilizó para orientar las entrevistas, sin embargo, se procuró generar una dinámica del tipo conversación, teniendo en cuenta el posterior análisis de discursos:

Preguntas	
Antecedentes	¿Dónde naciste?
	¿Dónde vives?, ¿Qué te parece ese lugar?
	¿Con quién vives?
Relación familiar	¿Cómo te llevas con tu familia?
	¿Sientes el apoyo de tu familia?
Escuela	¿Vas al colegio? - ¿Por qué?
	¿Te gusta ir al colegio?
	¿Cómo te llevas con las autoridades de la escuela?
	¿Cómo te llevas con los otros jóvenes de la escuela?
	¿Para qué crees que sirve ir al colegio?
	¿Qué opinas de los que van a la escuela?
	En general, ¿Qué opinas de la escuela? - ¿Cuál ha sido tu experiencia?
Trabajo	¿Tienes o has tenido un trabajo?
	¿Te gusta trabajar?
	¿Qué opinas del sueldo que recibías?
	¿Cómo te trataban los empleadores/jefes?
	¿Cuáles eran las condiciones laborales?
	¿Cumplías los horarios de trabajo?
	¿Consideras que tienes una vocación?
¿Qué consideras tú que es un buen trabajo?	
Tiempo libre	¿Qué haces cuando tienes tiempo libre?
Drogas	¿Qué opinas de las drogas?
	¿Consumes drogas?
Relación grupo de pares	¿Tienes un grupo de amigos?
	¿Qué es lo que más te gusta hacer con tus amigos?, ¿Qué no te gusta hacer con tus amigos?
	¿Has aprendido algo de tus amigos?
Aspecto institucional	¿Qué opinas de SENAME y sus centros?
	¿Cómo te llevas con los otros jóvenes que están acá en el centro?
	¿Cómo te llevas con las personas que trabajan acá?
	¿Por qué estás acá?
	¿Cómo te sientes?
	¿Crees que tus amigos influyeron en las decisiones que tomaste?
	¿Crees que tu familia influyó en la decisión que tomaste?
	¿Qué opinas hoy de lo que pasó?
¿Crees que te perjudica haber pasado por tribunales?	
¿Cómo ha sido tu trayectoria delictiva, cuándo comenzó y qué delitos cometiste?	
¿Alguna vez te has sentido discriminado?	
Aspiraciones	¿Qué planes tienes a futuro? - ¿Qué te gustaría hacer en el futuro?

## 6. Carácter

El carácter metodológico de la investigación es de tipo mixto, por lo que es “un proceso de recolección, en donde se analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos para responder al planteamiento del problema” (Hernández, Fernández-Collao, & Baptista, 2006). Esta mixtura es fundamental cuando el objetivo refiere al comprender la composición de una vida, conformación de discursos, sentido, actuar y tratamiento institucional.

El enfoque cuantitativo aplicado a la investigación, consiste en analizar la información extraída por SENAME sobre la situación del A/J al momento de entrar a la institución por infracción a la ley. Se considera relevante esta metodología, ya que permite estudiar la totalidad de sujetos que han sido parte de esta realidad, obteniendo una visión más amplia del fenómeno.

El enfoque cualitativo por su parte, permite realizar un análisis detallado de situaciones e interacciones que vive un individuo o grupo social dentro de un determinado contexto. En detalle, se consigue y observan, las experiencias, actitudes, características, pensamientos y reflexiones que puedan estar presentes en los sujetos, rescatando la subjetividad de las relaciones sociales, por medio de la voz de los propios individuos. Se genera una perspectiva interpretativa de la situación que viven y vivieron jóvenes que hoy son considerados como “infractores”, comprendiendo sus discursos y con ello, co-construyendo la estructura de la opinión.

Unidos ambos enfoques, se describe los procesos desde perspectivas biográficas e institucionales, logrando una visión integral de la realidad estudiada.

## **7. Naturaleza**

Para cumplir los requerimientos y pasos que el estudio implica, la naturaleza de la investigación es de carácter documental y empírica.

En una primera instancia, se desarrolla el carácter “documental”, en que se reúne y analiza la información perteneciente a SENAME respecto al tema; estos documentos corresponden al registro de todos los A/J que hayan ingresado a la institución desde el 2007 a Junio del 2012, es decir, desde la entrada en vigencia de la LRPA hasta el primer semestre del año 2012.

Igualmente, esta investigación posee un carácter “empírico”, ya que se trabaja con experiencias directas de A/J infractores de ley; capturando el sentido que los sujetos atribuyen a los diferentes hechos que marcaron la trayectoria de sus vidas.

## **8. Contexto o Marco**

En una primera etapa, se realizó un trabajo de análisis y re-codificación de los registros de los A/J infractores de ley pertenecientes a la institución, para seleccionar la información respectiva. Esta investigación, tuvo también una etapa de trabajo de “campo”, puesto que el levantamiento de datos, a través de la entrevista semi-estructurada, se efectuó en centros de detención ubicados en distintas zonas de la RM.

## **9. Técnicas de estudio**

La técnica de estudio es “de casos”, ya que se caracteriza por la ampliación del método biográfico. Se recogen datos obtenidos de documentos personales, que describen los procesos de vida de A/J que convergen en una realidad común y los datos de una institución particular. Es un estudio en profundidad, que abarca distintos aspectos de la vida de los A/J investigados.

## **10. Universo y muestra**

### **10.1. Universo**

El universo corresponde a los adolescentes que desde inicios del año 2007 a Junio del 2012, hayan sido condenados por haber cometido delitos entre los 14 y los 18 años de edad, pasando por programas de SENAME en la RM. El total de A/J con dichas características, corresponde a 8.989<sup>6</sup>.

### **10.2. Muestras**

#### **10.2.1. Muestra estadística.**

Para la primera etapa, de tipo cuantitativo, no se realizó muestreo, ya que se trabaja con el universo presentado de 8.989 sujetos.

#### **10.2.2 Muestra por expertos**

Para la segunda etapa, relacionada con el estudio de casos, sólo institucional, la muestra fue guiada por la opinión de sociólogos expertos en temas de JJ, infractores de ley y trayectorias de vida y carrera delictual. Para este

---

<sup>6</sup> Cifra obtenida de la Base de datos oficial (2012) que DEPLAE maneja de todos los adolescentes y jóvenes que ingresaron a la red SENAME por Justicia Juvenil en los años mencionados.

apartado, agradecemos la colaboración de Alejandro Tsukame y Teresita Fuentealba, profesionales de la Unidad de Estudios de SENAME.

A partir de esto, el total de casos a seguir es de 40 sujetos escogidos aleatoriamente desde el universo, que resultan significativos para una investigación de esta envergadura.

### **10.2.3. Muestra estructural**

Para la tercera etapa, la muestra correspondiente a la cantidad de entrevistas, fue elegida a través de un muestreo estructural, es decir, se seleccionó a los individuos según características que resultan significativas para el estudio, “la muestra así tiene la misma forma que su colectivo representado” (Canales, 2006, p. 282). Los atributos a considerar en la selección fueron:

- Dos adolescentes o jóvenes que residan en un CRC, que hayan cometido un delito grave o gravísimo y que sean reincidentes.
- Adolescentes o jóvenes que residan en un CSC, particularmente, dos sujetos que hayan cometido un delito menos grave, un sujeto que sea reincidente, un adolescente o jóvenes que haya sido parte del sistema proteccional de SENAME.
- Dos adolescentes de 17 años, de sexo femenino y que cumplan sanción en un PLE.

## **11. Instrumentos de recolección**

El primer instrumento de recolección de información, será la base de datos correspondiente al registro de JJ que SENAINFO tiene de todos los A/J infractores de ley ingresados desde inicios del año 2007 a junio del 2012.

El segundo instrumento a utilizar, corresponderá a entrevistas abiertas semi-directivas a A/J infractores de ley, que se encuentren en los centros mencionados en el muestro estructural.

## **12. Plan de Análisis**

Para la primera etapa, de tipo cuantitativa, se trabajó en un comienzo con la totalidad de la información de ingresos de “condenados”, de acuerdo con la base de datos correspondiente a JJ. Luego se seleccionó y analizó por separado sólo el primer ingreso de cada individuo registrado en la red SENAME como “condenado”, obteniendo así una visión por etapas del fenómeno. Para ambas, el tratamiento de los datos se hizo de manera descriptiva, considerando pruebas de distribución de frecuencias y medidas de tendencia central (media, mediana y moda). Se pretendió observar y analizar el fenómeno de manera general. Esto se realizó a través de la utilización del programa estadístico SPSS y planilla de cálculo Excel.

La segunda etapa de análisis, construye el historial escolar e institucional (SENAME) de 40 sujetos a través de la información obtenida de los registros de JJ. Se incluye además, la construcción de un historial de los 8 sujetos entrevistados.

La tercera etapa corresponde al trabajo de interpretación de las entrevistas según el modelo de análisis del discurso de Ibañez, donde se capta y analiza el significado que los sujetos otorgan a sus relaciones familiares, con la escuela, con el trabajo y las relaciones institucionales; así como también se pretende saber cuáles fueron las causas que lo llevaron a delinquir, cómo vive el presente y qué aspiraciones se propone.

El modelo de Análisis de Discursos de Jesús Ibáñez, si bien responde a las dinámicas producidas por un grupo de discusión y la existencia de un discurso grupal; se puede aplicar de igual manera a las entrevistas realizadas en esta investigación, pues y a pesar de la existencia de la pauta de entrevista, éstas funcionaron como *conversación* en tanto el sujeto pudo expresarse con libertad. En este caso, el entrevistado abre espacios a su mismo discurso, generando un importante trabajo reflexivo respecto de su vida, sus actos y sus creencias. Como bien dice el autor, sus diálogos, son representaciones de mundo.

Sumado a ello y haciendo el parangón con el grupo de discusión; las entrevistas aquí realizadas están trabajadas desde: “un sistema organizacionalmente cerrado de modo local y transitorio (el grupo ni preexiste ni subsiste a la discusión) e informacionalmente abierto (dentro de los límites que le permite la discusión de un tema arbitrariamente impuesto, por unos participantes arbitrariamente seleccionados)” (Ibáñez, 1994, p. 98)

Asimismo, la orientación de la entrevista aquí planteada, obliga al entrevistado/a, de alguna manera, a emitir discursos que denotan su interés por validar y/o justificar sus acciones por sobre lo establecido y socialmente aceptado, entablando un diálogo entre sus propios argumentos y las posibles críticas a las

que se vería sometido. De este proceso, destaca la permanente contradicción en el discurso, respecto de lo que dice, hace y el sentido de ambos.

A continuación se señala el procedimiento de análisis utilizado:

La idea central y representativa del análisis, se origina en la trascendencia del ejercicio de interpretación, abarcando o bien persiguiendo el *sentido* del discurso en sus matices lingüísticos y no lingüísticos, otorgando valor a los signos y figuras que el entrevistado/a ofrece en su discurso.

Este análisis, o como algunos teóricos llamarían, este ejercicio de “doble hermenéutica” trabaja de manera consciente la opacidad del discurso y su recarga social; en la relación dicotómica discurso/mundo real, entendiendo entonces que el *lenguaje, genera realidad*. Es así que el análisis de discurso resulta altamente relevante en cuanto redefine el por qué del mundo que estudia, observando la enunciación como acción. Es decir, es el análisis de cómo los entrevistados/as entienden su mundo y cómo ese conocimiento da forma a su práctica. Por lo tanto se comprende que el análisis de discurso, también es un discurso.

Ahora bien, Ibañez, propone un modelo de análisis discursivo compuesto por “Ethos” o niveles de análisis:

Los Ethos que se trabajan corresponden a tres niveles discursivos, diferenciados por grados de profundidad del discurso. El primer Ethos, es el Nuclear, definido como la etapa en que se evidencian las estructuras mínimas y elementales del discurso. Asimismo, este nivel, está compuesto por

verosimilitudes<sup>7</sup>, precisadas por la compensación de la ideología de los entrevistados, a frases significativas que aparentan verdad.

En segundo lugar, se encuentra el Ethos Autónomo, cuyo objetivo recae en desmembrar el corpus discursivo en subdiscursos que enriquecen el análisis, en tanto, pulcritud en las verosimilitudes y ejercicio analítico total. La ideología del sujeto entonces, se complejiza, especializándose en distintas unidades, dirigidas por los objetivos de la investigación. Es así que este nivel se presenta en el siguiente orden: (1) Subdiscurso y una breve explicación del mismo. (2) Identificación de secuencias (correspondientes a citas del discurso del entrevistado que justifican su clasificación y definen el significado del mismo) y (3) Análisis de las secuencias.

Es así como el análisis aquí trabajado, estudia las propiedades internas del discurso, presentando al Ethos Nuclear, entremezclado en el análisis de cada subdiscurso (verosimilitud); dando realce a las palabras del entrevistado, pues reafirma la intencionalidad del sujeto, de que su discurso parezca verdadero.

Y por último se encuentra el nivel Total o Sýnnomo, en el que ocurre una recuperación de la unidad discursiva, pero redefinida en la lucha ideología/realidad, pues los subdiscursos antes presentados, se ven –en esta etapa- complejizados y relacionados entre sí. Funciona como la conexión entre el contexto socio-cultural del entrevistado y su discurso a través del seguimiento argumental del mismo y que como tal, puede contener tensiones, contradicciones

---

<sup>7</sup> Las verosimilitudes son verdades simuladas o disfrazadas, son afirmaciones del discurso, que parecen verdaderas, pero que sin embargo son una construcción interna de los individuos para convencer sobre su realidad y modo de ver el mundo. Asimismo, las verosimilitudes, para Ibañez, se dividen en: Referencial, lógica, poética y tópica.

y entrelaces. El Ethos sýnnomo entonces, pone todo el análisis anterior en movimiento.

### **13. Logística de terreno**

Las aplicaciones de las entrevistas antes mencionadas, se ejecutaron en los centros SENAME que actualmente tienen dependencias en la RM. Para lo anterior, se debió contar con una autorización brindada por la Institución, por lo que la primera etapa consistió en conseguir dicho permiso.

Los gastos asociados fueron financiados por las investigadoras.

Una vez conseguido el permiso de ingreso, se acordó con el Director/a o encargado/a del Centro, los parámetros de la investigación, para luego identificar a los sujetos requeridos según la muestra, conseguir su acuerdo y comenzar la entrevista.

## **V. Análisis de resultados**

### **1. Análisis cuantitativo**

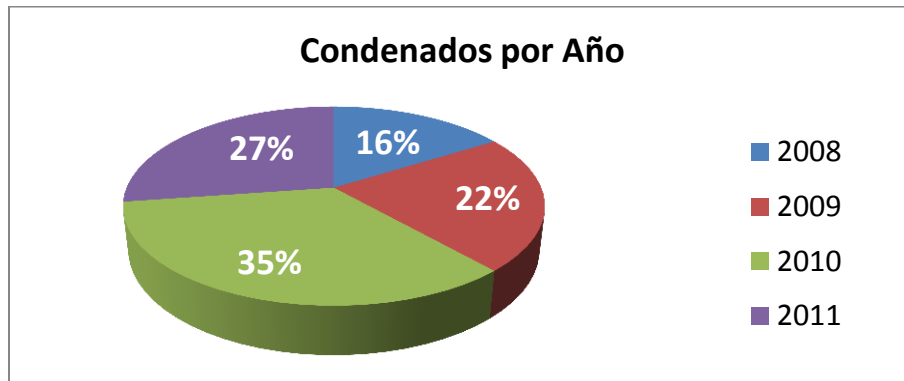
A continuación se presenta la primera fase del análisis institucional de resultados, obtenidos del trabajo descriptivo realizado a la base de datos otorgada por SENAME y Justicia Juvenil. En este punto, es necesario agradecer a dichas instituciones y a sus trabajadores, la disposición y gentileza de facilitar la información requerida para el desarrollo de esta investigación.

Al explorar la base de datos con las características ya mencionadas en la metodología, se observó que en la RM se registraron 48.577 ingresos desde marzo del año 2007 hasta el 31 de junio del 2012, de los cuales sólo se consideró los A/J que respondan a la calidad jurídica de “Condenados”, es decir, el 57% de los registros (27.627 ingresos).

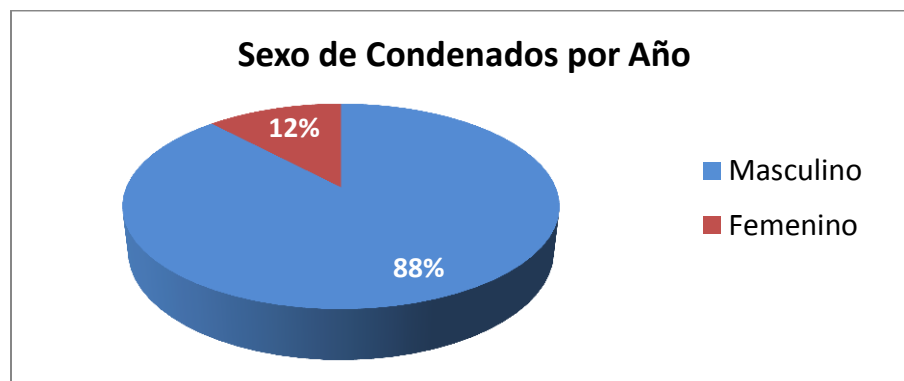
Considerando sólo a este grupo de A/J, en una primera instancia y denominado “Análisis General”, se presenta una descripción de los atributos más relevantes para esta investigación, relacionados principalmente con la distinción entre sexo, edades, escolaridad, delitos y por supuesto, las sanciones a las que fueron sujetos. De la misma manera, se realizó en una segunda instancia, un “Análisis específico”, que comprende sólo el primer ingreso de todos los A/J registrados en la base de datos. Este grupo corresponde a 8.989 sujetos de atención.

## 1.1 Análisis general

De los años que poseen la totalidad de ingresos registrados -2008 al 2011- se observa que el año con mayor cantidad de incorporaciones fue el 2010, con un 35% del total respectivo a los años considerados, diferenciándose del año 2011, por más de 1.600 casos.

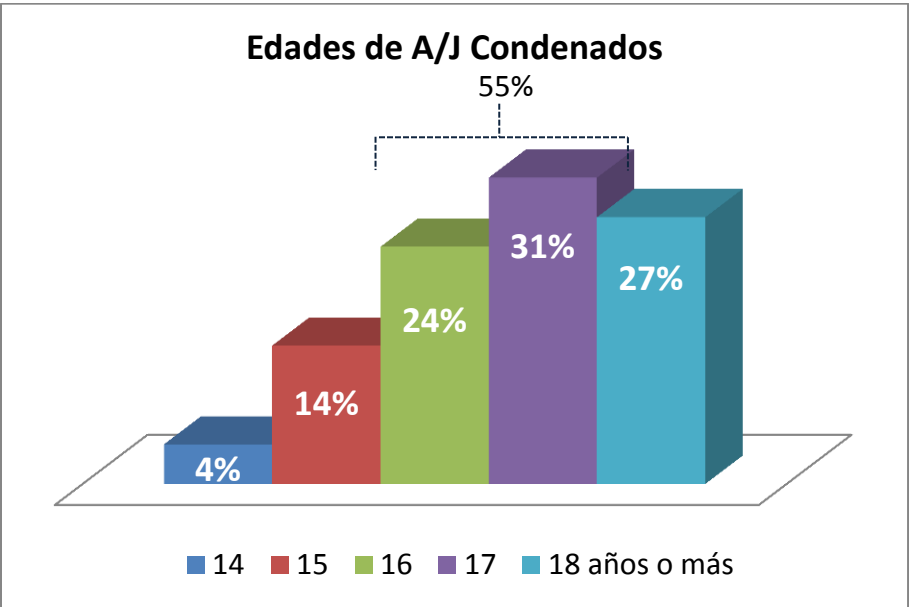


Del total de causas condenadas, el 88% corresponde a hombres y solo el 12% a mujeres.



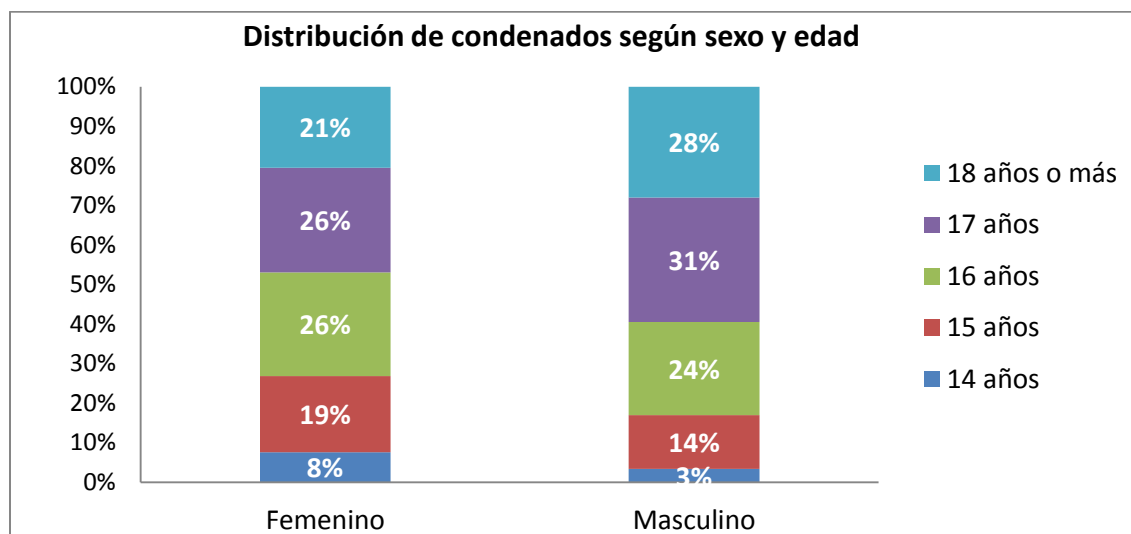
En cuanto a las edades de ingreso -comprendidas desde los 14 hasta los 26 años- se observa que el grupo con mayor cantidad de incorporaciones es de los 17 años, con un 31%; seguido por los 16 años con 24% del total, en tercer

lugar, se encuentra el grupo de los 15 años con 14% y por último, se observa el grupo de los 14 años con un 4% del total, dato trascendente en cuanto permite desestimar los postulados sobre la alta cantidad de infractores de ley a temprana edad, pues el grueso de esta población se encuentra entre los 16 y 17 años, concentrando un 55% de los ingresos que resultaron en condena, evidenciando además, las de aquellos jóvenes de entre 18 y 26 años de edad, que corresponden a un 27%.

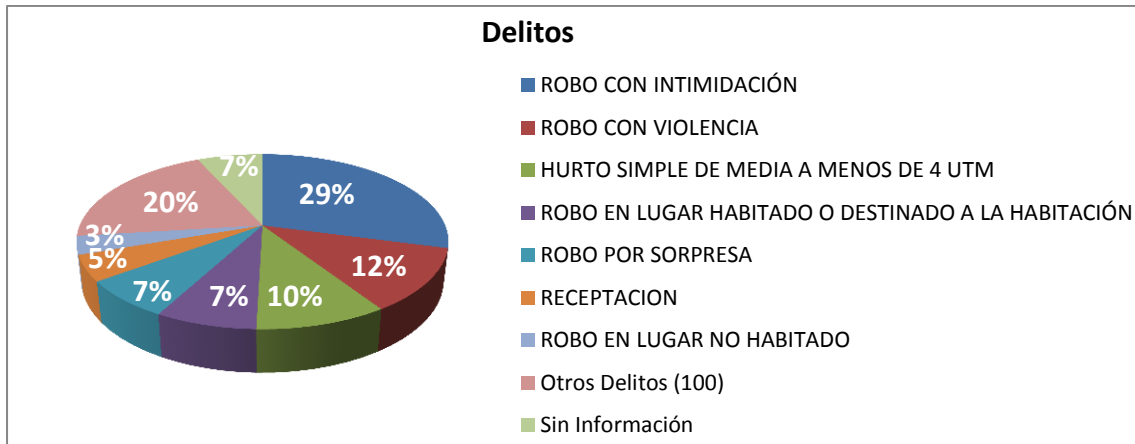


Un interesante hallazgo para la investigación, surge del análisis proporcional al “Sexo”, en relación a la “Edad de ingreso”, en donde se observa que las mujeres tienen un mayor porcentaje de ingreso que los hombres entre los 14 y los 16 años, acumulando un 53% contra un 41%; efecto que en los hombres se visualiza desde los 17 a 26 años, con un 59% contra un 47% correspondiente a mujeres; vale decir, si se observan las cifras por sexo, las mujeres son

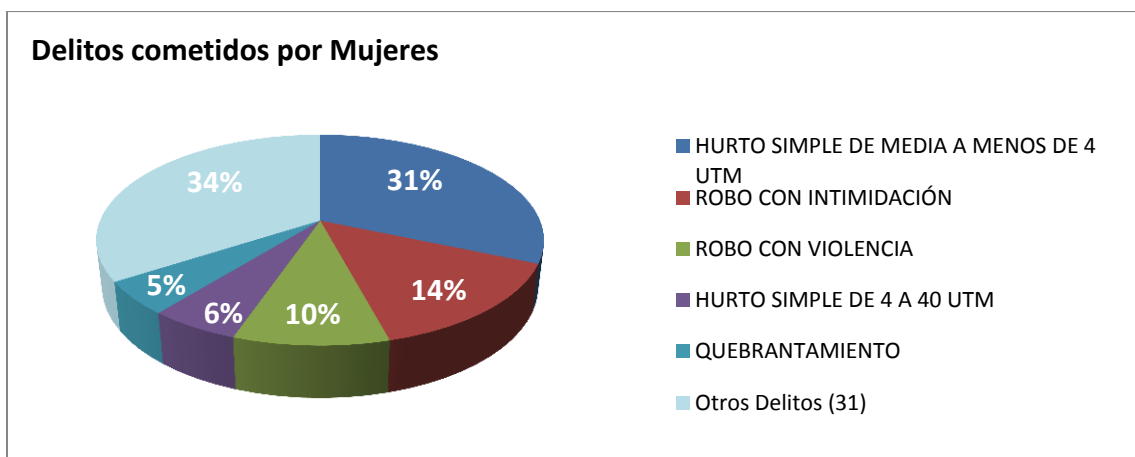
condenadas en mayor cantidad que los hombres a menor edad; relación que se invierte a medida que avanza la edad.

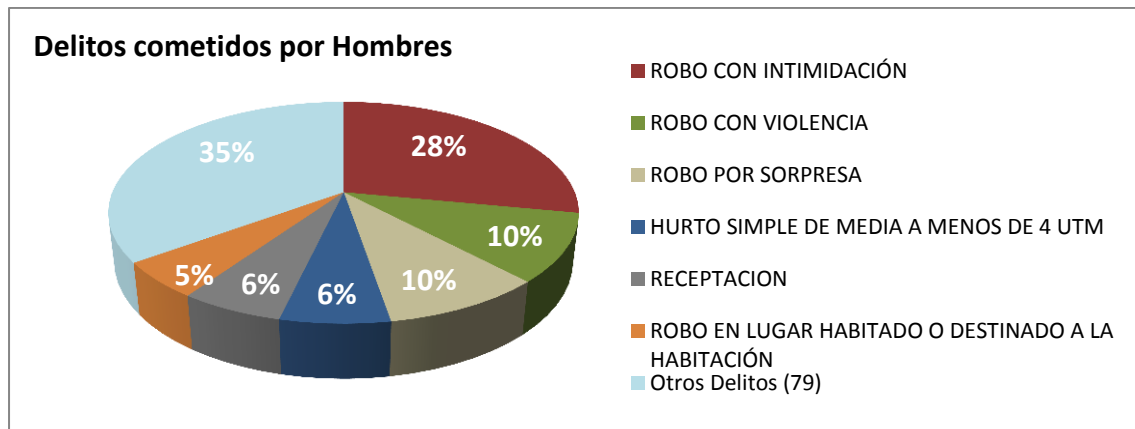


En cuanto a infracciones cometidas en la RM, destaca que el delito más cometido es el “Robo con intimidación”, que concentra el 29% del total, seguido por “Robo con violencia” con un 12%. El tercer delito más común es “Hurto Simple de media a menos de 4UTM” con un 10%, seguido por “Robo en lugar habitado” y “Robo por sorpresa”, ambos por con un 7% del total. Es así como estos delitos son los que más condenas registran, correspondiente al 65% del total de delitos cometidos por A/J en la RM. Cabe mencionar que los restantes 100 delitos aproximados, corresponden al 20% del total de delitos cometidos.

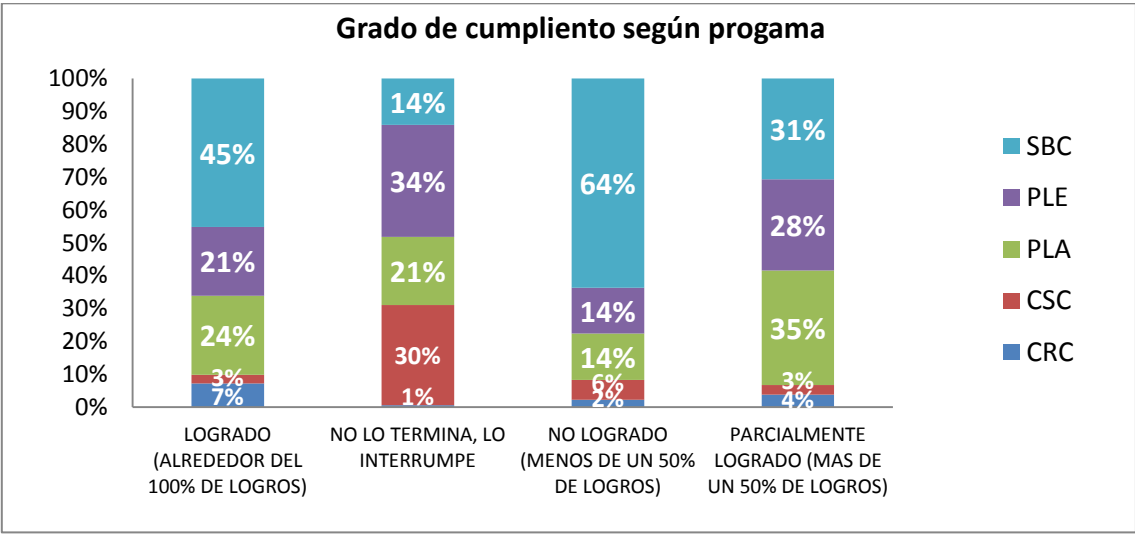
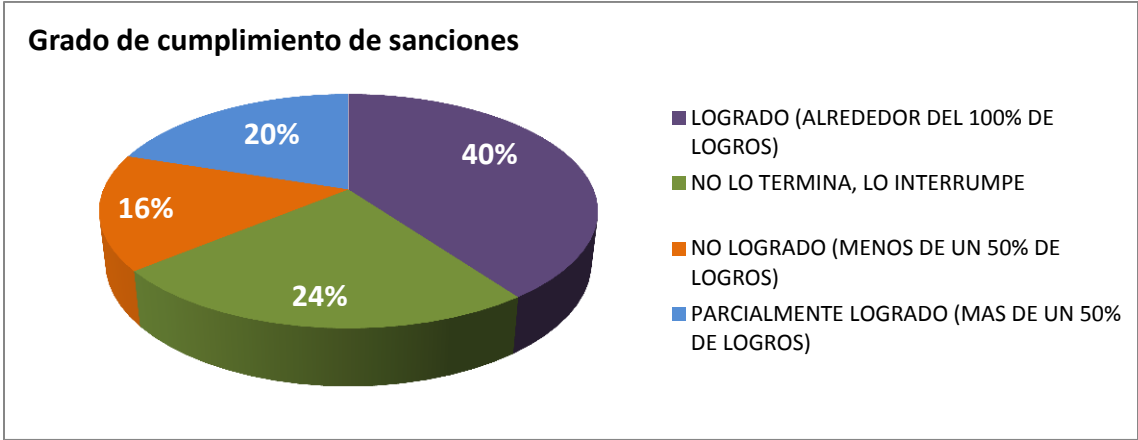


Según "Sexo", el delito por el que más son consideradas culpables las mujeres, es "Hurto simple de media a menos de 4 UTM" con un 31%, seguido por "Robo con intimidación" y "Robo con violencia" con un 14% y 10% respectivamente. En cambio para los "hombres", estos dos últimos delitos son los más significantes, pues alcanzan 28% y 10% respectivamente, seguido por "Robo por sorpresa" con un 10%, y sólo en el cuarto lugar, se presenta el delito más cometido por las mujeres, "Hurto simple de media a menos de 4 UTM" con un 6%.

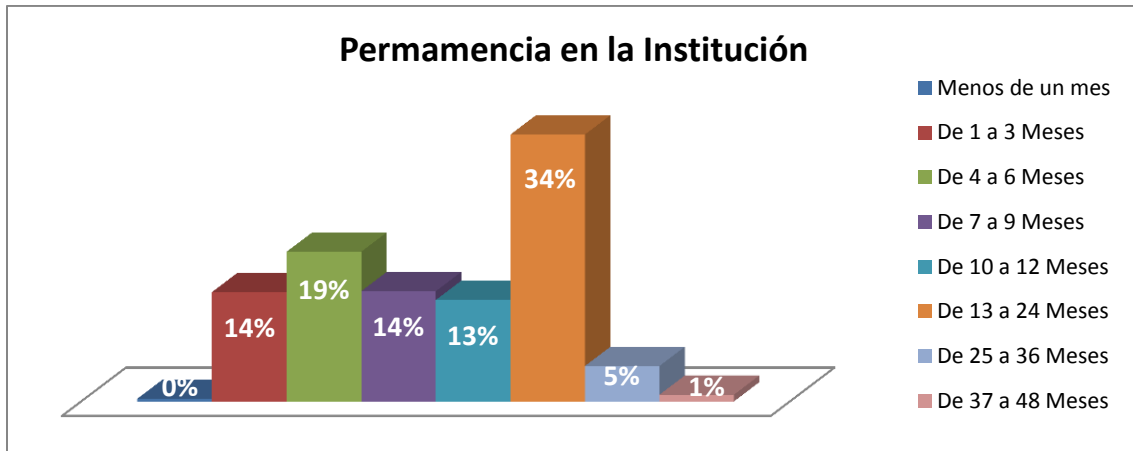




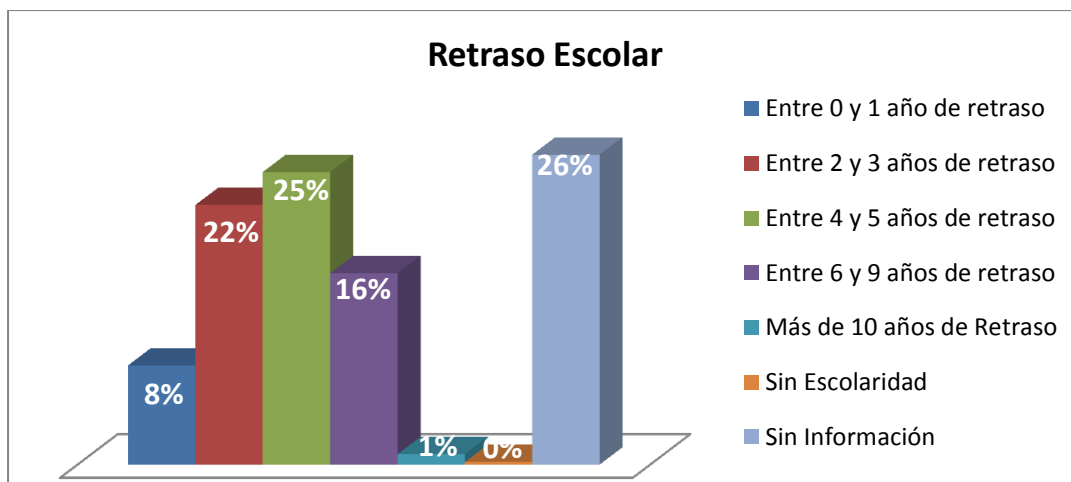
Ahora bien, otro aspecto importante para develar el funcionamiento de las instituciones y el comportamiento de los sujetos, es el “Grado de cumplimiento” de la pena alcanzado por quienes ingresan con la calidad jurídica de “condenado” a la red SENAME, el cual se comporta de la siguiente manera: de quienes tienen información registrada, el mayor porcentaje corresponde a quienes han “Logrado” cumplir las sanciones impuestas con un 40%, los que en su mayoría cumplen sanción en un SBC (45%), seguido por un PLA con un 24%. Quienes “No lo termina, lo interrumpe” corresponden a un 24%, los que en su mayoría, responden a un programa PLE y CSC, con un 34% y 30% respectivamente. En tercer lugar se encuentran los sujetos que “Parcialmente” han logrado cumplir con la pena impuesta con un 20%, distribuyendo homogéneamente su asistencia entre un PLA (35%), PLE (28%) y SBC (31%). Finalmente un 16% de los condenados, figura como “No logrado”, de los cuales un 64% corresponde a un programa SBC. Estos datos resultan preocupantes si se comprende que alrededor del 60% de los ingresos, no resuelve su situación judicial.



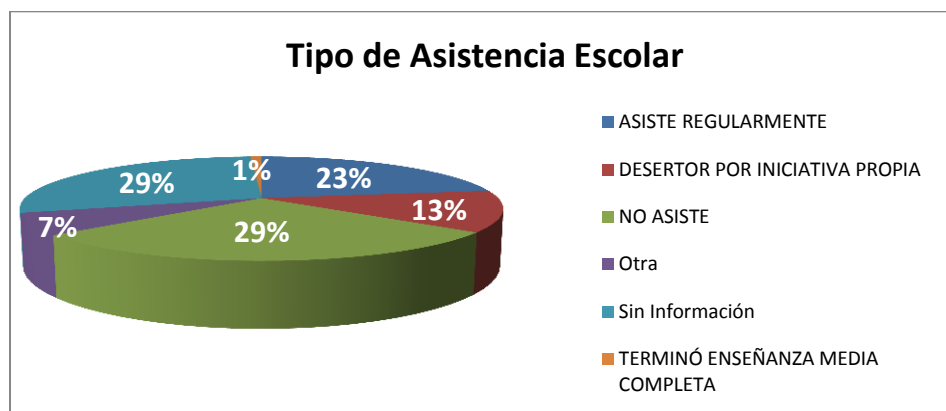
Para quienes han logrado cerca de un 100% de cumplimiento, se observa que la permanencia en la institución, en un 34% de los casos corresponde entre los 13 a 24 meses, es decir, la mayoría de quienes cumplen con la sanción impuesta, tienen una condena de 1 a 2 años, seguido por quienes permanecen de 4 a 6 meses con un 19%. Los demás grupos registran porcentajes de permanencia muy cercanos entre sí, alrededor del 14% cada uno.



Del análisis de frecuencia del “Retraso escolaridad” a partir de la edad de cada A/J condenado, se observa que la mayor parte tiene un retraso escolar de entre 4 y 5 años, alcanzando un 25% del total, seguido por quienes registran un retraso de 2 a 3 años con un 22%, en tercer lugar, destaca quienes tienen un retraso escolar de entre 6 y 9 años, alcanzando un 16%. Es de relevancia, que las tres últimas cifras, acumulan un 63% del total, es decir, más de la mitad de los A/J condenados tiene retraso escolar, siendo una minoría del 8% quienes declaran no tener retraso considerable.



En cuanto al “Tipo de asistencia escolar” el 29% de los ingresos, “No asiste a la escuela”, seguido por quienes “Asisten regularmente” con un 23% del total de A/J condenados. Es importante mencionar que no hay información de un 29% de los casos.



En estas cifras, se refleja la baja escolaridad que registran los ingresos, pues la mayoría de éstos, cursa o cursó grados de escolaridad que no corresponden a su edad, es decir, existe un atraso importante en cuanto a las exigencias de la educación formal. Cabe mencionar que la edad mínima para ser juzgado y ordenado a cumplir sanción, es a los 14 años, edad en la que se debiera cursar 8º básico o bien, 1º medio, lo que se contrasta con la realidad analizada pues la mayoría de los registros tiene más de 17 años y la mayoría figura con un retraso de 4 a 5 años. Destaca también el hecho de que más del 29% de los ingresos no asiste a la escuela. Situación crítica, dentro de un contexto donde la promoción educativa alcanza altos niveles de cobertura – más del 95%-.

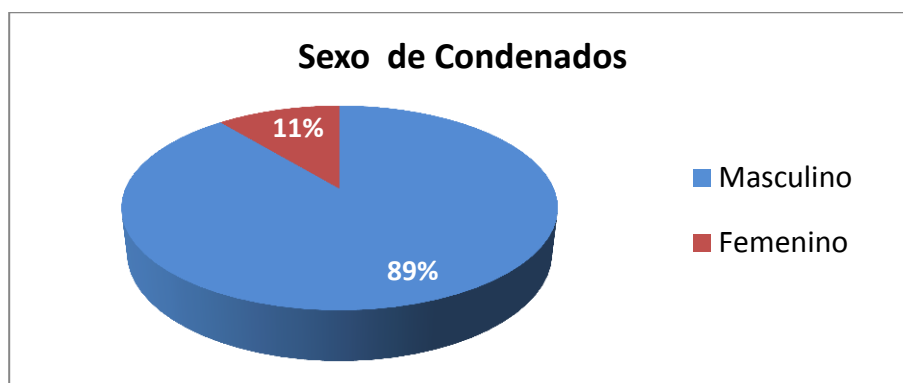
Esta información permite en primera instancia, comprobar la primera hipótesis del estudio respectiva a la deserción escolar como factor determinante de la carrera delictual, pues la mayoría de los ingresos registra un retraso en el

nivel educacional, lo que sumado al alto porcentaje de inasistencia y deserción, indica en alguna medida el fracaso escolar de quienes delinquen.

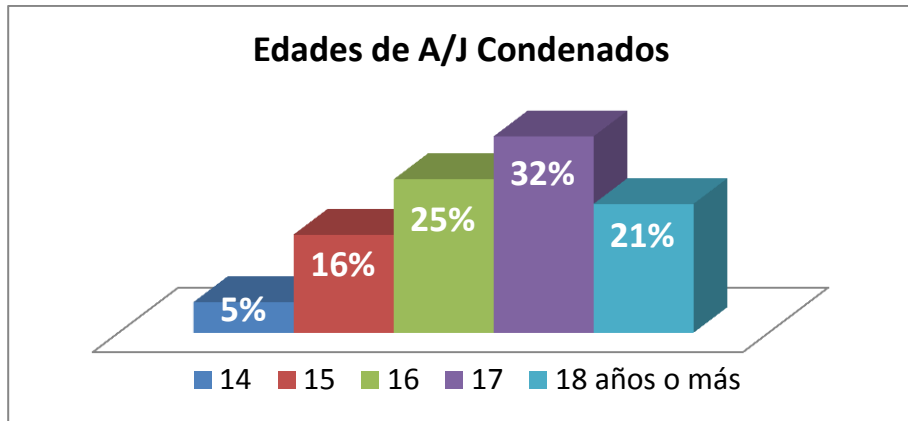
## 1.2. Análisis específico

Analizando detalladamente las primeras condenas de los A/J dentro de la red SENAME se observa:

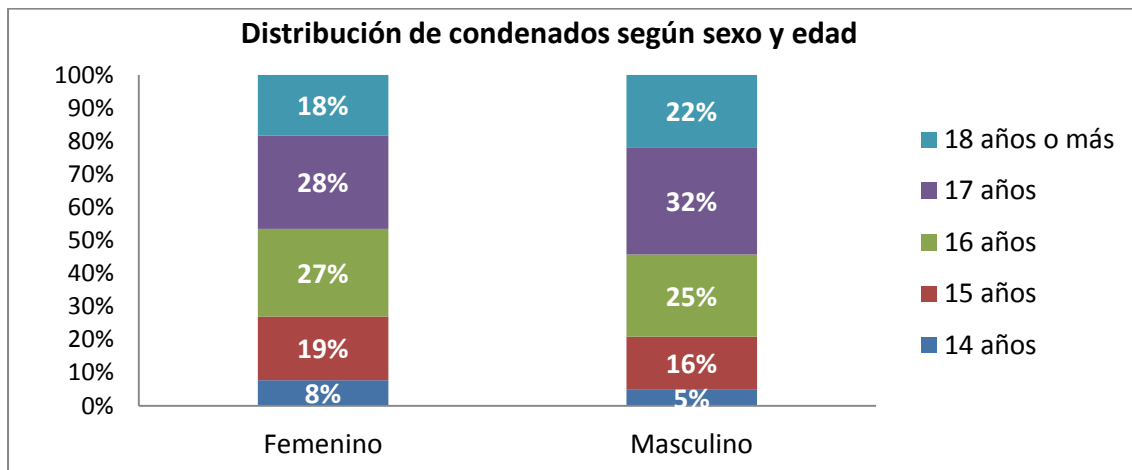
El total de los “Primer Ingreso con calidad jurídica de condenados” es de 8.989, de los cuales, el 89% corresponden a “Hombres” y el 11% a “Mujeres”, resultado similar a las cifras obtenidas en el análisis general.



En cuanto a la edad de ingreso para A/J condenados, se observa que el aumento del porcentaje es progresivo desde los 14 a los 17 años, descendiendo en la última categoría de edad “18 años o más”. La edad con mayor cantidad de A/J condenados por primera vez es a los 17 años con un 32%, seguido por los 16 años con un 25%. Este apartado mantiene las proporciones del estudio general de los datos, por lo que corrobora que las edades en que mayormente ingresan a la red SEMANE son los 16 y 17 años.

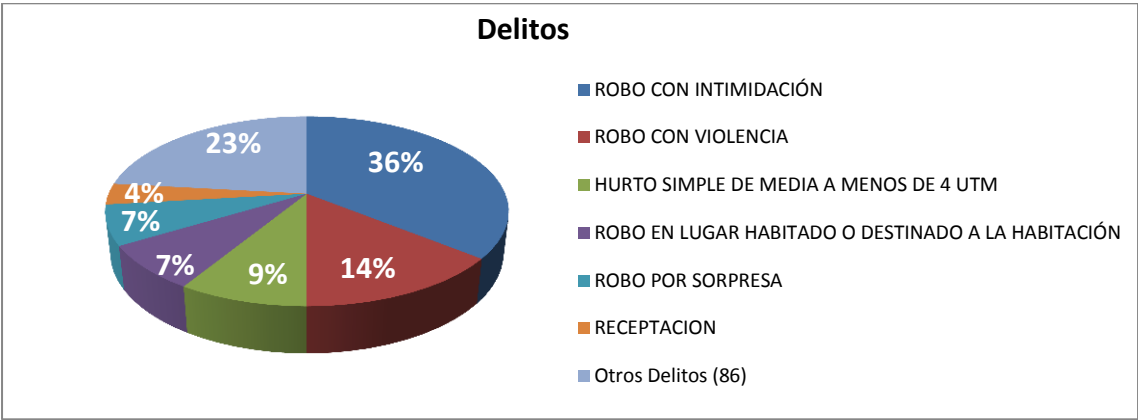


Si se observa esta última categoría según “Sexo”, las mujeres concentran más ingresos entre los 14 y 16 años que los hombres, 54% y 46% respectivamente, invirtiendo esta proporción desde los 17 años, donde los hombres registran un 54% y las mujeres 46%; estas diferencias son similares a las presentadas en el análisis general, comprobando nuevamente, la poca variabilidad de los datos respecto a la primera condena y la totalidad de las condenas aplicadas.

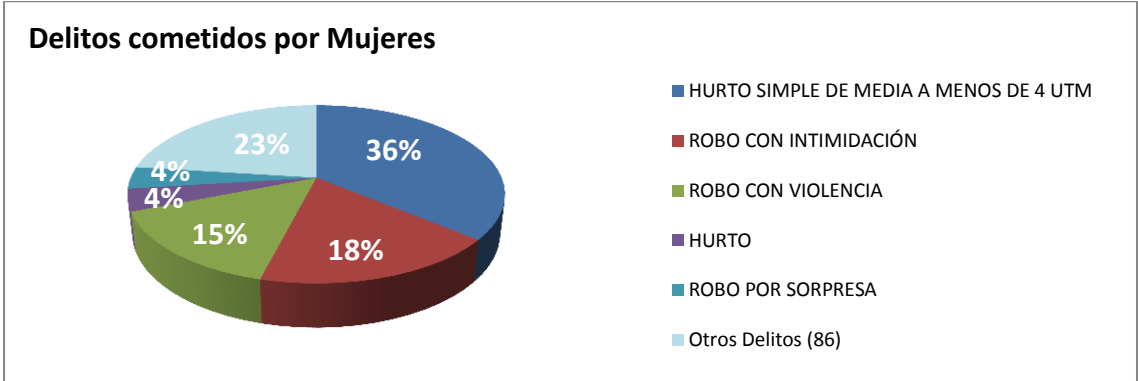


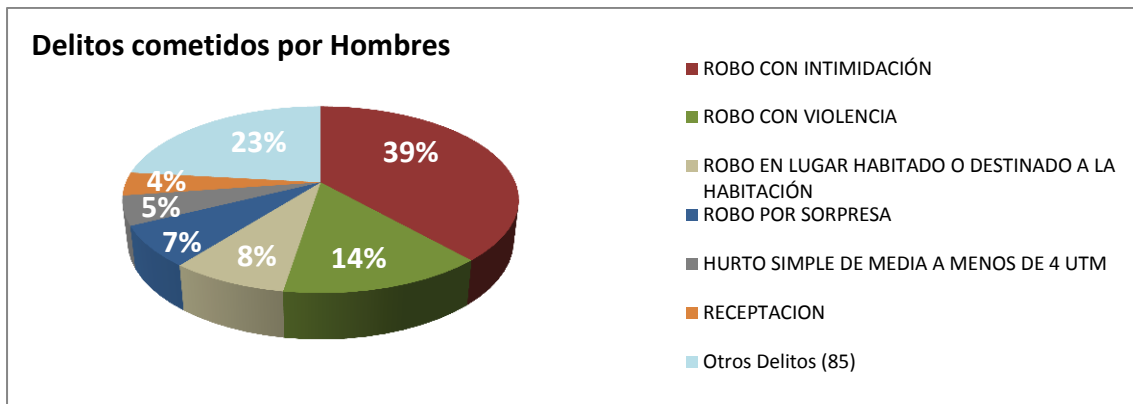
En cuanto al primer delito cometido por cada A/J de la RM, se observa que el “Robo con intimidación” es el más frecuente, acumulando un 36% del total. El segundo delito con mayor porcentaje es “Robo con violencia” con un 14%, seguido de “Hurto simple” con 9%. Dichas cifras son comparables con el análisis general

anteriormente realizado, pues no exceden los 5 puntos porcentuales manteniendo su proporción. Cabe señalar que estos 3 delitos más comunes, concentran el 59% del total de los primeros delitos registrados. Se destaca, que un 23% corresponde a otros 86 delitos.

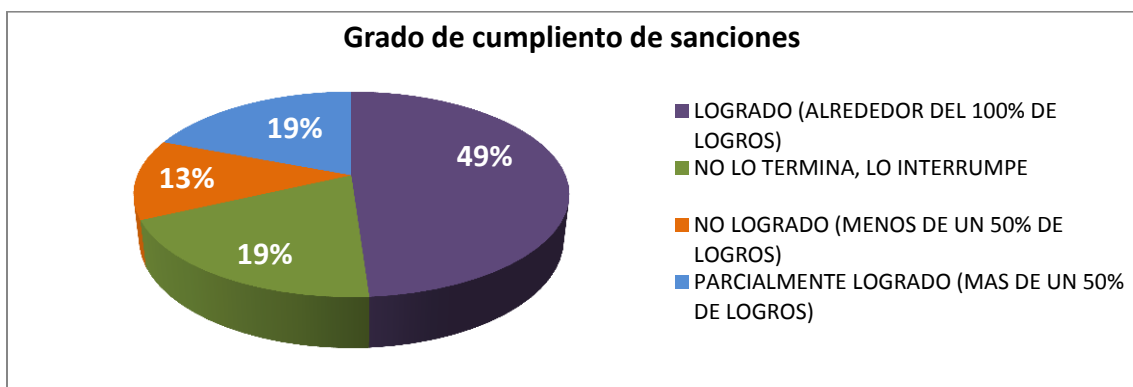


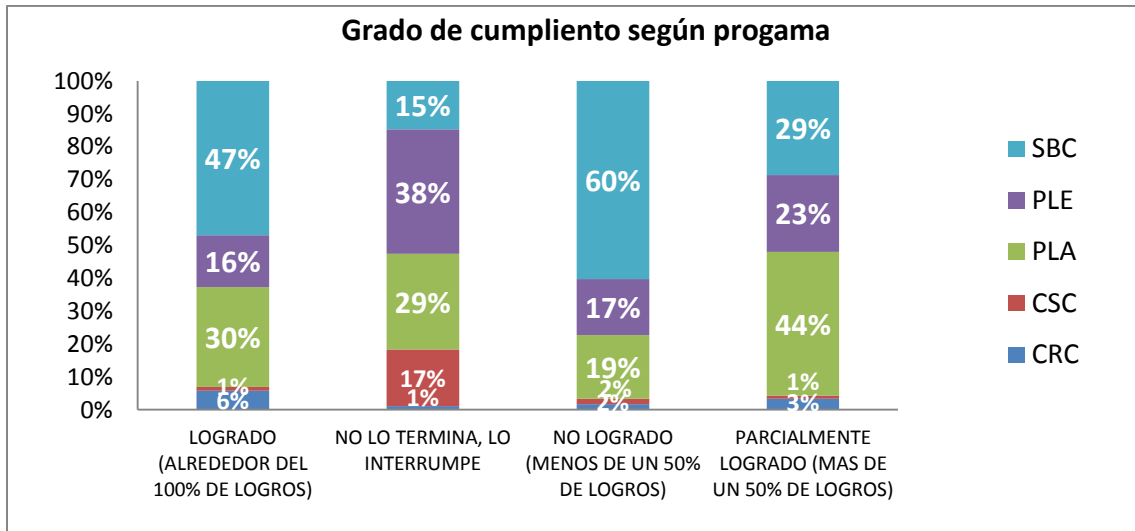
Según la proporción de categorías por “Sexo”, los “Hombres” cometen en mayor cantidad delitos como “Robo con intimidación” y “Robo con violencia” con un 39% y 14% respectivamente. En cambio, el delito más cometido por las “Mujeres” es “Hurto simple” con un 36% superando ampliamente la proporción de hombres que registran un 5%. A partir de estas estadísticas, se infiere que los hombres cometen, mayormente, delitos que involucran más riesgos en cuanto a penalización y violencia.



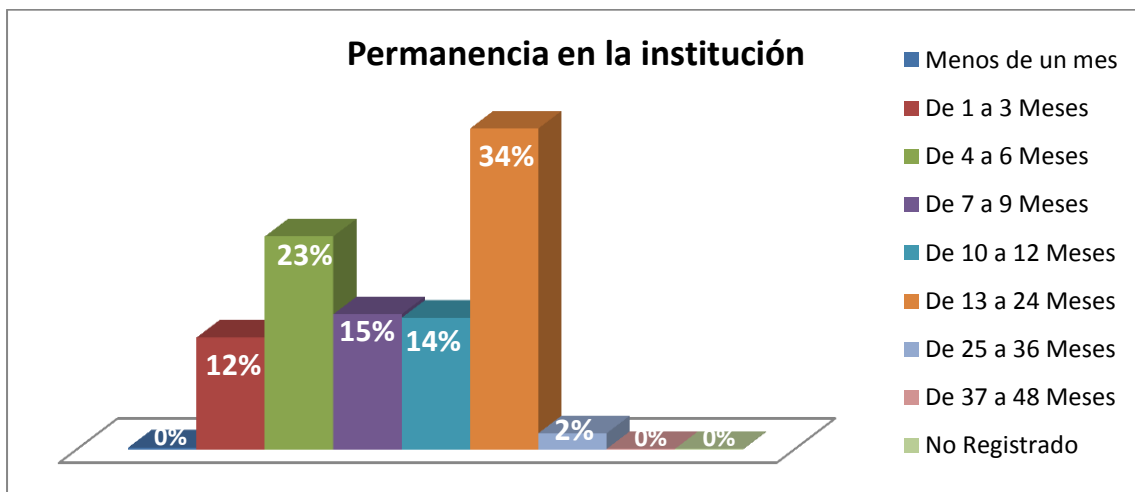


Ahora bien, respecto al funcionamiento de las instituciones y el comportamiento de los A/J, es importante conocer el “Grado de cumplimiento” de la pena alcanzado por quienes ingresan por primera vez a la red SENAME con la calidad jurídica de condenados, el cual se comporta de la siguiente manera: de quienes tienen la información registrada, el mayor porcentaje corresponde a quienes han “Logrado” cumplir las sanciones impuestas con un 49%, los que en su mayoría asisten a un SBC o un PLA con un 47% y 30% respectivamente. Quienes lo logran “Parcialmente” con un 19%, mayormente se encuentran en un PLA con un 44%. Si se observa a quienes “No lo termina, lo interrumpe” (19%), un 38% asiste a un programa PLE. Finalmente un 13% de quienes figuran como “No logrado”, debió cumplir con un programa SBC en un 60%.



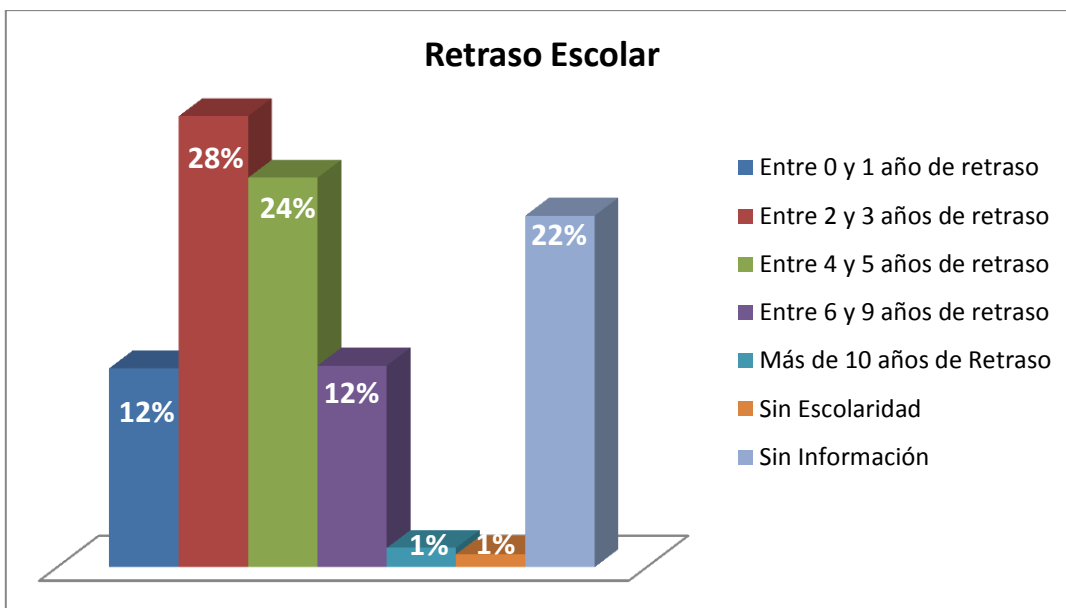


Estos resultados difieren favorablemente de los datos presentados en el análisis general, pues permiten inferir que en la primera condena, los A/J cumplen mayormente las penas impuestas, pues al igual que en el análisis general, se observa que la permanencia en la institución, en un 34% de los casos es de 13 a 24 meses, seguido por quienes permanecen de 4 a 6 meses con un 23%.

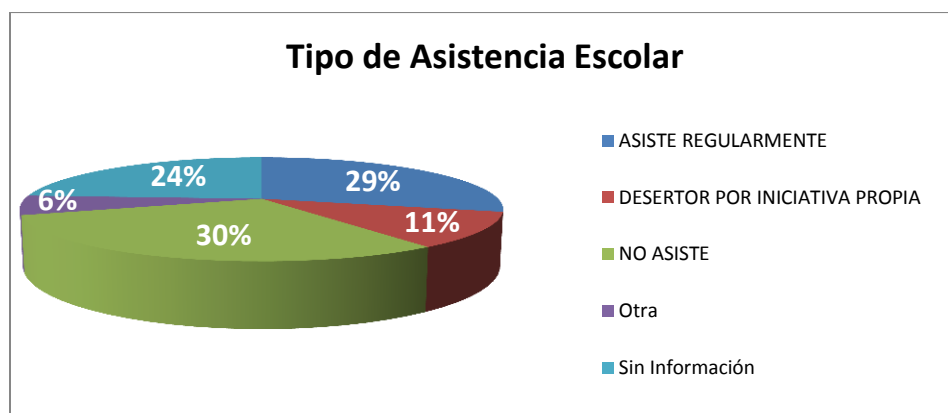


En la revisión de la variable “Retraso Escolar”, y a diferencia del análisis general, se obtiene que la mayor cantidad de A/J, tiene un retraso escolar de 2 a 3 años, correspondiente a un 28% del total, seguido por quienes tienen un retraso

de entre 4 y 5 años, con un 24%. Cabe destacar que aumenta la cifra de quienes no registra retraso escolar a un 12%.



En cuanto al análisis realizado a partir del “Tipo de asistencia escolar”, se obtiene que el 30% de los ingresos “No asiste a la escuela”, seguido por quienes “Asisten regularmente” con un 29% del total de A/J condenados. Por último, el 24% de los casos no registra información.



Ahora bien, a partir de un análisis conjunto de los datos, se resuelve lo siguiente:

La diferencia entre el análisis de todas las condenas y el análisis de la primera condena en cuanto al género de los A/J condenados, varía de manera mínima en cuanto a la proporción de hombres versus mujeres, pues sólo se modifica en un punto porcentual, concluyendo entonces que tanto los condenados de sexo “masculino” como las de sexo “femenino”, reinciden en proporciones muy similares que en la primera condena.

Según la edad de los grupos, se observa que nuevamente no existe diferencia porcentual considerable entre ambos análisis, pues las edades con mayor frecuencia de condenas, se mantienen entre los 16 y 17 años, desmintiendo nuevamente, el aumento de la delincuencia a edades tempranas. Es necesario destacar sin duda, que aquellos jóvenes con condenas posteriores a los 18 años de edad, se encuentran en mayor medida en el análisis general de condenas, por sobre el análisis de las primeras sanciones.

Si se relacionan las variables antes mencionadas, “Sexo” y “Edad”, nuevamente se observa una proporción similar entre el análisis de la primera condena y todas las condenas, pues en ambos las mujeres tienen un mayor porcentaje de ingreso que los hombres entre los 14 y los 16 años, efecto que en los hombres se visualiza desde los 17 a 26 años, vale decir, las mujeres son condenadas en mayor cantidad que los hombres a menor edad; relación que se invierte a medida que ésta avanza.

En cuanto a los “delitos cometidos”, ambos análisis mantienen dentro de sus registros los mismos delitos más frecuentes, pero la proporción de ellos varía en hasta 7 puntos porcentuales, es decir, si bien el ranking de los delitos se mantiene, en el análisis específico se advierte que “Robo con Intimidación”, “Robo

con violencia” y “Hurto simple”, son más comunes en la primera condena. En cuanto a la distinción por género, los hombres se caracterizan por cometer delitos que implican mayores riesgos, tanto físicos como penales, pero que al parecer, si se realizan con éxito, conllevan mayores beneficios económicos.

Según el “grado de cumplimiento” de la condena, se observa que en el análisis específico, es decir, sólo la primera condena de cada A/J, se cumplen mayormente las sanciones impuestas, distanciándose nueve puntos porcentuales del análisis general. Esto indica que las primeras sanciones son cumplidas en mayor medida que las condenas impuestas con posterioridad, en caso de reincidencia. Esta información, no se ve afectada por otras variables como “Tiempo de permanencia en la institución”, pues al estudiar la duración de las sanciones, tanto en el análisis general como en el específico, no se observó diferencia importante, ya que ambos presentan la misma frecuencia en las condenas de 1 a 2 años.

Ahora bien respecto del “Retraso escolar”, se puede advertir una diferencia importante entre ambos análisis. En las primeras condenas, se observa que la mayoría de los A/J presenta un retraso de 2 a 3 años según lo establecido, en cambio, para la totalidad de condenas, se observa que la mayoría de los A/J presenta un retraso de 4 a 5 años, disminuyendo además, tanto la cantidad de jóvenes que no tienen retraso escolar como quienes declaran asistir regularmente a la institución. Esta información, permite validar nuevamente la hipótesis asociada al fracaso y deserción escolar de quienes delinquen en la RM, pues los que continuaron con su carrera delictual, en su mayoría dejaron de asistir a la escuela,

asumiendo la “deserción escolar” y por tanto, acumulando cada vez más años de retraso en el sistema educacional formal.

## **2. Análisis de Seguimiento**

A continuación, se presenta la segunda fase del análisis institucional de resultados obtenidos de la selección y seguimiento de 40 casos aleatorios, de la base anteriormente trabajada, además de los 8 casos correspondientes a las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación.

Se recuerda que en función de tener una visión más detallada de dicho seguimiento, se organizaron las fichas de los 48 A/J por “Cantidad de causas”, correspondiente al total de delitos adjudicados al sujeto; “Edad de ingreso”, referente a la edad que tenía el individuo en su primera detención en el área de JJ, y “Años de retraso escolar”, la que apunta a la diferencia en años entre el curso que rendía cuando ingresó a la Red SENAME y el nivel en que debiese ir, según las normativas del Ministerio de Educación chileno.

### **2.1. Por cantidad de causas**

Para este apartado, la ficha total se dividió en tres categorías: “Una causa”, de “Dos a cuatro causas” y de “Cinco a Diez causas”. Cabe mencionar que esta división se hizo en relación a la información otorgada por los casos seleccionados, pues el rango de “cantidad de delitos”, aumentaría si fueran considerados la totalidad de A/J. (Ver anexo 1.2)

### **2.1.1. “Una Causa”**

De los 48 A/J evaluados, a 29 sujetos sólo se les ha registrado un delito, vale decir, el 60% de los casos, presentando una media de edad de 16,5 años (el 78% de los casos tiene entre 16 y 17 años). Cabe señalar que el 76%, corresponde a delitos como: robo con intimidación o violencia, robo con homicidio y robo en lugar habitado; delitos que podrían no corresponder a la primera experiencia delictual de una persona –por tratarse de delitos graves- lo que permite inferir que su trayectoria delictual comenzó antes del primer ingreso a la red SENAME.

En cuanto a su situación institucional a junio del 2012, 16 de los 29 considerados, se encuentran egresados, con un promedio de 1,8 años sin registrar nuevos delitos siendo menores de edad. En cambio los “Vigentes”, corresponden a 13 casos, con 17 años como media de edad y con 1,6 años promedio de permanencia en los centro de reclusión de SENAME.

De los 29 sujetos, 11 (38%) asiste regularmente al colegio; y 13 casos (49%) no asisten, con un promedio de retraso de 3,13 años. Cabe mencionar que los años de retraso escolar aumentan proporcionalmente con la edad del sujeto, lo que permite inferir que, una vez desertando del sistema educativo, la probabilidad de reingreso, es muy baja. Si se focaliza este análisis por edad, se observa que ya a los 14 años existe un retraso promedio de 3 años, lo que indica que por lo menos, en sexto básico, los sujetos estaban al margen del sistema escolar. De los 5 sujetos restantes, no se posee información.

### **2.1.2. “Dos a cuatro causas”**

Esta categoría está compuesta por 13 casos, con edades que fluctúan entre los 14 y los 17 años; ésta última acumula el 54% del total.

En cuanto a los delitos cometidos, el más frecuente es robo con intimidación o violencia, seguidos de robo en lugar habitado o no habitado, estafa, robo por sorpresa y de bienes nacionales, hurto simple y tráfico de pequeñas cantidades. Al igual que en la categoría anterior, se mantiene la alta cantidad de delitos que implican mayor complejidad tanto en su ejecución como en lo penal, por lo que persiste la discusión sobre la trayectoria delictual que el sujeto tuvo antes de su primer ingreso a la Red.

Cabe mencionar que 5 se encuentran vigentes y 8 egresados. De estos últimos, actualmente 6 son mayores de edad, por lo que no se tiene registros de ellos, en caso de reincidencia.

Del total de 11 casos con información sobre situación escolar, 8 no asisten al colegio, y 3 lo hacen regularmente. En cuanto al retraso escolar es de 3 años promedio, donde los sujetos de 17 años de edad tienen una media de retraso de 4,5 años, lo cual corrobora la tesis anterior, de que mientras más avanzada la edad del sujeto, mayor retraso escolar presenta. Sumado a esto, se explicita que la mayoría de los casos desertan en el nivel básico de educación.

### **2.1.3. “De cinco a diez causas”**

Esta categoría la conforman 6 sujetos de los cuales 3 tenían 14 años al primer ingreso, con un promedio de edad de 15 años.

Este grupo, presenta una media de retraso escolar de 4 años, no asistiendo a la escuela 4 de ellos y los 2 restantes asisten regularmente, todos al momento de la primera detención cursaban enseñanza básica o ya habían desertado de la misma. Cabe destacar para este grupo, el caso N°18, quien presenta deserción escolar desde 3° básico, ingresando a la Red SENAME a los 15 años, manteniéndose ahí hasta los 18 años, es decir, con una codena igual a 3 años aproximadamente.

Esta categoría en particular refleja una condición “crítica” en sus integrantes, pues son sujetos que comenzaron a delinquir a corta edad y que con alta cantidad de delitos e ingresos registrados, se encuentran bajo la tutela de SENAME hace 4 años promedio. Asimismo, destaca la relación entre la cantidad de causas y los años fuera del sistema escolar tradicional.

## **2.2. Por Edad al primer ingreso**

Este apartado considera las edades de los A/J al momento del primer ingreso a la Red SENAME. Éstas fluctúan desde los 14 años, según lo estipula la ley 20.084, y los 19 años, en caso que el delito hubiese sido cometido cuando el sujeto era menor de edad. (Ver anexo 1.3)

### **2.2.1. De 14 y 15 años**

El grupo de 14 años de edad se conforma por 7 sujetos, que en promedio presentan 3,6 delitos, asimismo los sujetos de 15 años de edad (6 sujetos) tienen un promedio de delitos de 2,6. Ambos grupos han cometido delitos como: robo con intimidación, con violencia o por sorpresa, homicidio, hurto simple, robo en lugar

habitado o no habitado, porte ilegal de armas y receptación. Estos datos permiten mantener la idea explicada anteriormente, acerca de la previa experiencia delictual de estos menores, considerando su corta edad y los tipos de delitos atribuidos.

Con respecto a la escolaridad, el promedio de retraso del primer grupo es de 2,5 años y del segundo grupo, es de 3 años. Este dato, permite conservar la idea de que a mayor edad, más retraso escolar, corroborando así que una carrera delictual implica en alguna medida la deserción escolar.

Para ambos grupos, según análisis por causa y cantidad de ingresos, se destaca que ésta última es considerablemente mayor que los delitos cometidos, lo que permite inferir irregularidades durante el proceso de rehabilitación y reinserción al que están sujetos los A/J por estar insertos en la Red, vale decir, constantes cambios de dependencias, quebrantamientos de sanción o medida, condenas por nuevos delitos cometidos, entre otras; situación que prolonga su estadía en los centros.

### **2.2.2. De 16 y 17 años**

Este grupo está conformado por un total de 29 personas, 16 y 17 años, con 12 y 17 sujetos respectivamente. Cabe señalar que los delitos mencionados en la anterior categoría, mantienen su tipo y proporción en este segmento, registrándose un promedio de 2 delitos por cada A/J. Aunque se destaca un caso crítico, que registra 10 delitos a los 16 años; esto permite inferir que su trayectoria delictual comenzó con mucha anterioridad y con ello su retraso escolar comprendido en 4 años, es decir, ya a los 12 años, se encontraba fuera del sistema escolar y posiblemente delinquiendo.

Según el análisis general de retraso escolar, éste promedia 3,1 años, lo que acusa, que la mayoría no ha ingresado a la enseñanza media, discrepando con las ordenanzas del proceso educativo formal.

Es importante recordar que este grupo etario, es mayoritario, en cuanto a delitos según el análisis general presentado en la primera etapa de la investigación, por lo que destacan la alta deserción escolar y tipos de delitos cometidos.

### **2.2.3. De 18 a 19 años**

Este grupo está compuesto por 6 jóvenes mayores de edad, con sólo un delito registrado, razón que justifica su estadía en los centros de SENAME y no cumpliendo penas en cárceles de adultos.

Respecto de su realidad escolar, el promedio de retraso es de 5 años, con una dispersión entre 1 y 10 años. Por su amplia variabilidad se dificulta la generalización de dicho dato; sin embargo cuatro de ellos tiene un alto nivel de retraso, vale decir, más de 4 años de desfase, quienes además indican que ya no asisten a la escuela.

### **3. Análisis de discurso**

A continuación se presentan los análisis de los 8 jóvenes y adolescentes entrevistados/as, según lo mencionado en el plan de análisis. Cabe mencionar, que para facilidad del lector/a -antes de comenzar el análisis de discurso propiamente tal- se presenta una síntesis de la vida del sujeto, con los hitos que demarcaron su trayectoria de vida y carrera delictual; ésta última, a partir de lo obtenido del seguimiento institucional.

#### **3.1. Análisis de entrevista n°1**

Joven de 20 años, que desde pequeño ha enfrentado situaciones complejas, como el asesinato de su padre sindicado como “lanza internacional” - cuando él tenía 8 años de edad-, resultando en desarticulación familiar y pobreza.

En cuanto a la relación con sus pares, el sujeto la define como “compañeros de delitos” y no como amistades, aunque en ocasiones ha ayudado económicamente a la familia de éstos.

Respecto a la escuela, el sujeto presenta recuerdos aislados, pues desertó en 4° básico, cuando tenía 11 años de edad. Pero destaca, el nulo aporte que tiene la escuela para la obtención de recursos económicos.

Según su relato, su carrera delictual comienza a los 8 años, con infracciones leves en el centro de Santiago, cambiado el tipo de delito a robo en lugar habitado o destinado a la habitación desde los 11 años aproximadamente, para luego salir del país con destino a Europa de los 14 a los 17 años.

Es necesario además, en función de complementar esta información, señalar que según el seguimiento institucional efectuado, el joven sólo registra un delito: Robo con violencia, cometido a los 18 años. Declara al momento de dicho ingreso, que su escolaridad corresponde a tercero básico. Actualmente cumple condena en un CRC.

## **Ethos Autónomo**

### **1. Autonomía y status**

**Este discurso se relaciona con la autonomía que el joven asegura tener frente a la toda clase de decisiones; marginando a sus cercanos desde niño debido a problemas familiares. Si bien refleja la seguridad con la que el sujeto ha actuado a lo largo de su vida, el discurso cambia a medida que se cuestiona su posición dentro de las relaciones sociales.**

#### ***Secuencias:***

*"Es regular no más la relación, no tengo mucho contacto con ellos (familia nuclear), pero igual vienen a verme, pero no me gusta porque yo siempre he hecho mi vida solo, entonces...no tenemos mucha cercanía"*

*"...a los 14 años estaba fuera del país ya, entonces nunca me crié con ellos, (...) (vivía en España) Solo, con unos compañeros de trabajo, (...) yo me fui solo, tenía mis compañeros allá... nos juntábamos y todo... igual decidimos todos irnos para allá"*

*"le pedí el permiso a mi mamá, el papel de defunción de mi papá y listo, me la dio al tiro... si yo nunca me había criado con ellos, estaba viviendo con mi abuela en ese tiempo"*

*"Un compañero me dijo 'vamos a trabajar' y yo le dije que 'no', y me dijo que andaba con miedo y ahí fui po... y ahí fui a trabajar"*

Joven aclara que su familia no ha sido parte importante de su vida, asegurando su absoluta independencia en cuanto a la toma de decisiones que han marcado su trayectoria de vida y carrera delictual; se visualiza una actitud segura e independiente, *"...yo siempre he hecho mi vida solo"*, argumento que mantiene durante toda la entrevista. Esta independencia es también reconocida por su madre, quien permite que el menor (en aquel año) salga del país sin mayores cuestionamientos. Se puede observar además la desvinculación formal con su madre y hermanos *"...si yo nunca me había criado con ellos"*, por lo que considera que su crianza no se vio mediada por figuras de autoridad cercanas. Asegura además que, quienes lo acompañaron durante el periodo de la adolescencia, eran los compañeros con los que efectuaba los delitos en el extranjero. Cabe destacar que la autonomía en la toma de decisiones que el joven aseguró, se cuestiona frente al reto y las acusaciones de un compañero de delito, pues sus dichos impulsaron al entrevistado a cambiar de opinión. Se observa como al cuestionarse la imagen del sujeto, éste reacciona de una manera que, no le permita a "los otros" dudar de su seguridad y convicción delictual *"...dijo que andaba con miedo y ahí fui po"*.

## 2. La Renuncia

En primera instancia se presentan las razones por las cuales el joven se desvincula desde pequeño del sistema escolar, justificándose con argumentos como la repitencia reiterada, el malestar que le provocaba ir a la escuela y la necesidad económica. Último argumento, adquiere fuerza a medida que se presenta en los distintos ámbitos de la vida. Además, se observan las apreciaciones y posterior renuncia al mundo laboral sin tener experiencia previa. Se profundiza el “conflicto con la autoridad” justificando aún más la renuncia en espacios de control como la escuela y el trabajo; esta última consideración tiene directa relación con el discurso constructivo de la autonomía y status.

### Secuencias:

*“Porque repetí mucho y después por necesidad andaba ‘trabajando’ y me salí, y después se me dio la oportunidad y me fui... y después llegué aquí en el 2000 y quedé rojo, repetí también ahí en el San Joaquín, el quinto y sexto, porque ni iba nunca... y ahora voy a la escuela más para aprender y por la conducta que se lleva acá”.*

*“No, no me gustaba ir... porque no tenía tiempo pa ir tampoco, si iba a la escuela después no tenía tiempo pa ir a trabajar, no tenía tiempo pa na, entonces preferí ‘trabajar’ y ayudar a mi familia... porque no ganaba plata estudiando”*

*(¿Y qué haces cuando tienes tiempo libre?) “Yo paso puro en la casa, no me interesa mucho salir, como la disco... ma encima que a los de población les gusta ir a la disco que hay puros de población y ahí quedan las medias embarrá, se miran feo, pelean, ni un brillo, a mí no me interesa andar peleando, si pegándole un combo a alguien no voy a ganar plata yo....”*

*(¿Alguna vez has tenido un trabajo formal, con horarios?) “Eh... no, los horarios los horarios los coloco yo (reímos)... no me lo imagino tampoco, pero si yo soy el jefe ahí me lo imagino... es que no me gusta que me manden...”*

Se exponen dos motivos causantes de la deserción escolar, en primer lugar, la constante repitencia escolar, y en segundo, el comienzo de actividades delictivas por falta de recursos económicos. Reconoce que al ingresar nuevamente al sistema escolar, adopta una conducta desinteresada, faltando a sus clases, repitiendo otra vez, asistiendo en la actualidad sólo por las obligaciones asignadas por el Centro Cerrado. Se advierte el malestar que le provocaba asistir a la escuela, no considerándola como una prioridad, pues su tiempo lo utilizaba principalmente en actividades de tipo delictuales.

Se evidencia que la prioridad es conseguir recursos económicos, por lo que la escuela no se considera un medio adecuado *“porque no ganaba plata estudiando”*, y en relación a la importancia que el joven le otorga al dinero, se observa la seguridad con la que presenta y valida los argumentos utilizados, dejando entrever entonces, la reducción de distintos espacios o conflictos, a la obtención o no dinero, *“si pegándole un combo a alguien no voy a ganar plata yo...”*

Se relaciona además, con el malestar que le produce tener una autoridad a quien respetar y obedecer en los distintos ámbitos, particularmente en el trabajo. Asegura que no ha existido durante su vida, una figura que le indique lo que debe hacer, por lo que hoy en día, no lo aceptaría. En este momento se visualiza una segunda instancia de renuncia, esta vez, al mundo laboral. Se cataloga como “apresurada” debido a la nula experiencia que el joven posee en este campo, basando su decisión en prenociones más que por un fracaso concreto en el área. Esta opción se podría vincular al discurso de la construcción de autonomía y status, en la medida que desea permanecer con una actitud y una imagen independiente frente a otros.

### **3. Asociación diferencial**

**Este discurso visibiliza la relación entre los pares vinculados a infracción de ley y el joven entrevistado, quienes luego de instancias de aprendizaje, terminan convirtiéndose en compañeros de delito.**

#### **Secuencia:**

*“Uno aprende mirando po... y después tenía que hacerlo no más po...por ejemplo pa entrar a una casa con el destornillador, yo miraba cómo lo hacían y me metía con ellos, y ahí miraba y a la segunda, pescaba el destornillador e iba solo (...) no me junto con nadie, solo pa puro trabajar no más y repartir lo que ganamos y lo vemos.”*

*(En cuanto a si es respetado por sus pares) “No sé, yo pienso que sí po, porque vengo de afuera, pero igual yo no ando contando ni nada si no estoy ni ahí con eso...porque acá igual hay locos que han andado afuera y como que se alumbran y a mí no me interesa, quiero puro irme pa la calle, hacer mis cosas que tengo que hacer, si no tengo por qué demostrarle cosas a ellos...”*

*(En cuanto a su opinión sobre las drogas) “Algunas como marihuana deberían legalizarlas, porque es más sano y nadie anda peleando, pero las otras drogas no me interesa, puro que te mata la vida, te destruye, la pasta, las pastillas, la coca, puro que te hace daño, no le encuentro nada bueno... y el copete igual pero ese es más normal... pero todas las otras te hacen mal... yo tengo familia y compañeros que han fumado pasta y no es lo mismo po, después no salen a trabajar, andan pidiendo moneas y es fome... más encima que hay cabros que andan tiraos, y que tienen 9 años y ya andan fumando ya... aunque eso es más la soledad de la familia... o cuando los dejan solos, o se crían solos es para quitarles la soledad, el dolor que llevan dentro... es fome eso”*

Estas secuencias expresan la forma como se trasmite el conocimiento respectivo al acto delictual, valorando el saber técnico entregado en estas instancias, puesto que les permite desarrollar una carrera independiente a un grupo determinado. Se describe que el proceso de inmersión en la actividad es por medio de la observación, atribuyendo al observador el logro de captar la técnica más que quien la ejecuta. En este sentido, si bien se ve una asociación claramente vinculada al mundo delictual, estas amistades no se involucran en los

otros estadios de la vida del sujeto, pues no permite crear lazos afectivos, si no sólo de tipo económicos en casos particulares. Estas consideraciones calzan con el perfil independiente que el individuo presenta desde el principio del discurso, aunque se infiere que ya ha adquirido las técnicas y convicciones de quienes lo iniciaron en esta materia. Se identifica entonces, como un sujeto autónomo en esta instancia, en cuanto asegura que no requiere de otros para delinquir o tomar una decisión vinculada al mundo delictual, es más, asegura no valorar el reconocimiento de sus compañeros. En este sentido, el individuo se visualiza a sí mismo en una situación distinta, superior a la de los otros jóvenes reclusos en el centro.

Además expresa el profundo rechazo que el joven tiene hacia las drogas consideradas duras, pues inhabilitan a los individuos que las consumen, destruyendo distintos aspectos que conforman la vida, en este caso puntual, el joven menciona en primera instancia, el aspecto laboral/económico, convirtiéndose nuevamente en el centro de la argumentación; considera además, que quienes optan por su consumo, lo hacen por falta de lazos personales que resultan en soledad y dolor, por tanto, responsabiliza la adicción al vacío emocional. Esta opinión se genera a través de la experiencia cercana con familiares y amigos o compañeros de delito consumidores de pasta base; en este sentido, se observa que la asociación diferencial sólo se remite a la conducta delictiva.

#### 4. Técnicas de neutralización

Este discurso apunta a las justificaciones que utiliza el individuo para validar las decisiones tomadas en el aspecto delictual. Éstas se vinculan con su fracaso escolar, con la necesidad económica vivida por su familia y por el actuar delictual de su familia.

##### Secuencias:

*"Porque repetí mucho (de curso) y después por necesidad andaba "trabajando" y me salí (...) Porque necesitaba llevar algo pa la casa igual (...) yo sabía que mi papá era ladrón todo, pero fue más por la necesidad, que en ese tiempo éramos pobres, no había casi nada, más encima los hombres de la casa estaban todos presos, yo era el único hombre entre todas las mujeres que habían, las mujeres "trabajaban" también y ahí po... eso me tiró más para llevar cosas pa la casa y pasar plata po... y como era chico me compraba mis cosas, mi ropa y fumaba marihuana con los cabros...pero después ya no me interesaba nada... (...) no me habría buscado otros medios, porque no podía quedarte en la escuela sabiendo que no hay nada en la casa (...) necesitaba plata y no había nada...donde veía plata la sacaba no más, no pensaba..."*

*"No, mi papá falleció... hacía lo mismo que yo (...) (refiriéndose a la madre y hermanos)... Lo mismo, todos... (...) pero igual por ejemplo me gustaría cambiar de mi vida cuando falleció mi padre, porque si hubiera estado él nosotros hubiéramos sido otra persona, no así, porque cuando estábamos con el íbamos a la escuela, hacíamos de todo, teníamos todo... (...) pa mi sería un sueño que mis*

*hijos llegaran con un diploma y que me digan ya saqué un título, un trabajo y ya podré trabajar como ingeniero no sé po, esas cosas... así como lo mismo que mi papá quería pa mi... si total mi papá igual trabajaba pa fuera...”*

*“...a mi abuela, siempre le pasaba plata... también ayudaba a los presos, cuando estaban presos mi hermano, mis compañeros, les llevaba ropa, tarjeta, plata”*

*“Yo creo que a nadie le gustaría que le hicieran eso, por eso a mí no me gustaba trabajar aquí porque igual en la Condes hay medios, medios altos y alta, pero en otro país... sabí que tienen plata, porque uno va le roba y al otro día se compran tres... como tienen dinero....porque de que tienen pa ir comprarse, tienen”*

*“yo igual me proyecto con una familia, es lo ideal, porque si yo hubiese tenido una familia antes de que me fuera yo pienso que ya estaría chantado, con algún negocio y con un hijo y ella me diría – trabaja- y obvio que yo le diría que no y cuando juntemos plata y ahí hacemos un negocio...y eso es fundamental en alguien que solo tiene a su abuela una pareja te afirma harto po...”*

En cuanto a la deserción escolar, se justifica aludiendo a su fracaso como estudiante al repetir reiteradas veces. El entrevistado advierte además, que debido a la necesidad económica vivida por su familia, él debe comenzar a realizar labores ilícitas como el robo *“por necesidad andaba ‘trabajando’*, acusa además, la inexistencia de la presencia masculina dentro del hogar que cumpliera un rol de

proveedor, tomando así dicha responsabilidad *“porque no podí quedarte en la escuela sabiendo que no hay nada en la casa”*.

Presenta la naturalidad que le provoca su actividad al advertir que dentro de su familia, el robo era muy frecuente, puesto todos sus integrantes realizaban la misma labor *“Lo mismo, todos...”*; en este sentido, si bien responsabiliza a la muerte de su padre del camino escogido para la obtención de dinero y en general, de la vida que hoy lleva *“si hubiera estado él nosotros hubiéramos sido otra persona”*, considera que puede lograr una familia de tipo tradicional con actividades socialmente aceptadas por medio de recursos económicos obtenidos de actividades delictuales internacionales, tal como lo hacía su padre *“si total mi papá igual trabajaba pa fuera...”*. Es decir, justifica sus actos por los acontecimientos que marcaron su vida, pero a la vez asegura que mediante las opciones electas, puede dar a una futura familia, las herramientas para salir adelante por los medios tradicionales, aunque considera que si tuviera una familia sólida o una pareja, el ya no cometería actos delictuales, justificando así su permanencia en el rubro *“yo pienso que ya estaría chantado”*.

Justifica además su actividad, argumentando la ayuda económica otorgada a los seres queridos que lo necesitan *“siempre le pasaba plata...”*. Asegurando que no le gusta trabajar en el barrio alto de Chile, pues igual habita gente de distintos estratos socioeconómicos, aludiendo que en otros países donde la gente posee mucho más dinero. *“que tienen plata”*. Se expresa un tipo de justificación relacionada a la gran cantidad de dinero que poseen las víctimas del robo.

## 5. Reconocimiento

Este discurso permite observar la valoración que el sujeto atribuye a su carrera delictual, destacando la experiencia de conocer otros países, otorgándole mayor confianza en los distintos espacios de su vida. Este discurso se vincula con la anhelada promoción social, aunque se presenta en última instancia, la criminalización que la institucionalización le ha otorgado, asumiendo que su actuar –a pesar de los bienes que le ha otorgado- no es correcto.

### Secuencias:

*“No, estuve tres años sin que me pillaran... y vivía en varios lados igual, donde viví más tiempo fue en España, conozco todo, la mayoría, lo que conocí poco fue Alemania y Austria, en esos lugares estuve como 3 meses no más po... (...) considero que sé algo más que todos los que están aquí, se mucho más po...sé manejarme en diferentes lados, según la situación que esté... si tampoco hay que saber toda la escuela... obvio que para alguien que trabaja ahí si po... (...) se me han dado grandes oportunidades, como la de conocer otro país, trabajar, tener de todo lo que yo quiero, para mí eso es un logro...”*

*“...en Buenos Aires, allá andaba cualquier niño pidiendo macheteando y a mí me daba cualquier pena porque los miraba a ellos y me veía a mí mismo, donde yo no tomé ese camino del macheteo por, entonces me daban pena y de repente le decía a uno o dos ¡ya!, ven cabro chico, a ver qué quería comer...”*

*“Eh... no sé, yo creo que alguna cosa mejor de lo que he hecho...”*

Valora el conocimiento adquirido a causa de su decisión de internacionalizar su carrera delictual “para mí eso es un logro...”. Se expresa además el estatus que otorgó la experiencia de vivir en Europa “*conozco todo, la mayoría*”. Se valora la experiencia en cuanto permitió el desarrollo interpersonal del entrevistado, pues le otorgó la seguridad para desenvolverse en distintas situaciones “*se mucho más po...*”. En este sentido, reconoce haber tomado la decisión correcta al elegir no realizar labores como el “macheteo” y dedicarse al robo, sintiendo lástima por quienes lo practican, pues asegura “*...me daban pena*”.

Considera que algunos de los actos que han marcado su vida, no son correctos, evidenciándose su criminalización, aunque anteriormente haya asegurado haber tomado la decisión correcta; se observa que si bien el sujeto pareció estar seguro de su discurso de valoración personal durante toda la entrevista, ha sido igualmente criminalizado. Se presenta la siguiente verosimilitud: “*alguna cosa mejor de lo que he hecho...*”.

## **6. Promoción social**

**Este discurso expresa el anhelo del sujeto de poseer bienes que no puede alcanzar por los medios tradicionales, se observa la aspiración del lujo y el lugar que ocupa el dinero en sus prioridades.**

### **Secuencias:**

*“Es que yo he podido hacerme mi trabajo y yo mandar a la gente, pero no lo he hecho porque de chico siempre quise tener tu auto, arrendar una casa, y estar así como vacilando... todo (...) tus cosas, después salí con tu familia a un restaurante, un mall, al cine, de todo un poco... darte un gusto po, cosas que nunca pudiste tener... si tenía la oportunidad aprovecharla tengo cosas electrónicas que me gusta tener a mí, puras cosas nuevas en un departamento... todo lo que yo quiero...”*

*“No yo no soy muy bueno pa vacilar, pero es que como estaba allá, vine pa ca, estaba con mi familia, la llevé pa la nieve, una semana y a un hotel... lo que me gusta es ir a un restaurante de lujo, ir al cine, al mall... pero de discos no soy muy bueno... a mí me gusta darme lujos, pero con la familia, o ir con los compañeros a comer...o su asado, tomarse algo”*

Asume la aspiración de obtener distintos bienes materiales de alto valor que son socialmente reconocidos, su interés por conseguir todo lo que desea *“todo lo que yo quiero...”*, sin importar su valor monetario o si tiene los recursos para conseguirlos. Reconoce que su interés no es sólo vivir una vida tranquila, sino, tener lujos *“... a mí me gusta darme lujos”*, asociados a una situación socioeconómica que no corresponde a la suya.

## **Ethos Sýnno**

A medida que se profundiza en la entrevista, se observan constantes contradicciones en los argumentos presentados por el sujeto, las que relacionadas con todos los ámbitos antes mencionados, reflejan la inconsistencia de sus justificaciones y expectativas futuras.

En primera instancia, se encuentra el hito de “La Renuncia” que el sujeto efectúa, de todo lo socialmente aceptado, vale decir, relación familiar, colegio y ámbito laboral. En aspectos teóricos, para este hito, no se considera a la familia como un contenido de trascendencia, sin embargo, para estos efectos, se decide incluirla, considerando la historia de vida del sujeto y desligue total de su familia. Según cronología:

Si bien asegura que en primera instancia sus delitos eran por razones económicas, y que tomó el mejor camino existente en aquellos años, hoy en día, la situación ha cambiado, pues utiliza los recursos que obtiene en lujos, y es en este punto donde se observan las contracciones a mencionar en este hito.

El sujeto asegura que luego de la muerte de su padre, su vínculo familiar se fracturó y decidió marginarse de dicho espacio, argumentando independencia desde pequeño. Aclara que no han sido un pilar importante y que ha sabido sobrellevar y tomar las decisiones correctas, nunca necesiéndolos. Sin embargo, se sincera al confesar, que si tuviera una familia apoyándolo, ya no estaría delinquir, es más, planea un futuro con una familia bien constituida, donde la madre cuide a los hijos y ellos vayan al colegio, no siguiendo sus pasos.

Entonces, efectivamente reconoce la necesidad provocada por la ausencia familiar, lo que permite deslegitimizar por una parte, su forzado discurso de la

independencia y por otro, las buenas decisiones: En cuanto a la independencia, que al parecer lo complacía, insinúa que quizás necesitó más apoyo y atención por parte de sus cercanos, pues pudieron apartarlo del camino que hoy lo tiene bajo la tutela de SENAME, aunque, por su personalidad “autónoma” no lo reconozca en primera instancia. En este sentido, el joven intenta justificarse por los hechos que han marcado su vida, y al hacerlo, también cuestiona las “buenas decisiones” que dijo tomar, asegurando que no desea lo mismo a sus hijos.

A partir de lo mencionado, la segunda instancia de renuncia, corresponde al mundo escolar.

En él, es difícil observar huellas de estigma en el espacio escolar, pues sólo cursó hasta cuarto básico y no tiene recuerdos al respecto, pero durante la entrevista, el sujeto mencionó en reiteradas ocasiones, lo insignificante e inútil que ha sido la escuela durante su vida, pues ha salido adelante sin necesitarla y que hoy en día, lo retoma sólo por indicaciones judiciales, deslegitimando dicho espacio como proveedor de conocimientos y por consiguiente, como instancia que permita obtener recursos económicos suficientes en un futuro. Pero se observa la contradicción cuando reconoce que sería gratificante y digno de orgullo, si uno de sus hijos obtuviera un título profesional.

Renuncia también al campo laboral, pues sin experiencia previa, asegura que no es para él y que no está dispuesto a recibir órdenes, denotando problemas con la autoridad. Aún así, negando la posibilidad de trabajar, asegura que su sueño es tener un local para comercializar productos legalmente. En este sentido, expresa su intención de regularizar su situación al ejercer un oficio socialmente aceptado, aunque destaca el hecho, que no desea ser “empleado”.

Para este hito, se observa que en las tres instancias mencionadas, el sujeto cambia su postura, orientándose hacia lo socialmente aceptado, rescatando valores que si bien, no defendió en un primer momento, desea poseer. Considerando su experiencia, se infiere que su actitud inicial es resultado de las múltiples justificaciones que se siente obligado a entregar, y que luego de un tiempo, ha asumido como efectivas. En segunda instancia por tanto, se visualiza el hito de conversión, que relacionado con lo anterior, permite observar al sujeto asumido en su condición de delincuente, motivado principalmente por sus intereses económicos.

### **3.2. Análisis de entrevista n°2**

Joven de 23 años, que luego de enfrentar la muerte de su madre a los 10 años, ha vivido bajo la tutela de diversos familiares, para luego, desde los 14 años vivir con amigos, reconociendo la poca relación con su familia nuclear. Sus amigos más cercanos, quienes lo instruyen en el ámbito delictual, son mayores que él y se convirtieron muy pronto en sus compañeros de delito.

En cuanto a la escuela, presenta una asistencia bastante irregular a partir de 7° básico, continuando sus estudios dentro de los centros de detención de SENAME. Actualmente cursa 1° y 2° Medio con más de 7 años de retraso según lo formalmente establecido, admitiendo el malestar que le produce asistir.

Según relata, su carrera delictual comienza a los 11 años, por hurto en supermercados, los que se intensificaron acorde con el aumentando de su edad, siendo detenido y condenado a los 16 años.

Según el seguimiento institucional, sólo registra 1 causa: “Robo con homicidio”, la que se modificó con posterioridad a “Robo con violencia”. Ha incumplido en reiteradas ocasiones la sanción impuesta por el tribunal.

## **Ethos Autónomo**

### **1. Rechazo familiar a la conducta delictual**

**Este discurso se relaciona con la oposición que evidencia la familia del joven frente sus actos delictuales; Dicho rechazo de sus cercanos, se expresó de forma verbal y física, aceptando amenazas y golpes por parte de sus figuras de autoridad. Este discurso no admite la premisa que vincula la delincuencia infantil a actos delictuales de sus padres o hermanos.**

#### **Secuencias:**

*“Porque mi papá... me mandaba a vivir a otras casas... pero yo siempre volvía con mi abuela... porque mi papá no quería que yo me metía en cosas, pero yo ya andaba metido en cosas po... yo era desordenado ya por, como desde los 11 po... pero no metido en cosas brígiditas no...”*

*“Sipo, es que yo lo hacía pa que igual tuviera su plata, cosas así po, pero ellos nunca me recibían...me retaban... de repente ella tenía que ir a buscarme a los juzgados e iba toda enojada... me decía que nunca me iba ir a ver a una cárcel... porque ni con sus hijos ella hizo eso, menos conmigo po”*

*“ella (la abuela) me amenazaba con dejarme pa que yo ya no siguiera...pero es que después cuando ya tenía 14, me fui de la casa (...) si una vez le saqué plata a mi mami, y me molieron a palo, nunca más le saqué ni una monea (...) si me acuerdo que una vez me pilló con unas cuestiones y me amenazó con meterme las manos al fuego de la cocina... es que ella siempre me decía no robí, no robí... yo siempre me acuerdo de eso, siempre... siempre me acuerdo...(.) Ella me decía, me advertía que no quería que yo fuera así... ella igual me pilló varias veces...”*

*“si antes, cuando era chico, le tenía miedo a mi papá, pero no a la cárcel...sí es que mi papá me molía igual po, me pegaba mucho... demasiado y nunca nadie le decía nada, nadie hacía nada, nunca nadie se metía... era así como pegarle a un animal... maltrato a sí brígido, no era una cachetá o una correa, no, me daba con palos, manguerazos, así todo marcao, todo el cuerpo, entero, entero...hasta que me viera sangre, ahí se calmaba...”*

Se observa intentos por parte del padre de alejar al menor de ese espacio considerado de riesgo “mi papá no quería que yo me metía en cosas”; los que no fueron suficientes frente a las intenciones del joven por seguir en el lugar; En cierto sentido, se infiere poca relación entre padre e hijo. Hablando de su abuela, se observa la negativa de ella frente a las actividades desarrolladas por el entrevistado y a recibir el dinero que éste le pudiera ofrecer “pero ellos nunca me recibían...me retaban...”. Se podría inferir que su familiar, conocía muy bien sobre

los actos cometidos por el menor, pues se apresura en mencionar su posible estadía en la cárcel “me decía que nunca me iba ir a ver a una cárcel...”.

Se presenta el rechazo tanto de su abuela, como de su madre, quien mediante amenazas psicológicas “ella me amenazaba con dejarme” y físicas “me amenazó con meterme las manos al fuego de la cocina...”, intenta impedir que su hijo no siga practicando dicha actividad delictual.

De manera más violenta era agredido por su padre, quien lo golpeaba intensamente hasta producir daño visible en el niño/adolescente, provocando en él un daño permanente que se relaciona tanto con la naturalización de la violencia, como el desapego de quienes nunca lo protegieron de tales actos.

## **2. La Renuncia**

**Se vincula la deserción escolar del joven entrevistado, a sus constantes inasistencias a clases ocasionadas por su elección de salir con amigos y cometer actos delictuales. Reconoce además el desagrado que le producía asistir a mencionada institución.**

### **Secuencias:**

*“Andaba en la calle con los amigos, ya faltaba al colegio, cosas así (...) estuve bien hasta séptimo, después me salí de un colegio porque me fui a otro...y después me cambié de nuevo... después yo me vine preso y ahí terminé el octavo, cuando me vine preso ahí en el Arrayán, en San Miguel o San Joaquín. Ahí tenía 14...”*

*“Que no me gusta, yo aprendo así rápido todo bien, pero no me gusta... es como que a alguien no le gusta la comida, a mí no me gusta el colegio... no me gusta estar tranquilo, me aburría en el colegio... es que es igual que cuando un niño sabe algo y le enseñan las misma lesera siempre y se aburre... como que ya sabí eso po y te aburrí... Igual cuando yo estaba chico andaba como los pelusones, de repente me arrancaba de la sala, pero no me portaba mal, eran cosas así como travesura (...) aunque igual yo faltaba porque me iba pa otros laos pa otra comunas... con los amigos”*

*“era el único en el colegio que iba con zapatillas, nunca me gustó usar terno, zapatos de colegio, no, no... ni cagando...es que es la personalidad de uno”*

Estas secuencias expresan la irregularidad escolar que el entrevistado vive desde séptimo básico, terminando el octavo en un centro de reclusión. Asume una conducta desinteresada en dicha institución, justificándose por medio del malestar que le producía asistir a la escuela. Si bien considera que no tiene problemas de aprendizaje, pronuncia el aburrimiento que le provocaba seguir las normas de comportamiento de la institución “no me gusta estar tranquilo”, privilegiando de esa manera, salir con amigos “yo faltaba porque me iba pa otros laos”. Reafirmando su incomodidad con las normas establecidas por la institución, y considerando su propia personalidad “es que es la personalidad de uno”, rompía las reglas utilizando vestuario no apropiado.

### **3. Negación de la autoridad**

**Rechaza la noción de obedecer órdenes y consejos emitidos por sus cercanos, asegurando que todas las acciones que realice, serán sólo por interés personal; rasgo muy característico en adolescentes y jóvenes infractores de ley.**

#### **Secuencia:**

*“No es que sabe que yo me voy a enojarme... porque nunca me ha gustado que me digan, “oye hace esto”... ni mi familia po...(…) ya no ya...si uno... si por ejemplo usted es buena para fumar cigarro y su familia le dice ya po no fumí, no fumí... uno lo va a hacerlo igual... si uno no lo va a hacerlo hasta que uno diga ya, no quiero más, si tu no querí hacer algo no lo hací...”*

En esta secuencia, se establece claramente sus problemas con la autoridad, pues no acepta cumplir ni recibir órdenes “si tu no querí hacer algo no lo hací...”, reaccionando con enojo en determinados casos. Asegura que dicha actitud ha sido permanente a lo largo de su vida “porque nunca me ha gustado que me digan”, conducta por tanto, adoptada desde la infancia y se ha desarrollado hasta la madurez.

### **4. Asociación diferencial**

**Comenta la relación con sus amigos, y cómo éstos le enseñaron a realizar los actos delictuales que permitieron desarrollar su carrera. Actualmente, reconoce que tiene precaución con lo que comenta cerca de**

**otros menores, pues no le gustaría involucrarlos, aunque asegura, es decisión de cada uno.**

**Secuencias:**

*“En la calle po... los amigos... ahí aprendí todos los días... es que no es que te enseñen, sino que lo voy aprendiendo solo...uno anda escuchando, anda mirando (...) de repente los más grandes como te van más chicos, no te dan bola po (...) después de que ellos no me daban bola cuando chico igual a veces uno tiene que salir solo no más po y con los de mi edad”*

*“Sí, solo no ma po, es que así se transmite po, uno escucha, ahí, anda atento... pero yo no dejo que los cabros chicos escuchen, si ni a mi hermano lo dejo po, si cuando él iba pa mi casa a jugar se ponía a sapear, y yo no lo dejaba (...) pero sí él no quiere hacer caso, lo dejo no más, tampoco lo voy a apoyarlo po... tiene que pasarla... si él quiere andar haciendo cuestiones tiene que ver que no es fácil...es que qué saco yo con ir a encerrarlo...”*

*“Si po, yo empecé en los supermercados, pero ahora en lugar habitado (...) lo que pasa es que cuando a uno no le dan bola cuando chico, ahí uno empieza a... hacer cosas chicas, y después a medida que vai creciendo empezai a ... vei que tení la fuerza, la capacidad pa hacer cosas pa grande”*

*“A si po, pero no, hacía un mes, nada más o sino pa la casa al tiro... y cumplí los 16... pero a los 15 ya hice robo con intimidación en lugar habitado (...) uno con*

*violencia y otro con homicidio y ahí estuve, como era menor... y ahí me dijeron que haga 8 años... y las otras personas que andaban conmigo que eran mayores les dieron 15 y 10, y yo quedé a 8 y me vine pa ca. Primero estuve en el de San Joaquín el Arrayán y después acá”*

En cuanto a su relación con los compañeros de delito, admite que el aprendizaje de las técnicas utilizadas, se atribuye a quien observa y escucha más que a quienes lo hacen o lo comentan “no es que te enseñen, sino que lo voy aprendiendo solo”.. En este sentido, no existe la figura de un “maestro” o “tutor”, si no, cada uno es responsable de lo que ha aprendido. Aunque asegura tener precaución cuando hay niños escuchando para no transmitir el conocimiento, aunque reconoce que no impedirá la inclusión de menores de edad, pues asegura, deben conocer la complejidad de la decisión que tomaron “si él quiere andar haciendo cuestiones tiene que ver que no es fácil...”.

A las técnicas aprendidas, se le adhiere la capacidad física que adquiere a medida que su cuerpo se desarrolla, pudiendo realizar actividades que impliquen mayor fuerza o destrezas “capacidad pa hacer cosas pa grande”; Esto le permite evolucionar en el tipo de delito cometido, comenzando en supermercados y siendo detenido últimamente por Robo en lugar habitado o destinado a la habitación. Esta idea permite observar la valoración que hace de la actividad delictual, pues expresa su complejidad y las capacidades necesarias para poder desarrollarla.

#### **4. Discurso de negación de las drogas**

Tiene un discurso ajeno y contrario a las drogas de tipo “duras”, rechazando su consumo y evidenciando los daños que –considera- tienen para la vida.

#### **Secuencias:**

(¿Consumes drogas?) *“No, no me gusta ni una hueá... de repente uno así ya, cuando va a la disco nos tomábamos unos copetes, marihuana, coca no... ni cigarro, súper poco. (...) es que se ve hartito eso po, la droga, es como su comida po, (...) No, si ellos querían gastar su plata en droga ya ta bien, pero si no, no... aunque hay casos así que son pura droga, pero mi caso no es ese”*

Mantiene un discurso despectivo frente a las drogas consideradas “duras”, asegurando que no consume, pero es muy frecuente en su entorno ver individuos adictos: “... es como su comida po”. Es importante, que al igual que en la entrevista anterior, la marihuana no es considerada una droga, es más, es bastante común y se posiciona generalmente, junto con el alcohol.

#### **5. Técnicas de neutralización**

**Este discurso se vincula con las razones que expone el entrevistado para justificar sus actos delictuales, éstos apuntan a la gran cantidad de dinero que tienen las víctimas, al valor moral de no robar a personas de su misma clase social, a la juventud, a los instintos, al uso que le otorgaba al dinero robado, a la desvinculación familiar, etc.**

## **Secuencias:**

*“Robar casas... siempre pa ya pa arriba si, (...) no voy a venirme a la casa de mi vecino... es feo... no eso no... es que eso no lo aprendí”*

*“Si po, yo tenía un mejor amigo sipo que era mi partner, peri el ya como a los 15 años ya se salió ya po no quería más cosas... es que él tenía a su mamá, su papá, ahí como que lo rescataron... si igual por decisión de él... (pero) él no iba a decirme ven pa acá... o yo tampoco le iba a decirle, no, cómo así eso...”*

*“Ah no, eso no ya, asaltar gente no, porque eso a veces uno lo hace inconscientemente y como que uno es joven... y la adrenalina (...) es que cuando uno es chico uno anda ahí po... es que ahí conocíamos una señora que tenía video, esos con fichas, entonces nosotros llegábamos y le pasábamos no sé po, chocolate, desodorante a la señora... y ella nos pasaba, no sé po, chicles y fichas, nosotros comíamos chicles y jugábamos videos... empezó como por travesura (...) cuando uno es menor, es inconsciente de esas cosas y uno dice ha... me da lo mismo, ni ahí.”*

*“es que siempre yo hacía la parte pa la casa y la parte pa mi po (...) hay algunos que se dejan todo para ellos. Pero yo no, yo juntaba mi plata, salía me compraba cosas, ropa, o por ejemplo te comprai autos y después los vendí, los voy cambiando...o si querí juntay la plata...yo era bueno pa juntarla igual po”*

*“No sé, era como un instinto que yo tenía, como que el instinto solo me llevaba para la calle... si po, es que sabía que después no me iba a pararme na`...”*

*“No ya no, (...) no como cuando era chico, sin mente... es que la calle está mala ya po... ahora es peor, porque ahora lo cabros chicos andan matándose entre ellos mismos... ya no es tanto de querer robar... como en mi tiempo el que se pitiaba más asaltos ya era más bacán, ahora no, los cabros chicos anda puro matándose, las pistolas andan botas, es fácil conseguir... ahora está malo, malo, malo, la droga igual los tiene tontos a todos...”*

Se observan los múltiples argumentos que el sujeto utiliza para justificar y disminuir la culpa de sus acciones, lo que de alguna manera, permite inferir el nivel de estigma que ha vivenciado. Sus argumentos apuntan principalmente, a culpar a otros por las decisiones tomadas, ya sea a su familia por no estar con él en aquel periodo y permitir su alejamiento *“es que él tenía a su mamá, su papá, ahí como que lo rescataron...”*, a la vecina que promovió el robo como un juego de niños *“empezó como por travesura (...) cuando uno es menor, es inconsciente de esas cosas”*, o simplemente a la juventud *“y como que uno es joven... y la adrenalina (...)”*.

En relación a lo anterior, efectivamente, el tema familiar es un punto importante y sensible en la vida del sujeto, pues se presenta nostálgico frente a la ausencia de cercanos. Durante la entrevista, insinúa constantemente que su vida hubiera sido diferente si hubiera tenido más apoyo, aunque, cataloga su interés

por cometer ilícitos como un “instinto” (*“era como un instinto que yo tenía...”*), dando paso al siguiente discurso.

## **6. Criminalización**

**Este discurso refleja la criminalización efectuada al sujeto y a sus actos delictuales, por parte de las instituciones de control, los medios de comunicación, por sus vecinos y cercanos; permitiendo así, que el entrevistado asuma que su forma de conseguir dinero es mala, juzgándose a sí mismo por los errores cometidos.**

### **Secuencias:**

*“Si po... igual, de las cosas que uno hace... si hací algo malo igual lo vay a pagar, sea como sea”*

*“porque ella sabía que algo malo iba a pasar conmigo...”*

*“Sí, pero es que a mí me da risa... porque onda dicen no, no te juntí con ese... cosas así... es que yo tengo un amigo, que cuando yo tenía como 16 años... y él también andaba metío en cosas y todavía... y la mamá de él a mí me adoraba – hola mijito, venga pa ca, almuerce- y un día ella me vio en la tele... y dijo uh! Yo lo conozco a él... y dijo uh! No lo puedo creer... más encima la magnitud del delito que había cometido era pfff...y más encima me hicieron un reportaje y todo... era una vez cuando salió un reportaje de puros robos para el sector oriente, Lo curro, Vitacura, pa ya... salía como “Semilla de maldad”, no sé si estará todavía... salió*

*en el “Hola Andrea”, me hicieron un reportaje, salió mi mamá, mi abuela... y después lo vieron los jefes de mi mamá y ellos vivían en las Condes, entonces la echaron...esto fue en el 2005... y la cuestión es que llego a la casa de mi amigo a buscarlo, porque yo en ese tiempo era menor, entonces hacía dos meses no más... y llego donde mi amigo y la mamá me dice, sale de aquí, yo pensé que erai bueno, pero soy de estos mismos, semilla de maldad...chapa de dos caras (...) incluso cuando llegué aquí, los profes me decían semilla de maldad”*

*“si ya me equivoqué y nadie más se equivocó yo fui el único que me equivoqué...”*

*“Desordenado, todo el tiempo, siempre... era pelusón, me gustaba andar leseando, si todos me conocían, la directiva, los auxiliares...”*

Se observa que el entrevistado, ha sido criminalizado desde pequeño, comenzando por sus cercanos, medios de comunicación, y hasta la última instancia que ha sido el proceso judicial en su contra.

Claramente, los juicios emitidos por sus seres queridos, han influido de manera determinante en la percepción propia, y a pesar de éstas complejas instancias, y a la sumisión frente a los estigmas, *“si ya me equivoqué y nadie más se equivocó yo fui el único que me equivoqué...”*, el sujeto da por terminada su carrera delictual, asegurando que ya ha pagado los errores que ha cometido, y que ya obtuvo todo lo que necesitaba para llevar una vida tranquila.

Cabe mencionar, que a diferencia del caso anterior, la criminalización hacia este adolescente, no sólo se produce hacia él, sino que también a su entorno familiar, pues a raíz de su presentación pública en un programa de televisión, su

madre también se fue afectada “*me hicieron un reportaje, salió mi mamá, mi abuela... y después lo vieron los jefes de mi mamá y ellos vivían en las Condes, entonces la echaron....*”. Se observa entonces, que los alcances de este hito, son más profundos que los mencionados con anterioridad.

## **7. Promoción social**

**En este discurso se expone la aspiración del joven entrevistado, por tener la libertad de escoger que desea hacer día a día sin que su opción sea mediada por los recursos económicos que posea. Asume que su necesidad de dinero no se vinculaba a falta de alimentos o bienes básicos, sino, a bienes que le otorgaran estatus.**

### **Secuencias:**

*“En la calle pasaba para todos lados, salía a todas partes, pa donde quería iba, si quería iba a la piscina, si quería iba la playa, no sé po...”*

*“No sé, porque me gustaba...porque en la casa tampoco no me faltaba comida para comer, pero siempre había cosas, pero igual faltaban...como ropa, vestirse bien... cosas así po, salir, tener plata pa salir... y aparte yo tampoco no le pedía ni a mi abuela, nunca le pedía nada... ni zapatillas (...) me gusta andar bien vestido, andar a la moda po*

En este hito, se observan claramente las aspiraciones y motivaciones que influyeron al sujeto para realizar los actos ilícitos, las que se aclara, no están

vinculadas a problemas económicos, si no, a la necesidad de tener bienes que no están considerados como básicos, pero que resultan aspiraciones muy comunes dentro de la población en estudio.

El vestir bien, y no tener dificultades económicas para realizar actividades de distracción, en este caso, se presentan como símbolos de promoción social y por tanto, de status frente a sus pares, aunque produzca rechazo familiar.

## **8. Renuncia inversa**

**A lo largo de la entrevista, se observa un proceso de renuncia inversa, pues el joven cuestiona su actuar al momento de asumir sus errores y observar lo que ha perdido por las opciones escogidas, hoy asegura que ha terminado su carrera delictual, integrándose a nuevos espacios valorados socialmente como el trabajo.**

### **Secuencias:**

*“Pero con el tiempo uno se va dando cuenta que hace daño y si me llegan a pillar van a ser más años po...pero ahora ya no si po... antes que cayera, ya no me metía en nada ya po (...) ya no ya, ya no quiero más guerra, si aparte si ya, hacía algo de nuevo y me pillan...me voy sin derecho a beneficio ni nada....entonces si uno tuvo la oportunidad, y le fue bien, uno tiene que aprovecharla y todo...”*

*“Después cualquier cosa que me pase me voy a ir al tiro pa dentro po... yo ya no quiero nada más, quiero estar tranquilo, (...) ya tengo lo quería, gente que me quiere, gente que me apoya....aparte ahora como que ya me cambió la*

*mentalidad, tampoco quiero que mi pareja esté viniendo pa acá...estos lugares así... ya he estado mucho tiempo ya viniendo pa estos lados...”*

*“antes cuando era menor yo llegaba y al tiro me iba castigado y ahora de lo que llevo acá, nunca me he ido castigado... saben que ya me cansé yo po... ya no quiero estar más en estos laos...”*

*“mire a veces pienso así y digo puta los errores y todo, pero sin arrepentirse... si po, porque si uno se arrepiente es porque quiere volver a hacerlo mejor, entonces no po, no hay que arrepentirse...hice esto mal, hice esto mal... y me equivoqué no más po, y pasó. No siento arrepentimiento ni nada porque yo ya tengo otras visiones ya po, estoy mirando pa otro lao` ya po... ya era ya”*

*“me perdí toda mi juventud, de los 16 a los 20, esa es una edad de fiestas cosas así, tenía amigos, salí a carretear, y perdí todo eso po...”*

*“No, es que me daba a pensar así como oh! Donde estoy metío...de ahí como que ya empezai a calmarte a bajar las revoluciones...”*

*“Mmm... tenía mi negocio y todo, tengo un almacén como un minimarket, entonces pasaba siempre ahí, gracias a Dios me fue bien, y tengo todas mis cosas...hartas cosas”*

Como ya se anunció en los hitos anteriores, el joven asume que los actos ilícitos cometidos, son errores que sólo fueron su responsabilidad, y que hoy, está convencido de llevar una nueva vida, alejado de la delincuencia. Pero este discurso, se basa en algunos argumentos más relacionados con el peso de la institucionalidad que en arrepentimientos de tipo morales.

El joven asegura que no volvería a cometer delitos principalmente, por el temor a ser detenido nuevamente, pues esta vez, pasaría directamente a instancias judiciales para adultos, resultando seguramente, en pena de cárcel. Se observa además, cierta nostalgia al momento de reflexionar sobre su adolescencia bajo la tutela de SEMANE, pues todos estos años, ha estado privado de libertad.

Asegura sentirse cansado de del ambiente, de cumplir condena y de todo lo respectivo, pues ya no desea involucrar a su pareja en estos espacios y a su antigua estilo de vida.

Es interesante su última afirmación, pues de alguna manera insinúa que a pesar de los argumentos anteriores, la razón más fuerte para detener su carrera delictual -dejando los riesgos e inseguridades a cambio de recursos económicos-, es que ya ha conseguido lo que necesitaba, asegura que *“gracias a Dios me fue bien, y tengo todas mis cosas...hartas cosas”*. Éste argumento es también utilizado por el primer sujeto entrevistado, quien se arrepiente de no haber invertido el dinero conseguido de forma ilícita, asegurando que es muy importante para salir del mundo delictual y seguir con una vida “normal”, alejado de las estigmatizaciones que se podrían visualizar en el campo laboral.

## **Ethos Sýnomo**

A medida que se analiza la entrevista, se observan las reiteradas situaciones que marcaron la vida del sujeto, y por supuesto, su paso por el mundo delictual; las que de alguna manera, responden a un patrón común en los jóvenes, que como él, infringen o infringieron la ley. También, se aprecian las contradicciones del discurso del entrevistado, las que son relevantes en cuanto se centran a las posibilidades que no tuvo de retirarse del mundo delictual anteriormente.

En primer lugar, es relevante señalar la importancia de los conflictos familiares en su trayectoria. Luego de la muerte de su madre, el padre es quien se “responsabiliza” del adolescente, aunque en términos reales, no hubo preocupación visible al respecto, y en este sentido, su abuela (única figura materna), si bien, ofrece contención al sujeto, no fue impedimento para que el sujeto continuara con su carrera delictual, pues no interviene directamente en los hechos que la rodean, ya sea a favor o en contra de nuestro entrevistado.

Lo anterior, dice relación con un periodo de su vida, que incitó su distanciamiento familiar: la violencia constante que sufría por parte de su padre, quien lo golpeaba sin restricciones, pues su familia no se inmiscuía en esas instancias. Esto permite observar, al igual que en muchas familias, la figura del padre como sujeto incuestionable y de poder absoluto en el hogar. Esta violencia intrafamiliar, origina una de las críticas más ácidas del entrevistado hacia sus cercanos.

Posteriormente, y a pesar de lo mencionado anteriormente de su padre, a quien describió como “de temer”, el adolescente rechaza su autoridad y a modo de

rebeldía, comienza a delinquir, apartándose aún más del núcleo, pues a diferencia del caso anterior, la familia del individuo no es parte del mundo delictual.

El comienzo de su carrera delictual, igualmente está marcada por la presencia de jóvenes ya inmiscuidos en dicho mundo, quienes transmitieron los conocimientos necesarios para realizar los ilícitos. Cabe destacar, que nuevamente se indica que, el aprender las técnicas es mérito de quien las observa, más que de quien las enseña.

Según el entrevistado, la precariedad y pobreza familiar, fueron los factores relevantes en su decisión de comenzar una carrera delictual, siendo el fin último, obtener los bienes que por los medios formales no podría obtener, realizando, el malestar que le producía asistir a la escuela, pues si bien no tenía problemas de aprendizaje, su actitud negativa frente a las normas de convivencia, lo hicieron desertar y buscar otras alternativas.

Es en las técnicas de neutralización donde nuevamente se aprecian las contradicciones presente en los discursos de estos jóvenes, pues si bien asegura rechazar cualquier tipo de control que se quiera ejercer sobre él y por tanto, a todas las normas y figuras de autoridad, respeta las reglas de su banda delictual, realizando ilícitos que sólo sean aprobados por los valores de quienes lo iniciaron o del grupo del cual participaba.

Se contradice de igual manera, al considerar positivo el hecho de que algunos de los padres de sus amigos, los “rescataron” de la vida delictual, criticando el actuar de sus padres al abandonarlo en esta etapa de su vida, aunque esto implicara, la aplicación de normas y duras sanciones para detener su trayectoria delictual.

### **3.3. Análisis de Entrevista n°3**

Joven de 20 años, reconoce distanciamiento permanente con su familia, debido principalmente, a la autoridad que -en algún momento- los padres trataron de ejercer sobre el sujeto, motivados básicamente, por los múltiples conflictos provocados por la opción del joven de cometer actos ilícitos. El sujeto interpreta dicho conflicto familiar, como un rechazo, indicado sentirse desplazado por sus cercanos.

En cuanto a la escuela, se observan constantes deserciones, lo que motivó su marginamiento del sistema. Además, el nacimiento de su hija, lo impulsó a buscar la forma de obtener recursos económicos. Actualmente, se reintegró con la aspiración de salir del mundo delictual, por la misma razón, se encuentra terminando la escuela y trabajando los fines de semana para otorgar una mejor calidad de vida a su familia.

Según su relato, su carrera delictual comienza cerca de los 10 años, anterior a eso, manifiesta consumo de drogas y peleas callejeras. Según lo registrado por SENAME, el individuo ingresó por primera vez a los 16 años por el delito de “Robo por sorpresa”, seguido, registró delitos como “Robo con intimidación”, “Amenazas simples contra personas y propiedades” y “Daños simples”, incumpliendo en reiteradas ocasiones las sanciones impuestas por el tribunal.

## **Ethos Autónomo**

### **1. Problemas familiares**

Al igual que los casos revisados anteriormente, el entrevistado presenta problemas familiares desde su infancia, pero éstos comenzaron luego del inicio de la carrera delictual del joven. La ausencia del padre y la mala relación con su padrastro, marcaron su infancia, pues indicó sentirse desplazado por su familia.

#### **Secuencias:**

*“Sí, es que uno tiene que acostumbrarse a que cuando uno es chico los papás te mandan... y eso no me gustaba, (...) ahora no hablo con ellos, me llevo ahí no más... es que me dejaron de lado encuentro yo... a donde yo me había metido el problemas y andaba en cosas malas... me dejaron de lado por eso... (...) tengo tres hermanos más, pero con ellos me llevo bien... si todos se llevan bien, si a mí me desplazaron, es que además yo no tengo papá, tengo padrastro e igual me llevaba mal con él po... y mi papá biológico, no lo conozco”*

*“Con mi padrastro, porque a ese todo le molestaba...siempre me echaba de la casa... me decía que no tenía remedio porque yo hacía cosas malas, salía a la disco y no iba al colegio, pero él me decía que no fuera (al colegio), pero que diera plata en la casa... y yo trataba igual de portarme mejor po... si en ese tiempo trabajaba en puro comercio ya... (...) No... si él nunca ha estado ni ahí conmigo...y de repente yo igual le decía que me llevara a trabajar con él porque es albañil y me decía que no, que yo no era pa la pega y un día me llevó y a mí no*

*me gustó porque vacilaban todos los días, tomaban cerveza, fumaban marihuana, pasta, marciano y toda la hueá... y a mí ya me daba miedo estar así como ellos, más encima que la pega era terrible pesá, a todo sol, todo el día, todo cochino... y a mí me gusta andar a sí limpiecito...”*

Se señala principalmente, el desplazamiento familiar que experimentó el joven luego de desertar de la escuela y comenzar la carrera delictiva, que fue incitado por su padrastro, quien lo echó de la casa “*siempre me echaba de la casa*”, lo estigmatizó “*me decía que no tenía remedio*” y lo motivó a desertar de la escuela y conseguir dinero para contribuir económicamente con los problemas monetarios de la familia “*pero él me decía que no fuera (al colegio), pero que diera plata en la casa*”. Presenta a su padrastro como un sujeto desinteresado por su bienestar, incluyéndolo en espacios de trabajo que no le gustaban, en primer lugar, por la conducta destructiva de sus compañeros de labores “*vacilaban todos los días, tomaban cerveza, fumaban marihuana, pasta, marciano y toda la hueá... y a mí ya me daba miedo*” y en segundo, por el tipo de trabajo, pues implicaba sacrificios que no estaba dispuesto a asumir “*la pega era terrible pesá, a todo sol, todo el día, todo cochino... y a mí me gusta andar a sí limpiecito...”*

Ésta información es relevante en cuanto permite visualizar los problemas con la autoridad del individuo “*cuando uno es chico los papás te mandan... y eso no me gustaba*”, lo importante que fue la figura del padrastro dentro de su trayectoria y su disposición a conseguir recursos económicos por vías socialmente aceptadas.

## 2. La Renuncia

En el entrevistado, también se encuentra presente el hito de “La Renuncia” vinculada al espacio escolar, la que fue motivada principalmente por las constantes repitencias, registrando un retraso de 4 años aproximadamente, los problemas familiares y al nacimiento de su hija, pues debía “hacerse cargo”.

### Secuencia:

*“Me salí en 7º porque repetí muchas veces, y el 8º lo repetí de nuevo y ahí tenía como 13, 14 años y dejé de ir al colegio y después fui a los 17 años a hacer el 7º y 8º, y pasé a 1º medio... y ya a los 17 ya tenía la pura cagá ya po, en la casa no me querían verme, tenía una hija, tenía que hacerme cargo...(..) siempre me ha ido mal en el colegio...yo igual soy terrible callao, pero no pongo atención, miro pal lao... pero me porto bien sí... aunque lo que me carga son las horas de llegada, cuando no entendía los trabajos... pero nunca tuve problemas con nada, ni nadie... una vez no más, con un inspector, pero fue algo alejado”*

El entrevistado reconoce que la reiterada repitencia escolar, se debería principalmente a su falta de interés y atención en las distintas asignaturas *“siempre me ha ido mal en el colegio...yo igual soy terrible callao, pero no pongo atención”*, aunque asegura no haber ocasionado mayores problemas en cuanto a mala conducta se refiere.

Se observa la negativa a cumplir con normas establecidas por la institución *“aunque lo que me carga son las horas de llegada”*, situación que de alguna

manera, refleja los posibles conflictos en otros espacios que mantienen normas de comportamiento, como el campo laboral, situación que se presentó en la secuencia anterior.

### **3. Renuncia inversa**

**Este discurso refleja las intenciones del joven de terminar su carrera delictual, las que se ven influidas directamente por su hija, a quien desea entregar lo mejor, desde el aspecto afectivo principalmente. También reconoce sus errores y presenta su actual percepción de la vida.**

#### **Secuencias:**

*(En cuanto a la escuela) “Sí estoy yendo ahora, estoy independizándome más, porque igual tengo una hija y con el tiempo uno tiene que estar bien... ella es hija con la cabra que le contaba en delante... y mi hija tiene 3 añitos... (...) yo quiero cambiar, no quiero hacer nada malo, no quiero que me vaya a verme pa la cárcel po, y puedo estar separado de la mamá pero cuando me den ganas de ir a verla la voy a ir a verla po, cuando sea...y yo a mi hija la voy a apoyarla porque mis papás no estuvieron conmigo... es que tampoco voy a poder criarla, porque la mamá no quiere vivir conmigo...”*

*(¿Qué crees que es lo más grave que has hecho?) “tener una hija (ríe)... creo que lo más grave que he hecho es haber hecho las cosas mal: ser papá a temprana edad, dejar el colegio tirado -sino ya hubiera tenido listo el 4ºmedio- haberme metido en problemas, a vivir la vida muy rápido. (...) ya me salí definitivamente...”*

*“No po, si yo vivo solo, arriendo una pieza, y trabajo de comerciante... (...) me tuve que arrendar mi pieza, mi espacio personal po, mi camita, mi ropa bien guardá, todo y ahí he estado harto tiempo, porque como salía a trabajar en el día, y después a dormir en la noche... Ahora trabajo en puro comercio ambulante, compro cosas, voy a la feria, las revendo, voy a los persas e igual me gano los beneficios los fines de semana, porque igual llevo siempre a la hora”*

*“voy a ser yo no más...igual me falta experiencia en lo de comerciante, pero con el tiempo no más po...igual uno puede ganar plata con el comercio, pero no hay que dejar de trabajar y no echarse a morir de repente por los problemas”*

Este discurso de “La Renuncia Inversa”, está muy relacionado con el estigma que el joven ha cargado por años, pues sus argumentos se basan y motivan a partir de la necesidad de despojarse de éste, y continuar con una vida apegada a las normas.

Se advierte en primera instancia, su intención de terminar la escuela, *“Sí estoy yendo ahora, estoy independizándome más, porque igual tengo una hija y con el tiempo uno tiene que estar bien”*, pues terminar su carrera delictiva, permite brindar mayor seguridad a quienes ama *“yo quiero cambiar, no quiero hacer nada malo, no quiero que me vaya a verme pa la cárcel po”*, en este sentido, se rescata nuevamente la importancia de un grupo cercano que incentive a los individuos a dejar las prácticas ilícitas, siendo un pilar fundamental en la decisión, argumento

validado por él mismo *“yo a mi hija la voy a apoyarla porque mis papás no estuvieron conmigo...”*.

Se presentan las reflexiones que el sujeto realiza a partir de sus motivaciones de no continuar delinquiendo, las que apuntan básicamente, a la velocidad con la que sucedieron todos los hechos que marcaron su vida y a su imposibilidad de tomar buenas decisiones al respecto, concluyendo *“ya me salí definitivamente...”*.

Presenta también, logros que sustentan su cambio de actitud, pero principalmente, su trabajo como “vendedor ambulante”, que le permite manejar sus tiempos, demostrar sus capacidades y cumplir con las demandas de su hija y con las del centro SENAME.

#### **4. Criminalización**

**En relación a lo anterior, este discurso identifica las distintas instancias de criminalización que vivió el sujeto durante su trayectoria delictiva, las que son tanto familia y familiares, como institucional.**

##### **Secuencias:**

*(¿Por qué dices que hacías cosas malas?) “Porque andaba cortando cadenas en el centro y tenía cualquier plata, y de ahí como que él (padraastro) empezó a estar mal conmigo... y así me hacía la plata, pero en ese tiempo yo iba al colegio, iba de escolar pa allá (...) pero igual estoy tratando de ser mejor po, si estoy trabajando, estoy yendo al colegio (...) porque igual uno se ve ahí esposado, como que nadie te pesca e igual es brígido...”*

*“es que tampoco voy a poder criarla (A su hija), porque la mamá no quiere vivir conmigo... porque dice que yo tengo que venir a dormir pa acá y que ella no puede quedar sola en la casa... y después en el día ella tiene que estudiar y trabajar y a la niña la cuida la mamá de ella...y como yo vivo en una pieza, dice que es muy poco pa ella igual po... quiere algo más establecido, una casa...”*

*“Que por un lado igual es bacán porque igual tení cualquier plata po, la plata es bacán, porque tení lo que querí... pero por otro lado es malo, porque si te gusta lo dulce, tení que aguantar lo amargo... y yo estoy pagando lo amargo, todavía estoy amargo... yo considero que lo que hice fue malo...”*

La criminalización en el entrevistado se ve claramente, pues reconoce constantemente que se ha equivocado y que ha sufrido las consecuencias de sus errores *“y yo estoy pagando lo amargo, todavía estoy amargo... yo considero que lo que hice fue malo...”*.

En primera instancia, se visualiza el problema familiar ocasionado por su conducta, alejándose de sus cercanos y siendo rechazados por ellos. Ocurre lo mismo posteriormente con su pareja –madre de su hija-, quien se opone a realizar proyectos mutuos *“la mamá no quiere vivir conmigo...”*, por la inseguridad que el entrevistado le provoca, cuestionando su capacidad de dar estabilidad tanto económica como emocional, rechazándolo además, por su vida ligada al centro de SENAME.

## 5. Técnica de neutralización

En cuanto a los argumentos utilizados por el joven para justificar sus actos, se presenta la poca edad con la que comenzó, el entorno que lo rodeaba y la ausencia de padres comprometidos con control y por tanto, su bienestar.

### Secuencias:

*“No, desde chico, como a los 13 años, porque a los 10 me fui a vivir en al Volcán y ahí era entero raro, eran todos malos ahí po, como a los 11 o 12 años andaba puro peleando, ya me creía grande, andaba fumando droga...”*

*“No, porque ahí no tenía problemas, si como a los 11 años, nació mi hermana y ahí como que yo empecé a quedar de lado (...) cuando los jóvenes van mal así, la familia es la que más tiene que estar con los jóvenes y mi familia no estuvo conmigo...”*

Si bien el entrevistado, no presenta tantas justificaciones -como se observa en el caso anterior-, son consistentes a lo largo de la entrevista. El entorno que rodeó al joven desde su niñez, definitivamente condicionó su opción de delinquir, *“me fui a vivir en al Volcán y ahí era entero raro, eran todos malos ahí po”*, afirmando además, conductas violentas y consumo de drogas a la edad de 11 años, es decir, en el mismo periodo que nació su hermana menor y sintió la ausencia de sus padres. Bajo esta lógica, el joven presenta todos los factores posibles que contribuyeron en el inicio de su carrera delictual, destacando férreamente *“cuando*

*los jóvenes van mal así, la familia es la que más tiene que estar con los jóvenes y mi familia no estuvo conmigo...”*

## **6. Asociación diferencial**

**En este discurso, el sujeto narra cómo fueron sus primeros acercamientos al mundo delictual y a los conocimientos adquiridos para realizarlos.**

### **Secuencias:**

*“Es que un amigo de La Pintana, tenía como 3 años más que yo, y me presentó más amigos que también eran más grandes, y en vez de andar jugando a la pinta o la escondida, nos andábamos fumando pitos y cervezas todos los días... yo andaba metío en carretes...y como era chico, todos me tenían buena, el regalón... y ahí empecé... salía en grupo y mirando aprendí a cortar cadenas...igual era difícil, pero uno se acostumbra...aparte uno cuando es chico te soltaban al tiro y te mandaban pa la casa...”*

Además de lo presentado en el discurso anterior –la influencia del entorno-, el joven asegura, al igual que en el primer y segundo caso, que aprendió a delinquir mediante la observación, y aunque al comienzo fue complejo, luego dominó la técnica. Se excusa con las nulas sanciones que recibía al momento de la detención, puesto que a esa edad, se considera inimputable. Cabe destacar que dicha asociación diferencial, se realizó por jóvenes mayores que él, reconociendo, que la edad de ingreso fue muy prematura, pues consumía drogas y alcohol “*en vez de andar jugando a la pinta o la escondida*”.

## **Ethos Sýnomo**

Si bien el discurso está orientado principalmente en las nuevas expectativas del joven fuera del mundo delictual, se pueden observar patrones comunes que lo guiaron hacia una carrera delictiva, los conflictos presentes en su vida y las contradicciones de su discurso.

Al igual que el caso anterior, la figura del padre es cuestionada por el entrevistado, figurando con el principal contendor de cualquier actividad que realicen, minimizando el rol de la madre dentro de la discusión, visualizando una cultura de patriarcado.

Las críticas realizadas están orientadas principalmente por las conductas y consejos de su progenitor, catalogadas como desinteresadas, incongruentes e insanas, pues si bien le ordenó salir del sistema escolar para obtener recursos económicos para el hogar, lo involucró en espacios laborales formales donde el consumo de alcohol y drogas era constante. Consciente de la situación, y ya inmiscuido en espacios de drogas y alcohol -desconociendo si se originó por la conducta del padre-, el entrevistado comenzó su carrera delictual en conjunto con sus amigos mayores, quienes lo introdujeron en el espacio por medio de la asociación diferencial.

En este caso puntual, el joven acusa sentirse desplazado por su familia a raíz de su actividad y su actitud contraria a órdenes y figuras de autoridad, observando que la independencia de su familia, es motivada principalmente por rebeldía.

Para poder complejizar en las contradicciones, cabe destacar que el entrevistado, ha sido parte de múltiples procesos de investigaciones y condenas

por parte del ministerio público, por lo tanto, la criminalización es uno de los hitos presentes a lo largo de su vida, tomando gran importancia al momento de cambiar su conducta y normalizar su situación.

Se cuestiona la autonomía e independencia que el joven asegura tener, cuando se observa el peso que ha tenido el hito mencionado en su trayectoria, pues ésta de alguna manera, ha empujado al sujeto a normalizar su conducta, y a seguir los roles que la sociedad ha establecido para cada individuo según su posición, pues según el discurso, el principal motivo por el cual quiere dejar de delinquir, es su hija y por lo tanto, su rol de padre. Se observa entonces, que a pesar de ocho años de carrera delictual aproximadamente, fue posible un corte en su trayectoria no normada, pues de forma inconsciente quizás, asumió como propio los valores de la sociedad, apartando las consignas entregadas y valoradas durante su periodo de actividad ilícita.

#### **3.4. Análisis de entrevista nº4**

Joven de 23 años de edad, quien ya a los 13 años, decide desertar del colegio, cuando iba en 7º básico. Este acontecimiento marca fuertemente su vida pues es ahí cuando también decide irse de la casa de sus padres, para convivir con amigos, quienes poco tiempo después, lo incluirían en sus experiencias delictuales. Asimismo, el joven se hace adicto al alcohol y a todo tipo de drogas, que consume en las innumerables fiestas a las que asiste con amigos.

Según el discurso del entrevistado, conforme aumenta su edad, aumenta la gravedad del tipo de delito que comete, vale decir, a los 14 años, cuando

comienza a delinquir, robaba en grandes tiendas comerciales o cometía robo por sorpresa, pero a los 15, 16 y 17 años, comenzó a robar en lugares habitados.

Las razones por las que el sujeto argumenta delinquir, son: para conseguir drogas, alcohol, fiestas, vestimenta y alimentación, pues el dinero que sus padres le daban para vivir con amigos, no alcanzaba.

Ya a los 17 años, regresa con sus padres y lo toman detenido por un robo con intimidación, recibiendo una pena de 5 años en el Centro de reclusión semi cerrado.

Para complementar esta información, se destaca, en el ámbito institucional, donde el sujeto ingresa a los 18 años de edad a los centros de reclusión con una condena por robo con intimidación.

Actualmente, tiene 23 años y aún cumple condena por incumplimiento de sanción o medida.

## **Ethos Autónomo**

### **1. La Renuncia**

**Este discurso dice relación, con las experiencias de vida que llevaron al sujeto a incurrir en la deserción escolar, así como también, las consecuencias que hasta hoy tiene en la vida del entrevistado. Cómo afectó y afecta esta disposición de la promoción social.**

## **Secuencias:**

*“Porque no quise ir más al colegio, así que de ahí no fui más al colegio, y anduve haciendo maldades (...) (respecto de sus padres) No, ya estaban asumidos de que no quería ir al colegio”*

*“Que era fome, era aburrido, estar todo el día ahí escuchando a los profes (...) me hubiera gustado tener la paciencia que tienen ellos (ríe), es que yo era terrible inquieto, es que no me gustaba, lo encontraba fome, me gustaba levantarme tarde, no en la mañana (ríe), y la formación era entera fome, no me gusta ni acordarme de eso, odiaba eso (entre risas), no si era entero fome...”*

El sujeto, a su corta edad, (12 años) reconoce voluntad propia cuando decide no acudir más al colegio. Tal decisión marca un antes y un después en su vida, pues destaca el comienzo de su carrera delictual, vale decir, la deserción escolar está directamente relacionada con su inicio en el delito.

Asimismo, el otro factor importante dentro de este discurso, es la actitud de los padres, que –según relata el entrevistado- no tuvieron oportunidad de hacerlo cambiar de opinión, pues entonces, su voluntad predominó. Los padres se ven sin herramientas para reingresarlo al colegio. El sujeto los describe con ánimo de sumisión ante sus acciones: *“ya estaban asumidos de que no quería ir al colegio”*.

Justifica la decisión de retirarse del colegio, argumentando el malestar que le provocaba la rutinaria asistencia a clases y estar todo el día en la escuela. Igualmente manifiesta su inconformidad con las reglas impuestas en el colegio,

por lo que siempre llegaba tarde y se mantenía inquieto durante la clase, aspecto que lo conducía a constantes problemas con las autoridades del colegio.

Sus dichos también son fundamentados, diciendo que él no cumple con las características que le permitan estar dentro del sistema escolar, pues carece de paciencia y gusto por la escuela, pues ésta coarta su libertad. Aún así, el entrevistado expresa su deseo de haber cumplido con lo establecido formalmente, es decir, haber ido al colegio y haber hecho una vida escolar normal, como sus demás compañeros. Existe frustración por no lograr la promoción social. Y he aquí la frase fuerza del discurso de la deserción escolar: *“...no fui más al colegio, y anduve haciendo maldades”*.

## **2. Asociación diferencial**

**Este discurso está vinculado a las relaciones interpersonales que establece el sujeto, con un grupo determinado de personas, con las que luego delinque. Con este grupo, el sujeto aprehende y/o refuerza conductas y prácticas delictivas.**

### **Secuencias:**

*“No me gustaba hacer na, era más flojo, y aparte tenía amigos que igual eran maldadosos, así que andaba con ellos, ahí salíamos pa todos lados a vacilar... ir a fiestas, salía con mi hermano igual (...) y de ahí me arranqué (13 años) y me fui a vivir con unos amigos que también vivían en Talagante (...) Éramos como 4, eran algunos casi de la misma edad que yo y los otros eran mayores”*

*(Cómo aprendió a delinquir) “Si po, mirándolos po, me decían: “ya vo soy más chico... pásate”... probaban suerte con uno... me metían a mi primero, y me mandaban y apañaba...era por una buena causa: la plata po...”*

El sujeto da inicio a su asociación diferencial, cuando comienza a tener amistades que incurrían previamente en delito. Esto llama la atención del sujeto, quien se une al grupo en todo tipo de prácticas, tanto delictivas como recreativas; para luego y a los 13 años de edad, irse a vivir con algunos de ellos, sin previo consentimiento de los padres. Este último hecho, intensifica la asociación diferencial, pues el joven ya no asiste al colegio y sólo se dedica a robar y pasar el tiempo con sus amigo/as.

De su discurso también se extrae la diferencia de edades existentes al interior del grupo, lo que colabora con este nuevo tipo de aprendizaje, pues el entrevistado reconoce que aprendió a robar observando cómo los demás lo hacían.

Es así que uno de los fenómenos importantes a destacar para este discurso, es la influencia y utilización directa, en temas delictivos, de personas mayores, tanto en edad como experiencia, para el sujeto. El aprendizaje llevado a la acción, resulta beneficioso para ambos, pues el de mayor edad y experiencia, utiliza al más pequeño en tareas específicas, como por ejemplo: entrar a casas por una pequeña ventana; y el niño, aprende y reproduce lo aprendido. Así también la asociación diferencial se da en conversaciones o simplemente con observar cómo se hace para luego replicarlo. Sumado a ello, resalta la valoración del saber práctico, en desmedro del saber educativo institucional, pues con sólo observar, el

sujeto entiende que en otras ocasiones puede hacerlo individualmente o con otros amigos; recaudando su propia ganancia.

### **3. Técnicas de Neutralización**

**Este discurso, dice relación con las justificaciones que el sujeto utiliza para excusar los actos delictuales que cometió o cometerá, neutralizando los preceptos valorativos comúnmente aceptados.**

#### **Secuencias:**

*“...empezaron a ir a más y más fiestas, y andábamos para todos lados, y andábamos con las chiquillas, y si andábamos sin plata... ¿Qué íbamos a hacer?, teníamos que salir a movilizarnos no más po (...) me decían: ya vo soy más chico... pásate”... probaban suerte con uno, me metían a mi primero, y me mandaban y apañaba...era por una buena causa: la plata...”*

*“Lo que opinan igual de repente...digo así como “supieran lo que es pasar cosas”... que lo que uno hace... es que ellos siempre han tenido todo, siempre han tenido plata, han tenido de todo, por eso ellos son así po, porque una familia que es pobre, tuvieran todo lo que tienen ellos, yo creo que no serían así...”*

Una de las formas en que justifica los robos que cometió es argumentando la falta de dinero, que junto a su grupo de amigo/as tenían, para solventar gastos de fiestas (alcohol, drogas y movilización), pues el robo, constituía una rápida forma de conseguirlo. Asimismo, el sujeto evade la realidad diciendo que su

método de obtención de dinero es adecuado, pues lo hacía para su bienestar y el de sus amigo/as: *“si andábamos sin plata... ¿Qué íbamos a hacer?, teníamos que salir a movilizarnos no más po”*

Esta técnica de neutralización también se encuentra relacionada con el estigma que el sujeto sufre, pues argumenta, que todos quienes opinan y juzgan mal, sobre los actos delictuales, realmente no saben por lo que “ellos” (los delincuentes) han tenido que pasar. Estas frases resultan una gran justificación, en tanto, se escuda en temas como la pobreza: asegurando que si las personas con menos recursos económicos tuvieran un mejor vivir, no robarían.

De sus frases también destaca el resentimiento –también como técnica de neutralización- que el joven tiene, en contradicción con la fortuna de otros.: *“es que ellos siempre han tenido todo”*

#### **4. Estigmatización**

**Este discurso es comprendido desde la descripción que el sujeto hace de sí mismo, dando a conocer aspectos íntimos, tanto positivos como negativos de su personalidad. Es la definición de su comunicación e interrelación con el mundo; lo cual indica los altos niveles de estigmatización.**

#### **Secuencias:**

*“No me gustaba hacer na`, era más flojo (...) pero es que me encendían la llama y explotaba al tiro...y con mis compañeros era peleador igual...me llevaban siempre a la inspectoría (...) porque igual para estudiar, es que, hay que ser habiloso, y yo*

*no soy mucho, porque igual soy medio flojo” (Pregunta respecto del comportamiento y rendimiento en el colegio)*

*“Como 4 ó 5 meses...es que ingresé el 2008...llegué el 2008 y todavía no puedo cumplir, es que me he ido, me pongo a carretear y no vuelvo... me quedo afuera” (Pregunta sobre su estadía en el CSC)*

*“...es que casi siempre he sido sólo po, no me gusta que anden preocupados de mí, les digo (a sus padres) que no se metan, que yo me se cuidar sólo...”*

Las palabras del sujeto denotan el desgano y desmotivación que siente por distintas acciones que efectúa. Sin embargo lo que más resalta, es la relación y autodefinición que el sujeto se adjudica al momento de hablar sobre el Colegio; es así que: no le gustaba asistir a clases, ni hacer las tareas o trabajos. Aspectos que se suman a su personalidad agresiva y conflictiva con sus compañeros, frente a pequeños estímulos; situación que lo conduce a constantes visitas a inspección. Sumado a ello, se describe como una persona poco capaz de realizar las tareas escolares adjudicando tal conducta a su reiterado desgano por hacer las cosas.

Otro aspecto relevante de la personalidad de este sujeto, es su asistencia a fiestas y junto con ello, consumo alcohol y todo tipo de drogas, incluida la conocida “solución” -que es un pegamento para ruedas de bicicleta, altamente adictivo y alucinógeno-. Éstas y otras acciones han provocado que el entrevistado aún no termine su condena de 4 ó 5 meses, sobrellevando una extensión de ésta, desde

el año 2008 al 2012, pues cuando tiene “permisos de salida”, no regresa al Centro el día que corresponde.

Es así que, las conductas adictivas del sujeto, que son sinceramente reconocidas por él –a lo largo de la entrevista- produjeron que se adicione a su primera condena, el “quebrantamiento” (cuando el imputado o condenado, infringe los tiempos de regreso a un determinado centro o se arranca estando en él).

Otra característica del sujeto, es la independencia y autonomía que dice tener de sus padres, pues argumenta, que no le gusta que se preocupen de él o que le den órdenes. Aquí existe una clara negación de la autoridad, aspecto que también se puede vislumbrar en la vida escolar del sujeto.

Cabe mencionar que el conjunto de acciones de esta autodescripción estigmatizada del entrevistado, permite reconocer en él, los primeros indicios de una carrera delictual, vale decir: problemas conductuales y de agresividad en el colegio, desapego de la vida familiar y desarrollo de conductas adictivas, además de una fuerte asociación diferencial.

## **5. Promoción social**

**Este discurso, se encuentra relacionado con lo que la sociedad impone como metas comunes para todos, vale decir, buen rendimiento escolar, trabajo, y proyectos a futuro; los cuales, en el sujeto, se distinguen borrosos.**

### **Secuencias:**

*“...sin estudios no somos nada, pienso yo. Igual yo estoy estudiando aquí (refiriéndose al centro de reclusión), estoy en primero y segundo (...) Na, que me hubiera gustado tener la paciencia que tienen ellos (ríe), es que yo era terrible inquieto, es que no me gustaba, lo encontraba fome, me gustaba levantarme tarde, no en la mañana (ríe) (...) No... que igual es bueno po, es bueno ir al colegio encuentro yo, encuentro que igual es bacán, pero no estudiar... es que... hay que ser habiloso, y yo no soy mucho, porque igual soy medio flojo, no me gusta mucho...”*

A pesar de haber desertado por voluntad propia del colegio, el sujeto reconoce abiertamente su deseo de que las cosas hubiesen sido distintas; entre ellas se encuentra el ámbito escolar. Él manifiesta que le hubiese gustado estudiar igual que todos y haber tenido la paciencia y capacidades para permanecer en la escuela. Aún así, en el centro de reclusión semi-cerrado, se encuentra actualizando los años de escuela perdidos, como forma tácita de alcanzar la promoción social.

Estas declaraciones también, se encuentran asociadas al desgano que el sujeto tiene de seguir robando, pues entre líneas, se comprende su arrepentimiento, ya que reconoce la importancia de la educación formal, como conductora de oportunidades: *“...sin estudios no somos nada”*

## 6. Renuncia inversa

Este discurso se encuentra relacionado con la renuncia que el sujeto efectúa al arrepentirse o bien juzgar alguno de los hechos delictivos o errados que ha cometido a lo largo de su vida. La renuncia inversa, tiene que ver con el desistimiento que el sujeto hace de su vida delictiva, o al menos con la existencia de un grado mínimo de arrepentimiento y/o aspiración a otro tipo de vida, así como también las razones que lo llevan a optar por otra cosa mejor. Basta con decirlo, para que exista un registro de esta renuncia inversa, pues no se puede corroborar que así lo haga.

El discurso de la renuncia inversa, tiene alta relación con la constante contradicción discursiva y vivida en la que los sujetos se desenvuelven.

### Secuencias:

*“es que mi colegio quedaba como de aquí a la esquina... así de flojo, me quedaba a un paso de la casa, pero me hubiese gustado haber ido al colegio (...) me arrepiento caleta, siempre me voy a arrepentir... pero ahora voy a sacar el cuarto, y de ahí no voy a estudiar más...”*

*“Ahora trabajo, en un restaurant, me gusta el restaurant...en la cocina, hago de todo, soy ayudante de cocina (...) (respecto de volver a delinquir) No, porque me aburrí, me aburrí de delinquir, de estar preso, de todo eso (...) No... prefiero trabajar así no más, porque así no arriesgo nada po, me cuido yo po. En cambio si querí ganar más plata, de forma ilegal, igual estay arriesgando tu libertad po...”*

*“Porque aprendí a trabajar po, y me gustó, aparte tenía más amigos que son otra onda, y conocí a otra gente po, salí a carretear y todo es más diferente que como antes po...”*

*“...el aprendizaje de cuando caí en los centros, y hace meses preso, te veí solo y te aburrí de escuchar siempre lo mismo... a los cabros decir ah! me robe esto”.*

El sujeto reconoce estar arrepentido de haber desertado del colegio. La renuncia inversa, se comprende cuando el sujeto manifiesta sus deseos de terminar sus estudios obligatorios y comenta que siempre se arrepentirá, es ahí donde renuncia a haber dimitido del colegio y todo lo que ello conlleva, otras amistades, contención, disminución de problemas en el hogar, entre otras. Sin embargo, cabe destacar que sus aspiraciones respecto de estudios, sólo llegan hasta 4º medio.

Asimismo el entrevistado ya está trabajando formalmente y además declara sentirse aburrido y cansado de delinquir y la vida que ello conlleva: el encierro, los riesgos, la violencia, la soledad, la libertad, entre otros. Asimismo reflexiona su respuesta, en donde entiende que si sigue delinquiendo, su futuro será inestable y peligroso. Él ahora está pensando en cuidarse, por lo que robar, ya no sería una alternativa.

Ahora bien, a través de estas secuencias, destaca la relación con los aspectos positivos de la renuncia inversa. En esta ocasión el sujeto conoce y se relaciona con otro tipo de personas. Asimismo, reconoce un nuevo tipo de

aprendizaje, asociado al trabajo remunerado formal, lo cual lo mantiene contento y sin riesgos para su vida y/o familia: *“...porque aprendí a trabajar y me gustó”*.

Una de las razones de trascendencia para que el sujeto decidiera optar por otro tipo de vida, son los aprendizajes y experiencias que la misma vida delictiva le entregó: estar preso.

## **7. Criminalización**

**Este discurso trata de los hitos tanto institucionales como subjetivos y personales que el sujeto ha vivido y que han marcado su vida, pues la criminalización puede venir de la familia hacia el sujeto, de las instituciones como juzgados o centros de detención o bien del mismo sujeto, cuando criminaliza –en distintos grados- su actuar. El sujeto asume como suya la significación desviada de su conducta.**

### **Secuencias:**

*“...no porque no cuento eso yo po, es como pasado para mi... mis cosas de menor... pero ahora sí me salen, me salen como dos causas que cometí de mayor”*

Al no querer contar sobre su pasado delictual, denota sentirse avergonzado de éste, pues quiere dejarlo atrás y comenzar una nueva vida, después de cumplir condena, en donde espera trabajar de manera formal. Asimismo, al no querer contar sobre su pasado, se extrae el proceso de culpa que el sujeto mantiene a lo

largo de la entrevista, pero no mayormente por el daño a terceros, sino que por el autoprovocado.

### **Ethos Sýnomo**

El discurso predominante en la argumentación del sujeto, está definido por la promoción social; entendida por el desánimo que le provoca saber que está fuera del sistema común, que tiene pocas posibilidades de trabajo bien remunerado, y disminuidas opciones de rehabilitarse del consumo de drogas y alcohol. Pero de igual forma, mantiene el anhelo de cumplir con lo establecido, en tanto, finalizar sus estudios formales en institutos de nivelación. Es aquí cuando el discurso de la “renuncia”, entra en juego –para aclarar que el haber renunciado a la escuela y a vivir con su familia, hicieron que su camino se desviara, llevándolo a vivenciar cosas que no quiere repetir: como la soledad, el miedo, descontrol, inseguridad y rutina, que significa estar privado de libertad. Es aquí cuando el discurso de la “renuncia inversa” alcanza su mayor relevancia, y se contrapone a la experiencia pasada del sujeto, es decir, el discurso de la “renuncia inversa”, es el futuro del entrevistado, en tanto se propone trabajar en un restaurant de cocinero y pretende terminar el colegio; aspecto, que por lo demás, está altamente relacionado con la promoción social –destacando la siguiente frase: *“sin educación, no somos nada”*. La “renuncia inversa” además, da cuenta de la permanente contradicción, no sólo discursiva, sino también práctica, en la que el sujeto se desenvuelve, pues, quiere cambiar de vida, pero sabe que eso le costará mucho; pretende ser más responsable con su vida laboral, sin embargo no dejará el consumo de drogas y alcohol.

Es así que los discursos más predominantes son la promoción social, pero entendida –a partir del mismo sujeto- como un anhelo cuesta arriba.

### **3.5. Análisis entrevista n°5**

El sujeto de 19 años de edad, comienza desde muy pequeño a delinquir para tener dinero y poder comprar lo que él quiere, sin pedirle a su madre y abuelos. Este periodo de iniciación de carrera delictual, comienza cuando el padre se aleja del hogar y el joven queda sólo en casa, con mucha curiosidad de lo que sus vecinos y amigos hacían y tenían.

Respecto del colegio, es un joven que presenta alta repitencia, pero se ha encargado de nivelar sus estudios en institutos gratuitos.

El joven se define como una persona altamente violenta y agresiva desde corta edad, descripción que se refleja en la forma y tipo de delitos que dice haber cometido.

En tanto, la trayectoria institucional demuestra que el entrevistado ha ingresado 17 veces al sistema de Justicia Juvenil a partir de los 14 años de edad, por robos con violencia, robo con intimidación, porte ilegal de armas, robo en lugar habitado o destinado a la habitación. Las razones de sus múltiples ingresos dicen relación con término de proyectos, cambios de dependencia o bien quebrantamiento de condena. Es decir, la frecuencia, se expresa en ingresos que son más de tipo administrativo que de reincidencia.

## **Ethos autónomo**

### **1. La Renuncia**

**Este discurso, se encuentra relacionado con los hechos y/o acciones que llevaron al sujeto a dejar de asistir a colegio y retrasarse respecto de sus años de escolaridad. Asimismo, las justificaciones que el entrevistado ofrece para validar su deserción.**

#### **Secuencia:**

*“En primero medio, siempre he repetido primero...como 2 ó 3 veces, y ahí igual pensé en no ir más al colegio... porque igual aburre po (...) es que repetía por andar leseando, andaba hueando, tirando papeles, molestando... me llamaban siempre el apoderado, era desordenado... por eso me echaron”*

El sujeto asiste regularmente al colegio, pues como menciona, ha repetido 2 ó 3 veces 1º medio (información que es corroborada por el seguimiento institucional), lo que evidentemente lo ha retrasado.

Justifica los hechos, con el aburrimiento que le provoca asistir a la escuela.

Pasado el tiempo, el sujeto es expulsado del colegio.

El hito de la deserción escolar, considerado como un proceso en la vida de los sujetos, es fundamental en tanto marca la carrera delictual de los mismos, tal y como ocurre con el entrevistado, pues al no asistir al colegio regularmente, aumenta la posibilidad de integrarse a actos delictuales.

## 2. Asociación diferencial

La asociación diferencial responde al cómo, cuándo y por qué, el entrevistado comienza a relacionarse con personas sujetas al delito. Este tipo de “asociación” lo lleva a aprender y poner en práctica actos y comportamientos delictivos.

### Secuencias:

*“...porque igual yo los veía ahí po... con plata, con pistolas, con joyas y cosas así po... es tentador po (...) Es que depende dónde vivai igual po, si estay en un barrio marginal dónde vei pistolas todo el rato y tráfico... es obvio que el cabro va a querer su pistola po... depende de dónde uno viva igual... ahí está la raíz... está diciendo po...”*

*“... hay muchos locos que se cuentan po... pero empecé chico si po... mi mamá me iba a buscar a la comisaría, era menor de 14 años... pero no fue tan chico porque yo tenía mi familia y todo”*

*“...es que yo empecé a cambiar cuando se fue mi papá yo creo... porque mi mamá trabajaba todo el día y estaba sólo, y veía a los cabros... y íbamos pa allá y no sé... cuando chico era tentador...no sé po...”*

Es así como el sujeto se inicia en la asociación diferencial, pues llama altamente su atención saber que puede obtener lo que él quiera, por medio de los

actos delictuales: *“porque igual yo los veía ahí po... con plata, con pistolas, con joyas y cosas así po... es tentador po”*.

Sus dichos, además, reafirman la utilización -que personas mayores que el sujeto- hacen de él, para concretar actos delictuales, que fortalecen su asociación diferencial y la experiencia en el delito se da con mayor rapidez.

Asimismo el entrevistado piensa que la raíz de la asociación diferencial está directamente relacionada con el ambiente y entorno en el que vive: un ambiente “delictivo”, rebotante de violencia, tráfico de drogas, armas, pobreza y la oportunidad de conseguir dinero de modo fácil.

Otro aspecto que potenció más su asociación diferencial, fue el estar sólo en casa y ser niño –argumentando que para una mente inmadura como la de un niño, aquello resulta tentador-.

### **3. Estigmatización:**

**Este discurso tiene relación con lo que el sujeto opina de él mismo, o bien, cómo se define a sí, en distintos ámbitos de la vida, denotando la existencia del estigma.**

#### **Secuencias:**

*“Si po, siempre fui peleador... peleaba por cualquier cosa... me suspendían caleta, en básica más que en media... en media no tanto... en media me echaron que es distinto (...) No es que mis amigos son más grandes... pero igual tenía mi grupito... que hacíamos maldades... es que siempre en los cursos hay grupitos po... los mateos... los porros... y yo era de los porros po...”*

*“Porque igual ando haciendo cosas malas po, igual soy mala volá yo en la calle... tengo mis cosas pa defenderme... si le quiero dar jugo a un hueón voy y se lo doy... si el hueón anda embalao voy y le pego po, tengo mis máquinas pa defenderme...”*

A poco iniciada la entrevista, el sujeto se define como una persona agresiva y de poca paciencia.

Su conflictiva personalidad le ha provocado muchos problemas, sobre todo en el ámbito escolar, donde fue expulsado del colegio en el que cursaba enseñanza media.

Además se describe como integrante del grupo de los “porros”, que sólo se ocupan de hacer desorden y no obtienen buenas calificaciones.

Sumado a ello y refiriéndose a su actuar en la vida en general, vuelve a definirse como una persona muy agresiva, que no se deja amedrentar, y que no tiene miedo de enfrentar a nadie y/o dañar a otros con tal de defenderse: *“...si el hueón anda embalao voy y le pego po, tengo mis máquinas pa defenderme...”*

Otro factor que alimenta y avala la compleja personalidad del sujeto, es la tenencia de armas, las cuales –según comenta abiertamente- utiliza siempre que estima conveniente.

Es así que se observa una permanente estigmatización en sus dichos.

#### 4. Técnicas de Neutralización

Principalmente, este discurso tiene que ver con las justificaciones que el sujeto argumenta para defender su elección por la vida delictiva, neutralizando sus malas acciones, por medio del discurso.

##### Secuencia:

*“...hay muchos locos que se cuentan po... pero empecé chico si po... mi mamá me iba a buscar a la comisaría, era menor de 14 años... pero no fue tan chico porque yo tenía mi familia y todo po... es que yo empecé a cambiar cuando se fue mi papá yo creo... porque mi mamá trabajaba todo el día y estaba sólo, y veía a los cabros... y íbamos pa allá y no sé... cuando chico era tentador...no sé po.*

*“Na es que ya estaba hecho ya... na si no es algo tan terrible tampoco (...) Tenía 16, es que no era una hueá de todos los días... una vez a la semana o cosas así (...) Para tener mis cosas, pa tener... pa vivir el día a día, si querí tener algo vay y te lo compray po, no te tengo que decir “bueli deme una monea” o a mi mami. Es fome... es como de mamón encuentro yo po, ¿o no?... andar pidiéndole a tu mamá pa siempre... si ya soy grande, no tengo los deos crespos ni na...”*

*“Es que depende dónde vivai igual po, si estay en un barrio marginal donde vei pistolas todo el rato y tráfico... es obvio que el cabro va a querer su pistola po... depende de dónde uno viva igual... ahí está la raíz... está diciendo po...”*

El sujeto justifica sus inicios en el actuar delictual explicando que era un niño que pasaba la mayor parte del tiempo solo en su casa, sin el cuidado permanente de un adulto; sumado a amistades y cercanos delincuentes y deseos de formar parte del ambiente delictivo. Cuenta, que desde que su padre se va de la casa, estos deseos comienzan a cumplirse.

Al adentrarse en el mundo delictual, el joven justifica su actuar, diciendo que robar, no es algo “tan terrible” y que no lo hace todos los días, aminorando así la gravedad del asunto: *“es que no era una hueá de todos los días... una vez a la semana o cosas así”*.

El entrevistado considera que tanto lo que hace, como lo que ello causa en las personas, no es grave, ni de preocupación.

Las opiniones del individuo están altamente sujetas a la inmediatez y poco esfuerzo para conseguir algo. Elude la complejidad que significa delinquir, argumentando que debe valerse por sí mismo y que no puede vivir a expensas de su madre y/o abuelos: *“no es algo tan terrible tampoco”*. Es así que, el sujeto, ve la actividad delictual como su formar de “trabajo” o de ganarse la vida.

Otro aspecto importante en el discurso de las técnicas de neutralización, es la justificación que el entrevistado entrega, respecto del entorno donde se desenvuelve, pues argumenta que la marginalidad, armas, drogas y ambiente delictual, son factores determinantes para formarse como delincuente.

## **5. Valoración de la carrera delictual**

**Este discurso tiene que ver con el valor material y simbólico que el sujeto le otorga a la acción de delinquir y a lo que ello aporta en su vida.**

### **Secuencia:**

*“La plata po (aludiendo a su gusto por delinquir) pa comprarme cosas y no andarle pidiendo a nadie”*

El sujeto, reconoce el valor que ha otorgado al disfrute inmediato del dinero que le otorga delinquir, pues ha tenido la experiencia de un trabajo formal y hasta el momento prefiere robar, a pesar de sus varias detenciones. La valoración de su trayectoria delictiva, está dada por la inmediatez económico-material que ésta le proporciona.

Asimismo, cabe mencionar que el actuar delictivo se valida en el entrevistado, pues algunos de sus familiares cercanos son delincuentes activos desde corta edad; por lo que el sujeto tiene conocimiento absoluto de lo que significa optar por este sendero.

## **6. Criminalización**

**Este discurso trata de los hitos tanto institucionales como subjetivos y personales que el sujeto ha vivido y que han marcado su vida, pues la criminalización puede venir desde la familia hacia el sujeto, desde las instituciones, como juzgados o centros de detención o bien desde el mismo sujeto, cuando criminaliza –en distintos grados- su actuar.**

## **Secuencias:**

*“...por eso po, con prensa y todo, fue violento, un asalto po, es que con pistola po, apuntai a alguien con una pistola, la intimidai, la amarrai, igual es brígido yo creo”*

*“...si po, salió en la tele, a mi mamá le daba vergüenza igual po, y la otra gente... me da lo mismo la otra gente a mí, yo no vivo de nadie, le pedí disculpas a mi familia no más po, a mi abuela por hacerle pasar la vergüenza, a nadie más po, a mi mamá no más y a mis dos abuelos”*

*“Mucha esclavitud, pero las pegas son así... pero es que no sé, tengo los papeles manchados, aparte en lo único que puedo trabajar es en la construcción, y ahí la contru te mata”*

Al comentar sobre su experiencia al momento del robo en lugar habitado que cometió junto a otros compañeros, el sujeto reflexiona que lo que hizo, claramente, es malo y por sobre todo dañino para las víctimas.

En esta ocasión quienes sufren la criminalización, son tanto la familia como el mismo sujeto, pues el robo fue transmitido por televisión, y todos los conocidos y vecinos de la familia se enteraron de lo ocurrido. Acto seguido el sujeto pidió disculpas a su familia por la “vergüenza” –reconociendo que es un mal acto- pero argumenta que no es de su interés la opinión de los demás.

El joven se muestra consciente del castigo social e institucional recibido por haber delinquido y tener prontuario delictivo, ahora que es mayor de edad. Por el entrevistado, han pasado todos los tipos de criminalización, tanto personal, como familiar e institucional, situaciones que sumadas, llevan a un claro estado de

estigma, ahora laboral-social, pues tiene consciencia de que no puede trabajar en lo que él desee, tras el castigo penal.

## **7. Renuncia inversa**

**Este discurso se encuentra relacionado con la renuncia que el sujeto efectúa al arrepentirse o bien juzgar alguno de los hechos delictivos o errados que ha cometido a lo largo de su vida. La renuncia inversa, tiene que ver con el desistimiento que el sujeto hace de su vida delictiva; o al menos con la existencia de un grado mínimo de arrepentimiento y/o aspiración a otro tipo de vida, así como también las razones que lo llevan a optar por otra cosa. Basta con decirlo, para que exista un registro de esta renuncia inversa, pues no se puede corroborar que así lo haga.**

### **Secuencia:**

*“Es que igual no siempre po... porque ahora soy mayor, ahora hago eso y quedo preso me entiende... igual tení que verla por la familia... si la familia es la que gasta después po... por quedar bien con los hueones allá adentro”*

Ya a sus 19 años, y luego de una larga trayectoria delictual, el sujeto reflexiona y teme ir a la cárcel por las implicancias que ello tendría en su familia. Es por eso que volver a delinquir, se transforma en una importante y conflictiva decisión, tanto por su extenso prontuario como por vivencias al interior de la cárcel. También esta opinión de no ir preso, recae en el peligro que significa estar si libertad, asumiendo que sus primos y amigos lo están y que por supuesto, no es

una experiencia agradable, sino riesgosa y paupérrima. El sujeto conoce a la perfección los códigos intracarcelarios; es por ello que, por el momento, prefiere mantenerse fuera de riesgo.

### **Ethos Sýnomo**

Los discursos preponderantes en el sujeto, dicen relación con su trayectoria de vida delictual, los cuales se encuentran en constante contradicción pues se trabaja una fuerte asociación diferencial, pero también marcadas técnicas de neutralización. En tanto el sujeto certifica su personalidad agresiva, a la vez que justifica su actuar. Sumado a ello presenta avanzados grados de criminalización en sus dichos, es decir, reconoce abiertamente su categoría de delincuente violento, aceptando el estigma y no avergonzándose del mismo, así como también demuestra altos grados de criminalización institucional y subjetiva pues presenta un largo prontuario de paso, por tribunales de Justicia y centros de reclusión de SENAME; sumado a ello, en reiteradas ocasiones ha sido advertido por su familia, quienes lo invitan a no seguir delinquiendo y que dicen sentirse avergonzados por lo que hace.

Para profundizar lo anterior, se explica que, el sujeto responde a la característica de delincuente que comete delitos graves ocasionalmente, pero que no pretende dejar esa vida, pues vive de aquello. El trabajo formal le parece inadecuado para alcanzar las metas inmediatas que él se propone.

Conoce a cabalidad el ambiente delictual, sabe cómo funciona la vida en los centros de privación de libertad y qué sucede con las familias de los internos. Esa es la única razón, que lo lleva a trabajar el discurso de la “renuncia inversa”, en

tanto conoce –por propia experiencia- la vida en la cárcel, aún así, en él, se reconoce una trayectoria de vida delictual continua; pues manifiesta un acabado aprendizaje de la mayoría de las técnicas delictuales expresadas por todos los entrevistados.

### **3.6. Análisis de entrevista nº6**

Joven de 21 años de edad, que según su discurso, comienza a delinquir a los 13 años, luego de la muerte de su padre, situación que determinó su vida. Al mismo tiempo, es expulsado del colegio; el sujeto con solo 13 años y cuarto básico, decide irse de la casa que compartía con su madre y hermanos para probar suerte con amigos, robando en distintas regiones del país, en donde comete robos a bienes nacionales, robos en lugares habitados y robos con violencia e intimidación. En el sur del país, es internado en uno de los centros de Protección de Derechos de SENAME.

El joven pasa su vida entre centros de detención y huyendo de los mismos; es por ello que hoy a sus 21 años aún cumple condena en el CSC de La Cisterna. A pesar de que tiene una pequeña hija, pareja y casa, todavía tiene dudas de si volverá o no a delinquir.

En tanto el aspecto institucional del entrevistado, se encuentra demarcado por su ingreso en el sistema de Justicia Juvenil, a los 19 años. Actualmente tiene 21 años y continúa en el sistema pues presenta quebrantamientos y cambios de dependencia.

## **Ethos Autónomo**

### **1. La Renuncia**

**Este discurso se encuentra relacionado con los hechos que llevaron a sujeto a desertar del colegio y con ello, las consecuencias que trajo para su vida. Vale decir, una relación conflictiva con la escuela, provocando frustración y estigmatización.**

#### **Secuencias:**

*“Sí igual... porque no hacía caso po, me mandaban a buscar el apoderado todos los días po, y mi mamá igual se fue aburriendo de mi porque ya no hallaba qué hacer po, si me echaban de todos los colegios, por no hacer caso no más po...por no tomar atención (...) casi ni iba al colegio...dejé de ir como a los 11 ó 12 años...”*

*“No ahora no (sobre terminar el colegio) es que llegué hace poco (al centro de reclusión) andaba quebrantao (...) a lo mejor porque no me gustaba no más, y ahí empezó todo po...como estaba todo el día en la calle, si me hubiese gustado el colegio yo cacho que hubiese sido diferente”.*

A corta edad, el sujeto tiene conflictos de expulsión de colegios en los que estuvo, situación que complicaba mucho a su madre, pues concurría constantemente a los colegios, por citaciones de apoderado/a. Esto representa un importante conflicto familiar pues el sujeto decide por voluntad propia no ir más al colegio, al mismo tiempo que comienza a delinquir. Es decir, resulta un hito

importante en su vida el desistir del Colegio, pues inmediatamente fortalece sus costumbres delictuales.

De su discurso también se desprende que aún no termina el colegio, pues ha pasado su vida huyendo de los distintos centros en los que ha estado. El sujeto lleva una vida inestable.

La reflexión que el entrevistado hace respecto del colegio, es fundamental, para entender el orden en que se dan los hitos en su vida, pues él cuenta: *“si me hubiese gustado el colegio yo cacho que hubiese sido diferente”*, pues va más allá de ese gusto, ya que toma consciencia de que no haber terminado su educación formal, lo hace ser muy diferente.

## **2. Independencia**

**Este discurso refiere a la autonomía que el sujeto dice tener en distintos aspectos de su vida. Destacan aquí, la autovalencia y libertad soberana de su vida que el sujeto dice tener.**

### **Secuencia:**

*“ Sí...es que nunca les he pedido nada (a su familia en general) nunca les he pedido ayuda... ni cuando chico... yo a los 13 años me fui y era (...) es que primero viví con mi mamá y mi papá y después viví con mi hermana... como a los 13 ó 14 años me fui a vivir con mi hermana (...)*  
*Porque tenía más libertades...es que yo tenía 12 años cuando mi papá falleció... y yo me quedé sólo viviendo con mi mamá... y después me fui a vivir con mi hermana... “*

El entrevistado expresa la disminuida relación e independencia que tiene de su familia, pues desde pequeño se fue de la casa a viajar y robar en otras regiones, con amigos. Asimismo, a corta edad, recalca, se fue a vivir con la hermana, pues argumenta haber tenido más libertades ahí que en casa con su madre.

### **3. Asociación diferencial**

**Este discurso está vinculado a las relaciones interpersonales que establece el sujeto, con un grupo determinado de personas, con las que luego delinque. Con este grupo, el sujeto aprehende y/o refuerza conductas y prácticas delictivas.**

#### **Secuencias:**

*“No... primero empezamos nosotros a robarnos autos... a los 13 años, puros autos, y después nos metíamos a las casas...con los mismos autos nos robábamos las casas (...) De los autos... el que nos enseñaba era viejo ya... el que nos enseñó lo de los autos... pero el viejo no sabía manejar... y un amigo mío sabía manejar po...y ahí nos metimos todos...y ahí empezábamos... la hacíamos corta...”*

*“Mi hermano mayor... si igual.... es que me juntaba con viejos que lo conocían a él po, y me llevaban pa todos lados porque era el hermano... me llevaban para todos lados... ahí aprendía, pero a mí me gustaba po, me gustaba la plata”*

Ya a los trece años, el sujeto se encontraba viviendo y delinuyendo en otras regiones del país, junto a compañeros de delito. También se puede observar la utilización que personas mayores hacen de niño/as para lograr sus propios cometidos, enseñándoles y sobre todo beneficiándose con ello.

Por otro lado, el grupo de amigos y el entrevistado, aprendían la técnica y se fortalecían en lo aprendido, rutina que lo llevó a cometer muchos tipos de delito. Aquí existe una valoración del saber práctico por sobre el teórico, pues el sujeto al mismo tiempo que salió del colegio comenzó a delinquir.

Otro tipo de asociación diferencial que experimentó el sujeto, refiere a el nexo de su hermano mayor con delincuentes, a los que el sujeto, pronto logra acceder. Desde niño presentó interés por juntarse con personas vinculadas al delito, siendo acogido después por los amigos delincuentes de su hermano ya preso. Igualmente reconoce su predilección por siempre manejar dinero.

#### **4. Renuncia inversa**

**Este discurso se encuentra relacionado con la renuncia que el sujeto efectúa al arrepentirse o bien juzgar alguno de los hechos delictivos o errados que ha cometido a lo largo de su vida. La renuncia inversa, tiene que ver con el desistimiento que el sujeto hace de su vida delictiva, o al menos con la existencia de un grado mínimo de arrepentimiento y/o aspiración a otro tipo de vida, así como también las razones que lo llevan a optar por otra cosa. Basta con decirlo, para que exista un registro de esta renuncia inversa, pues no se puede corroborar que así lo haga.**

## **Secuencias:**

*“Hace como 4 años po, desde que me junté con mi señora (...) es muy arriesgado, es fome po, porque si me llego a ir preso quién va a estar con mi hija...después tu señora igual se aburre de ir a verte po, y que tenga otro papá...ni cagando. Por ese lado lo veo yo (...) si me llego a ir preso quién va a estar con mi hija...después tu señora igual se aburre”*

*“...que todos formaron su familia y otras amistades que van saliendo, es que hay varios que trabajan ahora”*

*“No, ya era ya, si igual ganando plata... te dura po, me da más estabilidad... shi... antes la plata no se hacía nada po, la gastaba en puras cuestiones po, celulares... ropas... de repente me compraba un celular y andaba curado y se me perdía... y ahí quedó la plata po, eso pasaba... o me compraba zapatillas y andaba tomando y se me rajaban o cualquier cuestión, me duraba poco lo que me compraba...”*

El sujeto argumenta que las razones por las que dejó de delinquir, básicamente están referidas al cuidado de su propia familia, que son su pareja e hija pequeña, pues no quiere que tengan que recorrer las cárceles visitándolo y estando solas. Asimismo otro de sus miedos, es que ellas, construyan otra familia, vale decir, la pareja busque otro hombre y así la niña tenga un “padrastro”.

Aquí la renuncia inversa, se demuestra por el miedo que el sujeto presenta, ante la posibilidad de quedarse sin la familia que construyó.

Otro aspecto de la renuncia inversa del sujeto, se fortalece cuando se da cuenta de que muchos de sus compañeros de delito cortan para siempre o bien temporalmente su carrera delictual. En este caso, el sujeto piensa en su familia, y se da cuenta que sus compañeros de delito, ahora también trabajan formalmente. Aún así, es importante destacar, que él, no tiene antecedentes como adulto, sino que todo su prontuario refiere como menor de edad; aspecto que sin duda, le entrega mayores posibilidades de trabajo formal.

El entrevistado reflexiona sobre sus actos, y considera que antes, a pesar de tener más dinero, se desvanecía rápido, en cambio con la vida más ordenada y tranquila que hoy lleva, ha conseguido más seguridad y estabilidad, pues mantiene un sueldo mensual.

## **5. Técnicas de neutralización**

**Este discurso, dice relación con las justificaciones que el sujeto utiliza para excusar los actos delictuales que cometió o cometerá. Es la neutralización de los preceptos valóricos asumidos por la sociedad en su conjunto.**

### **Secuencia:**

*“Algunas personas no sé qué se creen, si cualquiera puede cometer errores... cualquiera comete una falta, usted misma si ve que una mujer la tiene aburrida, le pega y pasa a mayores ¿no cierto?”*

A pesar de que reconoce que la acción de robar no es buena, se defiende diciendo que a cualquiera le podría pasar, pues todos se ven expuestos a encontrarse con situaciones extremas.

La excusa dice relación con que todos pueden cometer errores, lo que vislumbra atisbos de estigma; sin embargo busca la validación de su argumento, consultando a las entrevistadoras.

## **6. Valoración de la carrera delictual**

**Este discurso dice relación con la trascendencia e importancia que el sujeto le otorga al acto de robar, sobre todo, por los beneficios materiales que aquello le propina.**

### **Secuencia:**

*“...es que igual me gustaba la plata y todo, mi hermana igual me pasaba plata, pero no era mucha...”*

El entrevistado reconoce que una de las cosas positivas sobre delinquir, es el ingreso económico permanente con el que contaba.

Por otro lado y a pesar de que el sujeto habla en tiempo pasado respecto de robar, reiteró tal conducta delictiva hace poco tiempo atrás, en el lugar donde trabaja de manera formal.

## **Ethos Sýnomo**

En un primer momento, el entrevistado centra la explicación de sus vivencias e hitos en dos discursos que demarcan su trayectoria de vida. El primer discurso a presentar es la “asociación diferencial” que el sujeto sostiene a corta edad, entrelazado y reforzado con el discurso de la “independencia”, en tanto, a muy corta edad, éste, decide irse de su casa a viajar por distintas regiones del país con sus compañeros de delito. Por la fuerza del discurso de la “asociación diferencial” se comprende entonces el segundo discurso de mayor trascendencia en esta historia, referido a la “deserción escolar”. Para entender a cabalidad su argumentación, es preciso señalar que desde muy pequeño el sujeto manifiesta haber tenido problemas en el colegio, por desorden, inasistencia e incumplimiento reiterado de las normas, por lo que a temprana edad fue expulsado. Este hito resulta importantísimo en tanto permite comprender la implicancia negativa que tiene la deserción escolar, pues es aquí, donde comienza el estigma y criminalización del sujeto, entendiendo que al estar fuera del abrigo del sistema económico, se está al margen del sistema completo.

Sin embargo, la línea argumentativa de los discursos mencionados, sufre un cambio substancial, al momento de presentarse el discurso de la “renuncia inversa”, pues es aquí donde el entrevistado reconoce en sí un deseo de cambiar su futuro, un deseo de reestructurar su vida a través de la nivelación de estudios y la continuidad de un trabajo formal, lo que indica, de cierto modo, la valoración de la promoción social. Sumado a ello, destaca que el entrevistado, no presenta antecedentes penales como mayor de edad, por lo que no tendría problemas para trabajar formalmente, en tanto se amplía el abanico de posibilidades.

Otro aspecto importante a destacar en este discurso, es la importancia que para él, tiene su familia, conformada por su pareja y su pequeña hija, quienes ahora constituyen una razón de fuerza para dejar de delinquir y reinsertarse socialmente. Es decir, la renuncia inversa se produce a causa del valor que él tiene por la familia que conformó, mostrándose consciente de su pérdida, en caso ser detenido en un centro de privación de libertad de adultos.

### **3.7. Análisis Entrevistada n° 7**

Esta joven de 17 años, presenta una vida llena de cambios bruscos y relaciones amorosas – familiares, amistades y de pareja- inestables; que si bien ella ha sabido aceptar, no ha sabido sobrellevarlas, insertándose desde muy pequeña en el ambiente delictual y en el excesivo consumo de drogas.

Asimismo y en la actualidad, se encuentra embarazada y convive con un hombre mayor de edad, que, según menciona la entrevistada, es un delincuente muy osado y violento, que no tiene miedo de enfrentarse a nadie, y a su vez muy dañado emocionalmente.

De esta joven destaca su constante reflexión, respecto de sus pretensiones de vida, siempre quiere mejorar, en una paulatina búsqueda de estabilidad emocional. Sin embargo y a pesar de sus deseos y lugares de apoyo a los que asiste, como el Programa 24 horas y el centro de libertad asistida, su vida no presenta cambios estructurales, pues continúa consumiendo drogas –aunque no en altas cantidades y sigue delinquir de manera intermitente. Aún así, entre los profesionales de ambos Programas, han logrado que la entrevistada replantee su vida.

Según el análisis institucional de trayectoria delictiva encontrado, la joven sólo presenta 1 delito, correspondiente a robo con violencia y por el que cumple condena en el Programa de Libertad Asistida. A pesar de esta única detención, ella asegura que sus conductas transgresoras son más.

### ***Ethos Autónomo:***

#### **1. Problemas familiares**

**Este discurso es comprendido desde la descripción que el sujeto hace de sí mismo, dando a conocer aspectos íntimos, tanto positivos como negativos de su personalidad y relación con su familia.**

### **Secuencias:**

*“...ahí mi mamá me vino a buscar, pero yo estaba criada de otra forma, mi mamá es como más cuica, mas fifí, entonces yo tenía otra crianza y al final puras peleas con mi mamá, y al final estuve ahí hasta los 14 y de los 14 a los 16 me vine de nuevo donde mi papá, después duré como tres meses donde mi papá, después me vine de nuevo donde mi mamá y ahora estoy aquí en Renca...”*

*“Yo cuando chica era matea, era estudiosa, pero es que lo que pasa es que todo influenció en mi mamá, ella no me trataba muy bien y yo era chica po, me trataba súper mal no sé por qué... es que el problema era yo con mis padrastro, chocamos mucho...pero eso sí yo a él lo amo, él ha sido mi papá para mí”*

*“Por ejemplo yo con mi papá, pasaba todo el día en la calle, cuando chica, pero mi mamá no po, no me deja no ir a comprar el pan po... yo igual estaba tan chata de ella que no me dejaba ni siquiera ir a la casa de amigas, estaba tan encerrada allá que mi mamá me tenía como en una burbuja, entonces yo me aburrí de eso, venía a ver a mi papá, me venía a quedar los fines de semana, veía a mi hermanastras y salíamos fumábamos marihuana... ella es hija de la ex señora de mi papá, que yo le digo hermanastra, pero no es nada mío...”*

El discurso del autoconcepto de la entrevistada, se subentiende como un aspecto no trabajado en ella, pues a partir de sus argumentos se detecta la inestabilidad emocional en la que siempre estuvo al interior de su familia, y finalmente encontrando apoyo en el consumo de drogas y en actos delictuales.

Ahora bien, conforme avanza la entrevista, la joven se muestra con deseos de responsabilizarse del momento de vida que experimenta: embarazada, con deseos de trabajar de manera formal y con interés por terminar su educación media.

La relación familiar, comienza a tomar forma, en la medida en que la joven asiste a los centros de atención (SENAME y atención de drogas y alcohol), despertando en ella interés por cambiar su vida.

Es importante mencionar que la relación con su familia determina ampliamente las decisiones que ella tomó, por lo que según expresa en el discurso, es una víctima de esas interrelaciones.

## 2. La Renuncia

Este discurso dice relación, con las experiencias de vida que llevaron al sujeto a incurrir en la deserción escolar, así como también, las consecuencias que hasta hoy tiene en la vida del entrevistado. Cómo afectó y afecta esta disposición de la promoción social.

### Secuencias:

*“Yo cuando chica era matea, era estudiosa, pero es que lo que pasa es que todo influenció en mi mamá, ella no me trataba muy bien y yo era chica po, me trataba súper mal no sé por qué...”*

*“No, es que de dos formas po, cuando iba acá en Renca era desordená (casa del papá) y cuando iba en la Cisterna era más ordená (casa de la madre), tenía como doble vida...”*

*“Uh, el colegio quedó ahí po, ahora se supone que me tienen que llamar y eso po... yo quedé en 1º, lo tengo completo y tengo 17 años, estoy atrasada en tres años y además que repetí un curso...porque uno: por carretera, dos: porque me tomé un año sabático...”*

*“El 2009, en primero medio, porque ahí me revelé po, es que ahí yo conocí a mis primer pololo, entonces hacíamos la cimarra, y los carretes que iba en la mañana... es que yo estudiaba allá en la Cisterna, iba en el colegio de Ciencias y tecnologías...”*

*“Si po, también... si pero mi pareja no quiere que yo estudie... si igual está cagao éste... por ejemplo me dice que si yo estudio, voy a dejar de hacer las cosas de la casa y que voy a estar preocupada del colegio y que lo voy a dejar de lado y la cuestión... yo encuentro que es tonto po, yo le digo... es que es súper machista él, y yo le digo: pero a ti no te gustaría que yo fuera alguien, si tengo que terminar aunque sea el segundo (de enseñanza media), en todo caso no lo pesco mucho, yo lo dejo que hable no más, si igual voy a terminar el colegio...”*

En términos de deserción escolar, la entrevistada argumenta dos momentos que son fundamentales, para entender este discurso. El primero, es la etapa en que ella estudiaba regularmente y se cambiaba constantemente de colegio según con cuál se sus papás vivía, sin embargo hay un momento en su vida que marca la diferencia y es cuando comienza a relacionarse mayormente con su hermanastra, quién resulta muy atractiva para la joven, en tanto consumo de drogas y robos grupales que les propinaban ganancias inmediatas. Es en ese momento en que la regularidad de su asistencia comienza a disminuir.

Y la segunda etapa de deserción escolar, se relaciona con el impedimento externo, de la pareja de la entrevistada, quien no quiere que ella estudie pues, dice, que dejará los quehaceres del hogar y no se preocupará de él como hombre. A pesar de que la joven quiere terminar sus estudios obligatorios, la carga cultural de su pareja, hace que ella manifieste, en reiteradas ocasiones, que dejará todos sus proyectos para más adelante.

### 3. Asociación diferencial

Este discurso está vinculado a las relaciones interpersonales que establece el sujeto con un grupo determinado de personas, con las que luego delinque. Con este grupo, el sujeto aprehende y/o refuerza conductas y prácticas delictivas.

#### Secuencias:

*“Es que por ejemplo, mi papá, es que mi papá como fuma pasta... siempre ha fumado pasta, yo desde chica que siempre lo he visto fumando, a mí me criaron mis abuelos, entonces mi papá y mi mamá... pucha ella nunca ha estado conmigo po...no ha puesto de su parte para recuperarme, y yo necesitaba plata po y tenía que buscármela sola no más po... y ahí empecé a robar con unas amigas, nos pusimos de acuerdo y eso... es que por ejemplo mi mamá tiene su vida por, ella es estéril si po, ella no puede tener hijos po, pero ella se casó con mi padrastro, entonces su vida eran ellos mismos po y yo como que trataba de incluirme, pero no me gustaba esa vida a mí, hasta el día de hoy, nunca me ha gustado...”*

*“Mmm...aer, como el 2008 fue, que hacíamos cuestiones chicas, no se po, en las tiendas comerciales o súper, cosas chicas...y por ejemplo ya de repente, si nos piteábamos algo grande, decíamos ya... ahí nos repartíamos la plata y cosas, pero igual era como más pa diversión no más po... porque después con la misma plata nos volábamos, hacíamos algo...”*

*“Eh, si po, estábamos con amigas, pero una libró po, la vio por ella y no estuvo ni ahí con nosotras... es que bueno se dio la ocasión y nos piteamos una loca, le robamos la cartera y la loca se resistió, y le pegamos y es que igual no... es que ahora yo lo pienso y digo puta pobrecita si a mí igual me da pena po...me da cosita... es que igual, no sé, andábamos volás cosas así...”*

El discurso de la asociación diferencial en la entrevistada, se encuentra mediado principalmente por los deseos de ella de hacer nuevas cosas y liberarse de las presiones que experimentaba con su dividida familia. Estas experiencias marcan y delimitan fuertemente su vida, pues se interesa rápidamente por el consumo de drogas duras y altamente adictivas y por robar para conseguir dinero.

Para estos efectos, la asociación diferencial no la encuentra en amigos/as directamente, sino en la familia y su relación horizontal con la hermanastra.

#### **4. Técnicas de Neutralización**

**Este discurso, dice relación con las justificaciones que el sujeto utiliza para excusar los actos delictuales que cometió o cometerá. Tiene que ver con la neutralización de los preceptos valóricos asumidos por la sociedad en su conjunto.**

#### **Secuencias:**

*“Por ejemplo yo con mi papá, pasaba todo el día en la calle, cuando chica, pero mi mamá no po, no me deja ni ir a comprar el pan po... yo igual estaba tan chata de ella que no me dejaba siquiera ir a la casa de amigas, estaba tan encerrada allá*

*que mi mamá me tenía como en una burbuja, entonces yo me aburrí de eso, venía a ver a mi papá, me venía a quedar los fines de semana, veía a mi hermanastras y salíamos fumábamos marihuana... ella es hija de la ex señora de mi papá, que yo le digo hermanastra, pero no es nada mío..."*

*"Si po, de todo... falopa, aer... es que no po, es que yo empecé a consumir falopa a los trece, la marihuana fue como a los 12 y cigarro como a los 13 (...) Es que mi hermana era buena para volarse, era aguja... ella estudiaba, y entonces yo le decía: ya po, quiero salir, quiero salir... y ella como que se ponía de acuerdo con las amigas y decían ya llevémosla, porque yo era la más chica po, y decían: ya! Saquémosla.... Y ahí salían conmigo... y ahí como que despabilé"*

*"Mmm...aer, como el 2008 fue, que hacíamos cuestiones chicas, no se po, en las tiendas comerciales o súper, cosas chicas...y por ejemplo ya de repente, si nos piteábamos algo grande, decíamos ya... ahí nos repartíamos la plata y cosas, pero igual era como más pa diversión no más po... porque después con la misma plata nos volábamos, hacíamos algo..."*

*"yo no soy de robar, yo no soy mala, no soy una persona mala, como otras cabras que lo hacen porque le gusta, o no po, yo lo hacía por necesidad po... porque mi mamá buuu, me compraba algo una vez a las miles, me daba tres lucas y yo usaba una luca pal metro y de ahí qué hago yo con dos lucas? Nada po, mi papá no sé cuándo trabaja... eso sí cuando trabaja porque la mayoría del tiempo no hace nada po, le come la plata a mi abuelita...y por ejemplo antes aportaba él pa*

*la casa, pero ahora no po, e igual yo voy con frecuencia a ver a mis abuelos... y mi papá antes me pasaba plata, me pasaba 5 lucas, pero después como andaba en la volá y como es esa cuestión (adicción a la pasta base) puuu no dura na po...es que igual en la casa de mis abuelos a veces dejaba de comer yo para que comieran ellos po”*

El discurso de las técnicas de neutralización, se encuentra altamente desarrollado en su argumentación, pues cada hito que ha marcado su vida, vale decir: ingreso a la vida delictual, deserción escolar y comportamientos inapropiados en general, son debidamente excusados por ella, remarcando siempre el grave daño, que la historia de vida de sus padres, ha generado en ella.

Asimismo, dentro de sus variadas justificaciones sobre su actuar – y muy ligado al fenómeno del estigma-, destaca el que ella no se considera una mala persona por lo que hacía, argumentando que hay otras mujeres que son verdaderamente malas, pues comenta que lo hacía por necesidad de trasportarse, por ejemplo, pero finalmente su ganancia era invertida, por todo el grupo, en drogas.

## **5. Promoción social**

**Este discurso, se encuentra relacionado con lo que la sociedad impone como metas comunes para todos, vale decir, buen rendimiento escolar, trabajo, y proyectos a futuro; los que en la entrevistada son distinguibles.**

## **Secuencias:**

*“Es que yo igual soy cabra chica de repente pa algunas cosas... yo de momento voy a estar feliz luchando por mantener la vida con mi pareja, pero ya si no resulta... independizarme no más po... y quiero trabajar igual, por ejemplo ahora voy a hablar con la tía, para ver si puedo hacer algún curso de manicure o algo así, durante el embarazo po...”*

Existe un interés real, de parte de la entrevistada, de cumplir con las lógicas mínimas establecidas socialmente, respondiendo así al proceso de reinserción social al que tanto cuesta llegar.

Para el logro de este discurso, es fundamental mencionar el trabajo que los Centros de atención en los que la joven ha estado, han sido decisivos al momento de formar en ella nuevos y mejores intereses de vida.

## **6. Renuncia inversa**

**Este discurso se encuentra relacionado con la renuncia que el sujeto efectúan al arrepentirse o bien juzgar alguno de los hechos delictivos o errados que ha cometido a lo largo de su vida. La renuncia inversa, tiene que ver con el desistimiento que el sujeto hace de su vida delictiva, o al menos con la existencia de un grado mínimo de arrepentimiento y/o aspiración a otro tipo de vida, así como también las razones que lo llevan a optar por otra cosa. Basta con decirlo, para que exista un registro de esta renuncia inversa, pues no se puede corroborar que así lo haga.**

**Esta renuncia inversa, tiene alta relación con la constante contradicción en la que los sujetos viven.**

### **Secuencias:**

*“Nada po, yo consumo casi de todo, pero ahora no po...es que no quise seguir robando porque igual con una amiga como que nos pusimos de acuerdo y ya, es que la otra amiga como que ya hizo su vida ya po, quedó embarazá... y con mi amiga dijimos ya, dejemos de hacer esa cuestión... y dijimos ya, y después como que lo hacemos en los puros carretes no más , si se da la ocasión, se da, y listo, pero no andamos buscando... y las drogas en estos momentos, como que no, por mi guagüita, que estoy embarazá po...”*

*“Es que yo igual soy cabra chica de repente pa algunas cosas... yo de momento voy a estar feliz luchando por mantener la vida con mi pareja, pero ya si no resulta... independizarme no más po... y quiero trabajar igual, por ejemplo ahora voy a hablar con la tía, para ver si puedo hacer algún curso de manicure o algo así, durante el embarazo po...”*

*“Si po, y aparte si termino con él yo después, no me voy a quedar ahí con primero... noooo po... Igual estoy tranquila, porque yo soy joven, si lucho, puedo hacer hartas cosas, una guagua no es un impedimento po...”*

Para este discurso, se subentiende de manera certera, que la razón por la que la joven disminuyó la frecuencia con que delinque, es básicamente porque quiere dedicarse a su embarazo. Sin embargo no ha dejado de delinquir.

Ahora bien, sí destacan sus deseos de terminar el colegio y encontrar trabajo en un empleo formal. Desde esta perspectiva, la entrevistada ha asumido (a su

manera) esta responsabilidad que llega a su vida, proyectándola en el tiempo, a pesar de todos los inconvenientes de los cuales está muy consciente.

## **7. Criminalización**

**Este discurso trata de los hitos tanto institucionales como subjetivos y personales que la joven sujeto ha vivido y que han marcado su vida, pues la criminalización puede venir desde la familia hacia el sujeto, de las instituciones como juzgados o centros de detención o bien del mismo sujeto, cuando criminaliza –en distintos grados- su actuar.**

### **Secuencias:**

*“Mmm...aer, como el 2008 fue, que hacíamos cuestiones chicas, no se po, en las tiendas comerciales o súper, cosas chicas...y por ejemplo ya de repente, si nos piteábamos algo grande, decíamos ya... ahí nos repartíamos la plata y cosas, pero igual era como más pa diversión no más po... porque después con la misma plata nos volábamos, hacíamos algo...”*

*“Salíamos todos los días... en el centro, en los parques, en la noche, en el día, teníamos la media perso... es que no me gustaba, es que yo siempre he dicho, yo no soy de robar, yo no soy mala, no soy una persona mala, como otras cabras que lo hacen porque les gusta, o no po, yo lo hacía por necesidad po... porque mi mamá buuu, me compraba algo una vez a las miles, me daba tres lucas y yo usaba una luca pal metro y de ahí qué hago yo con dos lucas? Nada po, mi papá no sé cuándo”*

*“Pucha... mmm, es que pucha (mira hacia abajo) es que igual no me gusta hablar mucho de esas cosas... es que yo ahora estoy en otras etapa, me estoy dedicando a mi guagua no más po...”*

*“Sipo, fue en agosto del año pasado, y nunca antes me habían pillado y antes había cometido hartos delitos y no había pasado nada... después uno se confía po...”*

*“No es que, si tampoco me fue tan mal en la comisaría sí, no fue así como que me pillaran y quedé súper mal ni nada, su igual hasta comimos adentro, conocimos unos locos... lo pasamos súper bien, pero... después yo dije no...”.*

La entrevistada, en su discurso, refleja un certero grado de criminalización que ella ha experimentado a lo largo de su vida:

Familia: en tanto su madre siempre ha limitado toda conducta inapropiada, pues siempre ha sabido que su hija es drogadicta y delincuente.

Criminalización institucional: la entrevistada, a pesar de haber declarado el inicio de su vida delictual, desde muy temprana edad (13 años), sólo una vez ha experimentado estar en una comisaría, sin embargo, actualmente asiste al Programa de Libertad Asistida de SENAME y al Programa 24 horas, los que hacen entender a ella, que está en aquellos lugares, porque ha forjado de forma errada su vida.

Criminalización personal: Hay una frase muy característica de la criminalización personal en donde se expresa que: *“yo no soy de robar, yo no soy*

*mala, no soy una persona mala, como otras cabras que lo hacen porque les gusta*". Es esta categorización de maldad la que más resienten los delincuentes juveniles, pues se relaciona con la contradicción en la que se desenvuelven, eso de saber que están haciendo algo malo, pero lo hacen de todas formas. Esto también se problematiza desde el estigma, pues es una carga que –muchas veces- les cuesta llevar.

### **Ethos Sýnomo**

Paulatinamente y a medida que la entrevista avanza, es que los distintos discursos, presentes en el texto van adquiriendo fuerza, pues la entrevistada muestra convicciones que se ven cruzadas y en ocasiones, sobrepasadas por el peso de las experiencias de vida que ha tenido.

Para ello destaca profundamente el combate entre el discurso de la “promoción social” y la potente argumentación y experiencia de la “asociación diferencial”, que sin duda alguna, marca su vida en la actualidad, pues a pesar de que quiere cambiar de rumbo, continuar sus estudios y trabajar en el ámbito formal, su asociación diferencial cuenta con sinergia tal, que las probabilidades de cambio disminuyen, en tanto, continúa con el consumo de drogas duras, pues ya es una persona adicta (considerando que las consume desde los 13 años de edad), así como también está dispuesta a seguir viviendo con su pareja, que es un delincuente de alta peligrosidad y lo más decididor aún es su intermitencia en el mundo delictual, pues si bien, no comete actos de violencia, el hurto o robo, que sí practica, no colaboran, en absoluto, con sus intenciones de orientarse en el camino de la promoción social.

Ahora bien, los discursos de la “Criminalización”, refuerzan más aún esta idea, en tanto, existe una robustecida estigmatización con la que la joven debe lidiar, lo cual no permite saber con certeza y según la poca consistencia de sus convicciones, qué pasará con su futuro.

### **3.8. Análisis de entrevista n°8**

Adolescente de 17 años, con serios problemas con la autoridad y estigmatizada desde pequeña por su conducta. Reconoce abiertamente el consumo de diversas drogas.

Respecto al ámbito educativo, en reiteradas ocasiones ha sido expulsada por violencia física y psicológica contra otras estudiantes (Bullying). Su experiencia laboral, está marcada también por situaciones de desinterés y violencia.

En cuanto a su carrera delictual, asegura que comenzó desde pequeña y que por tanto, el tipo de delito ha evolucionado durante estos años; Pero aclara, que el motivo principal por que el realiza estos ilícitos, es la diversión. Según el seguimiento institucional, la joven registra sólo un delito “Robo con violencia”.

#### ***Ethos Autónomo:***

##### **1. Problemas con la autoridad**

**Este discurso presenta la actitud de la adolescente, frente a figuras de autoridad. Asegura desobedecer y rechazar consejos emitidos por sus cercanos u otros, pues todas las acciones que realiza, son sólo por gusto personal; rasgo muy característico en adolescentes y jóvenes infractores de ley.**

**Secuencias:**

*“...y por ejemplo la primera vez, yo dije: mi mamá me va a reventarme a palos, pero me vio y me dijo: las hueás que andai haciendo... y nada más po, después era como ya y de nuevo iba pa la comisaría a buscarme otra vez (...) es que antes yo a mi mamá no la pescaba... era como cero relación con ella (...) es que fuimos a una terapia familiar... porque mi mami, me inscribió a mí y a ella... y ahí mejoró la relación...”*

*“Porque soy distraída... es que no me gusta mucho el colegio, porque me aburro po, no me gusta levantarme temprano, estar en el colegio, estar encerrá, que me manden, me carga que me manden, ni mi mamá me manda, y me carga que me mande la profesora... si yo no hago caso a nadie po...”*

*“No, porque yo nunca le he hecho caso po (a la madre)... yo me mando sola, yo veo lo que hago y los que no...”*

Nuevamente, los problemas con la autoridad está presente en el discurso, tal como en los anteriores, presentándose como una característica de los adolescentes y jóvenes infractores de ley. Pero a diferencia de algunos, se observa en la entrevistada una conducta más contestaría al respecto, es decir, no sólo no le gusta, si no que se impone frente a quienes quieren ejercer control sobre ella. Asegura que esta conducta ha sido desde pequeña, por lo que, y tal como se expresa en las citas presentada, las figuras de autoridad cercanas, no ejercieron el control suficiente durante la niñez *“porque yo nunca le he hecho caso*

*po (a la madre)... yo me mando sola, yo veo lo que hago y los que no...”, incluso, se observa desinterés frente a los primeros casos de detención de la menor “...y por ejemplo la primera vez (...) me dijo: las hueás que andai haciendo... y nada más po, después era como ya y de nuevo iba pa la comisaría a buscarme otra vez (...)*

## **2. Conflictos escolares y laborales**

**La entrevistada, presenta serios problemas de convivencia escolar, pues se define como conflictiva y violenta con sus compañeros y las autoridades de la institución. Si bien no existe retraso escolar considerable -sólo ha repetido un curso-, confiesa saber “nada” de lo reglamentado para la promoción de curso, y que ha avanzado los niveles por encontrarse en tratamiento psicológico. Constantemente menciona sus imposibilidades de aprender y proyectarse académicamente, dilucidando las estigmatizaciones de las que ha sido objeto.**

### ***Secuencias:***

*“(cursa) 3º medio y tengo 17 años, porque repetí un año (1º medio) y ahora me dejaron pasar po... pero con la condición de irme del colegio (...) repetí porque soy desordená... porque peleábamos, rompíamos los cuadernos, las mochilas, y aparte nunca entiendo nada en las clases... le pegaba a mi compañeros y no respeto a los profesores na po, soy entera loca... y no cacho na en clases...”*

*“No sé, es que yo soy hiperquinética, y siempre he estado con psicólogo, con pastillas y cosa así po... y ahora que pasé a la media, nada de eso po... como que maduré po... porque cuando iba en la básica, mi mamá me decía Tasmania, porque yo no podía estar sentada como estoy ahora po... (...) era muy desordená, muy activa, entonces nunca supe....no si todavía no sé ni dividir, ni multiplicar, nada, nunca aprendí cuando chica nada... si iba en un colegio en que me tenían que hacerme pasar po...porque estaba con psicólogo, con terapia, todas las cuestiones... y ahí salí de octavo y me echaron... no pude seguir la media en ese colegio... y ahí nos vinimos pa Renca...con mi mamá, su pareja y mi abuela... y aquí he ido a hartos colegios y de todos me echan...”*

*“(Ríe) nunca tanto po...seguir en párvulo no más, si pa la Universidad no me da la cabeza po... si yo soy entera tonta po... es que por ejemplo yo leo y leo, pero no sé estudiar, entonces leo, pero no cacho na lo que leo po y después me preguntan y no cacho na po... no sé matemática, no sé historia, no sé na po... así que mis planes pal futuro son esos no más po... estudiar y trabajar de parvularia”*

*“Sí, pero duré una semana, después dos semanas...porque trabajé en un súper, y me echaron por pelear con la jefa de todas las cajeras... después trabajé en la vega, en un negocio, donde vendían cosas de plástico... y me echaron porque hacía las cuestiones de mala gana y cuando me dijeron, casi le pegué al jefe y ahí me dieron una segunda oportunidad, hice lo mismo y me echaron...”*

Si bien se observan múltiples conflictos en el ámbitos escolar y laboral, vinculados principalmente a su actitud apática y violenta, es más interesante aún,

observar la gran cantidad de estigmas que carga la adolescente, por nombrar algunas, *“soy desordená”, “soy entera loca...”, “mi mamá me decía Tasmania”, “he ido a hartos colegios y de todos me echan...”, “si yo soy entera tonta po”,* entre otras mencionadas durante la entrevista. Claramente, estas etiquetas han marcado la niñez de la adolescente, asumiéndolas como características de su personalidad, y comportándose de tal manera en los distintos espacios de control, que exigen mayor disciplina. Sin duda, esta actitud que condicionó su decisión de participar en ilícitos.

### **3. Actividad delictual como hobby**

**A diferencia de los casos antes analizados, la entrevistada asegura que no comete actos delictuales por necesidades económicas o simplemente para obtener dinero, sino que su principal motivación es divertirse y sentir la adrenalina que le provoca delinquir.**

#### **Secuencias:**

*“Porque sí po... por un robo con violencia... pero igual antes hacía cosas po, pero desde cabra si po... si mi mamá me dice que desde cabra chica que yo me robaba los juguetes de mis amigas (ríe), pero yo no me acuerdo... es que no es tanto así por necesidad, por necesidad no es po, si mi mamá me da todo... yo creo que es por diversión, por sentir la adrenalina de arrancar así...porque plata pa carretear tampoco me falta...”*

*“Eh, no sé po, en que supermercado y esas cosas, eso no es robar po...eso es sacar algo no más po... porque siempre he robado a personas... mire, siempre he robado a persona y con violencia y siempre he andado acompañá, la mayoría de veces con las cabras, andamos pa todos lados y robamos cuando queremos”*

En este caso, se observa una motivación diferente para cometer actos delictuales, pues si bien, los otros casos siempre se argumentaron razones de tipo aspiracionales, la entrevistada asegura que las realiza por simple diversión *“yo creo que es por diversión, por sentir la adrenalina de arrancar así...porque plata pa carretear tampoco me falta...”*. En este punto, se encuentran diversas afirmaciones mantenidas a lo largo del discurso, sin contrariarse, es más, la única técnica de neutralización encontrada, *“en que supermercado y esas cosas, eso no es robar po...eso es sacar algo no más po...”*, la descalifica de inmediato cuando asegura que *“siempre he robado a personas...”*, agravando aún más la falta, pues este tipo de ilícitos, implican un daño físico, como aseguró en reiteradas ocasiones.

#### **4. Uso recurrente de la violencia**

**Se observa claramente una frecuente disposición al uso de la violencia como método para solucionar conflictos, que sin cuestionamientos, son provocados por ella misma. Su uso, causa bienestar a la entrevistada.**

**Secuencias:**

*“(...) pegaba po... iba les pegaba y les quitaba las cosas... por ejemplo las carteras o todo lo que anduvieran trayendo... eso era como a los 14 años, de chica po... igual antes me había pillado si po, pero solo había pasado por comisaría, nunca por las fiscalías... porque estaba más chica”*

*“Si po, si de todos los colegios en los que he estado, en todos me han echado por pelear... es que soy muy impulsiva... si mi papá es igual, es igual que yo...y me gustaría poder controlarlo... pero si he intentado, pero no puedo... si ahora mismo vengo del colegio porque tuve un problema y tuvieron que echar a la niñita pa la casa... porque si no yo le pegaba po...”*

*“yo tengo cuatro denuncias por bullying (acoso escolar) (...) a cuatro niñitas... tengo una que es la “perona”, tengo como dos a otra loca y a una vecina... (...) porque no me dicen na po (...) si me dijeran algo o por último nos agarráramos a combo... por último ya po, ahí las dejo tranquilas, pero nadie me dice na po... me gustaría que me pararan los carros... porque así yo me alteraría po y ahí nos pondríamos a pelear po... sí, es que a mí me gusta pelear, me encanta... pero no he peleado este año en el colegio si po... porque antes en los otros colegios ya al primer mes... ya me había puesto a pelear po...shhh, si la última vez me tajearon la cara po...después todos me decían que tenían sangre”*

De forma reiterada y segura, la adolescente asegura que la violencia es parte de técnica delictual, causándole incluso, más bienestar que los recursos

conseguidos durante el ilícito. Se observa que es una necesidad violentarse con otros, que incluso, calma sus impulsos conflictivos, pues es su manera más frecuente de resolver problemas. Esto, le ha traído reiterados conflictos en diferentes espacios de su vida e incluso huellas físicas, asumiéndolo con naturalidad.

## **5. Adicción a las drogas**

**La entrevistada reconoce abiertamente el consumo de drogas y asegura no querer dejarlas, pues tiene dinero para obtenerlas; dinero que consigue a través de los delitos cometidos.**

### ***Secuencia:***

*“Mmmm... no sé (ríe) no, si igual consumo caleta de drogas, pero tampoco me gustaría dejarla, estoy bien así... además que no me cuesta financiarla po... porque con los robos, con otra plata que me llega, o si no, ahí donde los chiquillos, con ellos... es que ellos todos roban igual po, entonces me invitan ahí... así, y vamos pa allá al “Quincho, la rutita de la pipa”... y eso po”*

El consumo de drogas excesivo, también es parte de la vida de esta adolescente, quien asegura, utiliza los recursos conseguidos por actos delictuales para financiarla, o de lo contrario, su grupo de pares, también pertenecientes al mundo delictual, financian por ella.

## **Ethos Sýnomo**

Durante la entrevista y la realización del análisis, se observa a una adolescente con graves problemas con la autoridad y las normas adheridas a cualquier espacio social, y que por su conducta, ha cargado con múltiples estigmatizaciones que se concretizan en su discurso, las que marcaron o marcan distintas etapas de su vida y de alguna manera, las que vendrán.

Si se contextualiza su vida a partir de su clase social baja, la figura del padre ausente y serios problemas de convivencia con su madre durante la niñez, su adicción a las drogas y su compleja situación en el espacio escolar, es posible pensar en las múltiples etiquetas que ha recibido por parte de cercanos y autoridades que han guiado su forma de pensar y actuar, apartándose de toda idea colectiva sobre el bien común.

Según lo estudiado, este caso es el más extremo de desapego a la norma, presentando conductas inapropiadas para espacios comunes, como el excesivo uso de la violencia como método de resolver altercados o simplemente por diversión.

Si bien no se ha completado el hito de la renuncia, claramente, las expulsiones reiteradas y su desinterés constante, han sido indicios de su marginación encubierta, pues al parecer, sólo por instancias médicas, aún sigue estudiando, sin tener más proyecciones que terminar la enseñanza obligatoria.

Claramente, la escuela y su familia no han sabido contener éste caso tan complejo, por lo que es poco probable que la sanción que cumple hoy en día, logre normalizar de alguna manera, las conductas que tanta satisfacción le provocan.

## VI. Conclusiones

Luego de los análisis expuestos, y guiados por un marco teórico integrado que considera aspectos claves de la carrera delictual en adolescentes y jóvenes, se presentan las conclusiones de esta investigación.

En primer lugar, es necesario evaluar las hipótesis expuestas a comienzos del estudio, las que vinculadas a todas las etapas de análisis presentadas.

Efectivamente, existe un vínculo estrecho entre la deserción escolar y el comienzo y consolidación de una carrera delictual.

La mayoría de los casos estudiados, es decir, de A/J condenados por infracción de ley, presentan un retraso considerable en los niveles de escolaridad, siendo un factor determinante en la consolidación de la carrera delictual, pues su renuncia, advierte la presencia de múltiples estigmatizaciones realizadas al sujeto, permitiendo además, la confirmación de sus propios prejuicios, se detalla:

Dicho retraso escolar, generalmente culmina en una deserción prolongada del sistema educativo formal, causado principalmente, por patrones como el rechazo permanente a figuras de autoridad, malas calificaciones y estigmatización en dicho espacio, necesidad justificada o injustificada de conseguir recursos económicos y poca o inexistente relación con el núcleo familiar. Si bien, no es posible asegurar la existencia de todas estas características en un determinado caso, se pueden observar por lo menos dos de ellas en cada uno de los A/J estudiados.

Si se remite a aquellos A/J que se les han sido condenados, se observa que la relación con la escuela es determinante en el tipo de carrera delictual a desarrollar, pues quienes desertan del sistema escolar formal, por lo general, presentan mayor compromiso con la actividad delictual. Esta consideración, permite identificar dos tipos de carrera delictiva: la primera, denominada “Pasiva” o de tipo “Simple” y la segunda “Activa”, a saber:

Se define como carrera “Pasiva” o “Simple”, la de aquellos jóvenes que realizan actos delictuales de forma espontánea u oportunista y generalmente buscan conseguir dinero para utilizarlo en objetivos puntuales, mediante delitos simples. Este tipo de carrera, no necesariamente implica la deserción escolar de forma prolongada, no existiendo un compromiso real con la actividad delictiva, pues ésta última, no es la única alternativa que el sujeto selecciona para lograr sus intereses económicos.

Sin embargo, lo anterior cambiaría una vez que se ha desertado de manera prolongada de la escuela, pues en la mayoría de los casos, al asumir los estigmas y al entender el mundo desde lógicas vinculadas a la actividad delictual, el delito se transforma en la única posibilidad de conseguir recursos económicos, pues ha sido o se ha marginado del espacio tradicional, que le podría otorgar beneficios económicos a futuro. Este tipo de carrera, denominada “Activa”, implica más riesgos, tiempo y dedicación, pues los delitos, por lo general son más invasivos y violentos, generalmente se efectúan en equipo, y los beneficios económicos son mayores, al igual que las sanciones, lo que por supuesto, otorga mayor estatus y poder adquisitivo a quienes cometen estas infracciones. En última instancia, el sujeto planifica su vida desde esta lógica, ya naturalizada.

En cuanto a la segunda hipótesis de trabajo, vinculada a las Aspiraciones económicas de estos adolescentes y jóvenes que no se ven resueltas por los medios convencionales:

Nuevamente se acepta la hipótesis, pues otro de los argumentos utilizados por los A/J ya sea para desertar de la escuela (rechazando los beneficios futuros), como para justificar su carrera delictual, es la imposibilidad de ver cumplidas sus aspiraciones o expectativas por los medios tradicionales, es decir, trabajando formalmente. Pues existe un importante rechazo a esta actividad, principalmente por los bajos sueldos (reproducción de la pobreza), inestabilidad laboral y la sumisión frente a una autoridad.

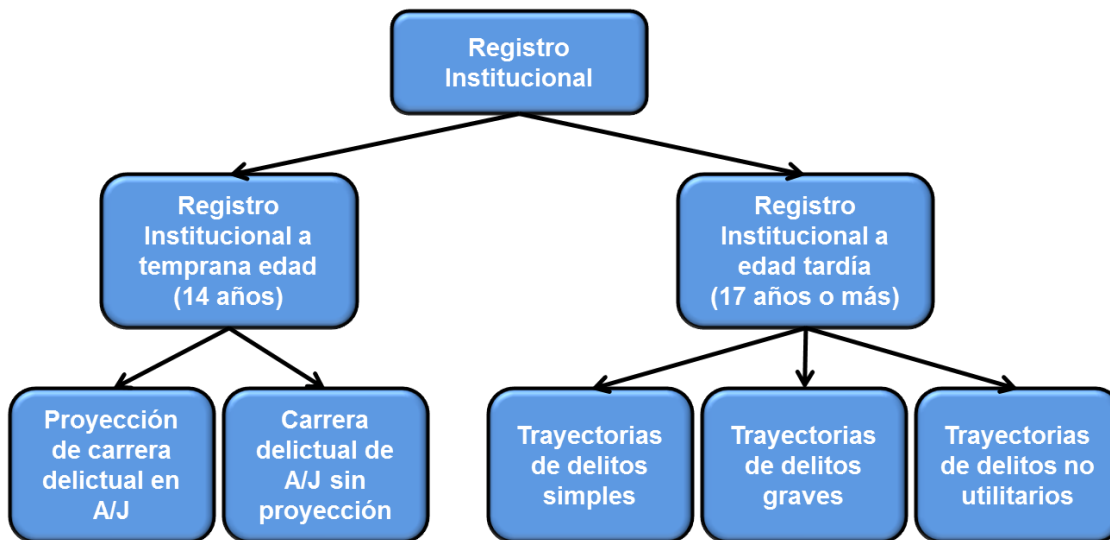
Si bien algunos de nuestros entrevistados, aseguraron comenzar a delinquir por serios problemas económicos, hoy en día, la mayoría lo hace para obtener bienes materiales que le otorgan satisfacción personal y reconocimiento en el medio que los rodean. Cuando se analizan sus aspiraciones, se observa que responden al común de la sociedad, vale decir: un lugar donde vivir, un automóvil, vestir, comer “bien”, y tener dinero para brindar lo mejor a los seres queridos. Son individuos que, al igual que la mayoría, sienten la necesidad de obtener bienes que de alguna manera “mejoran la calidad de vida”, pero que en una sociedad como la actual y más aún en su condición delictual, no logran cumplir con lo anhelado, pues el riesgo permanente y muchas veces el rechazo de sus cercanos, son situaciones que lo dificultan.

La tercera hipótesis, apunta a que la existencia de pares vinculados al mundo delictual, facilita el ingreso de los A/J a dicho espacio, afirmación que igualmente resulta cierta, se presenta:

Tras los diversos análisis efectuados, se observa que todos los casos presentados, tenían cercanía con grupos delictuales, los que definitivamente influyeron, ya sea directa o indirectamente, en su decisión de ingresar a dicho mundo. Esta cercanía, implicó el aprendizaje de las lógicas antes mencionadas, además de las técnicas utilizadas para la realización de los ilícitos.

Si bien la mayoría de estos grupos eran adolescentes o jóvenes de una edad cercana a la del individuo en cuestión, también se observaron unos pocos casos, donde la familia fue el principal conductor hacia la vida delictual, y es aquí, donde se observa la naturalización y convicción más férrea de los actos cometidos, lo que permite inferir, que mientras más pequeño el menor esté expuesto a estos grupos, más difícil será reorientar sus actitudes o métodos. Por lo tanto, se pueden identificar claramente, dos tipos de asociación diferencial, una de carácter “parental” y la otra, “de pares”. Es importante en este punto, consignar que el entorno que rodee al menor en cuestión, es un factor relevante al momento de definir los lineamientos respectivos a cada trayectoria de vida.

A continuación, se presentarán los tipos de trayectoria delictual identificados a partir del análisis institucional y biográfico de los datos; la primera segmentación, se realizó a partir de la edad de ingreso a SENAME, seguido por las particularidades encontradas en cada grupo; a continuación se presenta el esquema a desarrollar:



### 1. Registro institucional a temprana edad (14 años):

El registro institucional a temprana edad, dice relación con el ingreso del adolescente a los 14 años de edad en calidad de condenado, a los registros de Justicia Juvenil, SENAME. En esta categoría se encuentran datos de gran relevancia, en tanto permiten comprender el imaginario social y personal que los sujetos más pequeños vivencian; demarcando principalmente, lo trabajado en las tres hipótesis antes mencionadas: relación con la escuela, la promoción social y relación con los pares.

En esta primera agrupación, mediante el análisis de discurso de las entrevistas, seguimiento institucional y análisis estadístico-descriptivo de los datos, se identificaron dos tipos de trayectorias de vida delictuales, la primera denominada “Proyección de carrera delictual en A/J” y la segunda “Carrera delictual de A/J sin proyección”.

Pero antes de profundizar en ellas, es importante presentar las características comunes en los discursos:

Se observan problemas y alta conflictividad con toda figura que signifique autoridad o control, entiéndase, padres, escuela, trabajo formal, justicia e instituciones de reclusión. Dicha figura de autoridad, es una contradicción frente a su estilo independiente y autovalente; y tal y como se trabajó en el análisis de discursos, estos sujetos sienten la necesidad de valerse por sí mismos sin ayuda o “dominación” de otros.

Este concepto de autoridad/autovalencia, es trascendente en todos los discursos, en tanto consiste en una de las justificaciones relevantes al momento de relatar el inicio e ingreso a la vida delictual, pues los entrevistados al unísono, expresan que debían “valerse por sí mismos” menoscabando toda ayuda externa o vía socialmente aceptada.

Dicha independencia, se materializa –por una parte- en la adquisición de bienes que le otorgan reconocimiento del entorno, como vestimenta de moda, artículos tecnológicos, consumo de drogas y/o alcohol; y por otro lado, también se relaciona con el mantenimiento económico de las familias, ya sea padres y/o abuelos o bien las familias que ellos mismos han conformado. En este sentido, la independencia se vincula con la capacidad del sujeto de conseguir lo que considera necesario.

Ahora bien, según lo declarado en las entrevistas, algunos de los adolescentes que registran condenas desde los 14 años de edad, aseguraron haber “cometido delitos” antes de la edad indicada; sin embargo, no son considerados como delitos para esta investigación, pues ésta calidad jurídica se acredita una vez que los sujetos han sido condenados por tribunales de justicia; y un menor de 14 años, según la ley chilena, es inimputable. Aun así, permite

evaluar el impacto que el estigma tiene sobre el sujeto, que es considerable desde que éste es rotulado por sus pares o por la sociedad como delincuente<sup>8</sup>, en tanto ha vivenciado experiencias en comisarías o Tribunales de Justicia.

Para este apartado se cumplen varios hitos que han sido problematizados en la extensión de este trabajo, tanto en el marco teórico, como en el análisis de discurso:

El primer fenómeno que se cumple es la “Renuncia”, entiéndase por esta, toda decisión consciente o no, y luego acción, que lleva al sujeto a desprenderse de las orientaciones formales y comunes de alcanzar las metas impuestas por el sistema, es decir, se transforman los medios, de una manera innovadora –como complejiza Merton en la “Tipología de modos de adaptación individual”- para alcanzar las metas comunes.

Asimismo, en el ámbito de la renuncia y la temprana iniciación en el mundo delictual, se encuentra el segundo hito importante “Asociación diferencial” o “Afilación”, definida desde las relaciones humanas y materiales que los sujetos emprenden, donde se sienten atraídos por un sistema en que la *inmediatez* forma parte importante de sus vidas. La asociación diferencial, también se constituye por este nuevo aprendizaje que desestima el valor del aprendizaje formal como la escuela, y apoya el saber práctico que otorgan las relaciones delictuales, pues se obtienen resultados de manera expedita, a través de la adquisición de habilidades que son útiles para la vida delictual. Así también y una vez que la afiliación

---

<sup>8</sup> Situación que se evidencia en las entrevistas realizadas a los sujetos, quienes declaran haber cometido actos delictuales, incluso desde los 8 años de edad.

adquiere forma, el concepto e hito de la “Conversión” se hace efectivo por la apropiación de las lógicas delictivas en la vida del sujeto.

El tercer hito que se ve consumado en esta agrupación, esencialmente comprendido por medio de las entrevistas, es la “Criminalización” entendida desde los aparatos institucionales. Ésta se observa de manera avanzada, pues los y las entrevistadas reconocen haber ingresado a comisarías, Juzgados de Garantía, entre otros, desde muy pequeños, por lo que el *estigma* ya forma parte de sus vidas, como se mencionó anteriormente. De igual modo y a lo largo del análisis de discursos, se devela la conciencia que los sujetos tienen respecto de sus *atributos indeseables* –desde la lectura del estigma de Goffman- en tanto trasciende a los atributos y se traspasa al tipo de relaciones que estos A/J emprenden. Para este apartado, las relaciones se definen desde la experiencia en el ámbito institucional y la experiencia con sus familias o amigos, en tanto son rechazados, por ambas o alguna de estas instancias, siendo portadores de un atributo profundamente desacreditador, como lo es el *estigma del delincuente juvenil*, que trasciende a la noción de delincuente y se aferra al concepto de juvenil o juventud, pues los simbolismos aquí presentes pueden leerse de dos formas:

Primero, “La juventud” se asocia a oportunidades, vitalidad, nuevas ideas, construcción de la personalidad, entre otras, por lo que “delincuencia juvenil” podría trabajarse como una contradicción pasando a formar parte del mundo de interacciones del individuo, pues vive en contradicción –aspecto que se explica mejor, desde las Técnicas de Neutralización, propuestas por David Matza-.

En cambio, “delincuencia juvenil” también pudiere entenderse como un doble estigma en tanto desacreditación etimológica del *ser* delincuente, pero que

se ve profundizada por la connotación *juvenil* definida desde la diferencia con la adultez, como una etapa *en desarrollo* y de incontables errores.

Profundizando todavía más se vislumbra que esta posición de delincuente juvenil con vasta experiencia desde la infancia, dificulta más aún su reinserción social y laboral, pues no saben, no conocen o bien les cuesta adecuarse a otras formas de vida, por lo que se advierte que mientras más pequeños/as ingresan al ámbito delictual, más propensos están a reproducir conductas agresivas y/o adictivas.

En este punto, es necesario indicar los tipos de trayectorias identificados en esta etapa, que según lo rescatado del análisis de discurso, se presenta:

A partir de lo estudiado por Moffitt, desde la durabilidad y permanencia de una carrera delictual, compartimos ampliamente sus postulados, acerca de las Dos Vías, expresadas en el Marco Teórico, observando a jóvenes que cometen delitos sólo y durante esa etapa, no caracterizándose por problemas conductuales notorios, esta etapa se denomina “Primera Vía”.

Por otro lado, se observa la Segunda Vía, denominada “Para toda la vida o persistente a través de la vida”, que como su nombre lo indica son trayectorias delictivas que no finalizan, cuando termina el periodo de la adolescencia, sino más bien, se proyectan en el tiempo.

A continuación, se presentan las vías identificadas para esta investigación:

### 1.1. Proyección de carrera delictual en A/J:

Esta tipología, considera a adolescentes y jóvenes que no ven resuelta sus aspiraciones y no tienen un futuro claro en torno a la continuidad de estudios o bien, en el ámbito laboral formal. Son sujetos que por lo general, no reconocen sus actos como perjudiciales. Validan la violencia como medio para conseguir sus intereses o propósitos y de manera simbólica, pretenden ser reconocidos por sus actos ante los demás.

El hito de la “renuncia” aquí adoptado, es fundamental en este tipo de adolescentes y jóvenes, pues desde muy pequeños asumen conductas agresivas, se retiran del colegio (por motivos de expulsión o deserción voluntaria) y el proceso de afiliación, con el ambiente delictual está demarcado desde su infancia.

Estas conductas desviadas se consuman no cuando el sujeto ejecuta las acciones sino cuando son criminalizados y reconocidos como tal por los aparatos del Estado y la sociedad en su conjunto.

Es así como el “desviado” se ve reconocido y por ende diferenciado del resto como quién ha incidido en una conducta de carácter divergente; aprehendida y reproducida en el tiempo, la cual le otorga un *status* –como menciona Goffman- compuesto por los atributos estructurales y los atributos personales de los sujetos.

Asimismo, son conscientes de que las posibilidades de actividad laboral formal, son precarias, por lo que se ven reforzadas todo tipo de ideas y acciones cortoplacistas. Además se vislumbra una creciente *frustración* por no conseguir lo deseado, no pudiendo tener lo que los cánones culturales imponen.

Es por ello que, tras este trato injusto que la sociedad les presenta, se exhibe un estado de innovación –como lo llamaría Merton-, donde el sujeto innova,

renueva o transforma el modo de conseguir lo deseado, pero, para esta categoría, de manera permanente o intermitente en el tiempo. Por lo general los adolescentes que pertenecen a esta categoría son quienes se mantienen en el sistema penal por más tiempo, incluso condenados a penas privativas de libertad para adultos. La “Asociación diferencial” para esta categoría se da en altos grados y desde muy temprana edad, otorgando al sujeto, una amplia red de “conocidos” en el mundo delictual, tanto fuera como dentro de los aparatos de control.

### **1.2. Carrera delictual de A/J sin proyección:**

Este tipo de trayectoria, al igual que la anterior, presenta los hitos planteados a lo largo del estudio, pero se logra visualizar, de manera única, el factor determinante que motiva el término de la carrera delictual: Un proyecto de vida, que por diversas razones, implica terminar la escuela, conseguir un trabajo formal y tener una familia, aunque en reiteradas ocasiones, se puede ver obstaculizado por determinados hechos.

Primero, y al igual que en la tipología anterior, se presenta el hito de la “renuncia”, que abarca todo tipo de relaciones formalmente aceptadas, ya sea deserción escolar o laboral, en cuanto a un aspecto institucional, y también en cuanto a su núcleo familiar, graficado en la huida de sus casas, generalmente, influenciado por sus pares (asociación diferencial).

Sin embargo y a pesar de la experiencia de reclusión, criminalización y estigma, esta trayectoria de vida sufre una segunda modificación, que se produce cuando el sujeto se da cuenta de que tiene intereses reales de terminar su educación obligatoria, pues eso amplía su espectro de posibilidades; así como

también, está la opción de tener una vida normada, exenta de sobresaltos, de miedos e inseguridad, y la posibilidad de formar una familia que esté libre de todo riesgo. Es lo que uno de los entrevistados llamó “*arrimarse al rebaño*”. Desde luego, que esta frase tiene un importante significado , en tanto explica varios fenómenos aquí trabajados; ya sea la desviación temporal, la renuncia inversa, el poder de la promoción social, la transmutación de intereses, la aceptación real de que el camino hasta ahora construido no es el correcto, y lo más importante el deseo de modificar esa compleja estructura.

Asimismo, podemos mencionar otros factores que fueron reforzados a lo largo del desarrollo de la investigación, que son: la importancia de la familia en tanto incidencia directa en el sujeto, tiene que ver con el factor protector proporcionado por ésta. Sumado a ello, se encuentra una disminuida relación o asociación con el grupo de pares, adicionado a una valoración positiva hacia el sistema educacional y por último, un componente esencial que es el trabajo de los equipos profesionales de intervención, ya sean los profesionales de los centros de reclusión, como las intervenciones educativas sobre drogas y alcohol.

Otro dispositivo responsable de que la carrera delictual de los adolescentes se vea cortada, es la experiencia positiva frente al trabajo, pues habiendo o no dado término a la educación obligatoria, el mundo laboral abre puertas; y si esa recepción resulta positiva, el sujeto es capaz de entender que ahí obtendrá nuevas posibilidades de futuro, alejado/a, *de facto*, del mundo delictual.

A continuación se presenta el segundo tipo de trayectoria delictiva encontrada a lo largo de la investigación:

## **2. Registro institucional a edad tardía:**

Considerando que SENAME es una institución especializada en menores de edad, se contempla en esta categoría, a adolescentes y jóvenes que presentan su primera condena luego de los 17 años de edad. De esta manera, podemos identificar tres tipos de trayectoria delictiva:

### **2.1. Trayectorias de delitos simples**

En primer lugar, consideramos a aquellos A/J que ingresaron con delitos simples como: “hurto” o “receptación”, -entre otros- por primera vez a la edad de 17 años, delitos que si bien forman parte de una carrera delictual, se caracterizan por su poca complejidad, y son realizados generalmente, por sujetos con disminuida experiencia; los que además, no han dejado la escuela a temprana edad, es decir, presentan como máximo 2 años de retraso, no vislumbrando problemas graves con la jerarquía o autoridad. El tiempo de permanencia en los recintos o proyectos de SENAME, es acotado o bien tienen penas en el medio libre, por lo que no se caracterizan, en general, por quebrantar la sanción. Esta categoría entonces, contiene a aquellos adolescentes que han comenzado su carrera delictual de manera tardía, y que por tanto, tienen mayores posibilidades de dejar la actividad delictual, por las razones antes expuestas.

### **2.2. Trayectorias de delitos graves**

Como segunda tipología, encontramos aquellos adolescentes que si bien, fueron ingresados a los registros de SENAME por primera vez a sus 17 años de edad, declaran haber cometido delitos o haber infringido la ley con anterioridad.

Son A/J que por lo general, aseguran tener problemas con la autoridad y mantienen en promedio, 5 años de retraso escolar. Claramente, sus acotados procesos institucionales, han afectado en menor medida la criminalización del sujeto, pero la experiencia con “la calle”, su entorno, le ha otorgado los estigmas suficientes para que se reconozcan como delincuentes, asumiendo las faltas cometidas. Es importante mencionar, que a diferencia de la tipología anterior, en estos casos existe una fuerte asociación diferencial, que comúnmente, termina reproduciendo con otros A/J.

### **2.3. Trayectorias de delitos no utilitarios**

Finalmente, y fuera de las dos tipologías antes mencionadas, observamos a aquellos adolescentes que, por situaciones puntuales, se han visto enfrentados a la institucionalidad, pero que bajo ninguna perspectiva, pueden formar parte de un ambiente delictual, pues no corresponde el fin, ni el perfil de los sujetos estudiados. Estos A/J se caracterizan generalmente, por su poco control de carácter e impulsividad, por lo tanto, los delitos que cometen responden a lo mismo: “Riñas”, “Amenazas”, “Desordenes en la vía pública”, entre otros. Son individuos que no tienen mayores conflictos con la escuela, es más, no presentan retraso y cumplen de manera regular, la sanción impuesta por JJ.

Ahora bien, luego de las conclusiones de la investigación, y a modo de refuerzo de las mismas, no podemos dejar de complejizar algunas inquietudes que surgieron a lo largo del estudio, y que por lo demás, podría abrir el campo investigativo:

El primer tema a considerar, es la trascendencia que tiene la familia del joven delincuente, en su ingreso o bien continuidad de su carrera delictiva. Si se visibiliza a la familia como un actor clave en tanto promotor o bien delimitador de una trayectoria de infracción de ley, ésta podría ser involucrada en las políticas e intervenciones del trabajo profesional en los centros de Reclusión. Significa educar y prestar estrategias de apoyo a las familias para que éstas puedan con herramientas propias trabajar positivamente en sus parejas, hijos/as, primos/as, sobrinos/as o nietos/as. Como siempre la Familia, es una institución importante a nivel sociológico, por lo que en este tema exclusivo, es conveniente estudiarla ampliamente.

Por otro lado, con el fin de poder evaluar a nivel nacional y tener una visión más ampliada del fenómeno, se considera importante trabajar las tipologías de delincuencia juvenil, en las regiones no estudiadas en este trabajo y que proporcionalmente, registran índices de delincuencia similares a los de la Región Metropolitana; pues sería interesante conocer y desarrollar las expectativas, motivaciones o necesidades de los adolescentes y jóvenes que cometen infracciones de ley, según la realidad de cada región.

Y por último, otro fenómeno sociológicamente interesante de investigar, es lo que los 8 entrevistados expresaron, según sus experiencias: el importante cambio generacional que veían en los niños y niñas de hoy en día, en términos conductuales, pues comentan que se introducen en el mundo delincucional, cada vez a más temprana edad; con osados y violentos acontecimientos y consumo de sustancias ilícitas.

## VII. Anexos

### 1. Seguimiento

#### 1.1 Cuadro resumen de seguimiento institucional

	N°	Edad Actual	Cantidad de Ingresos <sup>9</sup>	Número de causas <sup>10</sup>	Delitos cometidos	Edad(es) de permanencia en Institución <sup>11</sup>	Escolaridad al ingreso	Tipo de escolaridad al primer ingreso	Situación institucional a junio 2012
Entrevistados	1.e	20	2	1	Robo con violencia	18-20	3° Básico	No asiste	Vigente
	2.e	23	6	1	Robo con homicidio	18-23	8° Básico	No asiste	Vigente
	3.e	20	15	10	Robo por sorpresa Robo con intimidación Amenazas simple contra personas y propiedades Daños simples	16-20	7° Básico	No asiste	Vigente
	4.e	23	4	1	Robo con intimidación	18-23	2° Nivel Básico Adultos	No asiste	Vigente
	5.e	19	17	6	Robo con violencia Robo con intimidación Robo en lugar habitado o destinado a la habitación Porte ilegal de arma de fuego y otros Receptación Robo por sorpresa	14-19	8° Básico	No asiste	Vigente
	6.e	21	6	2	Robo con violencia	17-21	8° Básico	No asiste	Vigente
	7.e	17	1	1	Robo con violencia	17	2° Medio Cient. H	Asiste regularmente	Vigente
	8.e	17	1	1	Robo con violencia	17	2° Medio Cient. H	Asiste regularmente	Vigente
Casos aleatorios	1	23	4	3	Robo por sorpresa	17	8° Básico	No asiste	Egresado
	2	22	12	3	Robo en lugar habitado Robo con intimidación Robo con violencia Porte ilegal de armas	17-21	8° Básico	No asiste	Egresado
	3	23	3	1	Robo con intimidación	17	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Egresado
	4	22	1	1	Amenaza simple contra personas y propiedades	17	2° Medio Téc. Prof.	No asiste	Egresado
	5	21	2	1	Robo con violencia Robo con intimidación	16	8° Básico	No asiste	Egresado
	6	22	3	1	Robo con intimidación	16-17	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Egresado
	7	21	1	1	Lesiones leves	19	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Egresado
	8	20	7	3	Robo con intimidación Robo con violencia	16-18	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Egresado
	9	22	1	1	Robo en lugar habitado	17	S/I	S/I	Egresado
	10	22	1	1	Robo por sorpresa	16	8° Básico	Desertor	Egresado
	11	20	3	2	Robo con violencia Robo con intimidación	17	7° Básico	No asiste	Egresado
	12	20	3	1	Robo con violencia	19	2° Medio Cient. H.	No asiste	Vigente
	13	20	9	8	Hurto simple Quebrantamiento	17-18	8° Básico	Asiste regularmente	Vigente
	14	21	1	1	Receptación	17	S/I	Desertor	Egresado
	15	19	1	1	Robo con violencia	16	6° Básico	Asiste regularmente	Egresado
	16	18	1	1	Tráfico de drogas	16	6° Básico	Desertor	Egresado
	17	19	1	1	Amenazas simple contra personas y propiedades	16	7° Básico	Asiste regularmente	Egresado

<sup>9</sup> Corresponde a la cantidad total de veces que los A/J han ingresado a la red SENAME, considerando reingresos por "delitos de quebrantamiento" o traslado de centros de reclusión, ya sea por cierre del establecimiento o cambio de calidad jurídica del condenado(a).

<sup>10</sup> Dice relación a la cantidad de delitos cometidos por los/as A/J.

<sup>11</sup> Vinculada al rango etario en que los/as A/J han permanecido en los centros de la red SENAME.

	N°	Edad Actual	Cantidad de Ingresos	Número de causas	Delitos cometidos	Edad(es) de permanencia en Institución	Escolaridad al ingreso	Tipo de escolaridad al primer ingreso	Situación institucional a junio 2012
Casos aleatorios	18	20	8	5	Robo con violencia Robo por sorpresa	15-18	3° Básico	No asiste	Egresado
	19	19	3	3	Robo por sorpresa Quebrantamiento	17	8° Básico	No asiste	Vigente
	20	19	2	1	Robo con intimidación	15-17	8° Básico	No asiste	Egresado
	21	19	1	1	Robo con intimidación	14	6° Básico	Asiste regularmente	Egresado
	22	19	5	1	Robo con violencia Robo con intimidación Receptación	17-18	7° Básico	Desertor	Vigente
	23	18	3	2	Hurto simple de 4 a 40 UTM Estafas y otras defraudaciones	17	6° Básico	Desertor	Egresado
	24	19	9	5	Robo con intimidación Robo con violencia Homicidio	14-18	8° Básico	Asiste regularmente	Vigente
	25	19	3	1	Robo con violencia	18	4° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Vigente
	26	19	1	1	Robo con intimidación	17	8° básico	Desertor	Vigente
	27	18	1	1	Receptación	17	S/I	S/I	Vigente
	28	18	1	1	Tenencia ilegal de armas	16	3° Medio Téc. Prof.	Asiste regularmente	Egresado
	29	18	2	1	Robo con violencia	16	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Egresado
	30	18	2	2	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación Robo en bines nacionales de uso público	17	S/I	S/I	Vigente
	31	18	5	2	Robo con intimidación Hurto simple de media a menos de 4 UTM Robo con violencia	15-17	8° Básico	S/I	Vigente
	32	18	3	3	Robo con intimidación Tráfico de pequeñas cantidades	15-16	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Egresado
	33	17	5	3	Robo con intimidación Robo con violencia Robo en lugar no habitado Robo en lugar habitado o destinado a la habitación	16	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	Vigente
	34	17	8	4	Robo con violencia Hurto simple de 4 a 40 UTM Robo en lugar no habitado Robo en lugar habitado o destinado a la habitación	14-16	6° Básico	No asiste	Egresado
	35	16	1	1	Robo con violencia	15	S/I	S/I	Egresado
	36	16	4	1	Robo con violencia Robo con intimidación	14	6° Básico	No asiste	Vigente
	37	15	1	1	Robo con intimidación	14	S/I	S/I	Vigente
38	16	1	1	Robo con intimidación	16	S/I	S/I	Vigente	
39	16	9	4	Robo en lugar no habitado Robo con violencia Robo con intimidación	15	7° Básico	No asiste	Egresado	
40	19	12	7	Huerto simple de media a menos de 4 UTM Robo con intimidación Robo con violencia Robo por sorpresa Robo en lugar habitado	14-18	5° Básico	No asiste	Egresado	

Cuadro creado por las investigadoras a partir de los datos otorgados por el área de JJ de SEMANE

## 1.2 Cuadro resumen de Seguimiento Institucional por Número de Causa

N°	Edad Actual	Edad al Primer Ingreso	Cantidad de Ingresos [1]	Cantidad de causas [2]	Edad(es) de permanencia en Institución [3]	Situación institucional a junio 2012	Escolaridad al primer ingreso	Tipo de escolaridad al primer ingreso	Retraso escolar (años)	Promedio de Retraso	Frecuencia
<b>1 Causa</b>											
21	19	14	1	1	14	Egresado	6° Básico	Asiste regularmente	3	3	3
36	16	14	4	1	14	Vigente	6° Básico	No asiste	3		
37	15	14	1	1	14	Vigente	S/I	S/I	S/I		
20	19	15	2	1	15-17	Egresado	8° Básico	No asiste	2	2	2
35	16	15	1	1	15	Egresado	S/I	S/I	S/I		
28	18	16	1	1	16	Egresado	3° Medio Téc. Prof.	Asiste regularmente	1	3,0	9
29	18	16	2	1	16	Egresado	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1		
6	22	16	3	1	16-17	Egresado	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
10	22	16	1	1	16	Egresado	8° Básico	Desertor	3		
5	21	16	2	1	16	Egresado	8° Básico	No asiste	3		
17	19	16	1	1	16	Egresado	7° Básico	Asiste regularmente	4		
15	19	16	1	1	16	Egresado	6° Básico	Asiste regularmente	5		
16	18	16	1	1	16	Egresado	6° Básico	Desertor	5		
38	16	16	1	1	16	Vigente	S/I	S/I	S/I		
3	23	17	3	1	17	Egresado	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	5,8	9
7.e	17	17	1	1	17	Vigente	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
8.e	17	17	1	1	17	Vigente	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
4	22	17	1	1	17	Egresado	2° Medio Téc. Prof.	No asiste	2		
26	19	17	1	1	17	Vigente	8° básico	Desertor	4		
22	19	17	5	1	17-18	Vigente	7° Básico	Desertor	5		
14	21	17	1	1	17	Egresado	S/I	Desertor	S/I		
9	22	17	1	1	17	Egresado	S/I	S/I	S/I		
27	18	17	1	1	17	Vigente	S/I	S/I	S/I		
25	19	18	3	1	18	Vigente	4° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	5,8	6
2.e	23	18	6	1	18-23	Vigente	8° Básico	No asiste	5		
4.e	23	18	4	1	18-23	Vigente	2° Nivel Básico Adultos	No asiste	7		
1.e	20	18	2	1	18-20	Vigente	3° Básico	No asiste	10		
7	21	19	1	1	19	Egresado	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	3		
12	20	19	3	1	19	Vigente	2° Medio Cient. H.	No asiste	4		
<b>2 a 4 Causas</b>											
34	17	14	8	4	14-16	Egresado	6° Básico	No asiste	3	3	1
32	18	15	3	3	15-16	Egresado	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	2	3
31	18	15	5	2	15-17	Vigente	8° Básico	S/I	2		
39	16	15	9	4	15	Egresado	7° Básico	No asiste	3		
33	17	16	5	3	16	Vigente	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	1,5	2
8	20	16	7	3	16-18	Egresado	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
6.e	21	17	6	2	17-21	Vigente	8° Básico	No asiste	4	4,5	7
1	23	17	4	3	17	Egresado	8° Básico	No asiste	4		
2	22	17	12	3	17-21	Egresado	8° Básico	No asiste	4		
19	19	17	3	3	17	Vigente	8° Básico	No asiste	4		
11	20	17	3	2	17	Egresado	7° Básico	No asiste	5		
23	18	17	3	2	17	Egresado	6° Básico	Desertor	6		
30	18	17	2	2	17	Vigente	S/I	S/I	S/I		
<b>5 a 10 Causas</b>											
5.e	19	14	17	6	14-19	Vigente	8° Básico	No asiste	1	2	3
24	19	14	9	5	14-18	Vigente	8° Básico	Asiste regularmente	1		
40	19	14	12	7	14-18	Egresado	5° Básico	No asiste	4	8	1
18	20	15	8	5	15-18	Egresado	3° Básico	No asiste	8		
3.e	20	16	15	10	16-20	Vigente	7° Básico	No asiste	4		
13	20	17	9	8	17-18	Vigente	8° Básico	Asiste regularmente	4		

### 1.3 Cuadro resumen de Seguimiento Institucional por Edad al Primer

#### Ingreso

N°	Edad Actual	Edad al Primer Ingreso	Cantidad de Ingresos [1]	Cantidad de causas [2]	Promedio de causas	Edad(es) de permanencia en Institución [3]	Situación institucional a junio 2012	Escolaridad al primer ingreso	Tipo de escolaridad al primer ingreso	Retraso escolar (años)	Promedio de Retraso	Frecuencia
<b>14 Años</b>												
24	19	14	9	5	3,57	14-18	Vigente	8° Básico	Asiste regularmente	1	2,5	7
5.e	19	14	17	6		14-19	Vigente	8° Básico	No asiste	1		
21	19	14	1	1		14	Egresado	6° Básico	Asiste regularmente	3		
36	16	14	4	1		14	Vigente	6° Básico	No asiste	3		
34	17	14	8	4		14-16	Egresado	6° Básico	No asiste	3		
40	19	14	12	7		14-18	Egresado	5° Básico	No asiste	4		
37	15	14	1	1		14	Vigente	S/I	S/I	S/I		
<b>15 Años</b>												
32	18	15	3	3	2,66	15-16	Egresado	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	0	3	6
20	19	15	2	1		15-17	Egresado	8° Básico	No asiste	2		
31	18	15	5	2		15-17	Vigente	8° Básico	S/I	2		
39	16	15	9	4		15	Egresado	7° Básico	No asiste	3		
18	20	15	8	5		15-18	Egresado	3° Básico	No asiste	8		
35	16	15	1	1		15	Egresado	S/I	S/I	S/I		
<b>16 Años</b>												
28	18	16	1	1	2	16	Egresado	3° Medio Téc. Prof.	Asiste regularmente	0	2,63	12
33	17	16	5	3		16	Vigente	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	0		
29	18	16	2	1		16	Egresado	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1		
6	22	16	3	1		16-17	Egresado	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
8	20	16	7	3		16-18	Egresado	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
5	21	16	2	1		16	Egresado	8° Básico	No asiste	3		
10	22	16	1	1		16	Egresado	8° Básico	Desertor	3		
17	19	16	1	1		16	Egresado	7° Básico	Asiste regularmente	4		
3.e	20	16	15	10		16-20	Vigente	7° Básico	No asiste	4		
15	19	16	1	1		16	Egresado	6° Básico	Asiste regularmente	5		
16	18	16	1	1		16	Egresado	6° Básico	Desertor	5		
38	16	16	1	1		16	Vigente	S/I	S/I	S/I		
<b>17 Años</b>												
3	23	17	3	1	2	17	Egresado	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	3,61	17
7.e	17	17	1	1		17	Vigente	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
8.e	17	17	1	1		17	Vigente	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2		
4	22	17	1	1		17	Egresado	2° Medio Téc. Prof.	No asiste	2		
26	19	17	1	1		17	Vigente	8° básico	Desertor	4		
6.e	21	17	6	2		17-21	Vigente	8° Básico	No asiste	4		
1	23	17	4	3		17	Egresado	8° Básico	No asiste	4		
2	22	17	12	3		17-21	Egresado	8° Básico	No asiste	4		
19	19	17	3	3		17	Vigente	8° Básico	No asiste	4		
13	20	17	9	8		17-18	Vigente	8° Básico	Asiste regularmente	4		
22	19	17	5	1		17-18	Vigente	7° Básico	Desertor	5		
11	20	17	3	2		17	Egresado	7° Básico	No asiste	5		
23	18	17	3	2		17	Egresado	6° Básico	Desertor	6		
9	22	17	1	1		17	Egresado	S/I	S/I	S/I		
14	21	17	1	1		17	Egresado	S/I	Desertor	S/I		
27	18	17	1	1		17	Vigente	S/I	S/I	S/I		
30	18	17	2	2		17	Vigente	S/I	S/I	S/I		
<b>18 y 19 Años</b>												
25	19	18	3	1	1	18	Vigente	4° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	5	6
7	21	19	1	1		19	Egresado	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	3		
12	20	19	3	1		19	Vigente	2° Medio Cient. H.	No asiste	4		
2.e	23	18	6	1		18-23	Vigente	8° Básico	No asiste	5		
4.e	23	18	4	1		18-23	Vigente	2° Nivel Básico Adultos	No asiste	7		
1.e	20	18	2	1		18-20	Vigente	3° Básico	No asiste	10		

## 1.4 Cuadro resumen de Seguimiento Institucional por Retraso Escolar

N°	Edad Actual	Edad al Primer Ingreso	Cantidad de Ingresos [1]	Numero de causas [2]	Promedio de causas	Edad(es) de permanencia en Institución [3]	Situación institucional a junio 2012	Escolaridad al primer ingreso	Tipo de escolaridad al primer ingreso	Retraso escolar (años)	Frecuencia
<b>0 - 1 Años de retraso escolar</b>											
24	19	14	9	5		14-18	Vigente	8° Básico	Asiste regularmente	1	
5.e	19	14	17	6	5,5	14-19	Vigente	8° Básico	No asiste	1	2
32	18	15	3	3	3	15-16	Egresado	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	0	1
28	18	16	1	1		16	Egresado	3° Medio Téc. Prof.	Asiste regularmente	0	
29	18	16	2	1		16	Egresado	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	
33	17	16	5	3	1,6	16	Vigente	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	0	3
3	23	17	3	1	1	17	Egresado	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	1
25	19	18	3	1	1	18	Vigente	4° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	1	1
<b>2 Años de retraso escolar</b>											
20	19	15	2	1		15-17	Egresado	8° Básico	No asiste	2	
31	18	15	5	2	1,5	15-17	Vigente	8° Básico	S/I	2	2
6	22	16	3	1		16-17	Egresado	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2	
8	20	16	7	3	2	16-18	Egresado	1° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2	2
7.e	17	17	1	1		17	Vigente	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2	
8.e	17	17	1	1		17	Vigente	2° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	2	
4	22	17	1	1	1	17	Egresado	2° Medio Téc. Prof.	No asiste	2	3
<b>3 Y 4 Años de retraso escolar</b>											
21	19	14	1	1		14	Egresado	6° Básico	Asiste regularmente	3	
36	16	14	4	1		14	Vigente	6° Básico	No asiste	3	
34	17	14	8	4		14-16	Egresado	6° Básico	No asiste	3	
40	19	14	12	7	3,25	14-18	Egresado	5° Básico	No asiste	4	4
39	16	15	9	4	4	15	Egresado	7° Básico	No asiste	3	1
10	22	16	1	1		16	Egresado	8° Básico	Desertor	3	
5	21	16	2	1		16	Egresado	8° Básico	No asiste	3	
17	19	16	1	1		16	Egresado	7° Básico	Asiste regularmente	4	
3.e	20	16	15	10	3,25	16-20	Vigente	7° Básico	No asiste	4	4
26	19	17	1	1		17	Vigente	8° básico	Desertor	4	
6.e	21	17	6	2		17-21	Vigente	8° Básico	No asiste	4	
19	19	17	3	3		17	Vigente	8° Básico	No asiste	4	
1	23	17	4	3		17	Egresado	8° Básico	No asiste	4	
2	22	17	12	3		17-21	Egresado	8° Básico	No asiste	4	
13	20	17	9	8	3,33	17-18	Vigente	8° Básico	Asiste regularmente	4	6
7	21	19	1	1		19	Egresado	3° Medio Cient. H.	Asiste regularmente	3	
12	20	19	3	1	1	19	Vigente	2° Medio Cient. H.	No asiste	4	2
<b>5 o más años de retraso escolar</b>											
18	20	15	8	5	5	15-18	Egresado	3° Básico	No asiste	8	1
15	19	16	1	1		16	Egresado	6° Básico	Asiste regularmente	5	
16	18	16	1	1	1	16	Egresado	6° Básico	Desertor	5	2
22	19	17	5	1		17-18	Vigente	7° Básico	Desertor	5	
11	20	17	3	2		17	Egresado	7° Básico	No asiste	5	
23	18	17	3	2	1,66	17	Egresado	6° Básico	Desertor	6	3
2.e	23	18	6	1		18-23	Vigente	8° Básico	No asiste	5	
4.e	23	18	4	1		18-23	Vigente	2° Nivel Básico Adultos	No asiste	7	
1.e	20	18	2	1	1	18-20	Vigente	3° Básico	No asiste	10	3

## VIII. GLOSARIO TÉCNICO

Sigla	Significado
<b>A/J</b>	Adolescentes y jóvenes
<b>CDN</b>	Convención de los Derechos del Niño
<b>CRC</b>	Centro de reclusión cerrado
<b>CSC</b>	Centro de reclusión semi-cerrado
<b>JJ</b>	Área de Justicia Juvenil
<b>LRPA</b>	Ley de Responsabilidad Penal Adolescente
<b>N/N/A</b>	Niños, niñas y adolescentes
<b>PLA</b>	Programa de Libertad Asistida
<b>PLE</b>	Programa de Libertad Especial
<b>RM</b>	Región Metropolitana
<b>SENAME</b>	Servicio Nacional de Menores

## IX. Bibliografía

- Asamblea General. (2011). Resolución aprobada por la Asamblea General. *12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal* (pág. 14). Ginebra: Naciones Unidas.
- Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico-penal*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Becker, H. (1971). *Los Extraños*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Blumer, H. (s.f). La sociedad como interacción simbólica. En H. Blumer, *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Desconocido: Hora.
- Carabineros de Chile. (2012). *Carabineros en Cifras 2012*.  
[http://www.carabineros.cl/cifras/cifras2012/pdf/carabineros\\_en\\_cifras\\_2012.pdf](http://www.carabineros.cl/cifras/cifras2012/pdf/carabineros_en_cifras_2012.pdf)
- Convención Internacional de los Derechos del Niño. (20 de Noviembre de 1989). *Texto Oficial de la Convención sobre los Derechos del Niño*. UNIFEC - CHILE. Obtenido de UNICEF - CHILE:  
<http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Texto-Oficial-de-la-Convencion>

- Departamento de Planificación y Control de Gestión. (2012). *Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME*. Santiago: Servicio Nacional de Menores, Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile.
- Fundación Paz ciudadana. (2013). *Balance de la Delincuencia 2012*. <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/balance-de-la-delincuencia-2012/>
- Gibbs, C., Graieb, F., Guardiola, C., Quintana, C., & Tsukame, A. (2010). Marco Teórico para el modelo socioeducativo de reinserción social de adolescentes infractores de ley. Santiago: Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil, Gobierno de Chile.
- Goffman, E. (1994). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (1995). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hernández, R., Fernández-Collao, C., & Baptista, P. (2006). *Metología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ibáñez, Jesús. *El Regreso del Sujeto*. España: Siglo Veintiuno de España editores.

- Merton, R. (2002). *Teoría y Estructuras Sociales* . México: Fondo de Cultura Económica.
- Merton, R., & Clinard, M. (1967). *Anomia y conducta desviada. Cap. 7 Anomie, anomia e interacción social. Contextos de conducta desviada*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Justicia. (08 de Marzo de 1967). *Ley de Menores 16.618, Ministerio de Justicia*. Obtenido de Ministerio de Justicia - CHILE: <http://www.minjusticia.gob.cl/es/leyes/file/80-ley-no-16618.html>
- Ministerio de Justicia. (08 de Junio de 2007). *Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes 20.084, UNICEF - CHILE*. Obtenido de UNICEF - CHILE: <http://www.unicef.cl/unicef/public/centrodoc/ficha.php?id=289>
- Morales Córdova, H. (2008). Factores Asociados y Trayectorias del Desarrollo del Comportamiento Antisocial durante la Adolescencia: Implicancias para la Prevención de la Violencia Juvenil en América Latina. *Revista Interamericana de Psicología*, 129-142.

- Servicio Nacional de Menores. (07 de Febrero de 2012). *Misión y Objetivos Servicio Nacional de Menores*. Obtenido de Servicio Nacional de Menores - CHILE:  
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpag&pid=2>
- Sierra Bravo, R. (2005). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Thomson.
- Tsukame, A. (2006). Marco general de interpretación y estrategias de reinserción social en adolescentes infractores de la ley penal. Santiago. *Revista de la Academia* N° 11, 107-137.
- Tsukame, A. (2008). Trayectorias de adolescentes y jóvenes que infringen la ley penal. Contextos institucionales para la intervención. *El observador* N°1, *SENAME*, 73-105.
- Tsukame, A. (2010). *Perfiles y trayectorias de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal*. Santiago.
- Vásquez, Carlos. (s/f). *Teorías Criminológicas sobre delincuencia juvenil*. UNED
- Herrera y Morales. (2005). *Comportamiento Antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención*. Revista de Psicología de la PUCP, Volumen 23,2.

- Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico. Diseño y Aplicaciones*. Santiago: Editorial Universitaria.



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

# **Trayectorias de vida y carrera delictual de adolescentes y jóvenes infractores de ley en la Región Metropolitana**

## **Volumen 2**

Alumnas: Bárbara Quintana Velásquez

Catalina Villagra Sánchez

Profesor Guía: Alejandro Tsukame Sáez

Tesis para optar al título de socióloga

Tesis para optar al grado de licenciada en sociología

Santiago, Abril 2014

# Índice

<b>I. Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Seguimiento Institucional.....</b>	<b>4</b>
1. Entrevistados .....	4
2. Casos aleatorios .....	17
<b>III. Transcripciones.....</b>	<b>57</b>
1. Entrevista n°1.....	57
2. Entrevista n°2.....	65
3. Entrevista n°3.....	77
4. Entrevista n°4.....	82
5. Entrevista n°5.....	92
6. Entrevista n°6.....	103
7. Entrevista n°7.....	112
8. Entrevista n°8.....	117

## **I. Presentación**

A continuación, se presentan los anexos correspondientes a la tesis “Trayectorias de vida y carrera delictual de adolescentes y jóvenes infractores de ley en la Región Metropolitana” (Volumen 1), para optar al título de socióloga y grado licenciada en sociología.

## II. Seguimiento institucional

### 1. Seguimiento institucional de los entrevistados (8)

#### 1.1 Entrevistado n°1

Sexo: Hombre

Edad: 20 años

PRIMER INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900968440-6
Fecha de ingreso	16 Julio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	3° Básico
Año de último ingreso escolar	2004
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar medida en otro centro/programa
Fecha al Egreso	20 Febrero 2012
SEGUNDO INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900968440-6
Fecha de ingreso	20 Febrero 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	6° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

#### 1.2. Entrevistado n°2

Sexo: Hombre

Edad: 23 años

PRIMER INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con homicidio
Número de Causa	0600139831-6
Fecha de ingreso	29 Noviembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2004
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	05 Septiembre 2008

<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con homicidio
Número de Causa	0600139831-6
Fecha de ingreso	10 Enero 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2004
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado a sección juvenil GENCHI
Fecha al Egreso	02 Marzo 2009
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	21 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0600139831-6
Fecha de ingreso	21 Marzo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	23 Mayo 2011
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	21 años
Delito	Robo con homicidio
Número de Causa	0600139831-6
Fecha de ingreso	21 Marzo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	23 Mayo 2011
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	21 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0600139831-6
Fecha de ingreso	29 Septiembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	Tribunal decreta quebrantamiento
Fecha al Egreso	06 Diciembre 2012

SEXTO INGRESO	
Edad	22 años
Delito	Robo con homicidio
Número de Causa	0600139831-6
Fecha de ingreso	06 Abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	no asiste
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

1.3. Entrevistado n°3

Sexo: Hombre

Edad: 20 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800077562-3
Fecha de ingreso	20 Marzo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	02 Diciembre 2008
SEGUNDO INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800832637-2
Fecha de ingreso	16 Septiembre 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	7º Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	18 Octubre 2008
TERCER INGRESO	
Edad	16
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800832637-2
Fecha de ingreso	18 Noviembre 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado cumplimiento
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	04 Mayo 2010

<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0900096769-3
Fecha de ingreso	02 Junio 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Ingreso temporal por incumplimiento
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción o medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	16 Junio 2009
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800528130-0
Fecha de ingreso	06 Enero 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	Programa especial media (Nivelación, Exámenes libres)
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	28 Enero 2010
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800220193-4
Fecha de ingreso	06 Enero 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	Programa especial media (Nivelación, Exámenes libres)
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	28 Enero 2010
<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0900096788-K
Fecha de ingreso	30 Enero 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	16 Julio 2009

<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Amenazas simples contra personas y propiedades
Número de Causa	0900395341-3
Fecha de ingreso	22 Junio 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	15 Julio 2009
<b>NOVENO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Daños simples
Número de Causa	0900686015-7
Fecha de ingreso	28 Julio 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	13 Octubre 2009
<b>DÉCIMO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800528130-0
Fecha de ingreso	29 Octubre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	30 Noviembre 2010
<b>DECIMO PRIMERO INGRESO</b>	
Edad	19
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800220193-4
Fecha de ingreso	01 Marzo 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el niño(a) o adolescente permanece
Fecha al Egreso	21 Marzo 2009

<b>DECIMO SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800220193-4
Fecha de ingreso	21 Marzo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado cumplimiento
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	19 Abril 2011
<b>DECIMO TERCERO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800832637-2
Fecha de ingreso	29 Marzo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	30 Junio 2011
<b>DECIMO CUARTO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800832637-2
Fecha de ingreso	17 Septiembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Ingreso temporal por incumplimiento
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado por cumplimiento parcial en sanción mixta
Fecha al Egreso	17 Octubre 2011
<b>DECIMO QUINTO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800832637-2
Fecha de ingreso	17 Septiembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	1º Nivel Medio Adultos
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

1.4. Entrevistado n°4

Sexo: Hombre

Edad: 23 años

PRIMER INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0600798853-0
Fecha de ingreso	04 abril 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	2º Nivel Básico Adultos
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	31 Octubre 2008
SEGUNDO INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0600798853-0
Fecha de ingreso	14 Enero 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado beneficio pro reo
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	2º Nivel Básico Adultos
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	17 Agosto 2009
TERCER INGRESO	
Edad	21 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0600798853-0
Fecha de ingreso	10 Mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	2º Nivel Básico Adultos
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	13 Febrero 2012
CUARTO INGRESO	
Edad	22 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0600798853-0
Fecha de ingreso	27 Febrero 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	3º Nivel Básico Adultos
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

1.5. Entrevistado nº5

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0700770794-5
Fecha de ingreso	12 octubre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	09 junio 2008
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900717502-4
Fecha de ingreso	4 agosto 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	18 noviembre 2009
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0901087955-5
Fecha de ingreso	14 noviembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal poner término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	11 enero 2010
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900717502-4
Fecha de ingreso	13 enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución de hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011

<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900717502-4
Fecha de ingreso	13 enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	1º medio científico humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	26 enero 2012

<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	0901087955-5
Fecha de ingreso	13 enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Otra institución de hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	08 junio 2010

<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	0901087955-5
Fecha de ingreso	13 enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012

<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otros
Número de Causa	1001175211-5
Fecha de ingreso	13 enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012

<b>NOVENO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	0901087955-5
Fecha de ingreso	13 enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin información
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>DECIMO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otros
Número de Causa	0901087955-5
Fecha de ingreso	13 Enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	1º medio científico-humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>DECIMO PRIMER INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	S/I
Número de Causa	1001175211-5
Fecha de ingreso	13 Enero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste de forma interrumpida
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>DECIMO SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Receptación
Número de Causa	1000322114-3
Fecha de ingreso	06 Julio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	03 Agosto 2011

<b>DECIMO TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	S/I
Número de Causa	1001175211-5
Fecha de ingreso	06 Julio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	03 Agosto 2011
<b>DECIMO CUARTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otros
Número de Causa	1001175211-5
Fecha de ingreso	20 Diciembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 Marzo 2011
<b>DECIMO QUINTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otros
Número de Causa	1001175211-5
Fecha de ingreso	20 diciembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	13 abril 2011
<b>DECIMO SEXTO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1000354182-2
Fecha de ingreso	24 Octubre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	1° Nivel Medio Adultos
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	12 Marzo 2012

DECIMO SEPTIMO INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1000354182-2
Fecha de ingreso	03 Julio 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Derivación sin contacto con el adolescente
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

1.6. Entrevistado n°6

Sexo: Hombre

Edad: 21 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800769910-8
Fecha de ingreso	06 Febrero 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 Mayo 2009
SEGUNDO INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800769910-8
Fecha de ingreso	01 Febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Ingreso temporal por incumplimiento
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado por cumplimiento parcial en sanción mixta
Fecha al Egreso	11 Febrero 2011
TERCER INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800769910-8
Fecha de ingreso	01 Febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	11 Febrero 2011

CUARTO INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800769910-8
Fecha de ingreso	10 Febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	SENAME
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	05 Abril 2012
QUINTO INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo con Violencia
Número de Causa	0800655654-0
Fecha de ingreso	03 Mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 Junio 2012
SEXTO INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Robo con Violencia
Número de Causa	0800655654-0
Fecha de ingreso	03 Mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º Básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Matriculado
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

1.7. Entrevistado n°7

Sexo: Mujer

Edad: 17 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17
Delito	Robo con Violencia
Número de Causa	1200652492-1
Fecha de ingreso	29 Junio 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad - (DEM)
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenada
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2012
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 1.8. Entrevistado n°8

Sexo: Mujer

Edad: 17 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17
Delito	Robo con Violencia
Número de Causa	1200652492-1
Fecha de ingreso	29 Junio 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad - Fundación DEM
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenada
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	2° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2012
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2. Seguimiento institucional 40 casos aleatorios.

## 2.1. Primer caso

Sexo: Hombre

Edad: 23 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0700709810-8
Fecha de ingreso	13 septiembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristina de jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	31 marzo 2008
SEGUNDO INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0700217927-4
Fecha de ingreso	13 septiembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristina de jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	31 marzo 2008

<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0700316840-3
Fecha de ingreso	13 septiembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristina de jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	31 marzo 2008
<b>CUATO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0700217927-4
Fecha de ingreso	14 septiembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta egreso
Fecha al Egreso	14 septiembre 2007

## 2.2 Segundo caso

Sexo: Hombre

Edad: 22 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	0700046259-9
Fecha de ingreso	12 julio 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	7° Básico
Año de último ingreso escolar	2003
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 enero 2008
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	25 julio 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta egreso
Fecha al Egreso	24 agosto 2007

<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	24 agosto 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2004
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	31 octubre 2007
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	02 noviembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No adscrito a programa
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	17 noviembre 2007
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700868835-9
Fecha de ingreso	03 noviembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción o medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	15 abril 2007
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0700868835-9
Fecha de ingreso	15 abril 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	22 septiembre 2009

<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	05 octubre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado beneficio pro reo
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	31 octubre 2009
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otros
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	05 octubre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado beneficio pro reo
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	31 octubre 2009
<b>NOVENO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	01 diciembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Ingreso temporal por incumplimiento
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado por cumplimiento parcial en sanción mixta
Fecha al Egreso	28 febrero 2010
<b>DECIMO INGRESO</b>	
Edad	20 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	28 febrero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado beneficio pro reo
Grado de Cumplimiento	Sin grado cumplimiento
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	Matriculado (a la espera inicio clases)
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	15 marzo 2010

DECIMO PRIMER INGRESO	
Edad	20 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700868835-9
Fecha de ingreso	14 junio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Ingreso temporal por incumplimiento
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado por cumplimiento parcial en sanción mixta
Fecha al Egreso	19 abril 2011
DECIMO SEGUNDO INGRESO	
Edad	21 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700558468-4
Fecha de ingreso	18 mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Matriculado (a la espera inicio clases)
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	30 junio 2011

### 2.3. Tercer caso

Sexo: Hombre

Edad: 23 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700730088-8
Fecha de ingreso	21 septiembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	3° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	05 noviembre 2007
SEGUNDO INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700730088-8
Fecha de ingreso	05 noviembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	3° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	09 noviembre 2007

TERCER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700730088-8
Fecha de ingreso	26 diciembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	3º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	14 junio 2009

#### 2.4. Cuarto caso

Sexo: Hombre

Edad: 22 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Amenazas de atentados contra personas y propiedades
Número de Causa	0700713200-4
Fecha de ingreso	01 octubre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º Medio Técnico Profesional
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	09 enero 2008

#### 2.5. Quinto caso

Sexo: Hombre

Edad: 21 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0700831512-9
Fecha de ingreso	02 noviembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad - (DEM)
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	12 marzo 2008

<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700831512-9
Fecha de ingreso	27 marzo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad - (DEM)
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	15 octubre 2009

## 2.6. Sexto caso

Sexo: Hombre

Edad: 22 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700564695-7
Fecha de ingreso	01 agosto 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	3° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	05 diciembre 2007
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700564695-7
Fecha de ingreso	06 diciembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	02 junio 2008
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700564695-7
Fecha de ingreso	01 junio 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	2° Medio Técnico Profesional
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	03 febrero 2009

## 2.7. Séptimo caso

Sexo: Hombre

Edad: 21 años

PRIMER INGRESO	
Edad	19 años
Delito	Lesiones leves
Número de Causa	0801075593-0
Fecha de ingreso	19 octubre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	3° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	19 octubre 2009

## 2.8. Octavo caso

Sexo: Hombre

Edad: 20 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800440116-7
Fecha de ingreso	16 mayo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	18 agosto 2008
SEGUNDO INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900405627-k
Fecha de ingreso	01 mayo 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	1° Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/ medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	22 mayo 2009

<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900405627-k
Fecha de ingreso	22 mayo 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	04 diciembre 2009
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900405627-k
Fecha de ingreso	04 diciembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	02 septiembre 2010
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900405627-k
Fecha de ingreso	03 septiembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta remisión de la sanción
Fecha al Egreso	21 noviembre 2011
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800441043-3
Fecha de ingreso	14 septiembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011

SEPTIMO INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800441043-3
Fecha de ingreso	14 septiembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta remisión de la sanción
Fecha al Egreso	21 noviembre 2011

2.9. Noveno caso

Sexo: Hombre

Edad: 22 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	0900211137-0
Fecha de ingreso	20 abril 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado de cumplimiento
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Ingres a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	29 mayo 2009

2.10. Décimo caso

Sexo: Hombre

Edad: 22 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	0800434044-2
Fecha de ingreso	26 mayo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2006
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	03 noviembre 2008

2.11. Décimo primer caso

Sexo: Hombre

Edad: 20 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900653864-6
Fecha de ingreso	17 septiembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	7° Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	31 diciembre 2009
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0900653861-6
Fecha de ingreso	11 febrero 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	08 junio 2010
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0900653861-6
Fecha de ingreso	11 febrero 2011
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	08 marzo 2012

## 2.12. Décimo segundo caso Sexo: Hombre

Edad: 20 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1000674808-8
Fecha de ingreso	01 Agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	04 agosto 2011
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1000674808-8
Fecha de ingreso	05 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Otra institución se hace cargo del proyecto y el niño(a) o adolescente permanece en él
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Traspasa a otro proyecto
Fecha al Egreso	09 junio 2012
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	19 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1000674808-8
Fecha de ingreso	05 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	2º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.13. Décimo tercer caso      Sexo: Hombre

Edad: 20 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Hurto simple de 4 a 40 UTM
Número de Causa	1000150917-4
Fecha de ingreso	01 marzo 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Matriculado (a la espera inicio clases)
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	05 mayo 2010
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Hurto simple de media a menos de 4 UTM
Número de Causa	1000716596-5
Fecha de ingreso	01 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Ingres a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	30 noviembre 2011
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Hurto simple de 4 a 40 UTM
Número de Causa	1000209087-8
Fecha de ingreso	01 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Ingres a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	30 noviembre 2011
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	No especifica delito
Número de Causa	1000265121-7
Fecha de ingreso	01 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Ingres a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	30 noviembre 2011

<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Hurto simple de 4 a 40 UTM
Número de Causa	1000118485-2
Fecha de ingreso	01 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Ingres a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	30 noviembre 2011
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Hurto simple de 4 a 40 UTM
Número de Causa	1000118485-2
Fecha de ingreso	01 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	08 junio 2010
<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	S/I
Número de Causa	1000716596-5
Fecha de ingreso	03 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Quebrantamiento
Número de Causa	1000118565-4
Fecha de ingreso	03 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

NOVENO INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Quebrantamiento
Número de Causa	1000209087-8
Fecha de ingreso	03 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

#### 2.14. Décimo cuarto caso

Sexo: Hombre

Edad: 21 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Receptación
Número de Causa	0800011326-1
Fecha de ingreso	01 junio 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	30 noviembre 2009

#### 2.15. Décimo quinto caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900648446-5
Fecha de ingreso	17 julio 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	6° Básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento
Fecha al Egreso	16 septiembre 2009

## 2.16. Décimo sexto caso

Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Tráfico ilícito de drogas
Número de Causa	1000572138-0
Fecha de ingreso	02 julio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	6° Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	07 diciembre del 2010

## 2.17. Décimo séptimo caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 Años
Delito	Amenazas simples contra personas y propiedades
Número de Causa	0901150215-3
Fecha de ingreso	03 diciembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria OPCIÓN
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	7° Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	18 diciembre 2009

## 2.18. Décimo octavo caso

Sexo: Hombre

Edad: 20 años

PRIMER INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800890315-9
Fecha de ingreso	07 octubre 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	3° Básico
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 octubre 2010

<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800890315-9
Fecha de ingreso	07 octubre 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	3° Básico
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 octubre 2010
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1000210447-K
Fecha de ingreso	07 octubre 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	3° Básico
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 octubre 2010
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1000361051-4
Fecha de ingreso	08 junio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Derivación sin contacto con el adolescente
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el niño(a) o adolescente permanece en él
Fecha al Egreso	08 junio 2010
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1000361051-4
Fecha de ingreso	08 junio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado cumplimiento
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta quebrantamiento
Fecha al Egreso	23 noviembre 2010

<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1000210447-K
Fecha de ingreso	21 octubre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	Programa especial básica (nivelación, alfabetización, exámenes libres)
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011
<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1000210447-K
Fecha de ingreso	21 octubre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	Programa especial básica (nivelación, alfabetización, exámenes libres)
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión de la condena
Fecha al Egreso	08 agosto 2011
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1001136363-1
Fecha de ingreso	09 diciembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Derivación sin contacto con el adolescente
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	04 enero 2011

2.19. Décimo noveno caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Quebrantamiento
Número de Causa	1000216693-9
Fecha de ingreso	16 marzo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	22 julio 2011
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1100404606-6
Fecha de ingreso	10 mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1100763591-7
Fecha de ingreso	10 mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de Jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.20. Vigésimo caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800618603-4
Fecha de ingreso	15 julio 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (Sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	29 enero 2010
SEGUNDO INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0800618603-4
Fecha de ingreso	14 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de desarrollo social – Asociación Cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	8° Básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento
Fecha al Egreso	25 junio 2010

## 2.21. Vigésimo primer caso Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0700758835-0
Fecha de ingreso	01 octubre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	6° básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	12 abril 2008

## 2.22. Vigésimo segundo caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1001001747-0
Fecha de ingreso	02 noviembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	7º básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011
SEGUNDO INGRESO	
Edad	17
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1001001747-0
Fecha de ingreso	02 noviembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	7º básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	11 julio 2011
TERCER INGRESO	
Edad	18
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1001001747-0
Fecha de ingreso	12 julio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	7º básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012
CUARTO INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1001001747-0
Fecha de ingreso	12 julio 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Desertor por iniciativa propia
Escolaridad al ingreso	7º básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

QUINTO INGRESO	
Edad	18
Delito	Receptación
Número de Causa	1001001747-0
Fecha de ingreso	21 julio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCIÓN
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	7º básico
Año de último ingreso escolar	2005
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.23. Vigésimo tercer caso

Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17
Delito	Hurto simple de 4 a 40 UTM
Número de Causa	1100187681-5
Fecha de ingreso	04 abril 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	S/I
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenados
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	27 mayo 2011
SEGUNDO INGRESO	
Edad	17
Delito	Hurto simple 4 a 40 UTM
Número de Causa	1100187681-5
Fecha de ingreso	25 abril 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	6º básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	22 junio 2012
TERCER INGRESO	
Edad	17
Delito	Estafas y otras defraudaciones
Número de Causa	1101293812-k
Fecha de ingreso	19 diciembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación Desarrollo Social Cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	S/I
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	12 abril 2012

## 2.24. Vigésimo cuarto caso Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	14
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	800444283-1
Fecha de ingreso	19 mayo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad – Fundación DEM
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	04 mayo 2009
SEGUNDO INGRESO	
Edad	14
Delito	S/I
Número de Causa	800550062-2
Fecha de ingreso	19 mayo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad – Fundación DEM
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	04 mayo 2009
TERCER INGRESO	
Edad	15
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0800550062-2
Fecha de ingreso	14 mayo 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad – Fundación DEM
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado cumplimiento
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Incumplimiento se de sanción/medida (sin pronunciamiento/resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	25 marzo 2010
CUARTO INGRESO	
Edad	16
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	100043236333-5
Fecha de ingreso	27 mayo 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad fundación DEM
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	08 junio 2010

<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1000432333-0
Fecha de ingreso	27 mayo 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Fundación Nacional para la defensa ecológica del menos de edad Fundación DEM
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	1º Medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión de la condena
Fecha al Egreso	09 febrero 2011
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Homicidio
Número de Causa	1000742181-3
Fecha de ingreso	03 febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	22 febrero 2011
<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	17
Delito	Homicidio
Número de Causa	1000742181-3
Fecha de ingreso	22 febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal decreta traslado para continuar sanción/medida en otro centro o programa
Fecha al Egreso	26 mayo 2011
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Homicidio
Número de Causa	1000742181-3
Fecha de ingreso	26 mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	09 marzo 2012

NOVENO INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Homicidio
Número de Causa	1000742181-3
Fecha de ingreso	09 marzo 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenados
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	3º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.25. Vigésimo quinto caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1101006073-9
Fecha de ingreso	11 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	4º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	27 junio 2012
SEGUNDO INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1101006073-9
Fecha de ingreso	24 marzo 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria- OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012
TERCER INGRESO	
Edad	18 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1101006073-9
Fecha de ingreso	24 marzo 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.26. Vigésimo sexto caso

Sexo: Hombre

Edad: 19 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1100541908-7
Fecha de ingreso	28 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.27. Vigésimo séptimo caso Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Receptación
Número de Causa	1200141955-0
Fecha de ingreso	17 febrero 2012
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	S/I

## 2.28. Vigésimo octavo caso Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Tenencia ilegal de armas
Número de Causa	1100318890-8
Fecha de ingreso	04 abril 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	3º medio Técnico Profesional
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento
Fecha al Egreso	07 septiembre 2011

## 2.29. Vigésimo noveno caso Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1100001090-3
Fecha de ingreso	01 abril 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	2º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011
SEGUNDO INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1100001090-3
Fecha de ingreso	01 abril 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar son aplicar sanción
Fecha al Egreso	22 mayo 2012

## 2.30. Trigésimo caso Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	17
Delito	Robo en bienes nacionales de uso público
Número de Causa	1200099560-4
Fecha de ingreso	27 enero 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad – Fundación DEM
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	04 junio 2012

SEGUNDO INGRESO	
Edad	13 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	1200644906-7
Fecha de ingreso	27 junio 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad- Fundación DEM
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

### 2.31. Trigésimo primer caso Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0901154645-2
Fecha de ingreso	03 diciembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio nacional de menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Desertor por iniciativa propia
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	25 enero 2010
SEGUNDO INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Hurto simple de media a menod de 4 UTM
Número de Causa	1000666334-1
Fecha de ingreso	27 septiembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	31 agosto 2011
TERCER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0901154645-2
Fecha de ingreso	16 noviembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Incumplimiento de la sanción/medida (sin pronunciamiento/resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	03 octubre 2011

CUARTO INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0901154645-2
Fecha de ingreso	04 octubre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta sustitución de medida cautelar o sanción
Fecha al Egreso	05 junio 2012
QUINTO INGRESO	
Edad	17 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0901154645-2
Fecha de ingreso	06 junio 2012
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.32. Trigésimo segundo caso

Sexo: Hombre

Edad: 18 años

PRIMER INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1000813559-8
Fecha de ingreso	18 octubre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor-PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	2º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011
SEGUNDO INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	19002268-4
Fecha de ingreso	18 octubre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor-PROMESI
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado
Escolaridad al ingreso	2º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa
Fecha al Egreso	11 abril 2012

TERCER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Tráfico de pequeñas cantidades (art. 4)
Número de Causa	110034772-0
Fecha de ingreso	08 abril 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor-PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	2º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	2011
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	21 julio 2012

### 2.33. Trigésimo tercer caso

Sexo: Hombre

Edad: 17 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1200304975-0
Fecha de ingreso	23 marzo 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012
SEGUNDO INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1200304975-0
Fecha de ingreso	23 marzo 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
TERCER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1200427454-5
Fecha de ingreso	23 marzo 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	S/I
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

CUARTO INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar no habitado
Número de Causa	1200235468-1
Fecha de ingreso	12 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria –OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	1º medio Científico Humanista
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
QUINTO INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar habitado
Número de Causa	1200235468-1
Fecha de ingreso	03 mayo 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Derivación son contacto con el adolescente
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

### 2.34. Trigésimo cuarto caso Sexo: Hombre

Edad: 17 Años

PRIMER INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900928156-5
Fecha de ingreso	30 septiembre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	6º básico
Año de último ingreso escolar	2008
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	02 octubre 2009
SEGUNDO INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900928156-5
Fecha de ingreso	20 octubre 2009
Año de ingreso	2009
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidario – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	6º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento
Fecha al Egreso	05 enero 2010

<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Hurto simple de 4 a 40 UTM
Número de Causa	1100081958-3
Fecha de ingreso	08 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	7° básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	09 junio 2011
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Hurto simple de media a menos de 4 UTM
Número de Causa	1100081958-3
Fecha de ingreso	09 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Hurto simple de media a menos de 4 UTM
Número de Causa	1100577069-8
Fecha de ingreso	09 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	SBC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar no habitado
Número de Causa	11000684642-6
Fecha de ingreso	07 julio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	7° básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste en forma interrumpida
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar
Fecha al Egreso	18 agosto 2012

<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	1100684642-6
Fecha de ingreso	18 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	1100684642-6
Fecha de ingreso	18 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

2.35. Trigésimo quinto caso Sexo: Hombre

Edad: 16 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1100907758-k
Fecha de ingreso	12 septiembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad- (DEM)
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Derivación sin contacto con el adolescente
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Nunca se establece contacto con el adolescente
Fecha al Egreso	04 noviembre 2011

## 2.36. Trigésimo sexto caso

Sexo: Hombre

Edad: 16 años

PRIMER INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1100114351-6
Fecha de ingreso	03 febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	6° básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	01 marzo 2011
SEGUNDO INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1100114351-6
Fecha de ingreso	03 febrero 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Escolaridad al ingreso	6° básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	22 junio 2011
TERCER INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1100114351-6
Fecha de ingreso	23 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	7° básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012
CUARTO INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1100114351-6
Fecha de ingreso	23 junio 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación para la orientación, protección y rehabilitación del menor – PROMESI
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	7° básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.37. Trigésimo séptimo caso

Sexo: Hombre

Edad: 15 años

PRIMER INGRESO	
Edad	14 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1200360429-0
Fecha de ingreso	09 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Fundación nacional para la defensa ecológica del menor de edad- Fundación DEM
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.38. Trigésimo octavo caso Sexo: Hombre

Edad: 16 años

PRIMER INGRESO	
Edad	16 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1200024237-1
Fecha de ingreso	11 enero 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria- OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

## 2.39. Trigésimo noveno caso Sexo: Hombre

Edad: 16 años

PRIMER INGRESO	
Edad	15 años
Delito	Robo en lugar no habitado
Número de Causa	1100511468-5
Fecha de ingreso	23 mayo 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No logrado (menos de un 50% de logros)
Escolaridad al ingreso	7° básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	18 agosto 2011

<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1100292310-8
Fecha de ingreso	09 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	PLA
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado de cumplimiento
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal decreta suspensión de la condena
Fecha al Egreso	09 febrero 2012
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1100818755-1
Fecha de ingreso	26 agosto 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria- OPCION
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Sin grado de cumplimiento
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Tribunal poner término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	03 abril 2012
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1101340971-6
Fecha de ingreso	28 diciembre 2011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2010
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción
Fecha al Egreso	29 marzo 2012
<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	1101340971-6
Fecha de ingreso	02 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Derivación son contacto con el adolescente
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I

<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1100818755-1
Fecha de ingreso	04 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria – OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012
<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1100818755-1
Fecha de ingreso	05 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria - OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	S/I
Número de Causa	1101340971-6
Fecha de ingreso	05 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria - OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	S/I
<b>NOVENO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	S/I
Número de Causa	1101340971-6
Fecha de ingreso	05 abril 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Corporación de oportunidad y acción solidaria - OPCION
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Traspasa a otro proyecto
Escolaridad al ingreso	S/I
Año de último ingreso escolar	S/I
Tipo de asistencia escolar	S/I
Causal de egreso	Otra institución se hace cargo del proyecto y el N/N/A permanece en él
Fecha al Egreso	09 junio 2012

2.40. Cuadragésimo Sexo: Hombre

Edad: 19 años

<b>PRIMER INGRESO</b>	
Edad	14 años
Delito	Hurto simple de media a menos de 4 UTM
Número de Causa	0700695094-3
Fecha de ingreso	11 septiembre 20011
Año de ingreso	2011
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Parcialmente logrado (más de un 50% de logros)
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	01 agosto 2008
<b>SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	14 años
Delito	No especifica delito
Número de Causa	0701148885-9
Fecha de ingreso	27 diciembre 2007
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar privativa de libertad
Fecha al Egreso	28 diciembre 2007
<b>TERCER INGRESO</b>	
Edad	14 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0701159522-1
Fecha de ingreso	31 diciembre 2001
Año de ingreso	2007
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	Tribunal poner término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	17 marzo 2008
<b>CUARTO INGRESO</b>	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0701159522-1
Fecha de ingreso	18 marzo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No adscrito a programa
Escolaridad al ingreso	4º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 junio 2009

<b>QUINTO INGRESO</b>	
Edad	14 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0701159522-1
Fecha de ingreso	18 marzo 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	PLE
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	No adscrito a programa
Escolaridad al ingreso	4º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	01 junio 2009
<b>SEXTO INGRESO</b>	
Edad	15 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	0701148885-9
Fecha de ingreso	01 septiembre 2008
Año de ingreso	2008
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No logrado
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal poner término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	01 mayo 2009
<b>SEPTIMO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo con violencia
Número de Causa	0900585213-4
Fecha de ingreso	23 junio 2009
Año de ingreso	22009
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	8º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	23 junio 2009
<b>OCTAVO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1000265088-1
Fecha de ingreso	15 abril 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	31 agosto 2010

<b>NOVENO INGRESO</b>	
Edad	16 años
Delito	Robo por sorpresa
Número de Causa	1000512174-k
Fecha de ingreso	14 marzo 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Corporación desarrollo social asociación cristiana de jóvenes
Nemotécnico	MCA
Calidad jurídica	Medida cautelar no privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	No lo termina, lo interrumpe
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)
Fecha al Egreso	31 agosto 2010
<b>DECIMO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Número de Causa	0901002521-1
Fecha de ingreso	09 junio 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CSC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	Sin grado de cumplimiento
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2009
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Ingres a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente
Fecha al Egreso	07 septiembre 2010
<b>DECIMO PRIMERO INGRESO</b>	
Edad	17 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1000814184-9
Fecha de ingreso	05 septiembre 2010
Año de ingreso	2010
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CIP
Calidad jurídica	Medida cautelar privativa de libertad
Grado de Cumplimiento	Logrado
Escolaridad al ingreso	7º básico
Año de último ingreso escolar	2007
Tipo de asistencia escolar	No asiste
Causal de egreso	Tribunal poner término a medida cautelar y aplica sanción
Fecha al Egreso	27 marzo 2012
<b>DECIMO SEGUNDO INGRESO</b>	
Edad	18 años
Delito	Robo con intimidación
Número de Causa	1000814184-9
Fecha de ingreso	27 marzo 2012
Año de ingreso	2012
Nombre de la Institución	Servicio Nacional de Menores
Nemotécnico	CRC
Calidad jurídica	Condenado
Grado de Cumplimiento	S/I
Escolaridad al ingreso	5º básico
Año de último ingreso escolar	2012
Tipo de asistencia escolar	Asiste regularmente
Causal de egreso	S/I
Fecha al Egreso	27 marzo 2012

### III. Transcripciones

#### 1. Entrevista n°1

**Centro Reclusión Cerrado. San Bernardo.**

**Entrevistado: Bryan**

**Edad: 20 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartimos.*

**¿Dónde naciste?**

En Santiago centro

**¿Y dónde vivías?**

En Lo Espejo, vivía cuando chico con mis padres, mi papá, mi mamá y mi hermano mayor.

**¿Te gustaba donde vivías?**

Mmm...sí, igual, es que igual uno está ahí porque hay un hogar ahí po, sobre todo cuando uno es chico.

**¿Qué hace tu papá?**

No, mi papá falleció... hacía lo mismo que yo...

**¿Y qué haces tú?**

Lo que hacía antes yo po, robar

**¿Y tú mamá?**

Lo mismo

**¿Y tú hermano?**

(ríe) todos, menos mi hermana chica y mi hermano mayor y mi otra hermana también, y otro hermano que tengo, pero tiene retraso mental, entonces es como otro mundo.

**¿Y tú hermana menor está el colegio?**

No es que ella tiene un año no más po

**¿Y cómo te llevas con tu familia?**

A veces bien, no siempre. Es regular no más la relación, no tengo mucho contacto con ellos, pero igual vienen a verme, pero no me gusta porque yo siempre he hecho mi vida solo, entonces...no tenemos mucha cercanía

**¿Saliste de tu casa chico entonces?**

No, o sea, a los 14 años estaba fuera del país ya, entonces nunca me crié con ellos.

**¿Y cómo te fuiste a otro país?**

Con un permiso no más po,

**¿Dónde?**

En España y otros países más de la comunidad europea, así que casi nunca me crié con ellos

**¿Y con quién vivías allá?**

Solo, con unos compañeros de trabajo.

**¿Por qué te viniste?**

Me tomaron preso, en Alemania

**¿Y tú familia, cuando dijiste que te ibas, qué hizo?**

Nada, le pedí el permiso a mi mamá, el papel de defunción de mi papá y listo, me la dio al tiro... si yo nunca me había criado con ellos, estaba viviendo con mi abuela en ese tiempo

**¿Y tú abuela qué significa para ti?**

Mucho, es como mi mamá... tengo hartos sentimientos con ella, más que con mi mamá, porque como es mi madre, igual, pero...

**¿Y ella dónde vive?**

En Lo Espejo...

**¿Y qué opina de que tú estés acá, y de lo que haces?**

Dice puro que me porte bien pa que me vaya pa la calle, no quiere que esté aquí... pero bien, a pesar de todo me apoya...

**¿Y ella qué hace?**

Nada, es dueña de casa no más, y vive de la pensión

**Hablemos del colegio**

Acá, sí voy acá...pero en la calle llegué a 4º básico no más... y ahora estoy cursando el 5º y 6º...

**¿Y por qué llegaste sólo hasta 4º básico?**

Porque repetí mucho y después por necesidad andaba "trabajando" y me salí, y después se me dio la oportunidad y me fui... y después llegué aquí en el 2000 y quedé rojo, repetí también ahí en el San Joaquín, el quinto y sexto, porque ni iba nunca... y ahora voy a la escuela más para aprender y por la conducta que se lleva acá.

**¿Por qué te saliste en 4º básico?**

Porque necesitaba llevar algo pa la casa igual

**¿En ese tiempo vivías con tu abuela?**

Si po, tenía como 13, 14 años

**¿Hasta qué edad viviste con tus padres?**

Hasta que falleció mi papá y tenía 7 años... y ahí viví un años más con mi mamá y ahí... con mi abuela...me fui a los 14 de Chile y volví a los 17...

**¿Y nunca antes te pillaron allá?**

No, estuve tres años sin que me pillaran... y vivía en varios lados igual, donde viví más tiempo fue en España, conozco todo, la mayoría, lo que conocí poco fue Alemania y Austria, en esos lugares estuve como 3 meses no más po...

**¿Y tus amigos de allá... ellos te llevaron?**

No, yo me fui solo, tenía mis compañeros allá... nos juntábamos y todo... igual decidimos todos irnos para allá

**¿Y la escuela, te gustaba ir?**

No, no me gustaba ir... porque no tenía tiempo pa ir tampoco, si iba a la escuela después no tenía tiempo pa ir a trabajar, no tenía tiempo pa na, entonces preferí "trabajar" y ayudar a mi familia... porque no ganaba plata estudiando.

**¿Cómo te llevabas con los profesores?**

Bien, igual bien, es que nunca he sido problemático, si no me molestan por qué voy a molestar... y con mis compañeros lo mismo, tenía buena relación...

**¿Para qué crees que sirve la escuela?**

Para aprender, te da más enseñanza, más de todo...

**¿Qué opinas de las personas que van al colegio?**

Que está bien que vayan...así se desarrollan más, tienen más mente...cosas que algunos no tienen...en cambio yo igual me considero que sé algo más que todos los que están aquí, se mucho más po...sé manejarme en diferentes lados, según la situación que esté... si yo poco sé escribir y igual no más po...si tampoco hay que saber toda la escuela... obvio que para alguien que trabaja ahí si po.

**Si salieras de 4º medio, ¿Te gustaría seguir estudiando...cuando tuvieras la libertad?**

Ahí si que no sé, yo pienso que sí, pero no sabría decirle... pero de que me gustaría, me gustaría porque aprendería más cosas, ahí estaría más centrado...

**¿Hay algo que te guste hacer, tienes alguna vocación?**

Eh, no sé ni una todavía... aquí igual voy a talleres de mosaico y busco talleres alternativos...

**¿Y qué crees que vas a seguir haciendo en la vida?**

Eh... no sé, yo creo que alguna cosa mejor de lo que he hecho...

**¿Si sales de aquí, qué harás?**

Yo si quedo en libertad, tengo que ir a cumplir a un semi cerrado, y después de ahí irme no más... o me gusta estar aquí en Chile mucho...

**¿Y qué harías afuera?**

Trabajar (reímos) buscar un curro ("trabajo" en España) por ahí.

**¿Alguna vez has tenido un trabajo formal, con horarios?**

Eh... no, los horarios los horarios los coloco yo (reímos)... no me lo imagino tampoco, pero si yo soy el jefe ahí me lo imagino... es que no me gusta que me manden...

**¿Y en el colegio tenías muchos problemas por eso?**

Eh...no, porque no tenía problemas... me portaba igual que acá po, como que uno tiene que agachar el moño no más po y seguir las instrucciones que te dan, porque si no, puros problemas... esa es la lógica acá igual po...portarse bien o pierde el beneficio... igual hay gente que le gusta estar acá dentro porque está mejor aquí que afuera, pero como yo estoy mejor afuera, prefiero agachar el moño y seguir la instrucción que me dan los educadores

**¿Y la mayoría son así aquí?**

No, la mayoría se portan mal...

**¿Y tú tienes muchos problemas con los demás aquí?**

No, no tengo problemas con nadie, pero acá tengo conocidos de aquí no más, porque todos mis compañeros son mayores...

**¿Qué edad tienes?**

20 años, igual tengo algunos compañeros presos, pero que están en cárceles

**Entonces ¿No te gusta la idea del trabajo, de tener un jefe, horarios?**

Es que yo he podido hacerme mi trabajo y yo mandar a le gente, pero no lo he hecho porque de cabro siempre querí tener tu auto, arrendar una casa, y estar así como vacilando...

**¿Y cuáles son tus prioridades, piensas siempre seguir “trabajando” como tú dices?**

Hacer un negocio, eso es lo fundamental...lo que yo tenía pensado es un restaurant o una disco, algo así, algo que deje plata... y para tener a alguien ahí a cargo de todo eso...yo tenía pa haberlo hecho, pero no lo hice porque andaba puro vacilando y cosas así...

**Entonces te gusta pasarla bien...**

No yo no soy muy bueno pa vacilar, pero es que como estaba allá, vine pa ca, estaba con mi familia, la llevé pa la nieve, una semana y a un hotel... lo que me gusta es ir a un restaurante de lujo, ir al cine, al mal... pero de discos no soy muy bueno... a mí me gusta darme lujos, pero con la familia, o ir con los compañeros a comer...o su asao, tomarse algo, pero yo no tomo nunca, tiene que ser un cumpleaños o un año nuevo pa que tome algo y tampoco fumo nada... no me gusta consumir la droga, lo único que siempre he hecho es fumar marihuana, pero ni tanto tampoco, me gusta más para relajarme pero así de consumir en exceso...las drogas no llevan a ningún lado, y yo cuando quiero fumo no más, no cuando alguien me da y si no quiero fumar no fumo, soy más centrado...

**En cuanto a la idea de los lujos, ¿qué es lo que más te gusta hacer?**

Eh...todo, comprarte tu auto, tus cosas, después salí con tu familia a un restaurante, un mal, al cine, de todo un poco... darte un gusto po, cosas que nunca pudiste tener... si tení la oportunidad aprovecharla

**¿Y has ayudado a tu familia?**

Sí, a mi abuela, siempre le pasaba plata... también ayudaba a los presos, cuando estaban presos mi hermano, mis compañeros, les llevaba ropa, tarjeta, plata

**¿Y a las familias de ellos?**

Es que si tienen señora sí, se les puede llevarles, ir a dejarle sus moneas pa que les compre a los hijos

**¿Y de la drogas... ya sabemos que no consumes, pero qué opinas de ellas?**

Algunas como marihuana deberían legalizarlas, porque es más sano y nadie anda peleando, pero las otras drogas no me interesa, puro que te mata la vida, te destruye, la pasta las pastillas, la coca, puro que te hace daño, no le encuentro nada bueno... y el copete igual pero ese es más normal... pero todas las otras te hacen mal... yo tengo familia y compañeros que han fumado paste y no es lo mismo po, después no salen a trabajar, andan pidiendo moneas y es fome... más encima que hay cabros que andan tiraos, y que tienen 9 años y ya andan fumando ya... aunque eso es más la soledad de la familia... o cuando los dejan solos, o se crían solos es para quitarles la soledad, el dolor que llevan dentro... es fome eso

**¿Crees que esos casos que mencionaste te sirvieron para no consumir?**

Sí, es que yo tengo fuerza de voluntad y lo que quiero lo tomo, yo pienso más en cómo me crió mi familia... ser decidido no más para todo, si yo tengo una esta llena de marihuana ahí, si quiero fumo, sino chao no más...

**¿Y tú tienes un grupo de amigos acá en Chile?**

No mi pura familia, no me junto con nadie, solo pa puro trabajar no más y repartir lo que ganamos y lo vemos. Yo paso puro en la casa, no me interesa mucho salir, como la disco... ma encima que a los de población les gusta ir a la disco que hay puros de población y ahí quedan las medias embarrá, se miran feo, pelean, ni un brillo, a mi no me interesa andar peleando, si pegándole un combo a alguien no voy a ganar plata yo....

**¿Y por qué estás acá?**

Por un asalto en lugar habitado con violencia e intimidación.

### **¿Dónde?**

Cerca de la brigada de homicidio que está en las Condes...me pillaron después de cualquier tiempo... es que ya tenía encargo po, por homicidio, pero ese no era mío si po... es que yo andaba ahí po, tenía un homicidio calificado con alevosía y uno en lugar habitado

### **¿Te quitaron el homicidio?**

Si po, salí absuelto, me pillaron después de varios meses... porque cuando estuvo sonando en la prensa lo que había hecho me fui pa Argentina...y después me pillaron allá saliendo con un pasaporte falso hacia Italia, porque se notaba mucho el sello de agua y ahí me pillaron, me hicieron la huella y ahí saltó todo lo que tenía...

### **¿A qué edad comenzaste a robar?**

A los 8 años... pero yo solo no más... yo sabía que mi papá era ladrón todo, pero fue más por la necesidad, que en ese tiempo éramos pobres, no había casi nada, más encima los hombres de la casa estaban todos presos, yo era el único hombre entre todas las mujeres que habían, las mujeres "trabajaban" también y ahí po... eso me tiró más para llevar cosas pa la casa y pasar plata po... y como era chico me compraba mis cosas, mi ropa y fumaba marihuana con los cabros...pero después ya no me interesaba nada,

### **¿A qué edad te pillaron la primera vez?**

Acá, en el 2007, un robo con fuerza, me pillaron en el centro...y ahí me mandaron a Tribunales de familia y me fue a buscar mi abuela y me fui pa la casa al tiro y después lo otro puras comisarías en el centro y llamaban pa que me fueran a buscar.

hasta ese momento siempre había sido robo sí, así puro tirar cadenas, intimidación, pero nunca me pillaron.

### **¿A qué edad empezaste a cambiar el tipo de robo?**

Como a los 11 años... ahí andaba robando en casa...y nunca me pillaron, además yo me fui a los 14, después llegué pa ca y estuve un tiempo y un compañero me dijo vamos a trabajar y yole dije que no, y me dijo que andaba con miedo y ahí fui po... y ahí fui a trabajar y estuve todo el tiempo en Argentina lo que me quedaba y me mandaron pa ca.

### **¿Y dónde vivías en Argentina?**

En un departamento... lo que no me gusta es tener que trabajar acá... por la justicia, son muy altas las penas, si mi primera causa como menor, así que he estado en un centro, me pusieron 5 y 1 al tiro y la primera causa... y el robo lo calificaron y ahí me pusieron más tiempo, y tenía eso de conducta intachable, que nunca había estado preso, pero tenía un agravante que era "banda de malecheros" porque éramos 4... esa fue la casa en las Condes.

### **¿Cómo te sientes con eso?**

Yo creo que a nadie le gustaría que le hicieran eso, por eso a mí no me gustaba trabajar aquí porque igual en la Condes hay medios, medios altos y alta, pero en otro país... sabí que tienen plata, porque uno va le roba y al otro día se compran tres... como tienen dinero....porque de que tienen pa ir comprarse, tienen

### **¿Y cuándo le robabas a la gente del centro, qué pensabas?**

Ah, no es que ahí era chico yo po, necesitaba plata y no había nada...donde veía plata la sacaba no más, no pensaba... ya dejé el centro, además que ahí es más liviano, no ganai tanto como en las otras pegas po

### **¿Y qué significa para ti "ganar harta plata"?**

Es que según po, en un día podí ganarte 20 millones, o más po si tení suerte... pero igual quiero puro tener mi negocio, pa vivir tranquilo igual po...

### **¿Tienes polola?**

No, no tengo ni pareja ni hijo ahora.

### **Cuando tenías ¿qué opinaba ella?**

Ella, qué bien po... si había plata igual po...pero no me gustó, porque a mí me gustan las chiquillas que son señoritas que son tranquilas... o si trabajan, que lleguen a la casa, y que sean inteligentes, no que ande así como uno o que hable con todos los hombres y sea como uno más...ella no hacía lo mismo que yo, pero le gustaba andar con los cabros que...tomar y todas esas cosas... a mí me gustan las chiquillas tranquilas, que sé que pueda tener una familia y que nunca me va a engañarme...en cambio si tengo un hijo con una cabra cualquiera quizá el hijo de quién va a ser... yo igual me proyecto con una familia, es lo ideal, porque si yo hubiese tenido una familia antes de que me fuera yo pienso que ya estaría chantado, con algún negocio y con un hijo y ella me diría – trabaja- y obvio que yo le diría que no y cuando juntemos plata y ahí hacemos un negocio...y eso es fundamental en alguien que solo tiene a su abuela una pareja te afirma harto po...

### **¿Crees que si tus padres no hubiesen robado, tu habrías hecho otra cosa?**

Según po, si hay necesidad yo pienso que sí, no me habría buscado otros medios, porque no podí quedarte en la escuela sabiendo que no hay nada en la casa.

### **¿Piensas que has tenido oportunidades?**

Es que la oportunidad una la busca, pero se me han dado grandes oportunidades, como la de conocer otro país, trabajar, tener de todo lo que yo quiero, para mí eso es un logro...pero igual por ejemplo me gustaría cambiar de mi vida cuando falleció mi padre, porque si hubiera estado él nosotros hubiéramos sido otra persona, no así, porque cuando estábamos con el íbamos a la escuela, hacíamos de todo, teníamos todo...

### **¿Y por qué murió?**

A él lo mataron, porque él solo quería sacarnos pa delante, porque vivíamos en un condominio, en escuelas particulares, nos sacó de donde vivíamos... pero después que murió mi madre se fue con otro, y quedó la media cagá en la casa... y mis hermanos su fueron y yo también... y ahora nos llevamos bien con mi mamá, ahora que estoy preso, pero antes no, pa na...

### **¿Qué opinión tienes de SENAME?**

No sé, es que hay algunos que son buena onda es que uno se encariña con las personas, aunque igual mi profe, me saca de quicio, porque me dice lo que tengo que hacer...porque a veces me porto mal, y uno tiene que agachar el moño no más po, porque a mí me da rabia, porque nunca nadie me ha dicho lo que tengo que hacer po... no me gusta que me manden...

### **Y aquí ¿Por qué te castigan?**

Cuando me pongo a pelear, cosas así... yo no soy bueno pa pelear, pero cuando me buscan sin motivo o yo tengo un celu pa mí y me lo quieren quitar y me lo quitan, yo me defiendo, pero es por cosas prácticas, nada complicado. Pero yo tengo mis teléfonos y ocurren problemas por eso...el otro día me pillaron con el teléfono y me castigaron, me mandaron pa una casa que es de castigo acá... y estoy ahí encerrado, no tienes actividad, no te recreas con nada y te encierran en una pieza... no compartí con nadie

### **¿Aquí eres respetado?**

No sé, yo pienso que sí po, porque vengo de afuera, pero igual yo no ando contando ni nada si no estoy ni ahí con eso...porque acá igual hay locos que han andado afuera y como que se alumbran y a mí no me interesa, quiero puro irme pa la calle, hacer mis cosas que tengo que hacer, si no tengo por qué demostrarle cosas a ellos...

Y volviendo a la pregunta de los centros, creo que ningún centro te rehabilita, porque todos los cabros salen peor de acá, como que les enseñan más cosas...aquí lo único que sirve es para que aprendan hasta los que ni roban y después salen hablando de cajeros, de esto y lo otro... salen con más ganas de robar... y por ejemplo acá la escuela no es obligatoria, es voluntaria entonces los cabros se portan mal y al toque los tiran pa la 5 (casa de castigo)... pero aquí va en uno no más po, si yo quiero rime pa la calle , me porto bien , voy a la escuela, voy a talleres alternativos...

### **¿Has estado en la cárcel de mayores?**

No nunca he estado ahí gracias a Dios... mis amigos y familiares me cuentan... pero si yo llego andar robando de nuevo está la posibilidad de estar ahí...

### **¿Y no te asusta un poco?**

Eh, no es que igual como uno tiene casa pa esos lados, sé que donde llegue, voy a estar bien, tengo hartas redes...

### **¿Crees que tus amigos influyeron al empezar a robar?**

No, porque lo que me indujo a robar fue más la necesidad y uno aprende mirando po... y después tení que hacerlo no más po...por ejemplo pa entrar a una casa con el destornillador, yo miraba cómo lo hacían y me metía con ellos, y ahí miraba y a la segunda, pescaba el destornillador e iba solo.

### **¿Crees que te perjudicó pasar por Tribunales?**

Si po obvio que te va mal si estuviste acá y después vas a buscar pega...te discriminan si andai robando po....

### **¿Te has sentido discriminado alguna vez?**

Sí, en otros países, por ser chileno... en Argentina también, porque una vez yo estaba trabajando allá y me pillaron ya todo y me llevaron a la comisaría y los pacos me pegaban si nada y me decían chileno hijo de puta y se acordaban de cosas que ni ellos nacían algo de las islas Malvinas (reímos) y pasaban y me pegaban en la pape (golpe de mano en la cabeza)... su son súper discriminadores, si en Europa igual dicen que desde chicos nos enseñan a hacer eso... si allá daban un comercial donde salía un chileno robándose unas zapatillas y corría más rápido que un guepardo... son discriminadores... pero me carga estar acá en Chile, porque cuando llego p acá, siempre son puras cosas malas, en cambio allá en Europa, son puras cosas nuevas... todo es tranquilo, tengo cosas electrónicas que me gusta tener a mí, puras cosas nuevas en un dpto. todo lo que yo quiero... no me gusta este país en general... eso sí me gusta las chilenas, porque sé que no son como muy liberales, a como son allá... allá andan contigo y con tu compañero... no son señoritas, les gusta ir a las discos... allá de todos los países encontrái prostitutas y de aquí nunca nada, ninguna chilena, allá son todas yira (prostitutas), por eso me gustan más las chilenas...

### **¿En cuántos países has estado?**

Como en 4, pero viví más en Madrid, en un dpto. y vivía con unos compañeros... todos ponían su plata si po...en Málaga estuve viviendo en un dpto., frente al mar, es que no queríamos vivir en piezas... igual por ejemplo una vez que estuve en Buenos Aires, allá andaba cualquier niño pidiendo macheteando y a mí me daba cualquier pena porque los miraba a ellos y me veía a mí mismo, donde yo no tomé ese camino del macheteo po, entonces me daban pena y de repente le decía a uno o dos ya!, ven cabro chico, a ver qué querí comer... si allá en Argentina es brígida la cosa, es mucho peor que acá, acá no se ve eso así como tan masificao.

### **¿Y cuáles son tus expectativas a futuro?**

Nada po, tener una casa, una familia y su negocio que sea mío y me lo administre alguien más y que mi señora no trabaje, que se quede en la casa, que se entretenga en cosas, que se relaje, que vea a los hijos y listo y yo sacarlos a todos a pasear... como que veo mal que trabajen las mujeres... son muchas horas po... si es mujer, no es na hombre...así que eso po, quiero encontrar una mujer que valga la pena que sea señorita y tener los hijos que la mujer quiera tener, si ella tiene que cuidarse... y pa mí sería un sueño que mis hijos llegaran con un diploma y que me digan ya saqué un título, un trabajo y ya podré trabajar como ingeniero no sé po, esas cosas... así como lo mismo que mi papá quería pa mí... si total mi papá igual trabajaba pa fuera...

### **¿Y por qué se desarmó tu familia?**

Es que cuando murió mi papá, mi mamá no se demoró ni un año y ya estaba con otro y más joven todavía, que ella... y fue como todo muy rápido, me dolió, y la miré como si fuera una guerra

(promiscua) y le perdí el respeto y todo... y ahí me fui con mi abuela y el único que quedó con mi mamá fue mi hermano que tiene retraso mental...

**¿Y tú mamá qué hace?**

Ahora no hace na, salió hace poco de la cárcel y ahora está cumpliendo sentencia nocturna y eso po... el marido va a los remates de autos, los arregla y los vende...pero él no roba...es que me da risa porque él tiene a pura gente que habla como cuicos y me da risa el sentido como hablan ellos... como con la papa en la boca... lo bueno es que tiene bien a mi hermana chica...

**¿Y algo más de tu vida que quieras compartir?**

No, si ya les conté toda mi vida (ríe).

Muchas gracias por tu tiempo y disposición.

**Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el CRC San Bernardo, "Tiempo joven", en una pequeña oficina, adyacente al lugar de trabajo de asistentes sociales y psicólogas del lugar, donde solo nos encontrábamos las dos investigadoras y él.
- El entrevistado se mantuvo por largo tiempo con la vista hacia el suelo y las manos escondidas bajo sus muslos. Mirada cautelosa y algo desconfiada. Avanzada la entrevista, tuvo más confianza y fue paulatinamente levantando la vista.
- Su tono de voz siempre fue taciturno y pausado.
- Muestra interés por vestir a la moda, lo cual se refleja en su vestimenta.
- Cabe destacar el respeto constante con que el entrevistado se dirigió a las entrevistadoras.
- Fuera de grabación, confiesa sentirse incómodo con las 2 grabadoras de audio.
- Fuera de grabación, comenta su enorme interés por todo lo relacionado con Internet y redes sociales, le gusta mucho el facebook y twitter, manteniéndose informado de lo que ocurre afuera, con sus conocidos.
- Así mismo, manifiesta poseer varios aparatos telefónicos con Internet.
- Durante todo el proceso, se mostró participativo y sin problemas para contestar

## 2. Entrevista n°2

**Centro Reclusión Cerrado. San Bernardo.**

**Entrevistado: Jorge**

**Edad: 23 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destagues acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartirnos. .*

**¿Dónde naciste?**

Aquí en Santiago en Peñalolén

**¿Con quién vivías?**

Vivía con mi papá, mi mamá y mi abuela.

**Cuéntanos de tu familia**

Todos trabajadores... mi papá en la construcción y mi mamá de repente no más po, porque estaba enferma del corazón... después ella se murió y yo quedé solo con mi abuela.

**¿Hasta qué edad viviste ahí?**

Hasta los 14, porque mi mamá falleció y mi papá se fue, cuando tenía 10 años... igual a los 14 estuve con tías viviendo y yo quedé con mi abuela de los 10 a los 14.

**¿Por qué te cambiabas tanto de casa?**

Porque mi papá... me mandaba a vivir a otras casas... pero yo siempre volvía con mi abuela... porque mi papá no quería que yo me metía en cosas, pero yo ya andaba metido en cosas po... yo era desordenado ya por, como desde los 11 po... pero no metido en cosas brígiditas no...

**¿Qué hacías?**

Andaba en la calle con los amigos, ya faltaba al colegio, cosas así...

**¿Tu abuela te apoyó mucho cuando no estuvo tu madre?**

Sí po, por ella no más... ella se preocupa por mí...

**Tu papá ¿Qué hizo después de que murió tu mamá?**

Se hizo de su familia...

**¿Sientes que tu papá te apoya?**

Sí ahora sí, está preocupado... está bien, es que no es algo que me impresione sino que está bien no más po... ahora igual tenemos una buena relación, porque yo no puedo ser un egoísta, si él quiere estar ahí conmigo yo no le puedo decir que no.

**¿Y tu abuela?**

Mi abuelita también, es que ella está enfermita, entonces ella no puede estar viniendo y cosas así.

**¿Con los otros integrantes de la familia tienes algún vínculo especial?**

No, son ellos dos no más... igual tengo hermanas que son menores que yo, tienen 20 y 21...

**¿Qué edad tienes?**

Tengo 23

**¿Tus hermanas qué hacen?**

Una trabaja y la otra es dueña de casa

**¿Cómo te iba en el colegio?**

Bien, bien...

**¿Te has salido del colegio?**

Si po, hartas veces, tendría que empezar a recordar porque son hartos años ya po... estuve bien hasta séptimo, después me salí de un colegio porque me fui a otro...y después me cambié de nuevo... después yo me vine preso y ahí terminé el octavo, cuando me vine preso ahí en el Arrayán, en San Miguel o San Joaquín. Ahí tenía 14...

**¿Cuándo fue la primera vez que te detuvieron?**

Eh, como a los 13... y me fui a los juzgados de menores

**¿Por qué razón?**

Por andar en super mercado... antes nos habían pillado, pero no pasaba nada, siempre me iba a la comisaría, pero nunca nada más po,

**¿En qué edad empezaste a robar en los supermercados?**

Como a los 11

**¿Siempre te llevaban por ese tipo de delito o alguno que haya sido más importante?**

¿Como homicidio cosas así? no, no

**¿Por ejemplo robo en lugar habitado?**

Ah si po eso sí...

**¿Cómo te llevabas con los profesores en el colegio?**

Bien po, si y nunca he sido irrespetuoso...me iba bien, siempre buenas notas... me llevaba bien con mis compañeros...

**Después de 8º ¿Seguiste estudiando?**

Acá si po... toy haciendo el primero y segundo

**¿Hace cuándo entraste al centro?**

Hace 7 meses, porque yo hice 5 años, pero allá en Puente Alto, pero allá no había colegio, en la sección juvenil.

**¿Estuviste en Puente Alto por el mismo delito que estás acá?**

Si po es que me cambiaron porque me gané un beneficio, pero no cumplí, porque falté, salí no quise volver...

**Volviendo al tema del colegio ¿Qué opinas de éste?**

Que no me gusta, yo aprendo así rápido todo bien, pero no me gusta... es como que a alguien no le gusta la comida, a mi no me gusta el colegio... no me gusta estar tranquilo, me aburría en el colegio... es que es igual que cuando un niño sabe algo y le enseñan las misma lesera siempre y se aburre... como que ya sabí eso po y te aburrí... Igual cuando yo estaba chico andaba como los pelusones, de repente me arrancaba de la sala, pero no me portaba mal, eran cosas así como travesura.

**¿Tú crees que la educación es una forma de salir adelante?**

Si po

**Entonces ¿Tú te saliste del colegio no porque te hayan echado, sino porque te condenaron?**

Si po, aunque igual yo faltaba porque me iba pa otros laos pa otra comunas... con los amigos.

**¿Alguna vez has tenido un trabajo formal?**

No, nunca he trabajado así, no podría opinar, pero si un día lo tengo que hacer voy a tener que hacerlo no más

**Pero ¿opinas que los jefes son explotadores o que son muchas las horas de trabajo?**

Sipo es que no podría decir porque nunca he trabajado así... pero lo que he visto yo hay de todo, hay jefes que no son así y otros que sí po

**Si tu familia trabajaba ¿No te veías haciendo eso?**

Eh, no es que tampoco no andaba muchos con ellos, no sé.

**¿Sientes que nunca te inculcaron lo del trabajo formal?**

Sí, mi papá sí pero, yo a veces iba ayudarle, pero no, no...

**¿Después de todos los años que llevas en la escuela, le encuentras algún sentido o le criticas algo?**

Eh, no es que si tenía un buen profesor obvio que vai a aprender bien po, yo me doy cuenta cuando voy al colegio hay profesores malos y profesores buenos...y si uno quiere y tiene un buen profesor una va a prender bien...

**¿Tú crees que tenías buenos profes, que aprendías?**

Si po, aunque después con el tiempo igual se te olvida

**¿Qué haces cuando tienes tiempo libre?**

¿Aquí o en la calle?

**¿En ambos?**

En la calle pasaba para todos lados, salía a todas partes, pa donde quería iba, si quería iba a la piscina, si quería iba la playa, no sé po...

**¿Con quién ibas a todos lados?**

Con mi pareja

**¿Tenías plata para hacerlo?**

Sí po

**¿De dónde?**

Plata que juntaba po

**¿Pero trabajando?**

Si po...

**¿Qué hacías siempre?**

Cómo, qué hago siempre

**¿Cuándo trabajabas?**

No plata que yo ganaba haciendo las cosas que hacía

**¿Qué cosas hacías...hurtos?**

Si po, yo empecé en los supermercados, pero ahora en lugar habitado...

**¿Nos quieres contar eso, cómo fuiste evolucionando, pasando a otros tipos de robos?**

A sí po, no es que lo que pasa es que cuando a uno no le dan cuando chico, ahí uno empieza a... hacer cosas chicas, y después a medida que vai creciendo empezai a... veí que tenía la fuerza, la capacidad pa hacer cosas pa grande

**¿Cuáles eran las cosas “pa grande”?**

Robar casas... siempre pa ya pa arriba si

**¿Por qué allá?**

Porque es obvio pa ya po no voy a venirme a la casa de mi vecino... es feo... no eso no... es que eso no lo aprendí...

**¿Cómo aprendiste?**

En la calle po... los amigos... ahí aprendí todos los días... es que no es que te enseñen, sino que lo voy aprendiendo solo...uno anda escuchando, anda mirando

**¿Esa es la forma de transmitir el conocimiento?**

Si po, aunque de repente los más grandes como te van más chicos, no te dan bola po...

**¿Esos amigos de dónde eran?**

De todos lados po...porque en todos lados uno llega y siempre hay otro grupo, cosas así, en la calle... aunque después de que ellos no me daban bola cuando chico igual a veces uno tiene que salir solo no más po y con los de mi edad

**¿Pero cuáles eran tus amigos más partner, los de la casa?**

Si po, yo tenía un mejor amigo sipo que era mi partner, pero el ya como a los 15 años ya se salió ya po no quería más cosas... es que él tenía a su mamá, su papá, ahí como que lo rescataron... si igual por decisión de él...

**¿A ti no te pareció esa idea de estar con él?**

No, no, porque él no iba a decirme ven pa cá... o yo tampoco le iba a decirle, nooo, cómo así eso...

**O sea, se respetaron las decisiones...**

Si po, y siempre vamos a ser amigos...

**¿Tú por qué lo haces?**

No sé, porque me gustaba...porque en la casa tampoco no me faltaba comida para comer, pero siempre había cosas, pero igual faltaban...como ropa, vestirse bien... cosas así po, salir, tener plata pa salir... y aparte yo tampoco no le pedía ni a mi abuela, nunca le pedía nada... ni zapatillas...

**¿Todo te lo comprabas tú?**

Si po, igual que... yo sabía que a nosotros no nos faltaba plata... de repente cuando llegaba con plata a la casa así...mi mami igual se enojaba mi abuela po... no me dejaba... me decía nunca te voy a recibirte ni un peso me decía...pero yo escondí lo tenía que hacerlo po, y le dejaba plata en la chaqueta...

**Pero ¿tú estabas convencido de lo que estabas haciendo?**

Sipo, es que yo lo hacía pa que igual tuviera su plata, cosas así po, pero ellos nunca me recibían...me retaban... de repente ella tenía que ir a buscarme a los juzgados e iba toda enojada... me decía que nunca me iba ir a ver a una cárcel... porque ni con sus hijos ella hizo eso, menos conmigo po

**¿Eso te duele?**

Eh... no po porque ella igual ha estado siempre conmigo... ella sabe las cosas que he pasado yo po...ella me amenazaba con dejarme pa que yo ya no siguiera...pero es que después cuando ya tenía 14, me fui de la casa

**¿A dónde?**

A vivir con amigos, vivir solo

**¿Te mantenías mediante los robos?**

Si po, si yo cuando cumplí 16 ahí salió la nueva ley y yo caí por causas más brígidas y ahí me condenaron a 8 años...pero antes ya había cometido robos

**O sea ¿habías estado antes?**

A si po, pero no, hacía un mes, nada más o sino pa la casa altiro... y cumplí los 16... pero a los 15 ya hice robo con intimidación en lugar habitado

**¿Andabas solo?**

No po como amigos... y ya cuando cumplí los 16 ahí otro delito, el mismo si po, robo con intimidación

**¿Te sumaron los dos robos?**

Si po, uno con violencia y otro con homicidio y ahí estuve, como era menor... y ahí me dijeron que haga 8 años... y las otras personas que andaban conmigo que eran mayores les dieron 15 y 10, y yo quedé a 8 y me vine pa ca. Primero estuve en el de San Joaquín el Arrayán y después acá.

**¿Cuánto te queda?**

Eh... hice 5 años, me quedan 3... ahora llevo 7 meses... pero me van a dar beneficio...

**¿Qué tipo de beneficio?**

Eh... de salida, salida semanal, cualquier día...

**¿Tienes que volver en la noche?**

Sipo... es que la otra vez me lo dieron y no volví

**¿Para dónde vas cuando te dan salida?**

A mi casa, donde mi abuela... me dan como 7 horas más o menos... pero a medida que voy llegando y vas haciendo las cosas bien, te van dando más

**¿Si no vuelves qué pasa?**

No, no... ahí tengo que volver a hacer todo lo que me queda

**¿Nos quieres hablar un poco del último delito que cometiste?**

Ya, qué pasa...

**¿Cómo fue, con quién andabas?**

El con homicidio, andaba puros cabros mayores que yo...yo era el único menor, todos tenían de 20 años para arriba...

**¿A dónde fueron?**

Fuimos a San Miguel, parece que era... y ahí llegamos y todo y ya teníamos todo ok, todo listo pa llegar y hacerla, y se frustró todo... porque quedó la cagá, salimos a balazos... entramos pa dentro...

**¿Ustedes creían que la casa estaba desocupada?**

No, pero no sabíamos que estaba toda la familia del loco al que íbamos nosotros... íbamos a buscar plata

**¿Ustedes sabían que él tenía plata?**

Si po, entonces estaba la hija y todo, y como que a mi no me gustaba mucho eso de... y como que quedamo todos así (gestos de asombro), porque pensamos que estaba solo en la casa... y ahí como que nosotros pa tranquilizar a la hija... el loco aprovechó de arrancar y fue a buscar una pistola y ahí nos pescamos a balazos con él.

**¿Alguno de tus amigos murió?**

No, nadie, les llegaron balazos, en los hombros y pecho, pero nada más.

**¿Quién fue el que murió, el dueño de casa?**

Sí po, él sí, le llegó un balazo que le paso de la boca hasta la nuca, lo atravesó... y el loco estaba como preparado, como que sabía que algo le iba a pasar.

**¿Qué era la persona a la que asaltaron?**

Era narco, si po, de esos que narquean, que compran cosas robadas, tienen plata po...

**¿No se les ocurrió ir a otro lado? (risas)**

No, es que ya habíamos hecho cosas peores, entonces...ya era como una galleta...

**¿A todos los condenaron por el mismo delito?**

Si po, todos por delito con homicidio y aunque yo no lo haya matado, igual...

**¿Dijiste que habías hecho cosas más “brígiditas”?**

Sí

**¿Qué más has hecho?**

No, es que varias cosas más... con los años igual, después te vas como ya... voy aprendiendo cosas nuevas....

**¿Cómo qué?**

No sé po, robar cajeros, bancos, cosas así brígiditas

**¿Pero no haciendo daño a personas?**

Ah no, eso no ya, asaltar gente no, porque eso a veces uno lo hace inconscientemente y como que uno es joven... y la adrenalina... no una casa ... o ya, la tenía, tiene gente, si.... Pero con el tiempo uno se va dando cuenta que hace daño y si me llegan a pillar van a ser más años po... Pero ahora ya no si po... antes que cayera, ya no me metía en nada ya po

**¿Qué hacías entonces?**

Mmm... tenía mi negocio y todo, tengo un almacén como un minimarket, entonces pasaba siempre ahí, o sino en los negocios de mis amigos y hueviaba...

**¿Eso lo conseguiste gracias a tu “trabajo”?**

Si po y gracias a Dios me fue bien, y tengo todas mis cosas...hartas cosas

**¿Hace cuánto que estás aquí?**

Hace 7 meses ya po... si ya no ya, porque ya tengo lo quería... si sigo así, metío en cosas ya después no po...

**¿Es que después si haces algo, más todos los antecedentes?**

Después cualquier cosa que me pase me voy a ir al tiro pa dentro po... yo ya no quiero nada más, quiero estar tranquilo

**¿Cuándo salgas de acá qué piensas hacer?**

No sé, depende cómo se vaya dándose... si tengo que trabajar voy a hacerlo lo que más pueda... si puedo, tengo mis dos pies y mis manos...

**¿Pero no tienes ningún problema con trabajar?**

No, si por eso le digo

**¿Tus amigos eran los que te motivaban?**

No po, si uno quiere no más va a andar ahí po...no a nadie le dicen vamo!, si uno quiere va.... Y también tu podí decir oye, tengo esto y listo...pero no que uno le diga... si querí vay, si no, no.

**¿Qué te llevó a hacerlo desde niño?**

A si po, es que cuando uno es chico uno anda ahí po... es que ahí conocíamos una señora que tenía video, esos con fichas, entonces nosotros llegábamos y le pasábamos no sé po, chocolate, desodorante a la señora... y ella nos pasaba, no sé po, chicles y fichas, nosotros comíamos chicles y jugábamos videos... empezó como por travesura... si una vez le saqué plata a mi mami, y me molieron a palo, nunca más le saqué ni una monea...

**Quando lo hacías más grande ¿Por qué era?**

Porque empecé a ganar plata ya po...

**¿Te gustó?**

Si po, si me gusta andar bien vestido, andar a la moda po... pero pa drogarme, cosas así, no.

**¿Qué opinas de las drogas?**

No, no me gusta ni una hueá... de repente uno así ya, cuando va a la disco nos tomábamos unos copetes, marihuana, coca, no... ni cigarro, super poco.

**¿Tu grupo de amigos consumía drogas?**

Si po es que se ve hartito eso po, la droga, es como su comida po

**¿Tus amigos robaban por droga?**

No, si ellos querían gastar su plata en droga ya ta bien, pero si no, no... aunque hay casos así que son pura droga, pero mi caso no es ese.

**¿En qué gastas tu plata?**

Eh... a mí me gusta gastar mi plata en... no sé...es que siempre yo hacía la parte pa la casa y la parte pa mi po...

**¿Eso es común, que den dinero para la casa y lo demás para uno?**

No, no todos... hay algunos que se dejan todo para ellos. Pero yo no, yo juntaba mi plata, salía me compraba cosas, ropa, o por ejemplo te comprai autos y después los vendí, los voy cambiando...o si querí juntay la plata...yo era bueno pa juntarla igual po.

**¿Qué era lo que más te gustaba hacer con tus amigos?**

Eh... no sé po...jugar a la pelota, salir... si es que de repente yo tenía mi polola, pero no vivía con ella, pero mis amigos siempre tenían su pareja y vivían con ella, entonces no salían tanto como yo po.

**¿Tu pareja qué opina de lo que haces?**

No, nunca ha estado de acuerdo... ella es otra onda...pero ella siempre me dice ya po cambia, pero no me dice no lo hagay... pero me dice ya po cuándo voy a cambiar...

**O sea ¿No te dice nada?**

Sí, no po, es que como que no tiene el carácter para así...decirme... es que ella salió de la Universidad ya po, ella tiene que hacer otras cosas...

**¿Qué estudia?**

Ella estudió trabajo social y salió el año pasado...

**¿Todavía están pololeando?**

Si po, llevamos 5 años ya

**¿Te dan ganas a veces de estudiar?**

Es que siempre yo le digo a ella que si quiere hacer algo, yo la voy a apoyar...aunque no me guste... si a ti te gusta yo te voy a apoyarte y todo... no te voy a decirte lo que tení que hacer... y ella tampoco a mí... pero ella lo único que me pide es que cambie... pero no me dice, no hagái más esto, o hace esto, no.

**¿Te gustaría que lo hiciera?**

No es que sabe que yo me voy a enojarme... porque nunca me ha gustado que me digan, oye hace esto... ni mi familia po...

**¿No te gusta que te digan lo que tienes que hacer?**

Si po, ya no ya...si uno... si por ejemplo usted es buena para fumar cigarro y su familia le dice ya po no fumí, no fumí... uno lo va a hacerlo igual... si uno no lo va a hacerlo hasta que uno diga ya, no quiero más.

**¿Piensas seguir haciendo lo mismo cuando salgas?**

No ya no ya, ya no quiero más guerra, si aparte si ya, hací algo de nuevo y me pillan...me voy sin derecho a beneficio ni nada....entonces si uno tuvo la oportunidad, y le fue bien, uno tiene que aprovecharla y todo...

**¿Qué era lo que no te gustaba hacer con tus amigos?**

Estar en la casa encerrado (ríe), me gustaba salir, salir a comer, cualquier cosa, hacer algo...

**¿Qué opinas del SENAME y sus centros?**

SENAME y sus centros...no el SENAME es como puro aprendizaje para los que quieran delinquir... verdad, el SENAME siempre ha sido eso, nunca ha sido otra cosa... que la rehabilitación y eso... mentira, mentira...porque si los jóvenes quieren... mire si la cosa siempre ha sido así, uno llega y conoce a nueva gente y se juntan las ideas, y ahí aprendí cosas nuevas, siempre, en todos los lugares... siempre el SENAME ha sido así...

**¿Ya no quieres seguir en esto?**

Si po, porque ya tengo lo quería, gente que me quiere, gente que me apoya...aparte ahora como que ya me cambió la mentalidad, tampoco quiero que mi pareja esté viniendo pa cá...estos lugares así... ya he estado mucho tiempo ya viniendo pa estos lados...

**Igual tuviste suerte de haber quedado aquí y no haber estado en la cárcel... porque en la cárcel es muy distinto, sobre todo el tema de la parejas...**

Si po, pero porque yo cuando me dieron una salida una vez aquí, me fui a la peni a hacer 2 meses...y a ella no le gustaba porque había mucha gente y toda la cuestión.

**¿A qué lado te fuiste de la “peni”, a una calle?**

No po, a una galería

**¿Cómo lo pasaste?**

Normal po, si uno conoce gente de todos lados po... todos se conocen...igual a mi polola no le gusta verme aquí po

**¿Te llevas bien con los jóvenes de aquí?**

Sí, es que bueno a donde yo tengo más edad también po... es una generación que está antes de mí po... entonces ellos son más “insectos” así, son más voladores, andan “insectiando”, pero igual uno la mente... nunca va a madurar bien de uno, pero igual a veces juego con los demás, pero con puros amigos no más... con los locos así que no son mis amigos, yo no juego con ellos, ni con las mano así no... porque pueden mal pensar de repente, los profesores, lo educadores, pueden pensar que uno estaba no sé po, acosando... por eso uno anda con los amigos no más...hice

amigos... es que uno donde va po... es como natural de una persona... si una persona va pa un lado y no tiene ni siquiera un amigo, es como raro...tengo amigos de todos lados...

#### **¿Para qué crees que sirve el SENAME?**

Que es mejor que, que te manden pa una cárcel, eso no más po, y los que andan pa la cagá en la calle... ahí también puede servir pa eso, aquí los acogen, les dan comida y pa los que se portan mal, que vengan a pagar igual...

#### **¿Crees que ésta es una forma de pagar?**

Si po... igual, de las cosas que uno hace... si hací algo malo igual lo vay a pagar, sea como sea.

#### **O sea que cuando tú delinuías ¿Sabías que estabas haciendo mal?**

Si po, yo sabía po... cuando uno es menor, es inconsciente de esas cosas y uno dice ha... me da lo mismo, ni ahí, pero ya después cuando empezai a madurar, a tomar conciencia un poco, ahí como que ya después la veí igual po.

#### **¿Sientes cercanía con la gente que trabaja acá?**

Eh... si po, es que ellos me conocen de chico a mi po, de cuando yo era menor...ellos se dan cuenta de que yo ya estoy cambiao, antes cuando era menor yo llegaba y altiro me iba castigao y ahora de lo que llevo acá, nunca me he ido castigao... saben que ya me cansé yo po... ya no quiero estar más en estos laos...

#### **¿Crees que la muerte de tu mamá influyó para delinquir?**

No, porque cuando estaba ella yo igual no ma... si me acuerdo que una vez me pilló con unas cuestiones y me amenazó con meterme las manos al fuego de la cocina... es que ella siempre me decía no robí, no robí... yo siempre me acuerdo de eso, siempre siempre me acuerdo...porque ella sabía que algo malo iba a pasar conmigo... como que ella me decía, me advertía que no quería que yo fuera así... ella igual me pilló varias veces...

#### **Pero entonces a pesar de lo que te dijo tu mamá y tu abuela ¿Qué te llevó igual a delinquir?**

No sé, era como un instinto que yo tenía, como que el instinto solo me llevaba para la calle... si po, es que sabía que después no me iba a pararme na`... sabía que después no me podía ir preso... ya sabía yo ya po... si antes, cuando era chico, le tenía miedo a mi papá, pero no a la cárcel...sí es que mi papá me molía igual po, me pegaba mucho... demasiado y nunca nadie le decía nada, nadie hacía nada, nunca nadie se metía... era así como pegarle a un animal... maltrato a sí brígrado, no era una cachetá o una correa, no, me daba con palos, manguerasos, así todo marcao, todo el cuerpo, entero, entero...hasta que me viera sangre, ahí se calmaba...

#### **¿Nadie se “metía” en tu casa?**

Nunca nadie... nadie hacía nada por mí. Pero él mismo se recriminaba después... pucha me equivoqué contigo, pucha y vamos... Y bueno lo único que yo sé, es que yo no haría lo mismo con mis hijos, nica, nica... yo le tenía miedo a mi papá... y con eso que hacía me alejaba de él po... con que el hubiera sido más cariñoso conmigo... y me hubiera enseñado más y hubiera sido más acogido conmigo, a lo mejor...porque yo cada vez me alejaba más de él, no quería verlo... o más comprensivo... es que el nunca tampoco me enseñó nada, qué me enseñó... a puro pegar no más...

#### **¿Tus padres insistían en que tenías que estudiar?**

Si po, mi papá sobre todo, me decía y me ayudaba en las tareas, pero a veces no más, porque él trabajaba mucho.

#### **Si ahora miras hacia atrás... estando a punto de salir con un beneficio ¿Qué piensas de tu vida?**

Uh no, yo tendría un libro pa escribir... mire a veces pienso así y digo puta los errores y todo, pero sin arrepentirse... si po, porque si uno se arrepiente es porque quiere volver a hacerlo mejor, entonces no po, no hay que arrepentirse...hice esto mal, hice esto mal... y me equivoqué no más

po, y pasó. No siento arrepentimiento ni nada porque yo ya tengo otras visiones ya po, toy mirando pa otro lao` ya po... ya era ya.

**¿Crees que te ha perjudicado el paso por Tribunales, que te hayan condenado a 8 años?**

Eh, no...

**Alguna vez ¿te has sentido discriminado?**

Sí, pero es que a mí me da risa... porque onda dicen no, no te juntí con ese... cosas así... es que yo tengo un amigo, que cuando yo tenía como 16 años... y él también andaba metío en cosas y todavía... y la mamá de él a mí me adoraba – hola mijito, venga pa ca, almuerce- y un día ella me vio en la tele... y dijo uh! Yo lo conozco a él... y dijo uh! No lo puedo creer... más encima la magnitud del delito que había cometido era pfff...y más encima me hicieron un reportaje y todo... era una vez cuando salió un reportaje de puros robos para el sector oriente, Lo curro, Vitacura, pa ya... salía como “Semilla de maldad”, no sé si estará todavía... salió en el “Hola Andrea”, me hicieron un reportaje, salió mi mamá, mi abuela... y después lo vieron los jefes de mi mamá y ellos vivían en las Condes, entonces la echaron...esto fue en el 2005... y la cuestión es que llego a la casa de mi amigo a buscarlo, porque yo en ese tiempo era menor, entonces hacíai dos meses no más... y llego donde mi amigo y la mamá me dice, sale de aquí, yo pensé que erai bueno, pero soy de estos mismos, semilla de maldad...chapa de dos caras!

**¿Qué significa semilla de maldad?**

Eh... no sé po, pero incluso cuando llegué aquí, los profes me decían semilla de maldad

**¿Tú te consideras eso?**

No po, na que ver....pero lo que lamento es que ella (mamá del amigo) era una buena señora, una buena mamá...

**¿Sientes que tus actos de han hecho perder muchas cosas?**

Sí harto, me perdí toda mi juventud, de los 16 a los 20, esa es una edad de fiestas cosas así, tení amigos, salí a carretiar, y perdí todo eso po...

**¿Sientes que es un precio alto por lo que hiciste, o está bien?**

Es que no sé... yo no pienso que sea un precio justo, porque igual era cabro chico... y si digo que no, cualquier persona me va a decir que era lo justo po...pero a mi ya me da lo mismo en realidad, si ya me equivoqué y nadie más se equivocó yo fui el único que me equivoqué...

**¿Algo más que nos puedas contar acerca de tu vida?**

No, que igual he vivido cosas lindas, a pesar de todo lo que me ha pasado... a parte uno de lo malo, he visto hartas cosas brígidias... muertes no sé... he visto lo que es pasar hambre, cosas así, he visto cosas malas, cosas feas...cuando he estado preso... por ejemplo allá en la peni, yo veía a locos mal...

**¿Qué te produce eso?**

No es que me daba a pensar así como oh! Donde estoy metío...de ahí como que ya empezai a calmarte a bajar las revoluciones...

**¿Crees que cuando pasaste a la “peni”, por esos 2 meses, fue algo que te hizo replantearte?**

Si po, es como un castigo psicológico...

**¿Te pegaban mucho?**

Los pacos sí po, es que un día por ejemplo yo llegué detenido y estuve como una semana y después me querían pasarme pa una calle, y como yo venía recién llegando, yo no podía estar en una calle, a parte no, no, no pasa na.

**¿Por qué no querías estar en una calle?**

Porque ahí yo no conocía a nadie... los hueones son perores que en la galería, de verdad, aonde de ven cabro chico, así no sé po...si yo tenía 18 po. Y la cuestión es ya pasé y yo no quería irme pa la calle 6 (corresponde a los delitos relacionado con drogas), y dije no yo no voy a entrar pa ya, yo quiero irme a la galería, yo quiero estar en la "población penal" decía yo...si po obvio si era primera vez que estaba y no podía llegar a la calle donde están los aislaos... yo no sé cómo es ahí... y puta los pacos me dijeron: ya no vay a entrar, no. Ya me llevó a la reja, meta palo conmigo pa ya...

**¿Eso fue en la clasificación?**

Si po, ahí... me llevaron a la quinta reja y me molían a palos, hasta el otro día.. ya no quería más guerra...

**¿Te castigaron?**

Si po ahí me llevaron castigao... estuve un día castigao, sin comer, pero no me llevaron donde estaban los de castigo, castigo, me llevaron a donde están los aislados (población penal que no puede estar cerca de quienes viven en calles o galerías, pues tienen muchos conflictos y corren riesgo de ser muertos)... y es como super inhumano, es insalubre...todas esas cosas así como que no era para una persona estar ahí, aunque haya hecho lo peor...era un calabozo así y habíamos como 18 en un calabozo de este porte (señala la pequeña oficina en la que no encontrábamos) más encima que afuera habían hací unos guarenes, ma encima que yo les tengo miedo, parecían perros los guarenes, son los más grandes que visto en mi vida, se pelean con los gatos...se toman el poder los guarenes ... andan en el óvalo. Ya po y la cuestión es que me llevaron a clasificación de nuevo y me dijeron ya, a qué galería querí irte...y yo le dije a cualquiera no más, y me dijo ya, te vamos a mandarte pa la 10, porque es en la que hay menos... y yo dije ya po....

**¿A ti te daba lo mismo estar en cualquier galería... siempre ibas a conocer a alguien ahí?**

Si po, siempre hay alguien

**¿Tuviste que firmar un papel?**

Si po, bajo mi responsabilidad...me hicieron firmar porque igual me vieron chico... porque siempre dicen no, en las galerías están los más brígidos, pero como uno ya ha vivido... uno no está ni ahí po...

**¿Los dos meses cómo fueron?**

No, tranquilo, piola... igual tuve que llegar y pelear y todas esas cosas, porque tenía problemas igual po...si uno anda metío en cuestiones, no todos te van a tenerte buena po...

**¿Pero en el óvalo o en la galería?**

No en la galería, pero es que pa qué iba a pelear en el óvalo si iba a hacer dos meses no más po...después iban a decir, viene a hacer dos meses y viene a pelear...fui a arreglar unos problemas no más y era...

**Respecto a tu polola ¿Estabas con ella antes de que te fueras allá?**

Si po

**¿Empezaste con ella antes de que te dieran los 8 años?**

No, es que una vez me dieron la salida de aquí, para ir a ver al cementerio a mí mamá y yo no volví como en 2 meses... y ahí la conocí y de ese transcurso han pasado casi 5 años ya...y ahí ella ya estudiaba ya...

**¿En la escuela, qué tedcían?**

Desordenado, todo el tiempo, siempre... era pelusón, me gustaba andar leseando, si todos me conocían, la directora, los auxiliares... después mi mamá me decía que iba a tener que hacerse una caseta ahí en la oficina (ríe)... era el único en el colegio que iba con zapatillas, nunca me

gustó usar terno, zapatos de colegio, no, no... nicagando...es que es la personalidad de uno, si tu no querí hacer algo no lo hací...

**¿Tenías buenos amigos en el colegio?**

Sí, siempre he sido amistoso, con todos me llevaba bien

**¿Ellos delinquían?**

No, yo era el único que andaba metío en cuestiones... y nunca tampoco les decía, oye vamos a hacer esto o esto otro, no.

**Contabas que todo lo que sabes es porque lo escuchabas...**

Sí, solo no ma po, es que así se transmite po, uno escucha, ahí, anda atento... pero yo no deajo que los cabros chicos escuchen, si ni a mi hermano lo deajo po, si cuando él iba pa mi casa a jugar se ponía a sapear, y yo no lo dejaba... lo bueno es que a él no le falta na tampoco, él tiene su mamá, su papá, su hermanos mayores... pero sí el no quiere hacer caso, lo deajo no más, tampoco lo voy a apoyar lo po... tiene que pasarla... si el quiere andar haciendo cuestiones tiene que ver que no es fácil...es que qué saco yo con ir a encerrarlo...

**¿La relación con tu papá?**

No a mi no me importa nada de lo que haga él, lo único que yo le pedía era que no dejara a mis hermanas solas... que ellas son mujeres, si cuando yo estaba, ya eran las 11 de la noche y ya no tenían que andar en la calle...yo soy celoso con mis hermanas, a morir...

**Cuando “trabajabas” ¿ganabas “buena plata”?**

Varios millones, de 20...de repente íbamos a una casa y andábamos 3, a ahí 40 pa los tres...o 20...ahí puras joyas y plata efectivo... ningún bulto. Pero ya era ya, es que si lo sigo haciendo, voy a perder todo lo que tengo

**¿Entraban a cualquier casa allá?**

Si... es que como las casas son tan gigantes allá, tení que entrar pa saber si hay alguien (ríe)...además que si uno se va especializando, uno va aprendiendo.

**¿Ustedes se dividían los roles?**

No, es que todos saben hacerlo po, no vay a estar peleando por quién hace qué cosa

**¿Tú agredes a las personas?**

No ya no, ahora mientras menos personas mejor, o espero que se vayan cosas así... no como cuando era chico, sin mente... es que la calle está mala ya po... ahora es peor, porque ahora lo cabros chicos andan matándose entre ellos mismos... ya no es tanto de querer robar... como en mi tiempo que él se pitiaba más asaltos ya era más bacán, ahora no, los cabros chicos anda puro matándose, las pistolas andan botas, es fácil conseguir... ahora está malo, malo, malo, la droga igual los tiene tontos a todos...

**¿En el ambiente todos se conocen?**

Si po, si yo ando metío en cosas y una cuadrilla de allá también, nos unimos vamos a trabajar con ellos o al revés.

**Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el CRC San Bernardo, “Tiempo joven”, en una pequeña oficina, adyacente al lugar de trabajo de asistentes sociales y psicólogas del lugar.
- Desde el principio de la entrevista, sostuvo una actitud de confianza al hablar.
- Al ingresar a la oficina, observó detenidamente todo lo que había en su interior.
- Se mostró muy preocupado por vestir limpio, con ropa nueva, a la moda y peinado con gel. Su vestimenta consta de la camiseta y short del equipo de fútbol: Real Madrid, también lleva zapatillas nuevas.

- Fuera de grabación, confiesa ser fanático de las revistas de moda, y aún estando en el encierro, mandaba a pedir las revistas que fueran saliendo.
- Fuera de grabación, declara que si él hubiese vivido en un lugar de “clase media”, en un condominio, tranquilo, con toda su familia, su vida no habría sido la misma, pues piensa que no habría sido delincuente.

### 3. Entrevista n°3

#### **Centro Semi-Cerrado. La Cisterna.**

**Entrevistado: Jean**

**Edad: 20 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartirnos.*

#### **¿Dónde naciste?**

En puente alto y después me cambié a La Pintana... y a los 6 años fue la primera vez que me cambié de casa

#### **¿Te gustaba dónde vivías?**

Sí, es que uno tiene que acostumbrarse a que cuando uno es chico los papás te mandan... y eso no me gustaba

#### **¿Y cómo te llevas con tus padres?**

Eh, ahora no hablo con ellos, me llevo ahí no más... es que me dejaron de lado encuentro yo... a donde yo me había metido el problemas y andaba en cosas malas... me dejaron de lado por eso

#### **¿Tienes hermanos pequeños?**

Sí, tengo tres hermanos más, pero con ellos me llevo bien... si todos se llevan bien, si a mi me desplazaron, es que además yo no tengo papá, tengo padrastro e igual me llevaba mal con él po... y mi papá biológico, no lo conozco.

#### **¿Sientes el apoyo de tu familia ahora que estás acá?**

No po, si yo vivo solo, arriendo una pieza, y trabajo de comerciante... pero igual estaba viviendo con una pareja que tenía po... pero ella era muy arrebatá y peleábamos muchísimo... hasta que caí preso por culpa de ella, por maltrato psicológico... estuve toda la noche detenido, después ya no viví más con ella... y como venía después pa cá... me tuve que arrendar mi pieza, mi espacio personal po, mi camita, mi ropa bien guardá, todo y ahí he estado harto tiempo, porque como salía a trabajar en el día, y después a dormir en la noche...

#### **¿En qué trabajas?**

Ahora trabajo en puro comercio ambulante, compro cosas, voy a la feria, las revendo, voy a los persas e igual me gano los beneficios los fines de semana, porque igual llego siempre a la hora

#### **¿Vas al colegio?**

Sí estoy yendo ahora, estoy independizándome más, porque igual tengo una hija y con el tiempo uno tiene que estar bien... ella es hija con la cabra que le contaba endenante... y mi hija tiene 3 añitos...pero lo malo es que estamos mal con mi pareja... pero igual me deja ver a mi hija... es como manipuladora igual porque ahora que peleamos por eso de los celos, ella me dice que se va a ir pa la Serena con la niña y va a olvidarme y cuestiones... yo creo que lo hace para que yo esté al lado de ella... pero yo igual estoy enganchado... pero siempre nos ponemos a pelear, ella es entera arrebatá y me hace arrebatar a mi, yo soy entero piola...

**¿Alguna vez peleaste con alguien de tu familia?**

Con mi padrastro, porque a ese todo le molestaba...siempre me echaba de la casa... me decía que no tenía remedio porque yo hacía cosas malas, salía a la disco y no iba al colegio, pero él me decía que no fuera, pero que diera plata en la casa... y yo trataba igual de portarme mejor po... si en ese tiempo trabajaba en puro comercio ya

**¿Por qué dijiste que andabas haciendo cosas malas?**

Porque andaba cortando cadenas en el centro y tenía cualquier plata, y de ahí como que él (padrastro) empezó a estar mal conmigo... y así me hacía la plata, pero en ese tiempo yo iba al colegio, iba de escolar pa allá

**¿Y desde qué edad empezaste en esto?**

No, desde chico, como a los 13 años, porque a los 10 me fui a vivir en la Volcán y ahí era entero raro, eran todos malos ahí po, como a los 11 ó 12 años andaba puro peleando, ya me creía grande, andaba fumando droga...

**¿Ahí empezaste a robar?**

Si po, a los 10 años...

**¿Cómo empezó todo?**

Es que un amigo de la Pintana, tenía como 3 años más que yo, y me presentó más amigos que también eran más grandes, y en vez de andar jugando a la pinta o la escondida, nos andábamos fumando pitos y cervezas todos los días... yo andaba metío en carretes...y como era chico, todos me tenían buena, el regalón... y ahí empecé... salía en grupo y mirando aprendí a cortar cadenas...igual era difícil, pero uno se acostumbra...aparte uno cuando es chico te soltaban al tiro y te mandaban pa la casa...

**¿Y te pillaron cuando chico?**

Si po, ahí se me juntaron todas las condenas y por eso estoy aquí po, por 4 condenas... me dieron dos años y llevo casi los dos años... si estoy hace como 3 años viniendo porque antes faltaba, no venía, dejaba todo botao, un mes, dos meses, si acá entré cerca de los 18 años.

**¿Alguna vez estuviste en un Centro de protección del SENAME?**

No, porque ahí no tenía problemas, si como a los 11 años, nació mi hermana y ahí como que yo empecé a quedar de lado

**¿Qué te motivaba a “salir”?**

Es que tenía cualquier plata, si cortaba una cadena y sacaba 70, 80 lucas al toque... y me gastaba la plata en ropa, zapatillas...

**¿Y ahora?**

Ahora no po, tengo una hija, le doy la plata a ella...

**¿Y drogas?**

Eh, no, solo consumo marihuana y cigarro... igual me mantengo ese vicio yo po... pero igual estoy tratando de ser mejor po, si estoy trabajando, estoy yendo al colegio

**¿Y el colegio?**

Me salí en 7º porque repetí muchas veces, y el 8º lo repetí de nuevo y ahí tenía como 13, 14 años y dejé de ir al colegio y después fui a los 17 años a hacer el 7º y 8º, y pasé a 1º medio... y ya a los 17 ya tenía la pura cagá ya po, en la casa no me querían verme, tenía una hija, tenía que hacerme cargo...

**¿Qué te llevó a dejar de cortar cadenas?**

Mi hija igual po, si yo quiero cambiar, no quiero hacer nada malo, no quiero que me vaya a verme pa la cárcel po, y puedo estar separado de la mamá pero cuando me den ganas de ir a verla la voy a ir a verla po, cuando sea...y yo a mi hija la voy a apoyarla porque mis papás no estuvieron conmigo... es que tampoco voy a poder criarla, porque la mamá no quiere vivir conmigo... porque dice que yo tengo que venir a dormir pa ca y que ella no puede quedar sola en la casa... y después en el día ella tiene que estudiar y trabajar y a la niña la cuida la mamá de ella...y como yo vivo en una pieza, dice que es muy poco pa ella igual po... quiere algo más establecido, una casa...

**¿Qué opinaba tu pareja cuando robabas?**

No ella estaba feliz, porque veía cualquier plata, y ahora que no estoy en eso, igual me apoya, me dice que tire pa`riba no más... y igual yo he sido firme en no seguir, porque la cárcel igual es fea po...igual hay gente que le queda gustando y gente que no... a mí no me gustó...

**Entonces ¿tú estuviste en la cárcel?**

No, o sea estuve en El Arrayán y en Tiempo Joven, pero condenas chicas, 30 días, puro investigación no más... y después me venía pa la calle.

**Nos dijiste que habías entrado acá por 4 delitos**

Gracias a todas las condenas acumuladas como menor, eran robos con sorpresa, un robo con intimidación, de todo me hicieron un globo...

**¿Qué es lo más grave que has hecho?**

Eh... tener una hija (ríe)... creo que lo más grave que he hecho es haber hecho las cosas mal: ser papá a temprana edad, dejar el colegio tirado -sino ya hubiera tenido listo el 4ºmedio- haberme metido en problemas, a vivir la vida muy rápido.

**¿Y en el colegio cómo te iba?**

Más o menos mal, siempre me ha ido mal en el colegio...yo igual soy terrible callao, pero no pongo atención, miro pal lao... pero me porto bien sí... aunque lo que me carga son las horas de llegada, cuando no entendía los trabajos... pero nunca tuve problemas con nada, ni nadie... una vez no más, con un inspector, pero fue algo alejado.

**¿Y tu padrastro te decía que te salieras del colegio... y tu mamá?**

No mi mamá como es dueña de casa, siempre hace caso de lo que él le dice... como él la mantiene a ella...

**¿Qué opinas de los que van al colegio?**

Eh...que se porten bien, pa que no tengan que hacer el año de nuevo

**¿Y en general de la escuela qué opinas?**

Que igual es bacán porque cuando uno está más grande no la vuelve a vivirla... y que hay que aprovecharla po... en pasarlo bien, aprender, conocer niñas, de todo po.

**¿En qué tipo de comercio trabajas?**

No es que a veces vendo pinches, aros y de repente compro ampolletas y de repente compro cada lesera para vender...

**¿Has tenido algún trabajo formal, con jefe?**

No me gusta...pero sí he trabajado... no me gusta porque estay muchas horas y pagan muy poco, tay todo el día... si igual trabajé como 3 días en la bodega de unos coreanos, pero me salí, además que ni hablan...me cargó trabajar con jefe,

**¿Cuál crees tú que es un buen trabajo?**

Comerciante, tener un puesto en algún persa, en el Bío, en una carnicería, una botillería... pero sin jefe, porque ellos siempre van a querer ganar más que tú.

**Y si fueras jefe ¿Serías buen jefe?**

No, no sé (ríe), es que voy a ser yo no más...igual me falta experiencia en lo de comerciante, pero con el tiempo no más po...igual uno puede ganar plata con el comercio, pero no hay que dejar de trabajar y no echarse a morir de repente por los problemas.

**¿Qué haces en tu tiempo libre?**

Estoy con mi hija, la voy a ver...

**¿Qué opinas de las drogas?**

Que son malas, que igual es un vicio una adicción... igual fumo marihuana y esa vale una luca y la droga por ejemplo la pasta base también lo mismo o quinientos pesos y es más adictiva, te quema las manos, los dedos, te enflaquecí y soy otra persona po y si uno se mete e esa droga podí perder tu persona y yo le tengo respeto, porque no me gustaría estar en la droga.

**Y tu papá ¿Qué aconsejaba?**

No, si él nunca ha estado ni ahí conmigo...y de repente yo igual le decía que me llevara a trabajar con él porque es albañil y me decía que no, que yo no era pa la pega y un día me llevó y a mí no me gustó porque vacilaban todos los días, tomaban cerveza, fumaban marihuana, pasta, marciano y toda la huea... y a mí ya me daba miedo estar así como ellos, más encima que la pega era terrible pesá, a todo sol, todo el día, todo cochino... y a mí me gusta andar así limpiecito...

**¿Tienes amigos?**

Eh, no, no me he hecho, igual conozco harta gente pero no he querido, igual tengo pero son más conocidos que amigos...igual tiro la talla, y creo que igual eso falta, porque uno se siente solo, viviendo solo...

**¿Y tus amigos andan “metidos en cosas”?**

Sí, tengo amigos, pero no porque ellos anden yo voy a andar... si ya me salí definitivamente...si cuando andaba yo hacía “la segunda” (iba de acompañante de quien efectuaba el robo)

**¿Qué opinas del SENAME y sus centros?**

Que sean más ordenados con las cuestiones de condenas porque a veces te las quebrantan y en vez de alargarte la condena te ponen más causas y no terminai nunca y más encima te pasan de un simple a un semi cerrado o a un cerrado...pero igual por un lado bueno, porque igual apoyan, quieren sacar a los jóvenes de la rutina, hacen paseos... y al estar preso igual esas cosas son buenas po...

**¿Crees que estar aquí influyó en dejar de andar cortando cadenas?**

No, no la había tomado cuando nació mi hija

**¿Cómo te llevas con los jóvenes del centro?**

Bien igual, si igual uno conversa y todo...

**¿Crees que tus amigos influyeron en que comenzaras a robar?**

Eh, no po, porque uno sabe lo que hace y uno lo hace cuando quiere

**¿Y tu familia influyó de algún modo en esta decisión?**

Si porque cuando los jóvenes van mal así, la familia es la que más tiene que estar con los jóvenes y mi familia no estuvo conmigo...

**¿Si miras hacia atrás, cuál es tu opinión?**

Que por un lado igual es bacán porque igual tení cualquier plata po, la plata es bacán, porque tení lo que querí... pero por otro lado es malo, porque si te gusta lo dulce, tení que aguantar lo amargo... y yo estoy pagando lo amargo, todavía estoy amargo... yo considero que lo que hice fue malo...

**¿Crees que te perjudicó pasar por Tribunales?**

Sí po, caleta, porque igual uno se ve ahí esposado, como que nadie te pesca e igual es brígido...

**¿Crees que más adelante vuelvas a delinquir?**

Quién sabe... si son unos buenos millones (ríe) quién sabe... pero no si uno ya cambió ya...

**¿Estuviste en cosas más complicadas?**

Eh... es cuando anduve en esas, igual hice de todo un poco po... pero me gustaba más tirar las cadenas, porque era más liviano, más fácil y plata al toque po... e igual me metía a casas a robar, pero no me gustaba, porque soy asmático y con la adrenalina como que me ahogaba ahí adentro de la casa trajinando...y en el centro no po, tirai una cadena, corrí 5 pasos y era, y te cambiai la polera... y cuando me metía en casas y iba pa la Florida...

Muchas gracias por tu tiempo.

**Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el CSC de La Cisterna, en una oficina adyacente al lugar de trabajo del director del centro.
- Lo primero que dijo al entrar a la oficina, fue preguntarnos por la duración de la entrevista, pues aclaró no tener mucho tiempo.
- Su presentación personal estaba compuesta solo por ropas de la marca Nike y zapatillas nuevas.
- Desde un comienzo, se mostró inquieto, manipulando las dos grabadoras de audio destinadas a la grabación de la entrevista.
- Con el avance de la entrevista, el joven se comportaba distraído y mirando a todos lados, observa cada cierto tiempo el reloj de su celular y bosteza con frecuencia, comportamiento que presumimos, es a causa del consumo de algún tipo de droga.
- La actitud poco participativa que presenta, se contradice con lo expresado por una de las encargadas del centro, pues aseguró que el joven era muy participativo y conversador.
- Una vez finalizada la actividad, el joven es reprendido, por el director del centro, debido a su evidente consumo de droga.

#### **4. Entrevista n°4**

**Centro Semi-Cerrado. La Cisterna.**

**Entrevistado: Jaime**

**Edad: 23 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartirnos.*

**¿Dónde naciste?**

Yo... en Talagante, y viví ahí hasta los 17 (años).

**¿Con quién vivías?**

Con mi familia, con mi papá, mi mamá, mis hermanos...

**¿Qué hacían tus papás? ¿En que trabajaban?**

Mi mamá trabajaba en la municipalidad y mi papá trabajaba... él es independiente, comerciante.

**¿Y tus hermanos, qué hacen?**

Ellos son más grandes que yo, trabajan.

**¿En trabajos formales?**

Si... si, igual.

**¿Qué edad tienes?**

23 (años).

**¿Te gustaba donde vivías?**

Si po, porque es tranquilo pa allá...

**¿Cómo te llevas con tu familia?**

Bien, no tenía problemas con ellos.

**¿Ibas al colegio?**

Si po... pero no lo terminé... llegué hasta 7° cuando tenía como 12 ó 13 (años)

**¿Por qué te saliste?**

Porque no quise ir más al colegio, así que de ahí no fui más al colegio, y anduve haciendo maldades...

**¿Y qué te motivó a salir de la escuela?**

Que era fome, era aburrido, estar todo el día ahí escuchando a los profes.

**¿Qué no te gustaba del colegio?**

No me gustaba hacer na, era más flojo, y aparte tenía amigos que igual eran maldadosos, si que andaba con ellos, ahí salíamos pa todos lados a bacilar... ir a fiestas, salía con mi hermano igual.

**¿Y cómo te llevabas con las autoridades de la escuela?**

Bien, pero es que me encendían la llama y explotaba al tiro...y con mi compañeros era peleador igual...

**¿Te llevaban a la inspectoría siempre por eso?**

Si...peleábamos por puras tonteras, peleas de chicos, por cualquier cuestión.

**¿Y te retaban mucho los profes o los inspectores por eso?**

Sí, me retaban caleta, me decían que ya estaban aburridos, que ya no querían... que siempre era lo mismo...

**Tú decidiste salirte de la escuela en 7° básico, a los 13 años... ¿Qué te dijo tu familia?**

Na...casi me mataron, me pegaron fuerte... y de ahí me arranqué y me fui a vivir con unos amigos que también vivían en Talagante.

**¿Y cómo reaccionaron tus papás?**

Me fueron a buscar después, y de ahí piola todo... me puse a trabajar en un restaurant, pero ahí ya tenía 14 ó 15 (años)... y ahí volví a mi casa.

**¿Y te decían algo más por lo del colegio?**

No, ya estaban asumidos de que no quería ir al colegio.

**¿Para qué crees que sirve el colegio?**

Pal trabajo, pa todo po...sin estudios no somos nada, pienso yo. Igual yo estoy estudiando aquí, estoy en primero y segundo.

**¿Qué opinas de los que si van al colegio?**

Na, que me hubiera gustado tener la paciencia que tienen ellos (ríe), es que yo era terrible inquieto, es que no me gustaba, lo encontraba fome, me gustaba levantarme tarde no en la mañana (ríe), y la formación era entera fome, no me gusta ni acordarme de eso, odiaba eso (entre risas), no si era entero fome...

**¿Había alguna asignatura que te gustara?**

Sí, sociales me gustaba, como las cosas antiguas así que hablaban... Yo iba hasta con morral al colegio, no iba con mochila... llevaba un cuaderno y un lápiz... me gusta la onda hippie, y siempre use eso, hasta los profes me retaban porque me decían que tenía que ir con mochila, y yo no...

**En general... ¿qué opinas de la escuela?**

No... que igual es bueno po, es bueno ir al colegio encuentro yo, encuentro que igual es bacán pero no estudiar... es que... hay que ser habiloso, y yo no soy mucho, porque igual soy medio flojo, no me gusta mucho, o sea igual hacía las tareas y me portaba bien pero era como negativo...

**¿Y los profes qué te decían?**

No... los profes no me tenían mala, la directora me tenía mala, es que mi colegio quedaba como de aquí a la esquina, así de flojo, me quedaba a un paso de la casa, pero me hubiese gustado haber ido al colegio...

**¿Te arrepiente de haberte salido?**

Sí... me arrepiento caleta, siempre me voy a arrepentir... pero ahora voy a sacar el cuarto, y de ahí no voy a estudiar más...

**¿Cuánto tiempo estuviste sin ir a la escuela?**

Como de los 13 a los 16 (años).

**¿Y a qué edad comenzaste a meterte en problemas?**

A los 14, de los 14 pa adelante, cuando me fui a vivir con mi amigo, es que me juntaba con él y con los amigos de él...es que él tiene dos casas po, la mamá de él tiene dos casas y él vivía con el hermano y la polola del hermano, lo que pasa es que los papás de él eran separados, y se murió el papá y quedó una casa ahí, entonces pal carrete nos íbamos ahí.

**¿Y antes de los 14 años, conocías a tu amigo?**

Sí, pero yo nunca antes había hecho “maldades” po...

**¿Y por qué empezaste?**

Porque ellos como que empezaron a ir a más y más fiestas, y andábamos para todos lados, y andábamos con las chiquillas, y si andábamos sin plata... ¿Qué íbamos a hacer?, teníamos que salir a movilizarnos no más po...

**¿Cuál fue tu primer delito?**

Na, en el centro andaba así como de “descuido”, andar robando así cosas en las tiendas... de mechero igual, supermercados.

**¿Por qué no tenías plata?**

Sí.

**¿Y tus papás te pasaban plata?**

Sí, pero es que igual no se nos hacía na...

**¿Ellos alguna vez sospecharon por qué manejabas más plata?**

No, nunca sospecharon, es que no me controlaban tanto, trataba de esconderlo...

**¿Cómo se dieron cuenta?**

Na po, cuando me veían vestido y “éste porque tiene esto si no trabaja, si no hace nah”...pero ahí después me cacharon y me dijeron que me cuidara no más...

**¿Puras tiendas? ¿Alguna vez robaste a personas?**

No, a las personas no, lo otro es que ya fue como a los 15 o 16 que andábamos de “monra” así como en las casas y todo eso.

**¿Qué es “Monra”?**

Como de meterse de noche así a las casas o chalet... no casas así (despectivo). Nos metíamos a casas bacanes, a veces estaban habitadas... y a veces no.

**¿Y cómo es tu relación con las armas de fuego?**

No... no me gustan las armas...

**¿Entrabas sin armas a las casa?**

Si, sin armas.

**¿Tu grupo de cuántas personas era?**

Éramos como 4, eran algunos casi de la misma edad que yo y los otros eran mayores.

**¿Y a qué edad te metías en las casas?**

Como a los 16, como 15 ó 16, y después a los 17 caí preso y salí como a los 22.

**¿Por qué caíste preso?**

Por robo con intimidación, pero es que yo no fui po, fue un amigo mío que andábamos carreteando, y llegó al lado mío y yo dije “qué onda este”...y me llegó a invitar a una fiesta y íbamos pa allá y nos pararon los pacos y nos dicen “ya, ustedes vengan!”, y la señora reconoció a él y como yo andaba con él... él quedó haciendo como 10 años en Colina y yo quedé haciendo 4 años y de ahí me mandaron pa acá po...

**¿Cuánto tiempo hiciste en Tiempo Joven?**

Como 2 años...

**¿Cuánto tiempo te queda acá?**

Como 4 ó 5 meses...es que ingrese el 2008...llegué el 2008 y todavía no puedo cumplir, es que me he ido, me pongo a carretear y no vuelvo... me quedo afuera.

**¿Te gusta carretear?**

Si... soy terrible bueno pa carretear...

**¿Y qué haces cuando no estás acá durante el día?**

Napo, voy pa mi casa...si total, estoy viviendo con mis papás...

Si.

**¿Cuánto tiempo viviste sin tus padres?**

Como 3 años... esos fueron los años de desorden si po...

**¿Cómo fue ese proceso de ir ascendiendo de robo en supermercados a robo a casas habitadas?**

Es que igual po...hay amigos que decían “mejor vamos a pelearnos esto, para qué vamos a ir para allá que nos deja muy poco, mejor vamos para allá que nos deja más”.

**¿Has cometido otros delitos aparte de los que nombraste?**

No.

**¿Cuántas causas tienes?**

Pocas, no tengo muchas...

**Pero ¿Por qué te han pillado poco?**

Sí... he tenido suerte... (No quiere seguir hablando).

**¿Y ahora qué haces?**

Ahora trabajo, en un restaurant, me gusta el restaurant...en la cocina, hago de todo, soy ayudante de cocina.

**¿Volverías a delinquir?**

No, porque me aburrí, me aburrí de delinquir, de estar preso, de todo eso...

**¿Y tu familia qué dice?**

Na po, qué me van a decir... si ya estoy grande, no me dijeron algo cuando estaba chico y me van a decir ahora.... Na, que me porte bien no más, siempre me dicen que me porte bien.

**¿Crees tus padres debieron haber sido más estrictos contigo?**

No sé, es que igual uno es rebelde po, uno se arrancaba...no me gusta que me digan lo que tengo que hacer...

**¿Y ahora trabajas en un restaurante?**

No po, ahora no estoy trabajando... llevo como un mes sin trabajo.

**Y cuando trabajabas ¿De quién era el restaurante?**

No sé, no conozco al dueño...

**Entonces ¿No era de un familiar o alguien cercano?**

No... si era como "Las parrilladas argentinas", "La picola Italia", cosas así, he trabajado como 5 veces.

**¿Te gusta ese rubro de los restaurant?**

Sí, es que mi hermano trabaja en eso y él me metió en eso y me gustó la cocina.

**¿Y no te interesa estudiar algo con gastronomía?**

Si de eso me estaban hablando, los profes me hablan de eso, pero es que igual tengo que sacar el cuarto... ¿y después estudiar de nuevo?... yo creo que voy a sacar el cuarto y de ahí a pensarlo bien, si igual con el cuarto ya igual hago algo si que... tendría que ser una carrera de dos años, algo corto.

**¿Qué opinas del sueldo, los horarios, los jefes y todo eso?**

Na, que son unos hijos de.... (ríe).

**¿Por qué?**

Si po, por que deberían aumentar los sueldos, la plata es muy poca... son abusadores.

**¿Y cuál es el balance que haces entre ganar poca plata y trabajar de una forma tradicional y de ganar más plata pero delinquiendo?**

No... prefiero trabajar así no más, porque así no arriesgo nada po, me cuido yo po. En cambio si querí ganar más plata, de forma ilegal, igual estoy arriesgando tu libertad po...

**¿Y por qué tomaste esa decisión?**

Porque aprendí a trabajar po, y me gustó, aparte tenía más amigos que son otra onda, y conocí a otra gente po, salí a carretiar y todo es más diferente que como antes po...

**¿Tú crees que tus amigos influyeron en las decisiones que tomaste?**

Sí, es que esos cabros eran maldadosos...

**¿Y si no los hubieras conocido, crees que igual habrías salido a robar?**

No creo...

**¿Te has sentido apoyado por tus papás en este proceso?**

Sí... más o menos, es que casi siempre he sido solo po, no me gusta que anden preocupados de mí, les digo que no se metan que yo se me cuidar solo, desde chico y ellos me decían que yo era un cabro chico agrandao, es que tenía como 12 ó 13 años.

**¿Los jefes han revisado tus antecedentes? O ¿Te has sentido discriminado?**

No, porque no cuento esto yo po, es como pasado para mi... aparte mis cosas (causas) son de menor po, si que en el papel de antecedentes no me salían, pero ahora si me salen, me salen como 2 causas que cometí de mayor...

**¿Y por esas causas de mayor no te trasladaron de centro?**

No porque no fue un robo... nada, fue por riña en la vía pública, es que querían robar a mi hermano y mi hermano es súper piola, y estábamos tomando con mi otro hermano en mi casa pa la pascua y llegó diciendo que lo querían asaltar y ahí salimos a buscarlos y fuimos todos a pegarle a los cabros... eran como 4, y nos pasaron por riña y eso.

**¿Entonces tus jefes no saben?**

No.

**¿Cómo te tratan?**

Bien...

**¿Por eso te gusta lo que haces en los restaurantes?**

Sí, me gusta la pega, soy bueno pa la pega...

**¿Crees que tienes vocación para eso?**

Sí...

**¿Cómo sería la pega perfecta para ti?**

No se... es que hay hartas buenas pegas, pero me gustaría cualquiera que debe plata, aunque igual uno sueña con ser su propio jefe pero del sueño al hecho uh!...

**¿Qué haces cuando tienes tiempo libre?**

Descanso, salgo, me tomo un copete, a veces no... salgo con la polola, a todos lados, al parque, al cine.

**¿Tienes pareja?**

Sí, mi señora, pero ahora estamos peleados... pero yo no estaba con ella cuando salía a robar... peor no me dice na porque el pasado, es pasado y que bacán que esté cambiando... bien. Aunque igual me porto mal a veces... salía a bacilar y no llegaba, es que yo era muy bueno pa carretear... es que es bacán carretear...

**¿Qué opinas de las drogas?**

Son malas las drogas po, son fomes... yo he consumido de todo: marihuana... falopa, pasta, el copete, la solución, el pellote...

**¿Y qué edad tenías?**

Como 15 ó 14...la edad de la maldad.

**¿Alguna vez, cuando eras menor de 14 años, estuviste en un Centro de protección del SENAME?**

Si, tenía como 13 años...porque me pillaron en la calle tomando con los cabros y los hueones todos se escondieron y yo como era más chico seguí caminando y miré para atrás y estaban los pacos...y los otros se escondieron todos en los puestos del centro...

**¿Cuánto tiempo estuviste en el centro de protección?**

Como un mes, allá en Pudahuel...y hacíamos talleres, pero igual aprendíamos más maldades... porque habían cabros chicos que han pasado de chiquititos igual en la calle y saben más cuestiones...

**¿Y tus papás?**

Na, me fueron a buscar al juzgado y me llevaron pa la casa...

**¿Un mes se demoraron en sacarte?**

Es que no sabían... pensaban que yo estaba perdido... y eso que mi hermano sabía que me habían llevado, y el pajarón no les dijo (ríe)... yo perdido un mes y el hueón sabiendo dónde estaba n dijo na a mi mamá, y después cuando llegué yo le dije "mami si éste sabía que yo estaba ahí" y dijo "pero como este no dice na"...

**¿Cómo aprendiste a robar? ¿Tus amigos lo hacían?**

Si po, mirándolos po, me decían: "ya vo soy más chico... pásate"... probaban suerte con uno... me metían a mi primero, y ma mandaban y apañaba... era por una buena causa: la plata...

**¿Y para que querías plata?**

Pa bacilar con las cabras po... pero igual aportaba con algo pa la casa... a veces le decía a mi mami "mami tiene plata" y me decía que "no" y le decía "tome..." y le pasaba 10 lucas ó 20 lucas y se las daba. Aunque igual hubo un tiempo que empecé a meterme en la volá de la casa y ayudaba caleta.

**¿Gastabas mucha plata en drogas?**

Si, si igual robe pa eso, pero nunca anduve como pa la cagá así angustiao no nunca: la marihuana no me gustó, la pasta base... no si... es relativo, no me hice adicto... a la falopa tampoco, lo que si me gustaba era la solución y el copete... el copete nunca lo voy a dejar.

**¿Qué es la solución?**

Esa hueá que es con los parches de las bicicletas (pegamento de la misma familia del neoprén, pero con tolueno), y lo hecha en una bolsa (gesticula y ríe), es que quedabas alucinando, veiai puras cuestiones y me cagaba de la risa... yo creo que de ahí quedé así... quedé volao pa siempre (ríe).

**¿Y ahora qué consumes?**

Puro copete... y a veces que en la noche uno se fuma un pito, pero con uno quedo volado al tiro, es que de repente ando aburrido y lo hago...

**¿Y los amigos con los que salías a robar, también consumían drogas?**

Sí, yo los miraba así... y ahí caché, y les decía "oye dame una"...

**¿Sigues siendo amigo de ellos?**

Sí, igual...a pesar de todo...es que ellos no me metieron a mí... uno quiso hacerlo, nadie me obligó, yo tome la decisión, no los puedo meter al saco a todos... al que le quedó gustando quedó y al que no se sale po...

**¿Y tus amigos siguen haciendo lo mismo?**

Sí, es que igual hay algunos que igual trabajan, están chantados y otros que siguen en la misma... que no tienen solución...

**¿Qué tienen de diferente esos dos grupos de amigos?**

Es que si no cambiaron cuando están grandes es porque les gustó po, les gusta la plata fácil... pero andan arriesgando caer presos... que les tiren años, pero si uno trabaja no arriesga nada po... no les da miedo, no están ni ahí... pero igual les queda tiempo... aunque yo creo que ni cuando sean viejos van a cambiar... pero es cosa de ellos, no me meto en eso yo... yo me meto en mi vida....

**¿Le criticas algo a tus papás?**

Sí, debieron haberme pegado... debieron haberme amarrado y no haberme dejado salir en un mes, así de malos...

**¿Qué te hayan sido más estrictos?**

Sí... yo sería estudiante, seguiría estudiando... como mi hermano que tiene el servicio... tiene estudios... mi hermana igual po... soy el único porro.

**¿Y tú crees que a ellos les afectó lo que pasó?**

No porque igual nunca me vieron tan mal po, igual hay harta diferencia y todo pero igual yo tenía plata po, nunca anduve mal y siempre he sido buena tela... lo que necesitaban se los daba...

**¿Qué opinas del SENAME y los centros?**

Igual sirven... para rehabilitarse creo yo... yo creo que me rehabilitó porque uno cambia po, escuchas a los profes y uno habla con ellos y aprende cosas po, y medita después po, los profes igual te dan consejos buenos, y todo eso... te ayudan igual, cuando andai mal te dicen "oye conversemos" y te sacan igual del psicoseo... cuando andai medio aburrió y no tenía ganas de hacer nada... me han apoyado.

**¿Qué opinas de la visión, que dice que los jóvenes, en los centros del SENAME, salen más expertos para delinquir?**

No... yo creo que no, porque eso va en uno... uno en la calle aprende todo, no... adentro ¿qué voy a aprender?, uno conoce gente no más... quizás podí salir a la calle a buscarte moneas... a robar, pero na...

**¿Cómo te llevas con los chiquillos acá?**

Más o menos no más porque no me junto con nadie yo acá... los conozco a todos si pero no me gusta juntarme con ellos... yo soy más solitario, me junto con dos amigos que tengo que son piola...

**¿Y ellos quieren seguir delinquiendo?**

No se... yo creo, es que lo único que saben es andar robando (ríe)...pero no les pregunto, si les pregunto me van a decirme "¿qué te pasa oie?"...si nacieron locos...van a morir locos... ese es como el dicho de ellos... pero yo no po...me salí de todo eso...

**¿Cuántas causas tienes por estar acá?**

Una no más... por robo con intimidación y me dieron 5 años...eso lo cometí a los 17.

**¿Qué te pasó en el cuello? (cicatrices de corte en el lado derecho de su cuello)**

Me corte con una Gillette... como a los 20 años, por mi polola porque peleamos y yo estaba con copete... me arrepiento caleta... me voy a hacer un tatuaje, me arrepiento caleta... ¿es que sabe qué? Yo soy celoso, no así loco... pero igual ella me sacaba pica y se iba a fumar un cigarro y ella fumaba y la veía fumando y le decía "¡que fumay! (Silencio)

**¿Qué edad tiene ella?**

18 (años)

**¿Qué hace ella?**

Ahora nada, estudiaba... incluso trabajo en el Opera (restuarant)...ahora va a entrar al Mc Donald, yo igual trabajé en el Mall Arauco, en Juan Maestro...

**¿Podrías dar como finalizada tus andanzas de infractor?**

Sí... pero el carrete me tiene como medio... no puedo salir de eso, me gasto cualquier plata...

**¿Y quién te ayudó a decir "ya no más"?**

Nadie, solo... el aprendizaje de cuando caí en los centros, y hace meses preso, te veí solo y te aburrí de escuchar siempre lo mismo... a los cabros decir "ah me robe esto"...

**¿Y tus hermanos?**

Sí también... mi hermano me llevó a un trabajo, salíamos como a las 3 de la mañana y nos íbamos a carretear... así de loco.

**Entonces ¿Cuál era el motivo principal para salir a robar?**

Napo, conseguir lucas pa salir con las chiquillas, y tener mi ropita así, porque todos se visten bien... andar más ordenado y vestirse bien y igual de repente es bueno porque andai pinchando... cualquier cosa.

**¿Alguna vez te has sentido discriminado?**

No porque yo soy terrible así como anti eso, no doy motivo para eso, en el sentido que no soy así de darle motivos a una persona... soy orgulloso, no sé. Más encima uno igual anda con lo que uno quiere, ¿por qué me van a discriminar?... a menos que tengay tu pasado pero ellos no saben po... nunca me he sentido así.

**¿Y cuando ves noticias en la TV que hablan de delincuencia juvenil, qué te provoca?**

Lo que opinan igual de repente... digo así como "supieran lo que es pasar cosas"... que lo que uno hace... es que ellos siempre han tenido todo, siempre han tenido plata, han tenido de todo, por eso ellos son así po, porque una familia que es pobre, tuvieran todo lo que tienen ellos, yo creo que no serían así...

**¿Consideras que tu familia era pobre?**

Más o menos...

**Pero tú no salías para darle a tu familia... ¿o sí?**

Pa todo po, si era más agrandao... (ríe)

**¿Cuáles son tus planes a futuro?**

Trabajar, trabajar y afirmarme en una pega y no salir más, estar con una señora, unos hijos, tener mi casa...

**¿Estás casado actualmente?**

No, no me voy a casar nunca (ríe), me voy a casar cuando tenga unos 27, 28, ahí me voy a chantar de todo, en eso toy igual po...

**¿Te gustaría tener hijos?**

Tengo una hija (4 años)... pero yo soy súper pesao, la veo haciendo algo malo, una palabra mala y la reto al tiro, igual yo no vivo con ella sí...

**¿Qué harías si tu hija se involucra en el mundo, por el que tu también pasaste?**

Igual le hablaría po, igual le diría po si yo también anduve en eso, a mi no me va a poder llegar y meter los dedos a la boca, y si un cabro así quiere estar con mi hija, tiene que cambiar no sé, o cualquier cosa, aunque igual no me gustaría matar una relación así, por que no se... el amor es así, pero yo igual la veo por mi hija... pero los locos igual cambian, si uno les habla la verdad... es que siempre hay necesidad, por eso hay que estudiar, los estudios deben ser gratis, esa cuestión es terrible buena, ahí yo creo que los cabros se motivarían más, y los estudios son gratis estudiemos, porque si repetí igual da lo mismo po, si es gratis.

**Oye y con respecto a las mujeres de tu grupo... ¿Qué hacían?**

Na, ellas esperaban más allá no más, pero las mujeres que roban son pocas y son pesas igual, son rudas, pero es cosa de ellos, pero igual está bien porque por ejemplo ellas roban e invierten bien la plata en cosas mujeres que el hombre, porque lo invierten en los hijos... porque no hay mina que no tenga un hijo ahora, si que pa sus casas, y sus cosas, y así po, se ganan su respeto si po.

**Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el CSC de La Cisterna, en una oficina adyacente al lugar de trabajo del director del centro.
- Desde un comienzo tuvo buena disposición a la entrevista, contestó todas las preguntas realizadas.
- Se mostró risueño durante todo el tiempo.
- Mantuvo una actitud respetuosa durante toda la entrevista.
- Estuvo abierto a contestar preguntas tan íntimas como la razón de sus cicatrices en el cuello.
- En breves momentos, se distrajo con su celular.
- Reconoce sin problemas, aspectos delicados, como su adicción a las drogas, alcohol y fiestas.
- Al conversar con una de las encargadas del Centro, mencionó que el joven, tenían graves problemas de alcoholismo.

## 5. Entrevista n° 5

**Centro Semi-Cerrado. La Cisterna.**

**Entrevistado: Alexander**

**Edad: 19 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartirnos.*

**¿Dónde naciste?**

En Providencia, pero siempre he vivido en La Reina...

**¿Con quién vives?**

Con mi abuela, abuelo, mamá, hermana, yo, dos primos y dos tías... todos vivimos en la casa,

**¿Cómo te llevas con ellos?**

Bien, con toda mi familia... bien po.

**¿Te sientes apoyado por ellos?**

Sí, me tienen buena po...

**¿Y tu papá?**

No vivo con él, pero igual lo veo a veces... viví con él hasta como los 8 años porque se separó con mi mamá por que la andaba cagando po, la engañó.

**¿Tú familia qué hace?**

Trabajan po, mi mamá es manipuladora de alimentos, y mi papá es obrero, mi abuela es dueña de casa y mi abuelo es jardinero...

**¿Y tus hermanos?**

Mi hermana menor... es que vivo con ella, mi hermano mayor vive con mi papá...

**¿Cuántos años tienes?**

18, no... tengo 19... es que estuve de cumpleaños el 21 junio y aún no me acostumbro.

**¿Con tu papá como te llevas?**

Bien po, es que hay momentos y momentos... es que a veces anda medio copetiao y se pone odioso, se pone odioso y por cualquier hueá lesea, desde que yo era chico...

**¿Cuándo tú tenías 8 años se separaron tus papas?**

Tenía como 8 ó 9 me acuerdo.

**¿Vas al colegio?**

Si po, estoy terminando, estoy haciendo tercero y cuarto... si estoy bien en la edad...

**¿Has repetido?**

Si po, porque me echaron, es que era cabro, andaba puro jugando por decirle...

**¿En qué curso ibas?**

En primero medio, siempre he repetido primero... como 2 ó 3 veces, y ahí igual pensé en no ir más al colegio... porque igual aburre po.

**¿Y cómo te iba en el colegio?**

Bien...es que repetía por andar lesiando, andaba hueando, tirando papeles, molestando... me llamaban siempre al apoderado, era desordenado... por eso me echaron.

**¿Tenías problemas con las autoridades del colegio?**

Si po, pero por eso en general... si por nota no, querían que me fuera po... me portaba mal... tenía otra mente, era más cabro, tenía 12 años en primero... con 12 años entré a primero medio, estaba adelantado no sé por qué... por eso repetí 2 años y estoy bien ahora...

**¿Peleabas mucho con tus compañeros?**

Si po, siempre fui peleador... peleaba por cualquier cosa... me suspendían caleta, en básica más que en media... en media no tanto... en media me echaron que es distinto.

**¿Para qué crees que sirve el colegio?**

Pa estudiar po, está claro... y para ganar tu título, y te desempeñay en eso... pa vivir y cosas así.

**¿Te gusta esa idea?**

Sí...igual.. (des-animado)

**¿Y qué opinas de la gente que va al colegio?**

Es que cada uno tiene su mente po, yo no puedo opinar por los demás... él que va es por algo po, y él que no va es porque no le gusta po... es decisión de cada uno po... cada uno con su tema.

**En general ¿Cuál ha sido tu experiencia en la escuela?**

Que el colegio igual es bacán... por que después se echa de menos igual cuando uno es grande... yo encuentro eso... no sé po... que vay a puro reirte po... a pasarlo bien... después se extraña po... primero querí puro salirte y después querí puro volver po... yo encuentro eso... no se...

**¿Y tus amigos de la escuela?**

No es que mis amigos son más grandes... pero igual tenía mi grupito... que hacíamos maldades... es que siempre en los cursos hay grupitos po... los mateos... los porros... y yo era de los porros po...

**¿Alguna vez ha tenido un trabajo así formal?**

Si... haciendo piscinas con un amigo... con excavación con palas y cosas así...

**¿Te gustaba?**

No... ni un brillo... es brígido... es cansador... pero las lucas igual bien... piola... es que el que gana más es el que la lleva po... el maestro po... al otro lo tiran al choque no más po... pero cuando necesitay plata teniai que hacerla no más po... más encima que el sol te mata po... si estay ahí con un chuso y una carretilla po... estuve 2 meses haciendo eso... como a los 17 años... es que antes igual iba a trabajar con mi papá antes po... en lo mismo o cosas así po... pero uno o dos días o cosas así... no un mes entero po...

**¿Y los sueldos cómo andan?**

Bien po, ganaba 16 (mil pesos) diarios... y pa ese tiempo igual estaba bien po... si estaba solo... no tenía ni un gasto... pero es que me aburrí po... por eso no seguí... aparte igual lo necesitaba pa la pascua... si fue como en noviembre o diciembre... pa hacer regalos a la familia... y pa irme a la playa igual po... de vacaciones...

**¿Crees que tienes alguna vocación?**

La comida... yo hago comida po... la gastronomía po...

**¿Te gustaría tener un restaurant o algo así?**

No, nunca tanto... no... trabajar no más, es mucho, mucha responsabilidad...

**¿Te gustaría ser chef o algo así?**

No sé si chef, pero cocinar si... pero no sé si chef, hay que ser mucho yo creo...

**¿Qué es para ti un buen trabajo?**

Primero que nada, tendría que ser un mejor sueldo yo creo, de 350 (mil) pa arriba o algo así... para que te sacrificuí por algo yo creo, no te vay a meter por gamba ochenta que es lo mínimo...

**¿No te molesta el hecho de tener jefe?**

O sea a todos nos molesta yo creo, porque es fome que te anden mandando pa allá y pa acá, pero es esta área tu hací lo tuyo no más... sabí lo que tení que hacer... tení que estar pendiente de eso no más...

**¿Tienes pareja?**

No, pero he tenido... todos han tenido su pareja yo creo... yo a los 14 empecé a tener polola... pero siempre he durado poco... poquito... es que no quiero... prefiero no un pololeo... no sé... prefiero andar e una disco así solo... soltero... pa andar haciendo lo que uno quiera sin darle explicaciones a nadie... pero si sale alguien en el camino hay que darle...

**¿Tienes hijos?**

No... tengo sobrina no más, la hija de mi hermano mayor...

**¿Qué haces cuando tienes tiempo libre?**

Na es que en ese sentido soy como fome... salgo a tomarme una cervecita con los chiquillos de la casa...

**¿Dónde vives?**

En La Reina...

**¿Qué haces con tus amigos?**

Na, nos tomamos unas cervecitas y unos pititos y era no más... pero igual salgo a veces po... igual acompaño a mis amigos o cuando voy a compararme ropa o cualquier cosa po... si igual salgo de vez en cuando... no hay que ser tan fome tampoco...

**¿Dónde estudias?**

En el ICEL... uno que está en el centro... en Agustinas...

**¿Y cómo te va?**

Bien po, hay que salvar el año...

**¿A qué edad fue tu primer delito?**

Es que no quiero hablar de eso... usted dijo que si yo no quería hablar de eso no po...

**Si... tú puedes contar lo que quieras...**

Es que tampoco le voy a inventar po... prefiero no hablar de ese tema po... hay muchos locos que se cuentan po... pero empecé chico si po... mi mamá me iba a buscar a la comisaría, era menor de 14 años... pero no fue tan chico porque yo tenía mi familia y todo po... es que yo empecé a cambiar cuando se fue mi papá yo creo... porque mi mamá trabajaba todo el día y estaba sólo... y veía a los cabros... y íbamos pa allá y no se... cuando chico era tentador... no se po...

**¿No te daba miedo?**

No... el hombre hombrequito no más po... hay que estar claro con lo que hace po...

**¿Crees que tus amigos te metieron en este mundo?**

No... si nunca nadie me obligó a na...

**¿Pero conociste ese mundo a través ellos?**

Claro, porque igual yo los veía ahí po... con plata, con pistolas, con joyas y cosas así po... es tentador po...

**¿Eran mayores que tú?**

Poco si po... unos 3 años...

**¿Entonces empezaste como a los 8?**

No... como a los 12... esa edad tenía más o menos... cuando iba en primero medio... como el 2006 más o menos...

**¿Y con ellos salías?**

Si po... me llevaban a las casas... al tiro si...

**¿Casas habitadas?**

Lo que sea no más po... pal barrio alto... pa allá pa arriba siempre po... la plata está pa arriba...

**¿Cuántos iban?**

4 ó 3... 4 máximo... si no, no hay ganancia tampoco...

**¿Siempre cometiste los mismos delitos?**

Si... no es que después cambio un poco por mi mamá...

**¿Por qué?**

Na que me pillo con plata y me pego igual... me retaron...

**¿Y qué te dijo?**

Na es que ya estaba hecho ya... na si no es algo tan terrible tampoco...

**¿Y qué edad tenías cuando te pillaron?**

Tenía 16, es que no era una hueá de todos los días... una vez a la semana o cosas así... o a veces andaba la PDI por ahí cerca entonces tenían que calmarte... te andaban buscando por decirle... pa pasar piola... me pillaron... o sea igual me habían pillado hartas veces igual po, los PDI y los pacos... pero pasaba a tribunales y me venía po, pero a los 16 (años) me tocó hacer unos meses, por un asalto...

**¿Cómo fue eso?**

Fue brígido... porque amarramos a toda la gente... ya, es que no me gusta hablar de eso... (Se sonroja), sacamos todo lo que pudimos, y nos pillaron afuera...

**¿Fue con violencia entonces?**

Si po, por eso... con prensa y todo... fue violento... un asalto po... es que no se no me gusta hablar de eso... es que con pistola po... apuntay a alguien con una pistola... la intimidai, la amarraí... igual es brígido yo creo...

**¿Y por qué llegaron los pacos?**

Es que afuera... es que la manguera de afuera cuando metimos a la vieja adentro, la manguera quedó da... quedó la puerta abierta y el perro ladraba, labrada, labrada... yo adentro no funé po, el loquito funó.

**¿Pero no murió nadie?**

No po...

**¿Llegó la presa?**

Si po, salió en la tele... a mi mamá le daba vergüenza igual po, y la otra gente... me da lo mismo la otra gente a mi... yo no vivo de nadie... le pedí disculpas a mi familia no más po... a mi abuela por hacerle pasar la vergüenza... a nadie más po... a mi mamá no más po, y a mis dos abuelos...

**¿Ellos te retaron mucho?**

Es que ellos son adultos ya... no cachan bien la mano.

**¿Y cuánto tiempo te dieron por ese delito?**

4 meses... en semi-cerrado... en el Arrayán.

**¿Esa fue la primera vez que tú caíste?**

No y nunca más he caído... prefiero no estar po, la idea es no pisar... si no hay que hacer no más... y estoy firmando por eso todavía...

**¿Por qué estas acá entonces?**

Por otras pescás, otras cosas de lo mismo po... es que yo no debería estar aquí se supone po... debería estar preso yo en la peni... unos 7 años querían darme po... pero me dieron 1 año en semi-cerrado por que le conversé al abogado que no podía y todo po... y empecé a mentirle po y ellos pelean, pelean, pelean hasta que consiguen po... y era público... pero era bueno si po, porque hay algunos que no te defienden po...

**¿Alguna vez has estado en centros de protección del SENAME cuando eras menor de 14 años?**

No, no... siempre en mi casa.

**¿Y has cumplido 2 condenas?**

Más... es que tenía como 4 juntas, he tenido firmas... horas comunitarias... medidas cautelares... todo po...

**¿Te han pillado hartas veces?**

Si po... como 6, pero es que a todos nos han pillado hartas veces po... si la suerte no es eterna po.

**¿Y fueron seguidas?**

No po... si no estaría preso po, ni dos veces seguidas po...

**¿Cuándo terminabas una condena te volvían a pillar?**

Claro... terminaba una condena y seguía otra por así decirle...

**¿Y ahora en qué estás, sigues en lo mismo?**

Si... de vez en cuando no más po...

**¿No has pensado en parar?**

Es que igual no siempre po... porque ahora soy mayor, ahora hago eso y quedo preso me entiende... igual tení que verla por la familia... si la familia es la que gasta después po... por quedar bien con los hueones allá adentro... si esa es la hueá de repente que la mayoría por quedar bien con los locos... yo no me enredo con nadie aquí adentro po... yo me fumo un pito, converso y todo pero no me enredo con los loquitos...

**¿Cómo te llevas con los jóvenes del centro?**

Ahí no más po... hablo con algunos no con todos po... porque no es necesario hablar con todos po, yo creo... me da lo mismo hablar con ellos, porque allá en la mesa de pingpong, se junta un grupo de la otra casa po, y se creen como los bacanes encuentro yo en el centro po... y no toy ni ahí con llegar ahí po... yo hablo con los cabros de mi casa... me llevo bien con ellos...

**¿Y tus amigos de la casa?**

Algunos siguen en la misma... otros trabajan... otros hacen pura tierra (explica: que no hacen nada por la vida)... otros estudian...

**¿Y alguno de los que salían contigo, ha dejado de delinquir?**

Es que están todos presos señorita, esa es la verdad...

**¿Y no te da miedo seguir en lo mismo?**

Es que yo sé a lo que voy si po... si me toca hay que ser hombrecito no más po... pero no es la idea tampoco...

**¿Y qué es lo que más te gusta de lo que haces?**

La plata po... pa comprarme cosas y no andarle pidiendo a nadie...

**¿Y por qué no trabajas?**

Si he trabajado, pero es que no me gusta mucho porque... mucha esclavitud, pero las pegas son así... pero es que no se, tengo los papeles manchados a parte, en lo único que puedo trabajar es en construcción... y ahí la "contru" te mata... me entiende...

**¿Haces algo más con tu plata?**

Es que pa no andarle pidiendo a mi mamá po, si yo trabajo como pa mi hermana igual po... no puedo andar pidiendo plata, ayudo a mi abuela porque está enferma y con lluvia mi tata no trabaja po, no siempre... no le miento, pero igual cuando se puede po.

**¿Y tú aprendiste mirando?**

Si po... (Se sale del tema) ¿Por qué dice padraastro ahí? (indicando a los apuntes del entrevistador)

**Es una idea que me quedó de otra entrevista, porque tú no tienes padraastro ¿cierto?**

No... mi mamá tiene una pareja pero nunca le dije padraastro, lo llamaba por el nombre no más po... lo llamaba por "Pablo"...

**¿Cómo te llevabas con él?**

Na... bien... ahí no más con el loco po, discutí una vez... porque me dijo "hijo", "hola hijo... ¿cómo estay?"... y yo me la tome a mala porque no es como mi papa se supone po, el puede ser la pareja de mi mamá pero yo no soy el hijo de él po, es que andaba yo muy curao yo creo, estaba tomando...

**¿Te arrepientes?**

No, no me arrepiento porque no... porque a mi hermana igual le decía hija po... y no tiene derecho porque nunca le he pedido nada yo, pero ya no es la pareja...

**¿Te consideras bueno para el alcohol?**

No, no mucho, muero rápido, no soy bueno pal copete si po, de vez en cuando su cervecita, cosas así...

**¿Alguna droga?**

A veces... su recuperativo, cuando estoy muy loco, muy curao... la falopa po señorita, ahí queday bien po.

**¿Y qué opinas de las drogas en general?**

Que son malas po, si son drogas... son malas po, peor al porrito no más le hago yo, porque yo veo a los locos cuando andan en otras volás... en vola de la pasta, en el crack y hueás así, pastillas... no escupo al cielo si po... pero no me gustaría andar igual que ellos, andar cochino primero que na po, no comen, no se bañan, machetean todo el día, entonces es fome andar así yo creo, pa tu mamá igual es fome, pa tu familia...

**¿Qué opinas del SENAME y sus centros?**

Na que el SENAME igual se auspicia encuentro yo po, si porque te dan comida y cosas así po, es distinto a lo de los mayores, no le dan nada a los mayores po, o sea le dan un pan al desayuno, o sea el rancho (almuerzo en la cárcel) que le llaman po, es asqueroso po, es que los mayores tienen como unos códigos por decirle po, porque el que come rancho es como "perquin", algo así me entiende, si a usted le llevan comida de la calle es bueno, si el que come el rancho es perquin se supone, tienen como sus códigos me entiende...

**¿Tú manejas esos códigos?**

Sí... si tengo amigos po, y voy a ver a mis primos a veces... primos hermanos po si me he criado con ellos... son de mi edad, uno tiene 20 (años) y el otro tiene 23 (años)...

**¿Y todos empezaron juntos a delinquir?**

No po, por edad... el que era más grande ya andaba en su volá po, y yo andaba jugando a las bolitas todavía po...

**¿Cómo están ellos en la cárcel, que rol cumple allá?**

Están bien po, no son perquin po, pero es que tampoco hay que ser futre (líder negativo de alguna dependencia de la cárcel) po, porque no se po... porque todo lo que sube baja digo yo, hay que andar ahí no más con el montón, piola po, cualquier cosa te vay pa arriba po, no sé yo encuentro, pero no hay que nadar de futre nunca, nunca hay que andar de líder, siempre hay alguno que quiere ser mejor que tu, y ahí empiezan los problemas...

**¿Cómo te llevas con la gente de acá, con los profes, los tíos, con las autoridades?**

Con algunos no más po, es que yo no soy de esos que se lleva bien con todo el mundo, porque siempre hay sus diferencias po, por ejemplo las gringas que vienen me caen mal po... son tres locas gringas que vienen pa acá pero me caen mal a mi... una colorina, una flaca y una rucia gorda... por que la otra vez, una de las locas dijo que yo la quería tocar y cosas así, y aonde... yo no... menos aquí po...

**¿Por qué dijo eso?**

Porque entró otro hueón por atrás, y yo le dije "hermano, cierra la puerta"... y justo pasó el coordinador, y pensó que queríamos violarla... y ella está mal porque se supone que si uno entra a la pieza en la mañana... no puede entrar a la pieza donde duermen puros hombres po, si están desnudos se supone po, y ese es el error que ella cometió pienso yo, yo estaba vistiéndome y ella entró po... y yo le dije "hermano, cierra la puerta", y el coordinador pensó que la queríamos tocarla o algo así... no se po...

**¿Ella dio aviso?**

Si po... ella sapió... y me castigaron po...

**¿No te afectó en la condena?**

No, ni en los permisos tampoco...

**¿Y cómo te castigaron?**

No a mi no, yo asumí... le dije "cometí un error" y le pedí disculpas y me descarté... y na po, al otro loco le hicieron pintar una reja...

**¿Siempre dan ese tipo de castigos?**

Depende si te tienen buena igual, teni que llevarte bien con los coordinadores... a mí el coordinador no me hizo na po, al otro loco tiró a reducirlo por esa hueá, a mí me tienen buena si po, igual con algunos profes...

**Pero igual lo que pasó fue complicado...**

Pero es que ella... el "oye cierra la puerta"... igual pensó que a lo mejor le queríamos hacer algo... si igual yo encuentro que es entendible po, se mal entendió todo.

**¿Con los profes como te llevas?**

Aquí todos tienen roces con los profes porque son sapos po, te fumay un cigarro te paquean, te fumay un pito te paquean... si a ellos no les molesta en nada po... ellos no van a ganar más plata porque sapean.

**¿Puedes fumar marihuana acá?**

Piola si po, escondido, te retan...

**¿Y cigarro pueden fumar?**

En el patio, afuera no más po, no en las piezas... pero igual se fuma po...

**¿Cuándo ustedes ingresan al centro los revisan?**

Hubo un tiempo que si po, los fin de semana, cuando tu entray con un bolso, piensan que traes tu copete o cosas así, pero que revisen po... si yo no tenía na, si total yo traigo mis pitos y se dónde encaletarlos, no me los van a pillar ... porque si los pillan los piden no más po, pero nada más po...

**¿Por qué delito estás acá?**

Por robo por sorpresa...

**¿Cuánto tiempo te dieron?**

1 año...

**¿Cuánto llevas?**

De agosto de este año...

**¿Cuál fue el motivo?**

Para tener mis cosas, pa tener... la vivir el día a día, si querí tener algo vay y te lo compray po, no te tengo que decir "bueli deme una monea" o a mi mami, es fome... es como de mamón encuentro yo po, ¿o no?... andar pidiéndole a tu mamá pa siempre... si ya soy grande, no tengo los deos crespos ni na...

**¿Qué piensas de la gente que trabaja?**

Que se esfuerzan en su trabajo...

**¿Y tú te esfuerzas?**

A veces... (rie)... si igual he trabajado, igual he apañado y el día de mañana pienso en trabajar... pienso en mi familia, en mi señora, mi hijo o hija no sé lo que salga... hay que trabajar po, no podría andar en la misma porque si te pillan... no vay a ver a tu hijo crecer... nada po, tu señora se busca a otro hueón y era po, si po... si pasa siempre eso...

**¿Entonces piensas seguir en la misma hasta ese momento?**

No sé... es que no sé señorita...

**¿Has pensado en no seguir en la misma?**

Si po, pero no sé... la tentación es grande... tener tu ropa... pero cuando tenga mi familia hay que puro trabajar no más po... pero si yo estudio... pero de repente con los cabros... necesito unas monedas... voy y les digo que quiero trabajar con ellos... si hay que salir salgo me entiende... cosas así po... pero igual hago cosas productivas a la vez... estudio... hago mis cursos de capacitación... todo eso... se puede hacer todo a la vez yo creo po...

**¿Siempre robas en los barrios altos?**

Siempre pa arriba, conozco todo pa allá...

**¿Te gustaría vivir ahí?**

Es bonito pa allá... pero corrí el riesgo que puedan asaltarte po, si po si teniendo plata siempre corrí el riesgo po, es que es otro mundo allá arriba po...

**¿Qué piensa tu mamá?**

Na, me reta po, me la marca si po, que no voy por buen camino, que después no anda llorando me dice...

**¿Qué quería ella para ti?**

Lo mejor yo creo... pero si yo estudio, le doy lo que ella quiere...

**¿Por qué te reta entonces?**

Porque igual ando haciendo cosas malas po, igual soy mala volá yo en la calle... tengo mis cosas pa defenderme... si le quiero dar jugo a un hueón voy y se lo doy... si el hueón anda embalao voy y le pego po, tengo mis maquinas pa defenderme...

### **¿Máquinas?**

Pistolas po, la tengo en la casa...

### **¿No te da miedo que tu hermana chica las tome?**

No... es que no la deajo entrar a mi pieza, e igual la tengo encaleta si tonto no soy... aparte que igual mi hermana es abierta de mente, tiene 14 años... sabe que si está jugando con la hueá le puede pasar algo po...

### **Como es eso de que tú hermana es “abierta de mente”**

Es que se ha criado con puros hombres po, es despierta... las cacha todas... mas vía que un puñado de hueones yo creo... Mi hermano es otra volá...

### **¿Qué hace tu hermano?**

Es piola... es taldo... es como nerd... es como medio fallado así.

### **¿Por qué?**

Es que es como fallado, como enfermo... no se... la forma de ser... habla puras hueás... es que primero que nada siempre ha sido piola, no se mete en cosas, enfermo en el sentido de enfermo... pajarón po...

### **¿En relación a lo que tú haces?**

No si yo le cuento... converso con él... él es distinto a mi po... él no se mete en cosas po... tiene hijos y todo... trabaja...

### **¿En qué trabaja?**

Construcción... está obligado a trabajar po... si tiene hijos... no puede vivir a costilla de mi mamá...

### **¿Y tú hermana no?**

No mi hermana no, es despierta ella... estudia...

### **¿Si tu hermana pololiara con alguien que hace lo mismo que tú?**

No... no la deajo pololiar yo... porque yo sé cómo piensa el hombre po, si ella quiere hacer sus cosas escondías por ahí que lo haga pero fuera de la casa... yo le digo que no... ella sabe que no puede... si ella quiere hacer su rescate por ahí que lo haga... yo sé cómo piensa el hombre: promete... promete y después era me entiendo... cuando esté grande que haya la hueá que quiera po... pero depende como sea el loco po, si es un zángano que no hace nada, que ande puro... no se... no vale la pena po... igual es como volá de ellos igual po... pero yo la paqueo no más porque es chica po... yo nunca fue camboyano por decirle (rie), nunca fui así mujeriego... pero igual tenía mi uno que otro enganche... si he pololiado como 3 veces no más po...

### **¿Cómo te imaginas tu vida?**

Primero que nada teniendo mi familia, mi casa po...

### **¿A costa de qué?**

Trabajar po... en lo que me gusta po... en la cocina... pero después po... lo único que tengo en mente en este momento, no estoy ni ahí con ser maestro de construcción y hueás... ganay cualquier luca pero te partí el lomo... si hay otras formas de ganas plata yo encuentro...

### **¿Y la mejor forma es lo que haces?**

No (rie)... es que esa volá es de cabro no más encuentro yo... por decirle hay locos que no tienen necesidad... como que todos andan bonito y como que quieren ser igual que ellos...

**¿Me puedes explicar la diferencia entre los cabros que siguen delinquiendo hasta viejos y los que no siguen haciéndolo?**

Cachay al tiro po... por cómo andan po... como te ven te tratan po... esa es una base po... son varias cosas po... el loco que anda robando y anda todo cochino... es obvio que no le van a creer... pero si veí a un loco que conoce, tiene más amigos, a eso voy...

**¿Pero como tu distingues al que quiere seguir en esto y al que no?**

A es que cada uno con su tema... es que yo le entendí como distinguía al que le ponía y no le ponía... pero es que depende po... el que el loco que anda en la volá... es como fallao... porque te hablan de eso todo el rato po... pah pah pah en la cabeza... lo tienen muy metido en la cabeza... son enfermos por eso... los otros loquitos se chantan po... y hablan otras cosas po... cosas de la vida... futbol... del pololeo... de cualquier cosa... y los otros hablan de eso... eso... eso... eso... eso... y uno de aburre po... que siempre lo mismo parecen mongólicos encuentro yo...

**¿Y de los que conoces tú, todos lo hacen por el mismo motivo?**

Cada uno tiene su... es que hay algunos que son más pato feo...

**¿Cómo es eso?**

Pato feo... como que no se... viven con la pura mamita... en una casa fea... cosas así... o los mismos locos que trafican... tienen cualquier plata pero viven en la mierda po... los que trafican le dan el corte pero usted entra a la casa y es un asco... pañales con caca por ahí... colillas de cigarro... son cochinos lo traficantes en verdad... algunos no más si po... hay algunos que tienen las mansas casas si po...

¿Me contaste que habías salido en la tele?

No... Salí como 3 veces... mis compañeros igual...

**Uno fue por el robo que mencionaste.. ¿Los otros?**

Robo en farmacias y cosas así...

**¿Saliste siendo detenido?**

Si po... yo estaba en la casa y salía "tremendo asalto"... y te cachay por la vestimenta... y da como risa po...

**¿Usas violencia generalmente?**

No... buscamos en las cajas... es que no se... soy caballero yo en ese sentido... porque yo les digo al tiro (a quienes estén atendiendo al momento del robo) que la plata no es de ellos... que si cooperan no les va a pasar nada... no le hacemos daño... y ellos abren las cajas no más... si la plata no es de ellos po... ellos no ganan ni pierden... hay otros loquitos si... que son mis amigos y son más cabros si po... y están como recién agarrándola maña po... son violentos po... hasta apuñalá han pegado los loquitos po... y yo nunca na...

**¿Crees que mientras más chicos más violentos?**

Sí, yo encuentro que si... están revolucionaos... cada vez va de mal en peor...pero eso igual depende de las poblaciones, hay mucha pandilla... dónde vivo yo igual es población pero no es tanto como La Pintana, como Lo Espejo y hueás así... ¿ustedes son de allá?...

**No, pero hemos escuchado de otras entrevistas algo similar...**

Es que depende dónde vivay igual po, si estay en un barrio marginal dónde veí pistolas todo el rato y tráfico... es obvio que el cabro va a querer su pistola po... depende de dónde uno viva igual... ahí está la raíz... está diciendo po...

**¿Crees que te perjudica haber salido en la tele?**

Me da lo mismo...

**¿Nunca te has sentido discriminado por eso?**

No nunca... es que con los vecinos siempre he sido el mismo... "Hola"... "Hola vecina"...

**¿Sabes si tienes los papeles manchados?**

No se... nunca he sacado... los papeles de antecedentes.. ojala que no po...

**Terminamos... ¿Fue muy terrible la entrevista?**

Al principio si... estaba rojo, ustedes se dieron cuenta yo creo... pero dígame a la señorita (Marcela Latuz) que cooperé bien pa que me de permiso pal fin de semana... es que yo soy medio reservado para alguna cosas... es que más cuando son mujeres no me gusta po...

**¿Por qué?**

Porque encuentro que es distinto po, desteñí... como que na que ver hablarle cosas así... porque encuentro que no... porque entre mujeres se hablan unas cosas y entre hombres se conversan otras cosas...

**¿Nos discriminan?**

No, no es discriminar... pero es que nunca me ha gustado hablarle a mujeres de esto po... ni a mis compañeras de colegio...

**¿Pero tú lo dices porque consideras que esto no es tema para mujeres?**

No si hay mujeres que también hacen eso...

**¿Con ellas tienes problema para hablarlo?**

No es que no hablo con mujeres yo... de esas mujeres...

**¿Entonces?**

Es que no es como para andar engancharo "oie ven pa acá" y hablarle de estos temas po...

**¿Entonces lo hacen porque no es tema para enganchar?**

No po... no conquista....

**¿No es un tema para conquistar?**

No a nadie po... porque hay mujeres que son otra volá po, hay mujeres que son despiertas... otras que si cachan... otras que no po...

**¿Entonces?**

Como le explico... es como que na que ver po, se supone que si uno... no se... un decir... si está con una mujer... conociéndola... no vay a hablarle de eso po... porque una mujer no va a querer andar con un hueón así po, nadie va a querer andar con un hueón que ande haciendo hueás malas po... "después me va a dejarme tirá"... yo creo po... me entiende... hay mujeres que son universitarias, que estudian... que los papás trabajan... entonces no son na que ver con ese mundo po... no es que las esté discriminando...

**Notas de campo**

- En el mismo instante que se sienta, nos expresa su incomodidad a contestar cualquier tipo de pregunta sobre su vida, pues argumenta que no le gusta hablar de eso, y menos de sus actos delictuales.
- Los dos primeros minutos fueron un poco tensos, pero luego de explicarle que se encontraba en toda la libertad retirarse, decir u omitir según su parecer, accedió a ser entrevistado.
- Expresa claramente su incomodidad al tener que conversar con "dos mujeres" temas de delincuencia, justificando que no son temas para "mujeres" y luego menciona que eso "espanta". Sin embargo, contó muchos aspectos de su vida, incluso cosas íntimas.
- En reiteradas ocasiones se sonrojó y cubrió su cara, pues le avergonzaban ciertas respuestas, sobre todo, las concernientes a delincuencia.
- Otro aspecto a destacar es la falta de línea argumentativa en el discurso, pues aseveraba situaciones, que pronto negaba.

## 6. Entrevista n°6

**Centro Semi-Cerrado. La Cisterna.**

**Entrevistado: Sebastián**

**Edad: 21**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartimos.*

**¿Dónde naciste?**

En Chile, en Independencia...

**¿Vivías ahí cerca?**

No, vivo en La Pincoya...

**¿Y con quién vives?**

En estos momentos con mi señora...

**¿Tienes hijos?**

Sí, una hija de un año...

**¿Hace cuánto tiempo están juntos?**

Hace como 5 años ya...

**¿Y desde que edad vives con ella?**

Desde los 19 (años)... es que primero viví con mi mamá y mi papá y después viví con mi hermana... como a los 13 o 14 años me fui a vivir con mi hermana...

**¿Por qué?**

Porque tenía más libertades... es que yo tenía 12 años cuando mi papá falleció... y yo me quedé sólo viviendo con mi mamá... y después me fui a vivir con mi hermana...

**¿De qué murió tu papá?**

Trombosis cerebral...

**¿Y tu mamá, quedó viviendo sola?**

No... con mi sobrina vivía...

**¿Qué te molestaba de vivir con tu mamá?**

Que me ponía horarios de llegada y de salida... y no me gustaba...

**¿Y qué edad tiene tu hermana?**

Mi hermana tiene 28 años

**¿Ella trabajaba en ese tiempo?**

No, era dueña de casa...

**¿Ella vivía con su pareja?**

Sí...

**¿Hasta qué edad viviste con ella?**

Hasta como los 18 (años), después me fui a vivir con unos amigos y ahí conocí a mi señora y nos juntamos...

**¿Y siempre en La Pincoya?**

No, es que en La Pincoya viví cuando chico po, con mi mamá... pero con mi hermana viví en Puente Alto y con mis amigos igual y con mi pareja igual... en Puente Alto.

**¿Cómo te llevas con tu familia?**

Bien... no he tenido ataos...

**¿Has sentido el apoyo de tu familia?**

Si... es que nunca les he pedido nada... nunca les he pedido ayuda... ni cuando chico... yo a los 13 años me fui y era...

**¿A qué edad comenzaste a delinquir?**

A esa edad... a los 13 (años)...

**¿Crees que afectó la muerte de tu papá en ese aspecto?**

Si igual po, a cualquiera... a cualquier niño chico que le pase eso igual afecta po...

**¿Pero crees que influyó en tu decisión de delinquir?**

No, si uno hace esto porque quiere no más po... na que ver meter a la familia aquí...

**¿Y qué hacías?**

Robaba po, en todos lados... pal norte... pal sur... de Chile... para todos lados... La Serena... robaba casas...

**¿Siempre hiciste lo mismo o partiste con otro tipo de delitos?**

No... primero empezamos nosotros a robarnos autos... a los 13 años puros autos, y después nos metíamos a las casas... con los mismos autos nos robábamos las casas...

**¿Tus amigos eran más grandes?**

No... tenemos todos la misma edad, el mayor tiene 22 y yo todavía tengo 21... éramos todos chicos...

**¿Y tú cómo aprendiste?**

De los autos... es que nos enseñaba era viejo ya... el que nos enseñó lo de los autos... pero el viejo no sabía manejar... y un amigo mío sabía manejar po... y ahí nos metimos todos... y ahí empezábamos... la hacíamos corta...

**¿De dónde sacaban los autos?**

De cualquier lado... de los estacionamientos... de cualquier lado...

**¿Era cualquier auto?**

No... los Nissan v16 son fáciles... se abren solas las puertas...

**¿Cómo te iba en el colegio?**

Mal... casi ni iba al colegio...

**¿A qué edad dejaste de ir al colegio?**

Como a los 11 o 12...

**¿En qué curso ibas?**

Cuarto básico... pero después hice hasta octavo, en el norte... es que estuve preso en el norte... y ahí pase de curso...

**¿En el SENAME?**

Si

**¿Con quién te fuiste al norte?**

A los 13... con unos amigos... éramos 3...

**¿Dónde vivías?**

En una residencial... andábamos por todos lados... por Pichidangui, Ovalle... y me pillaron.

**¿Dónde estuviste?**

En La Serena estuve preso... 7 meses...

**¿Qué delito cometiste?**

Por robo con intimidación y violencia...

**Después de los 7 meses ¿Qué paso?**

Na me trajeron para acá... me trajeron al semi-cerrado y me fui pa la casa y no volvi más... y me castigaron 10 días y volví de nuevo y estuve como 15 meses aquí cumpliendo... y después me fui de nuevo... anduve como 2 años arrancando...

**¿Has cometido otros delitos después?**

No... si este fue el último delito... tenía 17 (años)... y he estado todo el tiempo arrancando... por eso estoy a esta edad aquí po... si no ya estaría listo...

**¿Cuántas veces te han pillado?**

Hartas... tengo hartas causas de menor... como menor no más si po...

**¿Alguna vez estuviste en un centro de protección cuando fuiste menor de 14 años?**

Si pero me arrancaba po...

**¿Cuántas veces te ingresaron por protección?**

No sé, ni me acuerdo... estuve en el sur... en Conce... me tuvo que ir a buscar mi mamá...

**¿Por qué tan lejos?**

Porque yo andaba allá... y como era menor... mandaron a buscar a mi mamá... si no, no me iban a soltar...

**¿Y por qué te agarraron?**

Porque me pillaron delinquiendo po, pero era menor de 14...

**¿Y tu mamá que te decía?**

Na mi mamá me salía a buscar y no sé... yo me arrancaba y me escondía...

**¿Te retaba?**

Si igual me retaba, pero un rato y era... es que ella nunca pasaba ahí po... andaba siempre por otros lados po, llegaba en la puro noche no más po...

**¿Empezaste solo o acompañado?**

Solo, por mi po, y ahí fui conociendo gente, es que igual me gustaba la plata y todo... mi hermana igual me daba plata pero no era mucha...

**¿Y qué hacías con la plata?**

Me compraba ropa po, zapatillas, ropa, y después como a los 15 (años) empecé a fumar droga, porque no fumaba cuando era chico...

**¿Qué tipo de drogas?**

Marihuana, y peyote en su momento...

**¿Consumes aún?**

Si

**¿Consumes alcohol?**

Si pero no tanto...

**¿Fumas cigarro?**

No

**Volviendo al tema de la escuela... ¿Qué era lo que menos te gustaba?**

Es que no me gustaba estar ahí sentado con todos los demás... era muy inquieto, no podía estar sentado, no era desordenado, pero si teníamos que estar en silencio yo hablaba... no podía estar en silencio...

**¿Tenías muchos problemas con los profesores?**

Si igual... porque no hacía caso po, me mandaban a buscar el apoderado todos los días po, y mi mamá igual se fue aburriendo de mi porque ya no hallaba que hacer po, si me echaban de todos los colegios, por no hacer caso no mas po... por no tomar atención...

**¿Y las notas como iban?**

Tss!... ni escribía, tenía los cuadernos nuevos... tenía los cuadernos nuevitos ahí...

**¿Los inspectores eran pesados contigo?**

No... el otro día vi a un director ahí... me saludo y todo, y yo le dije "oiga voy en primero medio"... y me dijo "ah no te creo" me decía...

**¿Estás estudiando ahora?**

No ahora no... es que llegue hace poco... andaba quebrantado...

**¿Para qué crees que sirve el colegio?**

No se... para aprender algo... si igual es bueno aprender algo de repente, es que igual en el trabajo me perjudican las cuentas y todo eso...

**¿Crees que las personas que estudian pueden dejar de ser pobres?**

No se... si tiene una pega buena, puede ser po... pero si yo tuviera plata no me iría de donde vivo si po, me quedaría ahí mismo...

**¿Qué te gusta de dónde vives?**

Na, el ambiente, es que anda cualquier gente... día y noche... si te vení pa estos lados no anda nadie en las noches... y salgo a jugar ahí con mi hija, en el coche...

**¿Tú ahora ya no estás cometiendo delitos?**

No po...

**¿Crees que alguna vez puedas volver?**

No se po, si algún día estoy mal, no sé qué hacer po...

**¿Hace cuanto que no cometes delitos?**

Hace como 4 años po, desde que me junté con mi señora...

**¿No le gusta a ella?**

No le gusta, igual me reta porque fumo marihuana yo, no puedo fumar cuando estoy con ella, cuando voy a jugar a la pelota salgo y fumo...

**¿Qué opinas de las drogas?**

De la pasta base... es fome... te lleva a la perdición... mi hermano lleva como 8 años fumando pasta base po, y tiene 3 hijos y no les ha dado nunca nada, por eso yo... nicagando, por mi, por mi hija, por mi familia... si mi mamá y mi hermana... todos sufren por el po, cuando yo lo veo igual está mal po, está todo flaco... todo cochino...

**¿Cuántos hermanos son?**

Somos 4, y él es el segundo... porque el mayor tiene 33 y él tiene 32, pero él la cagó po, todos tenemos algo en nuestra casa, familia... él tiene familia pero no tiene nada po... tiene un hijo de 11 años y 2 hijas chiquititas... que hubo un tiempo que él se rehabilitó y se juntó con una cabra y tuvieron guagua y el de nuevo calló a las drogas... es de La Pincoya ella si po,

**¿Qué hace tu familia? ¿A qué se dedican?**

A trabajar po, todos trabajamos, menos mi mamá que es dueña de casa, y nosotros cuando nos pagamos le vamos a dejar plata ahí...

**¿Pero ninguno de tus hermanos ha sido infractor?**

Si po, mi hermano, el mayor, hizo 10 años en Colina por robo con intimidación...

**¿Qué edad tenía?**

20 (años), salió a los 30.

**Hace poquito...**

Si, si tiene 33.

**¿Y qué hace él ahora?**

Trabaja, en unos camiones... no sé muy bien...

**¿Has pensado seguir delinquiendo?**

No po... shi, si le dieron 10 años po...

**¿En qué trabajas?**

Primero, trabajaba en una fábrica descargando sillones, en una empresa que se llamaba Decomuebles, entregábamos sillones para todos lados, Calama, Iquique, Antofagasta... conozco todo Chile, ahora estoy trabajando en una fábrica de napa, donde hacen los plumones, eso estamos haciendo...

**¿Y estás bien?**

Si po, tranquilo...

**¿Crees que tu hermano te introdujo en ese mundo delictual?**

Mi hermano mayor... si igual... Es que me juntaba con viejos que lo conocían a él po, y me llevaban pa todos lados porque era el hermano... me llevaban para todos lados... ahí aprendía, pero a mí me gustaba po, me gustaba la plata.

**¿Qué te decía tu hermano?**

Na, me llamaba por teléfono, de repente me llamaba y me decía "que anday haciendo en la calle" me decía, porque andaba con los compañeros de él yo, y yo era entero chico, me llevaban a la disco y yo tenía como 14 años, me decía que no me metiera en problemas para que no terminara como él, pero igual caí preso pero conocí a mi señora, si no yo cacho que andaría en la misma...

**¿Lo dejaste por tu mujer?**

Si po, y por mi hija...

**¿Y tus amigos?**

Ahí andan... unos trabajan, otros trajinan... otros se fueron a otras comunas, todos por su lado... ya no hay tanta comunicación con los cabros...

**¿Por qué?**

Que todos formaron su familia y otras amistades que van saliendo po, es que hay varios que trabajan ahora...

**¿Te retiraste por tu familia?**

Si po, es muy arriesgado, es fome po, porque si me llevo a ir preso quién va a estar con mi hija... después tu señora igual se aburre de ir a verte po, y que tenga otro papá... nicagando. Por ese lado yo lo veo...

**Y cuando trabajaste en Decomuebles, ¿Tenías contrato de trabajo y todo?**

Si...

**¿Cómo era el sueldo?**

Bien igual...

**¿Cuándo decidiste ponerle fin a lo que hacías?**

Cuando me juste con mi polola y andábamos pololiando... y me hermana me dijo po, hasta que un día caí preso y mi señora andaba de aquí pa allá... pa todos lados... y después cuando llegue de nuevo mi hermana me dijo "anda a trabajar" me dijo, y "pa que tu señora no ande ahí... pa allá pa acá... metiéndose a las cárceles" me dijo, y ahí empecé a trabajar po, me consiguieron pega y fui al tiro al otro día, y de ahí que no paro de trabajar (rie).

**¿Y has vuelto a robar?**

No, ya era ya, si igual ganando plata... te dura po, me da más estabilidad... shi... antes la plata no se hacía nada po, la gastaba en puras cuestiones po, celulares... ropas... de repente me compraba un celular y andaba curao y se me perdía... y ahí quedó la plata po, eso pasaba... o me compraba zapatillas y andaba tomando y se me rajaban o cualquier cuestión, me duraba poco lo que me compraba...

**¿Considerabas fácil lo que hacías?**

Si... era fácil...

**¿Qué haces cuando tienes tiempo libre?**

Juego a la pelota y estoy en mi casa, me gusta jugar a la pelota, jugamos con los compañeros de trabajo en un club...

**¿Qué opinas del SENAME?**

Que igual es bueno que porque ayuda... a sacar tus estudios... eso no es tan malo...

**¿Qué es lo malo?**

El encierro...

**El hecho de andar arrancando... ¿Ayudó a tu decisión de no seguir?**

Si po, es que el encierro es fome, pensay caleta de cuestiones... pensay puras cuestiones no más po... de tu señora igual po, uno nunca sabe... los fin de semana...

**¿Tienes un grupo de amigos?**

Si po, aquí igual (en el CSC), pero hay varios que quieren trabajar po, no quieren estar más presos, y aquí igual hay harta ayuda, los profes andan pendiente de todo, de lo que estoy haciendo... de lo que voy a hacer en la calle... porque cuando te dan permiso te preguntan qué hiciste el fin de semana, todo, andan pendiente de ti igual y eso es bueno...

**¿Qué esperas para tu vida?**

No sé, me gustaría tener un negocio... no sé... cualquier cosa... para no trabajar más...

**¿Quieres ser el jefe?**

Si po... y administrar yo mi plata, y estar con mi familia... y terminar esta condena que me queda y era...

**¿Cuánto te queda?**

Como 5 años...

**¿En semi-cerrado?**

Si...

**Y si cometieras otro delito, ¿Qué pasaría con tu condena?**

Quedaría como imputado y después dan la condena y ahí ven...

**Y el haber pasado por Tribunales y haber estado en protección, ¿te ha afectado? ¿Te has sentido discriminado?**

Es que si uno anda en esas tiene que aguantar no más, las discriminaciones y todo, la otra vez cuando fui a una entrevista allá donde estábamos trabajando, hicieron como una entrevista igual... empezaron a decir que "No si él es delincuente y hueás" y yo ni ahí po, me fui no más po y me enojé, ni descargue la hueá, deje que las descargaran ellos...

**¿Quién dijo eso?**

Un supervisor que había ahí, de la otra empresa y después llamaron a mi jefe que yo no quise descargar, y yo le dije a mi jefe y me dijo ya no importa... si la hueá la descargaron igual...

**Tu jefe es comprensivo...**

Si po, si el caballero sabe que yo tenía sus delitos, pero ya había cambiado ya po...

**¿Tú crees que la gente es muy crítica con los jóvenes que han cometido delito?**

Hay algunas no más po, algunas personas, no se que se creen, si cualquiera puede cometer errores...cualquiera comete una falta... usted misma, si ve que una mujer la tiene aburrida... le pega y pasa a mayores... ¿no cierto?

**¿Y otra vez que te hayas sentido discriminado?**

No...

**¿Alguna vez has salido en la tele por algún robo?**

Sí, pero no salió ni mi nombre ni mi cara... pero salimos todos si po, la casa tenía grabadoras no más si, y mostraron lo que se había perdido... y se veía como se paseaban adentro, pero no se veía... y pasamos piola no más... pero salimos en las noticias como nos paseábamos adentro...

**¿En qué año fue eso?**

Como en el 2009 o 2008...

**Según tú, ¿Cuál fue el delito más grave que has cometido?**

Por la causa que estoy, porque esa vez nos metimos... era como un condominio, y nos metimos y había gente po... y empezaron a pegarnos po, y ahí empezamos todos a pegar, y quedó la media escoba ahí po, y nosotros les pegábamos a algunos... a una señora, un viejo, y ahí quedamos con intimidación y violencia... y desfiguración de rostro, pero eso se lo cargaron a uno que tenía la zapatilla con sangre, que le pego una pata en la cara y le soltó la mandíbula, no sé cómo fue...

**¿A quién?**

A un viejo que había ahí po, pero él era mayor po, y con 10 años quedó, y nosotros a semi-cerrado 4 años...

**¿Qué sentiste con eso?**

Fome igual porque nunca había hecho eso, nunca le había pegado a alguien tampoco, o sea igual le había pegado a alguien... un cabro, pero no robando tampoco, maltratando a la gente pa que po... es fuerte po.

**¿Y lo menos grave que has hecho?**

Lo más piola que he hecho... cuando le robe la cartera a una señorita que había allá en la pega, y tenía 150 lucas, pero no se dieron cuenta que fui yo po...

**¿Dónde mismo estás trabajando ahora?**

No... en lo de los sillones, en Decomuebles, fui a dejar unos sillones y vi la cartera ahí, tome la cartera y me la lleve, la eché en la mochila y después en la casa la abrí...y dije "que sea lo que dios quiera no más" y había platita (ríe)...

**¿Y qué te llevo a hacerlo tan improvisado?**

No sé, no sé en qué volá me metí...

**¿Te arrepientes de eso?**

Si po, quizás la señora iba a ocupar la plata pa no se po, pa pagar unas cuentas a lo mejor, uno nunca sabe...

**¿Ha cambiado tu perspectiva desde que trabajas?**

Si po, es fome... (No continua su respuesta)

**¿Hay algo que no hubieras hecho?**

Ese robo por el que estoy cumpliendo condena ahora...

**¿Y los otros?**

Ni ahí...

**¿Por qué el último delito?**

Por el daño que le hicimos a las personas... si igual le pegamos a una señora que podría haber sido tu mamá... menos mal que el loco que nadaba conmigo no tenía balas de verdad... si no yo cacho que se le hubieran salido sus balazos, si estaban todos pegándonos, nos teníamos que defender...

**¿Cuántas personas había dentro de la casa?**

Habían como 3, y después salieron 4... el guardia... y después de las otras casas empezaron a salir más... y nos tenían a todos ahí acorralados... después llegaron los pacos... teníamos la media trifulca...

**¿Dónde fue eso?**

En unas casetas, en La Serena... es como un condominio chiquitito igual...

**Y cuando robabas autos y casas, ¿Escogían al azar?**

No... nos robábamos los autos en el día... y esperábamos la tarde... es que en la tarde igual es fácil porque están todos prendiendo luces y las casas que no tenga luces prendidas es porque está vacía... aunque de repente igual nos metemos a las casas y ellos vienen llegando de la pega... los dueños de casa, y nosotros estábamos adentro entonces saltábamos por las ventanas y nos arrancábamos po, por los patios... así que deje sus luces prendidas (ríe).

**¿Podrías dar una opinión general de la escuela?**

No tengo ni una opinión...

**¿Crees que desertar de la escuela influyó en tu decisión de delinquir?**

No sé, a lo mejor fue porque no me gustaba no más... y ahí empezó a later lo otro po... como estaba todo el día en la calle... si me hubiera gustado el colegio yo cacho que hubiese sido diferente...

**¿Tú quieres poner un negocio?**

Si po...

**¿Y hay algún rubro que te guste?**

No... me gustaría trabajar de comerciante en la feria... hay plata todos los días... tener plata todos los días... o un almacén con máquinas o juegos de video... cualquier cosa..

**¿Te gusta que te digan lo que tienes que hacer?**

Si, de repente me gusta... porque hago cosas que yo no tenía pensado y me salen bien e igual es bueno... es bueno porque voy aprendiendo a hacer las cosas bien... y si mi jefe me dice lo que tengo que hacer... tengo que hacerle caso no más po, si es mi jefe... peor me molesta cuando estoy haciendo algo bien y vienen y me dicen “no, si esto no es así”, y después queda la media embarrá y “no si era así como tu dijiste”... y ahí los mando a la cresta... y que lo hagan ellos... porque si yo estoy haciendo algo bien... y yo se que está bien... porque me van a decir que está mal...

**¿Qué harías si tu hija se involucra con un joven que haga las mismas cosas que tu hacías?**

Na po... conversar... pero no me gustaría.

**¿Quisieras contarnos algo más?**

No...

Muchas gracias por tu tiempo, que estés muy bien.

**Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el CSC de La Cisterna, en una oficina adyacente al lugar de trabajo del director del centro.
- En un primer momento, sus respuestas eran escuetas, pero avanzada la entrevista fue teniendo más confianza.
- Permanentemente estuvo intentando sacar la pintura blanca que tenía en sus manos, pues venía de trabajar con uno de los encargados del centro.
- El trabajo antes mencionado, tenía por objetivo el permiso durante el fin de semana.
- Durante toda la entrevista, mantuvo una actitud seria y distante.

## 7. Entrevista n°7

### **Centro Libertad Asistida. Independencia.**

**Entrevistada: Allyn**

**Edad: 17 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartirnos.*

#### **¿Dónde naciste?**

En Temuco, y ahí vivía con mis papás, con los dos...

#### **¿Qué hacían ellos?**

Nada, estaban en la casa no más...

#### **¿Y cuándo te viniste a Santiago?**

A los dos años, estaba chica... y llegué a vivir a Renca y ahí estuve como dos años y mi papá me crió... porque mi mamá no me pudo tener porque se separaron allá (Temuco), y ella no me podía tener por temas económicos y me fui con mi papá...

#### **¿Tienes hermanos?**

Sí, tengo uno chiquitito... que es hermanastro por parte de papá

#### **¿Y tú con quién vives ahora?**

Ahora vivo con mi pareja, hace como siete meses que me fui a vivir con él y dejé a mi papá

#### **¿Y tú papá en qué trabaja?**

Eh, trabaja... trabaja en lo que sea, cualquier cosa...

#### **¿Cuándo conociste a tu pareja?**

Hace un tiempo atrás, es que el trabaja en roble, en maderas...y ahora estoy embarazada de él, y vivimos juntos en Renca, cerca de mi papá (ríe)

#### **¿Ya, y tú ahora qué haces?**

Yo, nada soy dueña de casa y me dedico a mi embarazo...

#### **¿Y el colegio, cómo va eso?**

Uh, el colegio quedó ahí po, ahora se supone que me tienen que llamar y eso po... yo quedé en 1º, lo tengo completo y tengo 17 años, estoy atrasada en tres años y además que repetí un curso...porque uno: por carretera, dos: porque me tomé un año sabático...

#### **¿Y qué año repetiste?**

El 2009, en primero medio, porque ahí me revelé po, es que ahí yo conocí a mis primer pololo, entonces hacíamos la cimarra, y los carretes que iba en la mañana... es que yo estudiaba allá en la Cisterna, iba en el colegio de Ciencias y tecnologías...

#### **Sí, yo conozco ese colegio, es bueno, pero ¿por qué estudiabas tan lejos?**

Porque... es lo que pasa en que yo he estado de casa en casa, yo estuve hasta los 9 años con mi papá y mi mamá ahí conoció...igual una cuestión cuática en mi familia...mi mamá engañó a mi papá con mi padrastro y después ya no se separaron más, por eso mi papá terminó con ella, entonces ahí mi mamá empezó a tirar pa riba y mi padrastro es de la fuerza aérea de milicos y empezaron a tirar pa riba y ahí mi mamá me vino a buscar, pero yo estaba criada de otra forma, mi mamá es como más cuica, mas fifí, entonces yo tenía otra crianza y al final puras peleas con mi mamá, y al final estuve ahí hasta los 14 y de los 14 a los 16 me vine de nuevo donde mi papá, después duré como tres meses donde mi papá, después me vine de nuevo donde mi mamá y ahora estoy aquí en Renca...

### **¿Ya, y el colegio cómo ha sido siempre?**

Yo cuando chica era matea, esra estudiosa, pero es que lo que pasa es que todo influenció en mi mamá, ella no me trataba muy bien y yo era chica po, me trataba super mal no sé por qué... es que el problema era yo con mis padrastro, chocamos mucho...pero eso sí yo a él lo amo, él ha sido mi papá para mi, porque padres es el que cría... no el que te engendra.... Él igual me enseñó hartas cosas, pero igual siempre es como odio-amor... y por eso eran las peleas con mi mamá.

Por ejemplo yo con mi papá, pasaba todo el día en la calle, cuando chica, pero mi mamá no po, no me deja no ir a comprar el pan po... yo igual estaba tan chta de ella que no me dejaba ni siquiera ir a la casa de amigas, estaba tan encerrada allá que mi mamá me tenía como en una burbuja, entonces yo me aburrí de eso, venía a ver a mi papá, me venía a quedar los fines de semana, veía a mi hermanastras y salíamos fumábamos marihuana... ella es hija de la ex señora de mi papá, que yo le digo hermanastra, pero no es nada mío...

### **¿Y ahí fumabas marihuana, con tu hermanastra?**

Si po, de todo... falopa, aer... es que no po, es que yo empecé a consumir falopa a los trece, la marihuana fue como a los 12 y cigarro como a los 13...

### **¿Por qué crees que empezaste a consumir?**

Es que mi hermana era buena para volarse, era aguja... ella estudiaba, y entonces yo le decía: ya po, quiero salir, quiero salir... y ella como que se ponía de acuerdo con las amigas y decían ya llevémosla, porque yo era la más chica po, y decían: ya! Saquémosla.... Y ahí salían conmigo... y ahí como que despavilé

### **¿Y después qué hacías?**

Nada po después me iba pa donde mi mamá y yo me hacía la tonta, trataba de distraerme un poco y por ejemplo yo le decía a mi mamá que si me pasaba 500 pesos, y ella me preguntaba que pa qué los quería, y yo ya a las ocho tenía que estar acostá, y ya compraba como 5 cigarros y los cinco cigarros me los fumaba... es que mi mamá me tenía muy aprensiva, entonces a la vez tenía una vida acá y allá mi vida era de otra forma.

### **¿Y cómo eras en el colegio?**

No, es que de dos formas po, cuando iba acá en Renca era desordená y cuando iba en la Cisterna era más ordená, tenía como doble vida...

### **¿Ya, y los amigos?**

Mmmm, no tengo mucho que decir porque yo no me considero de tantas amigos...

### **¿Y por qué llagaste aquí, por qué vienes para acá (Centro de Libertad asistida)?**

Eh...mmm, yo estoy aquí por un robo con violencia... eso sí por el que me pillaron, por eso estoy aquí, porque antes no me pillaban... es que me mandé una cagá po...

### **Cuéntame...**

Es que por ejemplo, mi papá, es que mi papá como fuma pasta... siempre ha fumado pasta, yo desde chica que siempre lo he visto fumando, a mi me criaron mis abuelos, entonces mi papá y mi mamá... pucha ella nunca ha estado conmigo po...no ha puesto de su parte para recuperarme, y yo necesitaba plata po y tenía que buscármela sola no más po... y ahí empecé a robar con unas amigas, nos pusimos de acuerdo y eso... es que por ejemplo mi mamá tiene su vida por, ella es estéril si po, ella no puede tener hijos po, pero ella se casó con mi padrastro, entonces su vida eran ellos mismo po y yo como que trataba de incluirme, pero no me gustaba esa vida a mi, hasta el día de hoy, nunca me ha gustado...

### **¿Y cuándo más o menos fue cuando empezaste con tus amigas?**

Mmm...aer, como el 2008 fue, que hacíamos cuestiones chicas, no se po, en las tiendas comerciales o super, cosas chicas...y por ejmplo ya de repente, si nos ptiábamos algo grande, decíamos ya ... ahí nos repartíamos la plata y cosas, pero igual era como más pa diversión noás po... porque después con la misma plata nos volábamos, hacíamos algo...

**¿Qué es algo grande por ejemplo?**

Pucha... mmm, es que pucha (mira hacia abajo) es que igual no me gusta hablar mucho de esas cosas... es que yo ahora estoy en otras etapa, me estoy dedicando a mi guagua no más po...

**¿Pero, entonces tu estás aquí por el robo con violencia que te pillaron?**

Eh, si po, estábamos con amigas, pero una libró po, la vio por ella y no estuvo ni ahí con nosotras... es que bueno se dio la ocasión y nos pitamos una loca, le robamos la cartera y la loca se resistió, y le pegamos y es que igual no... es que ahora yo lo pienso y digo puta pobrecita si a mi igual me da pena po...me da cosita... es que igual, no sé, andábamos volás cosas así...

**¿Por qué crees que lo hacías?**

No, es que yo creo que por plata... es que no sé... es que ese día salió todo mal...

**¿Y con cuanta frecuencia “salían” ustedes?**

Salíamos todos los días... en el centro, en los parques, en la noche, en el día –teníamos la media perso-... es que no me gustaba, es que yo siempre he dicho, yo no soy de robar, yo no soy mala, no soy una persona mala, como otras cabras que lo hacen porque le gusta, o no po, yo lo hacía por necesidad po... porque mi mamá buuu, me compraba algo una vez a las miles, me daba tres lucas y yo usaba una luca pal metro y de ahí qué hago yo con dos lucas? Nada po, mi papá no sé cuando trabaja... eso sí cuando trabaja porque la mayoría del tiempo no hace nada po, le come la plata a mi abuelita...y por ejemplo antes aportaba él pa la casa, pero ahora no po, e igual yo voy con frecuencia a ver a mis abuelos... y mi papá antes me pasaba plata, me pasaba 5 lucas, pero después como andaba en la volá y como es esa cuestión (adicción a la pasta base) puuu no dura na po...es que igual en la casa de mis abuelos a veces dejaba de comer yo para que comieran ellos po

**¿Entonces lo del robo con violencia fue hace poco?**

Sipo, fue en agosto del año pasado, y nunca antes me habían pillado y antes había cometido hartos delitos y no había pasado nada... después uno se confía po...

**¿Y después qué pasó con tus amigas?**

No es que, si tampoco me fue tan mal en la comisaría si, no fue así como que me pillaran y quedé super mal ni nada, su igual hasta comimos adentro, conocimos unos locos... lo pasamos super bien, pero... después yo dije no...

**¿Por qué dijiste “no”?**

Porque no sé... es que igual no dejé el robo así de una, no po, o sea igual, cosas chicas no más po... o sea igual si salíamos a carretear y no sé po había algún curao, decíamos ya: pitiémonos a este hueón y ya listo, lo hacíamos... pero pa bacilar no más po...

**¿Y con respecto a las drogas?**

Nada po, yo consumo casi de todo, pero ahora no po...es que no quise seguir robando porque igual con una amiga como que nos pusimos de acuerdo y ya, es que la otra amiga como que ya hizo su vida ya po, quedó embarazá... y con mi amiga dijimos ya, dejemos de hacer esa cuestión... y dijimos ya, y después como que lo hacemos en los puros carretes no más , si de da la ocasión se da, y listo, pero no andamos buscando... y las drogas en estos momentos, como que no, por mi guagüita, que estoy embarazá po...

**¿Y pudiste controlarlo o a veces igual te dan ganas de fumar?**

Es que fumo marihuana, pero ahora es diferente, porque igual ahora si pego una fuma, ya quedo así volá ultra volá... lo que igual yo sé que es malo, es el cigarro, pero una vez a las miles, es que no aguanto las ganas... y con la falopa es más difícil, porque yo antes, pura falopa no más po, y como que ahora lo puedo controlar, pero de repente igual no po... pero yo igual sé que si lo hago una vez, algo malo le va a salir a mi guagua... y el copete, el copete no me gusta, el otro día me dio antojo y me compré un helado de pasas al ron y el ron me dio ganas de vomitar...

### **¿Y la relación con tu pareja?**

No es que éste igual es malo po, es que lo conocí pa un 18, es que ahí nos fuimos en la volá, porque yo con el que menos pensé tener un hijo fue con él po... entonces nos conocimos en ese ambiente po, entonces de a poco hemos ido avanzando... y bueno yo igual voy a un programa ambulatorio, al programa Solidaridad, ellos igual han influenciado harto en mi vida, me han dado harto...

### **¿Alguna vez has estado en centros de menores?**

No, no, si en el que estoy es por la droga... y ahí me han ayudado harto po, es que lo que pasa es que ahí hay hartas tías, entonces me aconsejan harto, y ahora yo soy la regalona a donde estoy embarazada po, ellas son lindas conmigo...

### **¿Cuéntame has trabajado alguna vez, en lugares establecidos?**

Mmm... una vez, y duré cuatro días (ríe) , estuve en el Telepizza y duré esos pocos días porque me aburrí, no... no pude, es que como siempre hay un viejo mala onda, entonces él influenció harto, entonces yo no pesco, si yo no pesco a la gente, a mí me resbalan las cosas... es que lo que pasa es que yo igual soy media flojita, prefiero quedarme acostá, dormir hasta tarde... por eso po, no aguanté más po...

### **¿Y te gustaría trabajar ahora en algo así?**

Mmmm... sí, después que tenga mi guaguüita si po...

### **Estábamos hablando de tu pareja, ustedes se conocieron en el mismo ambiente y ambos delinquían, cuéntame un poco más...**

Es que lo que pasa, es que hemos intentado salir para delante... es que yo lo conocí a él en un momento de su vida que... es que él tiene 26 años, el duró antes como 6 años con una niña, con una señora que era mayor que él, porque tenía como 30...pero la mina era muy loca, entonces él le hizo harto daño... y cuando yo lo conocía él, estaba refugiado en el copete, en bacilar porque había terminado con ella... y la mina lo dejó super mal... ella tiene dos hijos con él... y él siempre a robado, o sea ha hecho de hartas cosas po, trafica... hace de todo para tener plata, pero el es como más independiente... también lo hace por necesidad, no lo hace por gusto...

Pero igual ahora estamos bien... pero igual me ha costado porque él de los 9 años que siempre ha fumado pasta, siempre, entonces hay momentos de ahora que se me escapa y se lanza... ese es el único problema que tenemos... porque cuando él está bien yo le digo: soy tan feliz contigo cuando no carreteai cuando no te lanzai... es que eso igual influye porque como yo cambié, entonces como que... es que la mujer hace al hombre po, entonces la otra niña lo dejó loco po, pero igual yo intento po, porque él igual tiene 26 años, él no puede cambiar... es difícil, igual él es muy explosivo, cuando yo lo conocí, se agarraba con cualquiera, le pegaba a cualquiera, era malo... y ahora está más tolerante porque igual yo le digo que discuta, no a pelear... porque él con las otras niñas él se agarraba a puñalá y tiene cualquier puñalá en el cuerpo...

Pero igual yo sufro porque no veo mucho interés de él en mi guagua, es que lo que pasa es que él tiene un niño de 5 años que tiene con ella... y él sufrió mucho con el niño, entonces la mina lo echaba a las 3 de la mañana y él tenía que pescar al niño y salir con él a pedir casa, y corría donde su mamá... a las 4 de la mañana en la calle... la mina le pegaba al niño dos años, si era super loca... y a ella le mataron un hijo, y ahora está mal y fuma pasta y anda tirá en la calle... y justo cuando se separaron tuvo otra niña con él y ella fumó pasta todo el embarazo, pero menos mal que la niña salió sana... entonces como que... pero yo creo que las cosas van a cambiar cuando él vea a mi guagua, cuando la tenga en sus brazos... por ejemplo él no me toca la guatita nada po... igual me ha costado harto a mi po... si yo soy más humana, más de piel... si yo las cosas que he hecho las he hecho por locuras de mi vida po cosas así... pero él es un persona que no está ni ahí con la gente , no está ni ahí con el resto, si él por ejemplo tiene que pegarle a alguien, le pega, si tiene que pegarle un balazo a cualquiera, no está ni ahí... entonces...yo le he enseñado que las personas igual sufren... es que él se puso duro de corazón... porque los hijos de él los tomó las mamá de él... es que cuando él traficaba, una vez le fueron a cobrar venganza a la casa de ellos y balearon la casa de ellos y le llegó un balazo en la cabeza al niño de 8 años, pero ese niño no era de él, era sólo de ella... si salió hasta en la tele po... entonces el Ángelo quedó

mal, si prácticamente por culpa de él mataron a ese niño po...y eso po, mi mamá igual lo odia a él po... y bueno igual ahora he tenido más comunicación con mi mamá porque igual como mi mamá es estéril, como que está contenta por mi guagüita, y me dice que me vaya con ella, que nos vayamos lejos... pero yo igual tengo otra ide también po, que es por la que yo quiero luchar, que yo quiero estar con él, porque yo lo amo, lo amo, lo amo, y ahí ir viendo, tal vez me equivoque, tal vez no, si yo quiero hacer una familia con él po y yo salir sola adelante con mi guagua... y es frío lo que hago con mi mamá, pero yo no quiero que me ande sacando en cara que crió a mi hija o cosas así po... Es que mi mamá igual es manipuladora, porque ella empieza así como que si yo no estoy con ella, yo no puedo tomar nada de lo que tiene ella... entonces igual es como malo po, me dice vente pa ca, onda si querí este perfume, tení que venirte pa cá conmigo... y ahora lo mismo con mi guagua, el otro día me compró pañales... y porque el Ángelo estuvo varios días lanzao, entonces yo me fui para la casa con mi mamá po, pero igual después por pena a él, volví con él... yo se que igual es malo lo que hago... pero yo igual tengo una fecha, por ejemplo si nace mi guagua y yo veo que él no cambia... ahí ya chao po... Es que nosotros nos proyectamos... pero es una cuestión de segundos po si se toma una cerveza y se lanza po... pucha es que yo estoy tan enamorada de él, además que es el papá de mi guagua, mi primera hija... entonces

#### **Ya ¿qué opinas de los centros de SENAME o los otros centros en que has estado?**

Mmm... es que aquí, por ejemplo igual me da flojera venir, porque es muy lejos y todo, pero yo encuentro que son buenos, ayudan harto, por ejemplo las tías son mis amigas... uh! Me quieren harto y me dicen siempre que tengo que luchar por mi guagua, que tengo que hacer esto, esto otro, lo encuentro super bueno uno ahí conoce hartos amigos, amigos pero amigos po, no amigos de carrete ni... personas que marcan en la vida... yo creo que igual le voy a contar a mi hija después sobre las tías po...

#### **¿Qué quieres hacer de tu vida más adelante?**

Es que yo igual soy cabra chica de rependete pa algunas cosas... yo de momento voy a estar feliz luchando por mantener la vida con mi pareja, pero ya si no resulta... independizarme no más po... y quiero trabajar igual, por ejemplo ahora voy a hablar con la tía, para ver si puedo hacer algún curso de manicure o algo así, durante el embarazo po...

#### **¿Y terminar el colegio?**

Si po, también... si pero mi pareja no quiere que yo estudie... si igual está cagao éste... por ejemplo me dice que si yo estudio, voy a dejar de hacer las cosas de la casa y que voy a estar preocupada del colegio y que lo voy a dejar de lado y la cuestión... yo encuentro que es tonto po, yo le digo... es que es super machista él, y yo le digo: pero a ti no te gustaría que yo fuera alguien, si tengo que terminar aunque sea el segundo (de enseñanza media), en todo caso no lo pesco mucho, yo lo dejo que hable no más, si igual voy a terminar el colegio...

#### **Si pues porque para cualquier trabajo, el cuarto medio es obligatorio...**

Si po, y aparte si termino con él yo después, no me voy a quedar ahí con primero... no po... Igual estoy tranquila, porque yo soy joven, si lucho, puedo hacer hartas cosas, una guagua no es un impedimento po...

**Muchas gracias por tu tiempo.**

#### **Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el Centro de Libertad asistida de la Fundación DEM, ubicado en Independencia.
- Desde el inicio de la entrevista, la joven se mostró dispuesta responder las preguntas que se le hacían. Sin embargo, esta dinámica varió cuando se le preguntó por los delitos que había cometido, mostrándose sin deseos de profundizar en ello, y sonrojándose.
- La joven, no tuvo problemas en contestar preguntas más profundas de su vida y explayarse en ello.

## 8. Entrevista n°8.

### **Centro de Libertad Asistida. Independencia.**

**Entrevistada: Camila**

**Edad: 17 años**

*Queremos saber cómo ha sido tu vida, aspectos que destaques acerca del colegio, tu familia, el SENAME, amigos, aspiraciones, entre otras, y todas las experiencias que desees compartirnos.*

#### **¿Cuéntame, dónde naciste?**

En la Pintana, y ahí vivía con mi abuela, mi mamá y mi papá, hasta los siete meses...

#### **Y después...**

Después mi papá se fue, y yo me quedé viviendo con mi mamá y con la mamá de papá, mi abuela...

#### **Y ahí ¿qué hacías?**

Nada, iba al colegio y eso po...

#### **¿En qué curso estás?**

En 3° medio y tengo 17 años, porque repetí un año y ahora me dejaron pasar po... pero con la condición de irme del colegio...

#### **¿Qué año repetiste?**

1° medio... repetí porque soy desordenada... porque peleábamos, rompíamos los cuadernos, las mochilas, y aparte nunca entiendo nada en las clases... le pegaba a mi compañeros y nos respeto a los profesore na po, soy entera loca... y no cacho na en clases...

#### **¿Por qué crees tú?**

Porque soy distraída... es que no me gusta mucho el colegio, porque me aburro po, no me gusta levantarme temprano, tar en el colegio, tar encerrada, que me manden, me carga que me manden, ni mi mamá me manda, y me carga que me mande la profesora... si yo no hago caso a nadie po...

#### **¿Y tu mamá tampoco te manda?**

No, porque yo nunca le he hecho caso po... yo me mando sola, yo veo lo que hago y los que no...

#### **¿Y vas al colegio porque tú quieres ir?**

Si po, ahora sí, porque estoy estudiando párvulo po... y me gustan los niñitos chicos po... así que igual me dan ganas de ir a colegio, aunque eso sí que he pasado por caleta de colegios, porque siempre en todos me han echado po...

#### **¿Qué más hacías en el colegio?**

No sé, es que yo soy hiper kinética, y siempre he estado con psicólogo, con pastillas y cosa así po... y ahora que pasé a la media, nada de eso po... como que maduré po... porque cuando iba en la básica, mi mamá me decía Tasmania, porque yo no podía estar sentada como estoy ahora po... yo cuando era chica era entera linda, era preciosa, era rubia, ojos verdes... y era muy desordenada, muy activa, entonces nunca supe...no sé ni dividir, ni multiplicar, nada, nunca aprendí cuando chica nada... si iba en un colegio en que me tenían que hacerme pasar po...porque estaba con psicólogo, con terapia, todas las cuestiones... y ahí salí de octavo y me echaron... no pude seguir la media en ese colegio... y ahí nos vinimos pa Renca...con mi mamá, su pareja y mi abuela... y aquí he ido a hartos colegios y de todos me echan...

#### **Entonces sigues igual de desordenada**

Pero aprendo más po... y voy en el Plus Ultra y no es así como uh! qué bueno el colegio, pero igual es mejor que donde estaba...

### **Cuéntame ¿Por qué vienes acá?**

Porque sí po... por un robo con violencia... pero igual antes hacía cosas po, pero desde cabra si po... si mi mamá me dice que desde cabra chica que yo me robaba los juguetes de mis amigas (ríe), pero yo no me acuerdo... es que no es tanto así por necesidad, por necesidad no es po, si mi mamá me da todo... yo creo que es por diversión, por sentir la adrenalina de arrancar así... porque plata pa carretear tampoco me falta...

### **¿Pero por qué empezaste, qué tipo de robos?**

Eh, no sé po, en que supermercado y esas cosas, eso no es robar po...eso es sacra algo no más po... porque siempre he robado a personas... mire, siempre he robado a persona y con violencia y siempre he andao acompañá, la mayoría de veces con las cabras, andamos pa todos lados y robamos cuando queremos

### **¿Y qué hacías?**

Qué hacía... porque ya no... yo no ando en esa volá... y nada po si no hacía nada, o sea, pegaba po... iba les pegaba y les quitaba las cosas... por ejemplo las carteras o todo lo que anduvieran trayendo... eso era como a los 14 años, de chica po... igual antes me había pillado si po, pero solo había pasado por comisaría, nunca por las fiscalías... porque estaba más chica, entonces era como un reto no más po... ahora ya soy más grande po... y por ejemplo la primera vez, yo dije: mi mamá me va a reventarme a palos, pero me vió y me dijo: las hueás que andai haciendo... y nada más po, después era como ya y de nuevo iba pa la comisaría a buscarme otra vez...

### **¿Y nunca lo hablaron con tu mamá?**

No, es que antes yo a mi mamá no la pesacaba... era como cero relación con ella

### **¿Qué cambió eso?**

Eh, es que fuimos a una terapia familiar... porque mi mami, me inscribió a mi y a ella... y ahí mejoró la relación...

### **¿Ahora vas en tercero medio, te va bien?**

Si po, me va entero bien, si me hacen hacer puros dibujos... porque como es párvulo, me hacen puro pintar y rellenar con fideos... y me gusta po.... es que siempre me han gustado los niñitos chicos...

### **¿Y has trabajado alguna vez?**

Sí, pero duré una semana, después dos semanas...porque trabajé en un super, y me echaron por pelear con la jefa de todas las cajeras... después trabajé en la vega, en un negocio, donde vendían cosas de plástico... y me echaron porque hacía las cuestiones de mala gana y cuando me dijeron, casi le pegué al jefe y ahí me dieron una segunda oportunidad, hice lo mismo y me echaron...

### **¿Te gustaría cambiar esa conducta?**

Si po, si de todos los colegios en los que he estado, en todos me han echado por pelear... es que soy muy impulsiva... si mi papá es igual, es igual que yo...y me gustaría poder controlarlo... pero si he intentado, pero no puedo... si ahora mismo vengo del colegio porque tuve un problema y tuvieron que echar a la niñita pa la casa... porque sino yo le pegaba po... si yo tengo cuatro denuncias por bulling...

### **¿A quiénes?**

A cuatro niñitas... tengo una que es la "perona", tengo como dos a otra loca y a una vecina...

### **¿Y por qué las molestas tanto?**

Porque no me dicen na po... no me dicen na po... si me dijeran algo o por último nos agarráramos a combo... por último ya po, ahí las deajo tranquilas, pero nadie me dice na po... me gustaría que me pararan los carros... porque así yo me alteraría po y ahí nos pondríamos a pelear po... sí, es que a mi me gusta pelear, me encanta... pero no he peleado este año en el colegio si po... porque antes en los otros colegios ya al primer mes... ya me había puesto a pelear po...shhh, si la última

vez me tajearon la cara po...después todos me decían que tenían sangre...pero me cuidé hartó la cara y por eso no me quedó na po... porque mi mami me echaba custiones...cebolla, tomates, de todo...

**¿Ya, cuéntame... consumes drogas?**

Mmmm... no sé (ríe) no, si igual consumo caleta de drogas, pero tampoco me gustaría dejarla, toy bien así... además que no me cuesta financiarla po... porque con los robos, con otra plata que me llega, o si no, ahí donde los chiquillos, con ellos... es que ellos todos roban igual po, entonces me invitan ahí... así, y vamos pa allá al “Quincho, la rutita de la pipa”... y eso po

**¿Qué opinas de los centros del SENAME?**

Son buenos po, me ayudao caleta po, me ayudan po... me dan consejos y todo y el otro día el tío me felicitó, porque he cambiao mucho po... igual yo ya ni he peliao tanto po y eso po...

**¿Dime, qué esperas de tu vida a futuro, qué quieres hacer?**

Yo, estudiar po...

**¿Estudios superiores?**

(Ríe) nunca tanto po...seguir en párvulo no más, si pa la Universidad no me da la cabaza po... si yo soy entera tonta po... es que por ejemplo yo leo y leo, pero no sé estudiar, entonces leo, pero no cacho na lo que leo po y después me preguntan y no cacho na po... no sé matemática, no sé historia, no sé na po... así que mis planes pal futuro son esos no más po... estudiar y trabajar de parvularia

**Notas de campo**

- La entrevista se realizó en el Centro de Libertad asistida de la Fundación DEM, ubicado en Independencia.
- La joven se muestra con buena disposición hacia la entrevista.
- Durante toda la entrevista se muestra inquieta, juega con un elástico que enrolla y desenrolla de su dedo, se come las uñas y muerde sus manos.
- La mayoría del tiempo su mirada parece perdida.
- La joven se siente particularmente incómoda cuando se le pregunta por delitos que ha cometido y por el consumo de drogas. Sin embargo, reconoce su excesivo consumo.